

00466 4
207



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

**LA PRENSA COMO ACTOR POLITICO EN
LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA
PERUANA DURANTE EL PRIMER
GOBIERNO DE FUJIMORI
(1990 - 1995)**

T E S I S

PARA OPTAR AL TITULO DE

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACION**

P R E S E N T A :

LIC. JACQUELINE FOWKS DE LA FLOR

ASESOR DE TESIS: LIC. JULIO DEL RIO REYNAGA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D. F.

AGOSTO 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Y, ¿qué es trabajar con amor?
Es infundir en todas las cosas que creáis el aliento de
vuestro propio espíritu.
Y saber que todos los muertos queridos están a vuestro
lado, y os observan.*

Khalil Gibran

Para Billy y Ana María

AGRADECIMIENTOS

Tengo muchas deudas -de reconocimiento sincero- luego de haber realizado esta tesis. En primer lugar quisiera dar gracias a quienes me ayudaron cercanamente: a mi asesor Lic. Julio Del Rfo Reynaga -por sus puntuales correcciones y su ejemplo de seriedad en el trabajo académico-, y a mis profesores y compañeros en la Maestría en Ciencias de la Comunicación que comentaron el proyecto de investigación y versiones preliminares de este texto.

Por un gran apoyo y por el significativo enriquecimiento de esta tesis debo mi gratitud a los sinodales: el Dr. Ilya Adler, la Dra. Delia Crovi, la Dra. Lourdes Romero y el Mtro. Raúl Trejo quienes compartieron conmigo su tiempo y su experiencia en el campo de la investigación. Sin embargo, y sin duda, asumo por entero los errores y vacíos que puedan observarse en este trabajo.

En Lima, fueron de valiosa ayuda Manuel D'Ornellas, Jaime de Althaus, Alejandro Miró Quesada y Sinecio Jarama, quienes muy amablemente aceptaron ser entrevistados. Ernesto Gonzáles de la representación de la Fundación Friedrich Ebert en el Perú colaboró permitiendo un respaldo institucional para el contacto que entablé con dichos entrevistados.

El personal del Departamento de Investigación y Archivo del diario *El Comercio* me acogió en enero de 1994 para obtener mi muestra de textos, y Teresa Quiroz, hoy decana de la facultad de ciencias de la comunicación de la Universidad de Lima, compartió conmigo alentadoras conversaciones que influyeron en la culminación de este trabajo.

Por último, debo agradecer a mi familia y a Martín Tanaka quienes me animaron hasta el final y soportaron las angustias que fueron de la mano con las dificultades que enfrenté al llegar a México y hacer la investigación que ahora entrego. Quisiera mencionar al menos a Sonia Basay, Techí Márquez, Jéssica Retis y Anfbal Viguera por haberme ayudado en los momentos en que las tecnologías, los trámites o las circunstancias personales se acercaban a la hosquedad. Un reconocimiento además para los amigos (ellos saben quienes son), pues su presencia -a mi lado, cerca o a la distancia- hizo mucho más agradable mi estadía en México D.F., a pesar de los imecas y la devaluación de 1994.

INDICE

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | 1 |
| Introducción | 5 |
| Capítulo 1 | |
| 1. La prensa como institución en la comunicación política | 8 |
| 1.1. La prensa en el espacio público | 8 |
| 1.2. La prensa como actor político | 14 |
| Capítulo 2 | |
| 2. Prensa, consolidación democrática y esfera pública | 22 |
| 2.1 Condiciones favorables y desfavorables para la existencia y consolidación de un régimen democrático | 23 |
| 2.2. La prensa como factor determinante en la transición y consolidación de la democracia. Sus posibilidades como gestor y fiscalizador | 25 |
| Capítulo 3 | |
| Cronología | 29 |
| 3. Terrorismo y consolidación democrática: actuación de la prensa | 30 |
| 3.1. Antecedentes del surgimiento de Sendero Luminoso en el Perú. Características del movimiento | 30 |
| 3.1.1. Acciones y política gubernamentales para enfrentar a Sendero Luminoso | 32 |
| 3.2. Los enemigos visibles de Sendero Luminoso. La renaciente democracia peruana debilitada por SL | 36 |
| 3.3. La crisis económica y la inestabilidad de la democracia peruana. | |

| | |
|---|-----|
| Al borde de un país ingobernable | 42 |
| 3.4. Etapas en la actuación de la prensa hasta llegar al acuerdo de medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo | 44 |
| 3.5. Tratamiento de la información, operacionalización y argumentos en conflicto | 50 |
| 3.5.1. Análisis del discurso de <i>Expreso</i> | 55 |
| 3.5.2. Análisis del discurso de <i>El Comercio</i> | 65 |
| Capítulo 4 | |
| 4. Autoritarismo y fujimorismo: la prensa como fiscal de las acciones gubernamentales | 75 |
| 4.1. Estrategia de gobierno de Fujimori. La utilización de los medios masivos. Acercamiento con un grupo de militares. Debilitamiento de los partidos políticos | 78 |
| 4.2. Los decretos legislativos. El golpe de estado del 5 de abril de 1992. Nuevas relaciones entre el gobierno y la prensa | 80 |
| 4.3. La desaparición de nueve estudiantes y un profesor en la Universidad Nacional de Educación "La Cantuta". El desempeño de la comisión investigadora del Congreso. El proceso de investigación | 88 |
| 4.4. Presiones de la prensa a lo largo de los procesos judiciales civil y militar sobre La Cantuta. Motivos que permitieron la filtración en los medios masivos de datos militares confidenciales al respecto | 93 |
| 4.5. Tratamiento de la información, operacionalización, análisis de discurso. Actores, fines y argumentos en conflicto | 98 |
| 4.5.1. Análisis del discurso de <i>Expreso</i> | 98 |
| 4.5.2. Análisis del discurso de <i>El Comercio</i> | 110 |
| 5. Conclusiones | 120 |

| | |
|--|-----|
| Apéndice | 126 |
| Entrevista a Jaime de Althaus, director editorial de <i>Expreso</i> | 127 |
| Entrevista a Manuel D'Ornellas, director de <i>Expreso</i> | 135 |
| Entrevista al general Sinecio Jarama, ex jefe de la segunda región militar | 146 |
| Entrevista a Alejandro Miró Quesada, director de <i>El Comercio</i> | 164 |
| Bibliografía | 169 |
| Selección de textos utilizados en el análisis | 179 |

INTRODUCCION

Esta tesis aborda la relación de la prensa independiente con la consolidación de la democracia en el Perú durante el primer gobierno de Alberto Fujimori. Aunque es un lugar común referirnos a los medios de comunicación como bienes colectivos que tienen una responsabilidad hacia la sociedad -a la que se deben- esto no deja de ser un planteamiento ético, sin fuerza de obligación o ley. A pesar de esto, la prensa como negocio -valga la redundancia, como empresa con fines de lucro- es un actor político que -proponiéndoselo o no- ha jugado un papel muy importante en el difícil proceso de consolidación de la democracia en el Perú. Cómo y por qué se dio este favorable resultado, y, cómo aprovechar las posibilidades del periodismo en este sentido, son los ejes de este trabajo.

En un mercado de la comunicación tan competitivo como el peruano vale la pena detenerse para determinar en qué momentos la lucha por los lectores y la publicidad cede, para dar paso a otro tipo de valores usualmente demandados por la opinión pública y la sociedad civil: la fiscalización, la defensa de los derechos ciudadanos, la colaboración en la aplicación de justicia, la búsqueda de la pacificación, etc.

La cuestión del papel de la prensa en la dinámica social y política nos llevará a indagar si el periodismo puede usar su potencial, de manera más activa, en momentos-límite o coyunturas críticas, como las denominaremos y analizaremos en esta tesis.

La posibilidad de este tipo de actuación, por parte de la prensa, es más acuciante en un caso como el peruano durante el período estudiado. No sólo por la crisis económica y la violencia política y cotidiana que vivimos -principalmente entre 1980 y 1994- y que hizo peligrar la democracia, sino también porque a partir de la gestión del presidente Fujimori, aunque unos problemas se resolvieron (el terrorismo, la hiperinflación), otros -como la importancia del poder militar por encima del civil- resurgieron y hubo nuevos asuntos que enfrentar (la debilidad de las instituciones y los partidos políticos, el autoritarismo presidencial manifestado en la subordinación de los poderes del Estado). Ante esta situación en que sólo son sólidos el presidente y su entorno militar, la prensa ocupó un lugar fundamental.

Cabe agregar que la prensa como actor estuvo acompañada por otros: el papel que jugó el resto de la sociedad civil -especialmente los organismos no gubernamentales- y la comunidad internacional fue igualmente importante. Ante la falta de eficacia y de eco de los partidos y líderes políticos podemos decir que los nuevos interlocutores del gobierno en la comunicación política fueron los medios, la sociedad civil y la comunidad internacional. La prensa difundía las iniciativas y demandas de los grupos o representantes de la sociedad civil, pero estos también realizaban otro tipo de actividades: organizaban eventos, coloquios, invitaban a consultores o especialistas internacionales, pagaban comunicados o pronunciamientos en los medios escritos, etc.

En el primer capítulo revisaremos la literatura teórica y los trabajos relacionados con la dimensión 'comunicacional' de nuestro tema para usarlos como insumos, pero también para tener una mejor entrada a la investigación, en términos de conceptos y de confrontar nuestras ideas, hipótesis y prejuicios con los de otros autores. En el segundo nos aproximaremos mínimamente al tema de la transición y consolidación de la democracia en América Latina, para fijarnos qué relación proponen los expertos entre los regímenes democráticos y la sociedad civil, específicamente, la prensa, cuando ésta cumple funciones de difusión de 'respuestas' o soluciones a problemas y funciones de fiscalización.

Analizaremos dos coyunturas para abordar el tema. Una se refiere a la propuesta de lucha contra el terrorismo que diseñó y difundió un grupo de medios de comunicación escrita en abril de 1991. La segunda abarca las presiones que ejercieron la mayoría de periódicos y revistas para exigir la investigación y sanción a los responsables de la matanza de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (La Cantuta). En este caso, la vinculación del gobierno de Fujimori con los autores de la masacre ocurrió a través del jefe del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército, Nicolás Hermoza, uno de los principales asesores (y respaldo) de Fujimori, quien a pesar de tener responsabilidad en la aprobación del operativo que condujo al asesinato, pudo evadir la acusación y permitir sólo el castigo de dos oficiales de bajo rango, pasando el juicio de un tribunal civil, a otro del fuero militar.

Los análisis de discurso de dos periódicos, *Expreso* y *El Comercio*, sobre las coyunturas corresponden a los capítulos tres y cuatro. En el capítulo tres ofrecemos, previa

al análisis, una visión mínima sobre el desarrollo del problema del terrorismo en el Perú para que los lectores puedan tener una idea más clara de la importancia de la coyuntura escogida y de lo afectada que se sintió la población peruana con el acoso de Sendero Luminoso.

En el capítulo cuatro, también antes del análisis, realizamos un ordenamiento básico de los antecedentes del caso La Cantuta, especialmente sobre cómo se fueron delineando las características autoritarias del gobierno del presidente Alberto Fujimori.

A pesar de todo, la prensa pudo cumplir un papel favorable para consolidar la democracia, si bien es cierto, con la presencia de elementos contingentes. Lo importante, a efectos de esta investigación, es determinar cómo la prensa sobrepasó su actividad tradicional de relatora-productora de acontecimientos, para tomar iniciativas propias de otros actores de la sociedad y la política y para fiscalizar hechos en momentos de agotamiento y extrema polarización que tuvieron como correlato el debilitamiento de la precaria institucionalidad democrática. Un caso frustrado y un caso exitoso de la prensa como actor político serán las vías para recorrer el inestable camino de la democracia entre 1990 y 1995 en el Perú.

Esperamos que este trabajo sea considerado como uno de los esfuerzos que actualmente se realizan para que la paz y las posibilidades de una vida digna, con menos violencia, sean parte de la vida diaria en el Perú. Este aporte se dirige a que los líderes -periodistas, políticos, funcionarios- comprendan sus capacidades de gestión y que sean capaces de comunicarse sin marcar brechas con la realidad de los públicos, de los ciudadanos en general.

1. LA PRENSA COMO INSTITUCION EN LA COMUNICACION POLITICA

En este apartado revisaremos los trabajos previos relacionados con nuestro objeto de estudio y trataremos de rescatar las aproximaciones y elementos más útiles. Con este fin presentaremos los puntos de entrada mínimos para abordar el tema de la prensa peruana como institución de la sociedad civil entre 1990 y 1995 en el proceso de consolidación democrática en el Perú.

1.1. La prensa en el espacio público

Desde que los medios de comunicación desplazaron a la comunicación cara a cara como fuentes de información y de referencia para vivir en sociedad, podemos decir que el periodismo, cada vez más, se fue convirtiendo -en ciertos casos, cuando los periodistas son a la vez políticos o líderes de opinión pública- en un actor similar a lo que desde mediados del siglo pasado y hasta la actualidad han sido los partidos políticos y los líderes de organizaciones sociales, en la medida en que como éstos, canalizan diversas demandas e intereses y las sitúan en la dimensión pública.

Veremos que el periodismo permite la existencia de la política. Si bien los periódicos dan espacio (u oportunidad de expresión) a personajes de la vida pública, la prensa es un actor en tanto cada medio tiene una identidad particular por sí mismo, y se distingue frente a los otros como un actor individual, aunque en algunas oportunidades puede realizar alianzas con otros medios de comunicación.

En este apartado nos interesa reseñar autores que han puesto de relieve la necesidad de los medios de comunicación para la vida social cuando sugieren que los diversos sectores usan los discursos o mensajes producidos por los mass media.

En primer término, nos adherimos a la idea señalada por autores como Verón¹ y Rodrigo² de que los medios de comunicación -junto con otras experiencias- construyen la

¹ Eliseo Verón. *Construir el acontecimiento*, Buenos Aires, Gedisa, 1987, iii-iv.

² Miquel Rodrigo Alsina. *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós, 1989, p. 30.

realidad social. Verón postula la existencia de realidades en tanto son tomadas en cuenta y vehiculadas por los medios de comunicación, mientras Rodrigo, en cambio, acepta que la realidad es producto de la actividad especializada -la generación de noticias como producción de sentido-, pero es también resultado de acciones intersubjetivas. Citando a Berger y Luckman enlaza esta dimensión con la de la vida cotidiana "en la que se da un proceso de institucionalización de las prácticas y roles. Este proceso es al mismo tiempo socialmente determinado e intersubjetivamente construido"³. A partir de esto, Rodrigo, indica que la actividad periodística es un rol socialmente legitimado e institucionalizado para producir construcciones de la realidad pública y socialmente relevantes, y que, además, en este proceso necesariamente se debe considerar la interacción de la audiencia.

El mismo autor retoma a Martín Serrano, quien afirma que las audiencias españolas "se sirven de los medios y de los contenidos que ofrecen para obtener información sobre su entorno que sea confiable (...), los usuarios están interesados en que la comunicación social les capacite para manejar su entorno cotidiano."⁴

Actualmente, la comunicación *massmediada* en una sociedad cada vez más compleja y organizada, "suele estar destinada al manejo de un entorno social que incluye al sujeto, y a los pequeños grupos de los que forma parte, en colectivos mucho más amplios, los padres de familia, los consumidores..."⁵

Una visión similar, aunque más vinculada con lo político es la siguiente:

La realidad es un producto social, los hechos -políticos, culturales, sociales- son producidos por personas físicas o jurídicas con una personalidad ideológica. Si ideológicamente son insípidos carecen de entidad o no son nunca noticia. Dado que la política lo tiñe y lo invade todo, ninguna información puede considerarse neutra.⁶

³ Ibid. p. 30. Rodrigo cita a Peter Berger y Thomas Luckman. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1979.p

⁴ Ibid. p. 48.

⁵ Manuel Martín. *El uso de la comunicación social por los españoles*, Madrid, CIS, 1982, p. 79.

⁶ Victoria Camps. "El derecho a la información y el deber de informar". En *Letra Internacional*, nº 18, p. 34.

Ahora bien, pasaremos de la generalidad de los medios de comunicación, a ocuparnos de la prensa. Miquel Rodrigo Alsina se apoya en Manuel Martín Serrano para señalar que la prensa tiene la imagen de ser el medio que mejor trata los contenidos políticos y el acontecer local (cartelera, espectáculos, etc). El público la considera como "un medio especializado en informar de los acontecimientos de nuestro entorno".⁷ Martín Serrano por su parte afirma que:

Nuevamente se pone en evidencia que la imagen del medio no es el reflejo mecánico de sus peculiaridades tecnológicas, sino la *expresión del uso social que le confiere la comunidad*... Las audiencias asignan a la prensa el tratamiento de los temas de ciclo corto, aquellos en los cuales el cambio se acelera, porque son inestables; acontecimientos cuyo tratamiento no puede programar el medio con antelación.⁸

El mismo autor refiere que la prensa es un medio buscado por las personas que quieren tener un rol más específico o complejo en las profesiones, la política y la cultura⁹. Esta es una de las razones por las cuales nos interesa trabajar el papel de la prensa en el proceso de consolidación democrática en el Perú. Si bien los medios audiovisuales tienen un mayor alcance que la prensa, no se puede negar que quienes están vinculados al poder y al proceso de toma de decisiones, necesitarán estar en contacto, si no con los productos de la prensa, al menos sí con sus directivos o con los periodistas más importantes.

Por otro lado, la prensa además es el medio que suelen usar los noticieros de radio y televisión para poder ampliar o complementar sus informaciones, o para a partir de allí buscar más noticias. Por estos dos motivos, nos parece que todavía es importante la prensa escrita -por su estrecha relación con las élites-, a pesar de la llegada de la televisión de manera inmediata a un público masivo y cuantitativamente superior al de los periódicos. Cada medio, se sabe, cumple funciones diferentes.

Podemos decir que si bien la gran mayoría del público prefiere la TV, está

⁷ Rodrigo, op. cit., p. 50.

⁸ Idem. Rodrigo cita a Manuel Martín Serrano. *El uso de la comunicación...*, op. cit., p. 207-208.

⁹ Martín Serrano, op. cit., p. 84.

continuamente expuesto a la información de la prensa escrita: los titulares en un puesto de periódicos siempre llaman la atención de los transeúntes; los presentadores o locutores en ciertos noticiarios tienen herramientas para complementar lo que leen a partir de su consumo de diarios o semanarios, éstos son las fuentes de consulta para realizar entrevistas o para emprender reportajes; los políticos y sus asesores consultan los periódicos para ubicarse en el debate público, etc.

Al referirnos al caso del Perú, en los dos momentos que analizaremos para este trabajo, veremos que la prensa tuvo un mejor tratamiento de los temas que la TV, porque a la vez fue protagonista de la información. En las dos coyunturas, la prensa fue un actor político y la producción periodística escrita fue recuperada y re-producida por las radios y la TV.

Esta exposición a los contenidos periodísticos también podemos ejemplificarla cuando las noticias son comentadas por el grupo de referencia del sujeto que no compra periódicos y éste las utiliza según sus necesidades, las cuales se tornan mayores en cantidad y calidad en períodos críticos o inestables en un país.

En el Perú los representantes más importantes de la comunidad periodística llegaron a ponerse de acuerdo entre ellos para tocar ciertos temas que juzgaron prioritario "levantar" o defender. Uno de esos temas fue el respeto a los derechos humanos -cuando el gobierno de Alberto Fujimori era percibido como autoritario-, y, el segundo, la lucha contra el terrorismo -cuando las consecuencias de la guerra se tornaron muy graves y se concentraron de manera contundente en la capital del país-.

Convendría aquí hacer algunas precisiones con respecto a la producción de información. Cuando nos referimos a que la prensa suele ser una fuente de enfoques o posibles seguimientos de información, hacemos hincapié en que la influencia es más evidente en los jefes de prensa, directores y reporteros principales de los noticiarios televisivos y radiales. Para hacer el deslinde entre la información que maneja el público consumidor y el grupo que produce información y opinión, citaremos a Jean Marc Ferry:

Ciertos aspectos de la comunicación política no se integran al espacio público. Desde ese punto de vista se pueden distinguir una comunicación política de las "masas" y una comunicación política de las "minorías".

La comunicación política de las masas es esa comunicación directa, espontánea,

ocasional e informal [...] ese elemento "natural" de politización pasa por una comunicación cuya esfera está limitada, las más de las veces, a círculos reducidos de participantes y a un público improvisado [...] En el otro extremo, las minorías también pueden sustraerle al espacio público una forma de comunicación política. Lo hacen de un modo deliberado, limitando su comunicación a intercambios de informaciones "confidenciales" en relación con la política. Los que pulsan la opinión pública, los periodistas, los actores políticos, algunos universitarios, etc., poseen informaciones que -al menos inmediatamente- no están destinadas al público en general. Claro está, ese poder del secreto, llegado el caso, desempeña un papel de distinción en las estrategias sociales para el reconocimiento recíproco y la consagración mutua de los candidatos a la "minoría".¹⁰

En nuestro trabajo analizaremos básicamente la relación entre la prensa, el proceso de consolidación democrática en el Perú y la actuación de las élites o de los actores importantes durante dicho proceso, es decir privilegiaremos como tema la comunicación política entre dichos sectores.

Un cuadro que nos ayuda a apreciar mejor la relación entre los medios de comunicación y el carácter complejo de las sociedades es el siguiente propuesto por Marletti¹¹:

Relaciones entre el gobierno y los medios

| | |
|---------------------------------------|---|
| sistemas políticos poco diferenciados | El medio es monopolio del ámbito gubernamental y existen pocos canales |
| sistemas polarizados | Los medios están en aparatos ideológicos contrapuestos |
| sistemas diferenciados o complejos | Hay interacción y competencia entre los medios y los aparatos políticos en los procesos de tematización |

El caso del Perú se ubicaría en la tercera instancia, en la cual el sistema político

¹⁰ Jean Marc Ferry. "Las transformaciones de la publicidad política". En Ferry, D. Wolton, et. al. *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa, 1991, p. 21-22. El subrayado es nuestro.

¹¹ C. Marletti. "Prima e dopo. Tematizzazione e comunicazione politica. Dati per la verifica dei programmi trasmessi". Turín, RAI, n° 68, 1985, citado por Rodrigo, op. cit., p. 41.

compite y se enfrenta o negocia con la mayor parte de los medios de comunicación. Ahora, ¿de qué manera más concreta incide la prensa en los procesos políticos y sociales? Para ello resulta útil presentar algunos elementos de la tendencia de investigación conocida como sociología de la producción de noticias o del *newsmaking*. En 1980, Paul M. Hirsch presentó tres dimensiones, modelos o niveles de análisis a tomar en cuenta en este tipo de estudios, éstos son: el institucional, el profesional y el organizacional.

El trabajo de Hirsch [sic] constituye un punto de partida para concebir a los medios de difusión como organizaciones complejas en las que intervienen determinaciones procedentes de distintos niveles, de tal modo que sea posible pensar en un marco integrativo que articule el plano de análisis de los valores y normas profesionales, con el de las rutinas y ciclos de producción y el de las estructuras político-económicas que delimitan el modo como operan socialmente las organizaciones de medios.¹²

Siguiendo a Cervantes, el nivel **institucional** se vincula al análisis de las ramificaciones políticas y económicas de la organización de medios para definir su rol como institución social y sus vínculos con organizaciones similares y con otras instituciones y grupos que conforman la sociedad. El **organizacional** se refiere a los procesos, rutinas y ciclos que permiten la producción de noticias. Estos están relacionados con el aspecto administrativo o gerencial de la planificación, recolección, procesamiento y transmisión de la información. Por último, el nivel **profesional** analiza los papeles que cumplen los periodistas y otros empleados que intervienen en la producción de noticias así como las relaciones entre los directivos de la empresa de medios y los periodistas.

En este trabajo abordaremos principalmente las dimensiones institucional y profesional en los periódicos *El Comercio* y *Expreso* que se publican a nivel nacional en el Perú. Los escogimos porque constituyen lo que se denomina medios de comunicación de referencia:

[...] es el vehículo privilegiado, el instrumento difusor de noticias e ideas por excelencia; aquél que eligen los que piensan para, apoyados en plataformas concretas, expandir los conceptos que ayudan al progreso cotidiano. Una especie de *think tanks*, laboratorios de ideas, en algunos casos; en otros, algo parecido al intelectual colectivo de una circunstancia histórica [...] Esta es una forma práctica de definir a ese selecto grupo de periódicos que se denominan alternativamente de calidad, de prestigio, de

¹² Citado por Cecilia Cervantes. "Análisis de contenido y etnografía en el estudio de la producción de noticias", p. 82-83. En *Investigar la comunicación*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1994.

referencia, de rigor, éticos, etcétera [...] es aquél que es leído por la élite del país en el que existe.¹³

Otros criterios que sugiere el mismo autor para catalogar a los diarios de referencia son: independencia, estabilidad financiera, integridad, influencia social, buen lenguaje, buena dirección, fuerte opinión y énfasis interpretativo, internacionalismo y falta de sensacionalismo en contenidos y diseños, potenciación de los asuntos de política y ser referencia imprescindible para los otros medios de comunicación escritos o audiovisuales.

El Comercio es un diario estándar fundado en 1839 por la familia Miró Quesada. Actualmente esta familia y los García Miró son los principales accionistas de la Empresa Editora El Comercio, grupo empresarial cercano al tercer banco más importante del país, el Banco Wiese. El periódico mantiene una línea de información conservadora, cercana a los intereses de formaciones políticas de derecha y centro-derecha, tiene a su favor la imagen de ser un diario "serio y objetivo" y es el que maneja el mayor volumen de publicidad (avisos clasificados y publicidad comercial) en el Perú.

El diario *Expreso* depende de Editora Nacional, empresa controlada por las familias Ulloa, Mujica y Miglio. Esta es menos solvente que la anterior, más pequeña y creada en la década de los años 60. *Expreso* surgió como el periódico que apoyaba y expresaba la línea del partido de centroderecha Acción Popular, cuyo líder máximo es el dos veces presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry. *Expreso* tiene un formato tabloide, su línea informativa es radicalmente más definida que la de *El Comercio*: propugna la liberalización de la economía, la privatización de las empresas estatales y, desde el inicio del mandato de Alberto Fujimori, lo ha apoyado abiertamente. Pese a esa imagen oficialista, aún posee credibilidad si lo pensamos en comparación con los periódicos sensacionalistas, *amarillos* o populares.

1.2. La prensa como actor político

La política será considerada en este trabajo siempre en relación con negociaciones para la asignación de valores, es decir, implicará conflictos. Utilizaremos aquí reflexiones de

¹³ Joaquín Estefanía. "Ética e información". En *La información frente al nuevo milenio*. México D.F., Notimex-UNAM, 1995., p. 106-107.

Héctor Borrat que ubican la actividad de la prensa en el contexto de conflictos -refiriéndose a la tensión que se genera al interior de las empresas periodísticas, y a la necesidad del periodismo de que exista un contexto de enfrentamiento para la fabricación de sus productos-.

Desde la perspectiva de la Política Comparada, Daniel Louis Seiler (1982:110-116) da acogida a otra distinción clásica entre dos especies del género conflicto: "conflictos de carácter coyuntural encuentran su fuente en el **acontecimiento y lo singular**. Engendran en el sistema político -cuando asumen una dimensión social- fenómenos de **tensión**. Pueden resolverse por la toma de las decisiones políticas adecuadas o por la extinción natural de sus causas. (...)"¹⁴

Estas dos consideraciones importan para nuestro trabajo en tanto que, en primer término, el **acontecimiento y lo singular** podrían representarse con las coyunturas que hemos escogido para analizar la actividad de dos periódicos en relación con la consolidación de la democracia en el Perú y la fiscalización del gobierno de Alberto Fujimori.

En ambas circunstancias encontramos una atención permanente de los medios de comunicación que reveló las expresiones y valoraciones de diversos actores de la sociedad civil. Los dos momentos son ejemplos de conflictos políticos, y estos conflictos pueden ser definidos como "la competición o el desacuerdo sobre valores, liderazgo, asignación de recursos o cualquier otro ítem importante dentro de un sistema político"¹⁵.

En segundo término, quisiéramos relacionar el aspecto de la **tensión** que se generó en estas coyunturas con el concepto de crisis. Reiteramos, nos parece que durante las crisis pueden verse con mayor riqueza las posibilidades de la prensa, y en general, pueden hacerse observaciones importantes. Tomaremos ejemplos de la prensa de todos los días pero en momentos en que la población era remecida por ciertos acontecimientos. El carácter crítico del momento en que se ubican las coyunturas que analizamos es importante en la lógica de esta investigación. Según Dominique Wolton, hay tres momentos en la política: la elección,

¹⁴ Héctor Borrat. *La prensa como actor político*. Barcelona, Gustavo Gili, 1989, p. 23. Los subrayados son nuestros. Este texto es una importante aproximación teórica al tema de la violencia en la prensa y fue realizada a partir de la reflexión sobre periodismo y la ETA en España.

¹⁵ Robert Meadow citado por Borrat, op. cit., p. 34.

el momento normal y la crisis.¹⁶

En lo que Edgar Morin llama una "sociología del presente", estima que "las crisis son fuente de extrema riqueza para una sociología no estadística. En ellas se ve el carácter accidental (contingente), el carácter de necesidad (puesta en práctica de las realidades más profundas), y el carácter conflictual"¹⁷.

Por lo anterior, es que nos oponemos a que se entienda este trabajo como si partiera desde un enfoque *romántico* de los medios de comunicación con respecto a la sociedad. El espacio público burgués al que se refiere Habermas -en tono nostálgico según Dahlgren¹⁸- ya ha dado paso a otro, así:

[el espacio público burgués] "ha dejado de ser fundamentalmente 'jurídico', en el sentido lato del término, es decir estructurado por un principio argumentativo y regulado por el imperativo categórico del respeto por la integridad personal, la libertad individual y la soberanía del ciudadano"¹⁹.

Es decir, los medios de comunicación han dejado de ser esa especie de conciencia o super yo permanente de la sociedad civil, tan claramente definido desde la prensa de la Ilustración y, creemos, ahora es más valiosa su definición, su papel de actor político y social -incluyendo aquí la dimensión empresarial- en relación con esa misma sociedad en momentos críticos. De un lado, la prensa persigue objetivos propios pero, a la vez, recoge demandas sociales de modo que si no atendiera a las percepciones u opiniones de su público objetivo, dejaría de serles útil, dejaría de ser comprada y leída.

Decimos que los periódicos son actores políticos cuando dirigen sus esfuerzos (producen información, realizan campañas, etc.) a apoyar o cuestionar a individuos o sectores

¹⁶ Dominique Wolton. "La comunicación política: construcción de un modelo". En Ferry, Wolton et al. op. cit., p. 42.

¹⁷ Edgar Morin. *L'Esprit du temps II, Nevrose*. París, Grasset, 1975 citado por Rodrigo, op. cit., p. 28.

¹⁸ Peter Dahlgren y Colin Sparks. *Communication and citizenship*. Londres y Nueva York. Routledge, 1991, p. 6.

¹⁹ Ferry, op. cit., p. 23.

de la clase política²⁰ (empresarios, representantes de la sociedad civil, funcionarios gubernamentales, militares, etc.). Estas acciones suelen tener más fuerza cuando son concertadas, es decir, el apoyo es "de ida y vuelta".

La prensa como actor político puede además incidir o influir en decisiones de interés social o político, siempre y cuando el medio tenga una 'imagen institucional' seria y prestigiada, o cuando la gravedad de las situaciones sensibiliza de tal manera a la población y sus dirigentes, que se ven en la urgencia de adoptar las medidas o cambiar las situaciones aludidas por un diario o un conjunto de medios de comunicación. Cabe anotar además que la mayoría de periódicos 'fuertes' o 'prestigiados' en el Perú representan (o son cercanos a) los intereses de un grupo de poder o interés (económico, político o ambos) y es allí cuando tienen mayor posibilidad de intervenir mediante campañas (o seguimiento de temas) para presionar al gobierno en la toma de decisiones. Por otro lado, el gobierno debe actuar -o aparentar que actúa- a favor de 'los intereses nacionales, la población, las mayorías, los menos favorecidos' que son la razón de ser de su administración, en caso contrario, la oposición o las protestas -difundidas o no por los medios de comunicación- le causarán obstrucción o le impedirán gobernar.

Esta responsabilidad (u obligación) adjudicada al gobierno, de tener que actuar guiado por ciertos valores como los mencionados entre comillas líneas arriba, está expresada en documentos como la Constitución, discursos de campañas electorales, compromisos que establecen los presidentes al inicio de su gestión, o cada año en los informes presidenciales, etc.²¹

²⁰ Con el término clase política aludimos aquí a "la gente que se interesa activamente en la política nacional, sea porque ocupa puestos en el gobierno, sea porque busca interpretar el juego político del gobierno (incluye así tanto a burócratas como intelectuales y empresarios)". Ver Larissa Adler, Claudio Lomnitz e Ilya Adler, "El fondo de la forma" en Larissa Adler, *Redes sociales, cultura y poder*. México D.F., FLACSO- Porrúa, 1994, p. 280.

²¹ Sobre este punto Ilya Adler formuló una aclaración totalmente pertinente: los gobiernos suelen defender estos principios siempre y cuando no se quiebre el status quo. Valores expresados consensualmente por consecutivos gobiernos estadounidenses, como la defensa de la libertad de expresión y la importancia del 'investigative reporting' -que suelen sustentar la responsabilidad política de la prensa o de los medios de comunicación en general-, están limitados por el mantenimiento del sistema. Comunicación personal, México D.F., abril 1996, y Cfr. Ilya Adler. "Press-Government Relations in

La prensa es uno de los actores de la sociedad que trata de definir, según sus intereses, cuál es la opción que deben tomar las administraciones gubernamentales, los electores, los líderes políticos, etc., es decir, asigna recursos para priorizar ciertos temas en determinados momentos.

Easton recuerda Meadow, define la política como la asignación de valores. Tal asignación es autoritaria, implicando por tanto el significado del poder en la política. La razón subyacente por la cual se necesita una decisión autoritaria es que hay desacuerdo -conflicto- respecto de a quién deben asignarse esos recursos [...] Muchas de las instituciones de la política (partidos, grupos de interés, parlamentos, sistemas judiciales) tienen al conflicto o a la resolución del conflicto como su *raison d'être*.²²

La prensa, como señalábamos anteriormente, es una de las instituciones que trabaja en torno al conflicto, entre oposiciones y en la búsqueda de resolver situaciones.

Desde el enfoque de la comunicación política nos interesa revisar tres de las cuatro funciones que Borrat asigna al conflicto social, ya que éstas podrán ser ejemplificadas en la muestra de textos de los dos momentos "críticos", éstas son:

- abrir líneas de comunicación donde antes no las hubo (este sería el caso de los reclamos en la prensa, por parte de diversos sectores políticos peruanos, contra el autoritarismo del presidente Alberto Fujimori; y otro momento sería el de la propuesta de los medios de comunicación para enfrentar el terrorismo de Sendero Luminoso);
- ser un importante modo de comunicación para los políticamente no articulados (ejemplo de esto serían los familiares de los desaparecidos en la matanza de la Universidad de La Cantuta quienes no fueron tomados en cuenta por las autoridades judiciales hasta que lograron una presencia²³ constante en los medios de comunicación) que pueden convocar mediante la

México: a Study of freedom of the Mexican press and press criticism of government institutions". En *Studies in Latin American Popular Culture*, Vol. 12, 1993, p. 4, 10.

²² Borrat, op. cit., p. 24-25.

²³ Esta posibilidad de lograr una presencia debe relacionarse con la función de establecimiento de la agenda por parte de los medios de comunicación. Ver al respecto el breve pero completo recuento y análisis de la discusión -iniciada por Mc Combs y Shaw en 1972 con *The agenda setting function of mass media*- realizado por Dorine Bregman, *La función de agenda: una problemática en transformación* en Ferry, Wolton et. al., op. cit, pp. 210-223. "Si bien los medios reflejan opiniones, también son un

protesta a quienes están de su lado, y por último,

- ser el detonante de un cambio, al ser una señal de alarma, puede impulsar a acciones concretas y desdeñar ciertas diferencias en favor de una unidad amplia²⁴. Este también sería el caso del acuerdo sobre la lucha contra el terrorismo propuesto por los directores de medios de comunicación en 1991.

El mismo autor propone tres niveles de involucramiento del periódico independiente de información general en los conflictos - en esta clasificación se encontrarían *El Comercio* y *Expreso*:

- En el nivel extra, el periódico es observador externo -narrador, comentarista- de conflictos que se desarrollan entre otros actores.

- En el nivel inter, el periódico es parte principal o asume el rol de intermediario neutral, en relaciones de conflicto que le ligan con otros actores.

- En el nivel intra, el periódico es actor colectivo involucrado por conflictos internos que le oponen con algunos(s) de sus componentes (conflictos entre pares, o entre supraordinados y subordinados).

Por lo tanto, el periódico es actor de conflictos en el nivel inter e intra²⁵. Con otro enfoque, pero siguiendo en la misma línea sobre la influencia del medio en la selección y presentación de la información, Tuchman²⁶ niega la presunta neutralidad de los diarios al poner de relieve el marco como determinante de lo que deja ver la ventana, figura con la que se puede representar a la prensa. El periódico también puede ser considerado como plataforma que permite transmitir opiniones y escuchar voces escogidas; como un medio de control representado por la integración, proclive al consenso, la señalización, y orientador

vínculo fundamental para la comunicación entre gobernantes y gobernados, entre políticos y ciudadanos; lejos de servir lisa y llanamente de receptáculo o lugar de recepción de las opiniones, **los medios están autorizados para anticipar e insistir en problemas que no preocupan a la opinión.** El subrayado es nuestro.

²⁴ Ibid., p. 26.

²⁵ Ibid, p. 29.

²⁶ Gaye Tuchman. *La producción de la noticia*. Barcelona, Gustavo Gili, 1983, p. 21,206.

hacia aspectos seleccionados de la realidad, o como filtro y barrera, al ofrecer una visión restringida y distorsionadora de la realidad y aislamos de la verdadera información y de la posibilidad de comprender nuestra experiencia²⁷.

En esta línea de pensamiento, y siguiendo a Andrew Arno, Borrat señala que el periódico es no sólo narrador sino también comentarista y puede ser participante principal en el conflicto. Estas tres características las veremos en los casos ya mencionados, cuando la prensa toma parte activa en situaciones específicas y con intereses definidos.

La prensa -debido a sus orientaciones editoriales y empresariales- construye y comunica la actualidad periodística política luego de "un intenso proceso de toma de decisiones basado en la exclusión de gran parte de los hechos y los actores noticiables, y en la jerarquización de los hechos y los actores incluidos, con frecuentes caídas en el trato informativo injusto y desequilibrado y en la ausencia o la insuficiencia del pluralismo en sus comentarios"²⁸. Veremos, en el caso del Perú, que cada vez que el desequilibrio de la información es a favor del gobierno, los medios y representantes políticos que no comulgan con el oficialismo suelen impulsar fuertes campañas contra este tipo de información.

Borrat postula que hay una necesidad teórica -y al mismo tiempo dificultades prácticas- para analizar la prensa en los tres niveles del conflicto (inter, intra y extra), pero es posible deducir algo de cada nivel en el producto, en el periódico ya impreso, es decir, en "las *actuaciones públicas* del periódico (secuencia de temarios publicados)" al relacionarlas con "sus *actuaciones no públicas* (producción de la secuencia de temarios)"²⁹ en las que cabe la ideología de los empresarios, las ideologías profesionales, las rutinas informativas, las prácticas periodísticas, etc., todo lo cual puede estudiarse según las dimensiones ya señaladas por Hirsch: organizativa, institucional y profesional.

Declamos páginas atrás que los medios con sus pares y con otros actores de la sociedad suelen buscar, en ciertos momentos, ante ciertos problemas, "relaciones de

²⁷ Borrat, op. cit., p. 30.

²⁸ Ibid, p. 33.

²⁹ Ibid., p. 36-37.

convergencia, coincidencia y consenso que pueden llegar incluso a la concertación de alianzas³⁰. Los casos que hemos elegido para analizar, tienen como peculiaridad la existencia de una intención de resolver situaciones extremas o críticas apelando a poner una especie de tregua a las competencias naturales entre los medios de comunicación para conseguir reforzar su posición contra terceros; los terceros en cada caso serían Sendero Luminoso y el gobierno de Alberto Fujimori, respectivamente.

Se sabe que los objetivos principales de la prensa son lucrar e influir. En los casos que nos ocupan, veremos cómo interactúan y cómo en algunas circunstancias la prioridad es influir, y esta posibilidad o capacidad de inclinar la balanza reporta a cada medio otras ganancias adicionales, como prestigio, nuevas fuentes de información, y hasta alianzas con otros empresarios o políticos (o quizá con funcionarios del gobierno) que antes no formaban parte de su entorno cercano. Para estas acciones, los periódicos cuentan como recurso estratégico, "el uso de su influencia y la amenaza que esa influencia configura, su aptitud para generar relaciones con otros actores y controlarlas"³¹.

³⁰ Cfr., *Ibid.*, p. 38.

³¹ *Ibid.*, p. 44-45.

2. PRENSA, CONSOLIDACION DEMOCRATICA Y ESFERA PUBLICA

A continuación sostenemos que la acción política de la prensa cumple, y podría cumplir aún mejor, un papel muy importante en los procesos de consolidación democrática. Para comprender esta relación en los momentos que hemos especificado para el contexto peruano conviene revisar algunos trabajos al respecto.

Podríamos referirnos al texto sobre el rol de la televisión en el proceso -incompleto- de consolidación democrática en Brasil³², en el cual se trata de enfatizar las interacciones políticas de las élites televisivas con las élites del poder, sin necesariamente tener en cuenta al público masivo. Esta investigación señala algunos puntos de vista que encuentran total correspondencia con la relación entre prensa y política en el Perú.

Las mayores armas que tienen los dueños de las televisoras contra el gobierno y contra los políticos son sus programas periodísticos y de noticias. La redemocratización hizo crecer el valor del periodismo como un recurso político que las cadenas podían manipular en beneficio propio. La recuperación de la libertad de expresión fue seguida por mejoras en el periodismo televisivo.... El *establishment* periodístico reconoce o recompensa el periodismo independiente e investigativo y los premios anuales de periodismo han favorecido de manera consistente este tipo de reporterismo.³³

Del ensayo de J. Samuel Valenzuela³⁴ obtuvimos las nociones básicas para definir un régimen democrático. Valenzuela postula que no debe entenderse a la democracia a partir

³² Maria Helena de Magalhaes Castro. "Television and the elites in postauthoritarian Brazil". *Working Paper*, n° 147, noviembre 1990, The Helen Kellogg Institute, p. 2, 8-11.

³³ *Ibid.*, p. 13-14. Traducción de la autora. El original es el siguiente: "The greatest weapon television owners have against government and politicians is their news and other journalistic programs. Redemocratization raised the value of journalism as a political resource that the networks can manipulate to their advantage. The recovery of freedom of speech was followed by improvements in television journalism... The press establishment rewards independent and investigative journalism and the annual awards for journalism have consistently favored this kind of reporting". Si bien en el Perú no hay premios nacionales de periodismo -convocados oficialmente- hay concursos convocados por ONG's cuyos resultados suelen ser muy esperados en el ambiente periodístico. De igual modo, los periodistas peruanos suelen postular a premios internacionales de periodismo en las áreas de derechos humanos y paz.

³⁴ J. Samuel Valenzuela. "Democratic consolidation in post transitional settings: notion, process and facilitating conditions". *Working paper*, n° 150, Helen Kellogg Institute, p. 4.

de conceptos 'maximalistas', ya que éstos pueden restringir la posibilidad de que verdaderamente se logre una transición, particularmente en los países de Sudamérica con larga tradición de dictaduras y regímenes militares. Para el autor, los pequeños avances 'minimalistas' deben ser considerados grandes señales de progreso. Para aclarar estas ideas, afirma que la durabilidad de un régimen no es garantía de libertades o de calidad en la democracia, ya que se puede mantener en el tiempo a costa de haber negociado con anteriores líderes que retuvieron públicamente el poder por la fuerza de las armas o el dinero.

2.1 Condiciones favorables y desfavorables para la existencia y consolidación de un régimen democrático

Según el mismo autor, las condiciones que dificultan el carácter democrático de un régimen son:

- Los poderes tutelares: esto se da cuando quienes ganaron las elecciones asumen su mandato pero subordinados a élites no elegidas (empresarios o militares, por ejemplo).³⁵
- Dominios reservados: esto se refiere a la posibilidad de que grupos ajenos a los oficialmente electos se encarguen de la formulación de políticas en rubros estratégicos.³⁶
- Discriminaciones en los procesos electorales³⁷: esto es posible cuando en la reglamentación previa a las elecciones, los sistemas están diseñados para excluir de cargos posibles a determinados grupos políticos que se sabe representarán un obstáculo para quienes desean manejar el poder político.
- Factores que impiden creer en la centralidad de los medios electorales para constituir gobiernos³⁸, es decir, si los actores políticos significativos creen que hay alguna posibilidad de ser representados por militares o figuras que tomen el poder de facto, la consolidación de la democracia será imposible, o el régimen será débil pues no contará con respaldo suficiente.

³⁵ Ibid, p. 6.

³⁶ Ibid., p. 8.

³⁷ Ibid., p. 10.

³⁸ Ibid., p. 11-12.

La construcción de una democracia consolidada implica en parte, la afirmación y el fortalecimiento de ciertas instituciones tales como el sistema electoral, partidos revitalizados o nuevos, independencia judicial y respeto por los derechos humanos. Todos estos son factores clave en tanto rubros o valores que los diarios tratan, manejan en la producción diaria de información y están en la posibilidad de reforzarlos -en la percepción de los ciudadanos- como importantes y necesarios.

La prensa además es un importante medio para la rendición de cuentas, es decir, no sólo en lo referido al manejo de dinero del Estado, sino la posibilidad de que la administración pública informe de los avances en áreas prioritarias o en resolución de problemas consensualmente calificados como tales.

Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter³⁹ señalan como procedimientos mínimos de las democracias: votación secreta, sufragio adulto y universal, elecciones regulares, competencia entre partidos, reconocimiento y acceso asociativo y rendición ejecutiva de cuentas. Los tres últimos factores, principalmente, son posibilitados por la actividad de los medios de comunicación, y por la prensa en particular, como veremos en la selección de información de *El Comercio* y *Expreso*.

La libertad de expresión y el derecho a la información son dos principios esenciales para la existencia de una prensa libre, que es una de las instituciones básicas del Estado de Derecho. Tanto es así que no puede hablarse de democracia en ausencia de una prensa que no tenga garantías suficientes para desarrollar su labor. Los periodistas ejercemos estos dos derechos esenciales en nombre de la opinión pública. Ello nos obliga ante la sociedad en una medida más amplia que el estricto respeto a las leyes que debemos acatar como el resto de los ciudadanos. Cuando los periodistas exigimos información en nombre de esa opinión pública o criticamos a personas o a instituciones de la Administración o de la sociedad civil, contraemos una responsabilidad moral y política, además de jurídica⁴⁰.

En el caso del primer gobierno de Alberto Fujimori diremos que el Perú era una democracia no consolidada, en referencia a:

³⁹ "Tentative conclusions about uncertain Democracies" en O'Donnell, Schmitter y Whitehead (eds.) *Transitions from authoritarian rule*. John Hopkins University Press, 1986. Citado por Valenzuela, op. cit., p. 5.

⁴⁰ Estefanía, op. cit., p. 117-118.

sistemas políticos donde existen las formalidades de la democracia, llámense elecciones universales periódicas, libertades de organización y expresión, etcétera, pero el proceso electoral no es visto como la única manera contundente de crear gobierno, o existen poderes tutelares, discriminaciones electorales y/o importantes dominios reservados en la confección de políticas.⁴¹

Con esto queremos aludir al período inaugurado el 5 de abril de 1992 con el autgolpe de Alberto Fujimori, esta medida tuvo un fuerte apoyo de la población peruana, legitimó este nuevo régimen y permitió, así, a un pequeño grupo la centralización de la toma de decisiones y, en cierto modo, constituyó un dominio reservado en la confección de políticas.

2.2. La prensa como factor determinante en la transición y consolidación de la democracia. Sus posibilidades como gestor y fiscalizador.

Veremos ahora otra arista en la que se relacionan prensa y consolidación democrática.

O'Donnell ha presentado el proceso de consolidación democrática como una lucha entre fuerzas que favorecen la democracia y aquellas que prefieren el autoritarismo, lucha que en parte es jugada buscando captar el apoyo de amplios segmentos del cuerpo político que son indiferentes, o neutrales, a la existencia de uno u otro régimen.⁴²

Para los casos escogidos en este trabajo veremos que los dos periódicos seleccionados usualmente se pusieron del lado de las fuerzas que pugnaban por la democracia.

Frecuentemente, la posibilidad de rendición de cuentas se da en la prensa, por medio del señalamiento o el reclamo de la inexistencia de aquella. Es decir, los medios de comunicación formulan claramente las demandas, sea a modo de editorial, de declaraciones

⁴¹ "[...] to refer to political systems where the formalities of a democracy exist, namely, periodic universal suffrage elections, freedoms of expression and organizations, and so on, but the electoral process is not viewed unambiguously as the only means to create governments, and/or where tutelary powers, electoral discriminations, and/or important "reserved domains" of policy making exist." Ibid., p. 14.

⁴² "O'Donnell has presented the process of democratic consolidation as a struggle between forces that favor democracy and those that prefer authoritarianism, struggle that is played out in part by seeking to capture the support of the larger segments of the body politic that are indifferent, or neutral, to the existence of one or another regime. Ver "Notes for the Study of Democratic Consolidation in Contemporary Latin America" y "Transições" citados por Valenzuela, op. cit., p. 15.

de algún líder de la oposición, o mediante informes y reportajes que puedan incluir otros, además de los elementos citados por O'Donnell y Schmitter como facilitadores de la democracia.

Entre las condiciones que facilitan la consolidación de las democracias, Valenzuela alude al caso de España donde, después de la dictadura de Francisco Franco, el sistema democrático se "construyó" relativamente rápido, gracias a la permanencia en el tiempo de la actividad de grupos de interés, movimientos de opinión específicos sobre ciertos rubros, medios masivos más o menos informativos, una cultura política de compromiso y negociación, concertación entre intereses opuestos, respeto por los derechos individuales, etc.⁴³.

La nueva realidad política del continente -esencialmente democrática, aunque con grados y peligros diferentes a su alrededor en cada país- nos obliga a analizar la situación de los medios de comunicación en América Latina a partir de paradigmas diferentes a la simple oposición entre dictadura y democracia, o entre censura y libertad⁴⁴.

Para dejar claro el papel que cumple la prensa en relación con la creación del consenso y la negociación entre grupos organizados podemos citar lo siguiente:

Tanto los profesionales de la comunicación como los que colaboran con ellos pertenecen, en términos generales, a ese grupo de intelectuales cuya función es la toma de conciencia de ciertos hechos o la creación de opinión. Chomsky ha escrito, con la dosis de idealismo habitual en sus escritos políticos, que la función de los medios es "manufacturar el consenso", pues la población general no llega a conocer los intereses comunes. También es función de los medios -o de los intelectuales- presentar ilusiones necesarias y simplificaciones emocionalmente elegidas para mantener a la población general encarrilada... Los medios tratan de responder a una demanda social. Son una mercancía que debe ser vendida, están al servicio de una

⁴³ Acerca de esto Valenzuela señala dos puntos importantes. Uno: que las élites políticas y la opinión pública española veían como pruebas poderosas el éxito de los modelos de democracia junto con el desarrollo de la Comunidad Económica Europea, hacia la que se encaminaban. Dos: España fue un claro ejemplo de cómo los líderes excedían su propia retórica al mantener niveles de relativa ausencia de corrupción gubernamental, el desarrollo de una prensa responsable y confiable no estrictamente atada a lineamientos partidarios, y la presencia de una oposición democrática no demagógica. Cfr. *Ibid.*, p. 25.

⁴⁴ Eduardo Ulibarri. "Entre la libertad de información y la manipulación. El delicado manejo de la información política". En Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, IIDH-Capel, 1995, p. 477.

empresa, representan más o menos una ideología, y cumplen una función general de cohesión e integración social. En eso consiste la formación de la opinión pública⁴⁵.

Esa función de cohesión e integración social, no se contradice con el seguimiento de una ideología y la continuidad de una empresa que debe reportar ganancias. De eso trataremos en el análisis de los dos casos presentados.

En segundo término, hay que reconocer la diversidad de experiencias y realidades de nuestros países en la relación prensa-poder. Las recetas inflexibles deben verse con suspicacia. Pero a pesar de las diferencias, en sociedades que, como todas las del continente, son cada vez más diversificadas y escépticas en torno a instituciones, procedimientos y personalidades, es posible afirmar que los órganos de prensa que tendrán mayores posibilidades de supervivencia serán aquellos que se consideren a sí mismos -y que actúen- como entes sociales autónomos.... lo importante es que la toma de decisiones periodísticas esté en función de valores que trasciendan los intereses sectoriales y momentáneos de los grupos externos, independientemente de que existan vínculos entre ellos o no⁴⁶.

Al relacionar la prensa con la democracia será útil referirnos al plano de la esfera pública como

un concepto que en el contexto de la sociedad actual apunta a los temas de cómo y en qué medida los medios masivos de comunicación, especialmente en su función periodística, pueden ayudar a los ciudadanos a aprender sobre el mundo, discutir sus responsabilidades sobre aquél y llegar a decisiones informadas sobre los cursos de acción a adoptar (...). Una manifestación concreta del carácter de una sociedad democrática es cuán bien funciona la esfera pública, y más aún, es el indicador más inmediato de nuestras -reconocidas- imperfectas democracias.⁴⁷

⁴⁵ Victoria Camps. "El derecho a la información y el deber de informar". En *Letra Internacional*, n°18, p. 4.

⁴⁶ Ulibarri, op. cit., p. 484.

⁴⁷ "The public sphere is a concept which in the context of today's society points to the issues of how and in to what extent the mass media, especially in their journalistic role, can help citizens learn about the world, debate their responses to it and reach informed decisions about what courses of action to adopt. (...) How well the public sphere functions becomes a concrete manifestation of society's democratic character, and thus in a sense, the most immediately visible indicator of our admittedly imperfect democracies". La traducción es nuestra. Peter Dahlgren, "Introduction", en Dahlgren y Sparks (eds.), *Communication and citizenship*, Londres, 1991, p. 1-2.

Dahlgren realiza una crítica sucinta al análisis de Jurgen Habermas sobre la esfera pública burguesa, con el fin de dejar de lado la añoranza por esa etapa de las sociedades en que la opinión pública era resultado de un proceso de discurso racional -formulado por los 'hombres de letras' y luego por los líderes de opinión- y para afirmar que, si bien durante el capitalismo la opinión pública es resultado del ejercicio de lo público y la ingeniería social que realizan los medios masivos, este aserto puede ser enriquecido con otros aspectos.

El concepto de la esfera pública debe tener un poder evocativo que nos provea de visiones concretas de la democracia que sean alentadoras ... En otras palabras, debe ser el combustible de nuestra imaginación utópica y no paralizarnos o causarnos apatía. Debemos considerar la esfera pública como un objeto de concernimiento, escrutinio e intervención ciudadana.⁴⁸

Dado que nos encontraríamos en una sociedad posburguesa, en la cual los mecanismos de decisiones y construcción de consensos dependen de otro tipo de relaciones, Dahlgren sugiere pensar en esta esfera pública,

examinando las *configuraciones institucionales* dentro de los medios y el orden social como un conjunto y su importancia política para la participación democrática de los ciudadanos. (...) Es importante anclar el análisis en las realidades históricas de hoy, poniendo al día y comprendiendo continuamente la actualidad. Por ejemplo, aunque no podemos ignorar el influjo dominante de los medios, debemos ser cuidadosos en no exagerar innecesariamente su carácter monolítico u homogenizador. Tal visión nos cegará a otras, hasta a formas incipientes de la esfera pública. El orden social y sus instituciones políticas, y aun la misma esfera pública están hoy estancados.⁴⁹

⁴⁸ The concept of public sphere must have evocative power, providing us with concrete visions of the democratic society which are enabling rather than disabling. In other words, it must also fuel our utopian imagination, not leave us apathetic or paralytic. We need to render the public sphere as an object of citizen concern, scrutiny and intervention. *Ibid.*, p. 8-9.

⁴⁹ "[...] public sphere needs to examine the *institutional configurations* within the media and the social order as a whole and their relevance for the democratic participation of citizens. The compelling nexus quality of the concept is central here. It is important to anchor analysis in the historical realities of today, continually updating our understanding of the present. For example, while we cannot ignore the dominance of the mainstream media, we should be careful not to exaggerate unnecessarily their homogeneity or monolithic character. Such a view will blind us to other, even incipient forms of the public sphere. The social order and its political institutions, and thus the public sphere itself, are today anything but stagnant". *Ibid.*, p.9.

CRONOLOGIA

| | |
|-----------------------|--|
| 28 de julio 1990 | Inicia primer gobierno de Fujimori |
| 8 de agosto 1990 | Aplicación de programa de ajuste neoliberal (shock) |
| 19 de abril 1991 | Difusión de la propuesta de medios para la lucha contra el terrorismo |
| octubre de 1991 | Roces entre el Ejecutivo y Legislativo por la revisión de decretos ley emitidos. |
| 5 de abril 1992 | Autogolpe del ingeniero Alberio Fujimori |
| 16 de julio 1992 | Atentado en Miraflores, Lima. Destruye edificios y causa muertes. Fuerzas de seguridad despliegan operativos. Rastrillaje en La Cantuta. |
| agosto de 1992 | Encarcelamiento del periodista Magno Sosa y del sociólogo José Ramírez, defensor de DDHH. |
| 12 de septiembre 1992 | Captura de Abimael Guzmán, líder máximo de Sendero Luminoso. |
| 13 de noviembre 1992 | Intento de retorno a la democracia por parte de militares institucionalistas contra el gobierno de Fujimori |
| 22 de noviembre 1992 | Elecciones para el Congreso Constituyente Democrático |
| 29 de enero 1993 | Elecciones municipales en todo el país |
| 3 de abril 1993 | Se constituye Comisión investigadora del Congreso sobre el caso La Cantuta |
| 16 de abril 1993 | Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar abre investigación para el caso de los desaparecidos de La Cantuta |
| 23 de abril 1993 | Nicolás Hermoza protagoniza una demostración de fuerza en la Plaza de Armas de Lima y amenaza a quienes insistan en culpar a las FFAA por los desaparecidos de La Cantuta. |
| | Ricardo Uceda, director del semanario Sí recibe pruebas que conducen al descubrimiento de fosas en Cieneguilla |
| octubre de 1993 | Descubrimiento de restos de los desaparecidos en la zona periférica de Huachipa |
| 31 de octubre 1993 | Referéndum sobre la nueva Constitución |

| | |
|-------------------|---|
| diciembre de 1993 | Contienda de competencia por definición del fuero donde corresponde el juicio a los militares implicados en caso La Cantuta |
| 8 de febrero 1994 | Se emite la ley 26291 que cambia las normas para resolver una contienda de competencia |

3. TERRORISMO Y CONSOLIDACION DEMOCRATICA: ACTUACION DE LA PRENSA

3.1. Antecedentes del surgimiento de Sendero Luminoso en el Perú. Características del movimiento.

Sendero Luminoso aparece públicamente ante el Perú el 17 de mayo de 1980 en Chuschi, un pequeño caserío del departamento de Ayacucho, en la víspera de la celebración de las elecciones generales que pusieron fin a 12 años de dictadura militar. Miembros de SL incendiaron el local donde se guardaban las ánforas electorales de dicho pueblo para manifestarse en contra del régimen democrático que se implantaba un año después de haberse aprobado la nueva Constitución. Este primer atentado senderista ocurrió en un lugar geográfica y culturalmente distante de la capital para hacer más evidente el carácter de su proyecto, al menos en ese momento.⁵⁰

SL puede definirse como "un grupo político, una guerrilla que practica el terrorismo" cuyo objetivo era "destruir lo que ellos denominan el orden actual y construir el nuevo orden".⁵¹ El eje de las actividades de Sendero Luminoso era el *Pensamiento Gonzalo*, cuyos cánones expresaban un culto desmedido a su líder y a su principal objetivo: la toma del poder.

⁵⁰ "[...] para el PCP-SL, la concepción de la lucha armada es esencialmente rural, zona que se convierte desde el primer momento en el punto de confrontación básica. La lucha entre clases ha de empezar ahí. En ellas los representantes del Estado y el capitalismo son las autoridades gubernamentales [...]; las autoridades campesinas [...]; los pequeños comerciantes y burócratas. Todos ellos han de ser llamados "pequeños reaccionarios", y serán las primeras víctimas de un acoso generalizado". Manuel Granados. "El PCP Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología". En *Realidad Social Peruana, Materiales de Enseñanza*, p. 518.

⁵¹ Raúl Gonzáles. "Sendero: duro desgaste y crisis estratégica". En *Quehacer*, n°64, 1990, p.9.

Para hacer triunfar esta ideología era necesario, según los senderistas, destruir todo lo que se le opusiera. Ante la posibilidad de que el creador y líder máximo de SL, Abimael Guzmán, alias *Presidente Gonzalo*, fuera capturado o muerto se había previsto la necesidad de construir el *gran mito subjetivo*, así "otros serían los encargados de aplicar su pensamiento [...] hasta conseguir el triunfo de la revolución".⁵²

La estrategia de lucha de este grupo se basó en la dispersión y la sorpresa, por lo que las Fuerzas Armadas (FFAA) tuvieron que emplear gran cantidad de efectivos y recursos logísticos para instalar bases -denominadas por ellos- contrasubversivas.

Para SL la lucha armada era la forma más alta de lucha de las masas y consiste en conquistar, defender y consolidar espacios, para finalmente desarrollar la ofensiva estratégica. En el *Pensamiento Gonzalo* la concepción maoísta de bases de apoyo no consiste en el dominio territorial, sino en la

"constante y efectiva presencia del PCP-SL en un territorio determinado sea en forma total (ausencia de la represión) o en forma parcial (presencia activa de la represión) [...] con el objetivo de conquistar espacios, no físicos, de influencia en la polarización social de cualquier población".⁵³

Una explicación frecuente para explicar la magnitud que cobró el terrorismo fue la situación de miseria y abandono que sufrían el campesinado -en provincias- y los migrantes o sus descendientes que llegaron a Lima y se instalaron, precariamente, mediante invasiones de terrenos en los hoy llamados pueblos jóvenes. La tradición histórico-económica y sociológica en el Perú explica dicho atraso y abandono por la incapacidad del Estado de gobernar y de resolver las demandas de quienes no son cercanos al poder político y económico; pero esto no es suficiente para explicar las dos últimas décadas, debe añadirse como un factor clave la crisis extrema e hiperinflación.⁵⁴

"Al ampliarse las causas actuales de la violencia a ámbitos de las carencias y las demandas mencionadas, y al perder el Estado totalmente la capacidad de satisfacerlas,

⁵² Ibid., p. 524.

⁵³ Ibid., p. 523.

⁵⁴ Cfr. José Gonzales Manrique. *La prensa como reflejo de desarticulación social*, Lima, Universidad de Lima, 1992, p. 9.

se traducen en un malestar que violenta (y se instala) en todos los ámbitos de la vida cotidiana del pueblo".⁵⁵

En este mismo sentido, podemos referirnos a la definición de violencia política incluida en el informe que presentó la Comisión especial del Senado creada en 1988 para investigar las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú. La violencia política -legítima o ilegítima, legal o ilegal- puede ejercerla el Estado, las organizaciones políticas legales jurídicamente protegidas y "los grupos alzados en armas cuyos fines pueden estar ligados a una insurgencia legítima contra un régimen impositivo u obedecer únicamente a decisiones sectarias cuyos fines no representan los de las mayorías, sino que por el contrario, los atacan".⁵⁶

Mencionamos lo anterior debido a que, si bien Sendero Luminoso llegó a tener adeptos voluntarios "convencidos" de que su lucha era por el bien de los "marginados", las consecuencias de sus acciones eran doblemente lesivas a los intereses de quienes decían defender. Por un lado, llegaron a matar a campesinos que se mostraban neutrales ante ellos o que se inclinaban a favor de las FFAA o FFPP y, por otro lado, dañaban la economía nacional -debido a la inseguridad e inestabilidad que producían- y ésta repercutía final y duramente en los sectores empobrecidos.

3.1.1. Acciones y política gubernamentales para enfrentar a Sendero Luminoso

El gobierno del presidente Fernando Belaúnde (1980-1985) no llegó a determinar con claridad la dimensión y las consecuencias del problema del terrorismo y los resultados de las acciones contra los 'delincuentes terroristas' fueron insuficientes. Fue un período de gran incertidumbre y poca voluntad para estudiar a SL con el fin de llegar a una estrategia realista de lucha. Durante los dos primeros años del gobierno belaudista, los militares no intervinieron más de lo solicitado por el presidente pues una iniciativa proveniente de este sector -según

⁵⁵ Margarita Giesecke, Carola de Luque y Catalina Romero. "La violencia en el Perú. Aproximación desde la sociología, la historia y la política" En *Siete Ensayos sobre la violencia en el Perú*, APEP y Fundación Friedrich Ebert, Lima 1985, p. 168, citado por Gonzáles Manrique, op. cit., p. 58.

⁵⁶ *Informe de la Comisión especial del Senado sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú*, Lima, 1989, p.33, citado por Gonzáles Manrique, op. cit., p. 41.

fuentes castrenses- podría haber sido malinterpretada por Belaúnde, debido a que en 1968 - durante su primer gobierno- fue derrocado por un golpe militar. En palabras del ex-general Sinecio Jarama:

El problema es que, no perdimos de vista que el problema de la violencia en el país surge después de 12 años de gobierno militar. Frente al "fracaso" del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, los militares estaban un poco con el rabo entre las piernas, supuestamente estaban limitados de emitir su voz en una forma un poquito alta, entonces se limitaron a aceptar todo lo que el poder político decidía, y si el poder político fue miope o interesadamente abdicó su responsabilidad, o interesadamente adoptó una conducta de indiferencia hacia el problema, entonces los militares aceptaron esa situación y se limitaron a ser perseguidores de los terroristas.⁵⁷

La percepción del mismo asunto según un investigador de temas militares fue la siguiente:

Si bien se puede culpar al gobierno de Belaúnde de haberse negado a la pronta intervención militar y de haber debilitado el Servicio de Inteligencia, durante los próximos años la Fuerza Armada iba a demostrar serias deficiencias de su propia cosecha en el accionar subversivo.

En primer lugar no tenía expertos en guerra antisubversiva. En segundo lugar, los mandos en las zonas de emergencia y la totalidad de oficiales eran cambiados todos los años, lo cual no les permitía ganar experiencia. Veteranos subversivos se enfrentaban siempre a militares bisoños.

De otro lado, la Fuerza Armada desconocía la existencia de experiencias antisubversivas exitosas, como la británica en Malasia o la filipina contra los Huks. (...)

Asimismo, conforme la subversión fue creciendo y nuevas zonas de emergencia fueron encargadas a la Fuerza Armada, no se estableció un mando único antisubversivo. Cada zona de emergencia peleaba de manera independiente, sin intercambiar experiencias y sin obedecer a directivas comunes.⁵⁸

El gobierno belaundista menospreció el problema y tildaba a los insurgentes de banda

⁵⁷ Entrevista realizada por la autora en Lima, enero de 1994. Jarama, ex-general, fue jefe de la Segunda Región Militar del Perú -que abarcaba Ayacucho, el departamento donde surgió Sendero Luminoso y desde el cual avanzó hacia el resto del país- en la década de los años 80. Jarama fue acusado de ordenar una matanza de campesinos con el fin de liquidar a supuestos terroristas. Luego de haber sido investigado fue comisionado ante la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington para que se apartara temporalmente de la vida pública. Cuando regresó al Perú fue uno de los especialistas y líderes de opinión más activos y preocupados por proporcionar alternativas -utilizando los medios de comunicación, foros académicos, empresariales, etc.- de pacificación y lucha contra el terrorismo.

⁵⁸ Enrique Obando. "Diez años de guerra antisubversiva". En *Quehacer*, n° 76, p. 47.

de delincuentes, abigeos o dementes. En declaraciones a la entrevista Caretas, el historiador Héctor López Martínez, viceministro del Interior en ese período, destacó que:

Los dos primeros años la Policía estuvo a cargo de la lucha contrasubversiva [...] La moral policial era muy baja, no se sentían preparados. Nadie quería viajar a Ayacucho, y los que estaban allí no combatían, no hacían inteligencia, estaban a la espera que cumpla el tiempo de su misión para regresar. [...] Hubo falta de dinero, falta de equipamiento y entrenamiento en la lucha contra el terrorismo. Luego vinieron los problemas de Derechos Humanos. La angustia y preocupación de Belaúnde Terry era cada vez mayor. Su intención era eliminar al terrorismo, pero éstos tenían un fanatismo diabólico. Yo conversé con algunos terroristas, pero ellos se mostraban soberbios y seguros de vencer⁵⁹.

En diciembre de 1982, luego de una gran cantidad de asesinatos, entre ellos el del director del Instituto Nacional de Cultura de Huamanga, Ayacucho, Belaúnde encarga a las FFAA restablecer el orden en la sierra del país, es decir, les cede la responsabilidad de resolver el problema.⁶⁰

El mayor error de Belaúnde no sólo fue obviar el problema sino abdicar la autoridad democrática en favor de los militares que iniciaron a partir de mediados de 1983, una política de violación indiscriminada de los Derechos Humanos, inspirados en la doctrina de defensa nacional según el modelo argentino.⁶¹

Así, el PCP-SL "se replegó, en consecuencia en sus líneas, variando la táctica y dio prioridad a la preparación clandestina de más cuadros para continuar manteniendo una presencia, ya no activa como antes, sino selecta... no importaba para ellos el control del territorio, sino el afianzamiento del Partido en esas zonas"⁶². Es decir, empezó a atacar otros puntos desguamecidos y creó nuevas zonas de enfrentamiento, aunque sin descuidar las primeras.

Las matanzas de campesinos a manos de militares fueron actos que se enmarcaron en la falta de un sistema de inteligencia y de un plan integral de lucha contra el terrorismo. Granados refiere que hubo dos líneas de trabajo por parte del Ejército, una fue apoyar y captar mediante

⁵⁹ Entrevista a Héctor López Martínez, Caretas n°1362, p.76.

⁶⁰ Cfr. Gonzales Manrique, op. cit., p.51.

⁶¹ Idem.

⁶² Granados, op. cit., p.523.

la simpatía a las poblaciones que no eran favorables al PCP-SI, y la otra reprimir hasta en exceso a las comunidades aliadas del terrorismo. En los lugares donde esta última se aplicó -acompañada de otras tácticas como robo de ganado, violación de mujeres adolescentes, pago de cupos- para lograr que los campesinos se definieran a favor de una de las partes, los efectos psicológicos fueron desgarradores "y negativos para los fines buscados por la contrasubversión"⁶³.

El gobierno de Alan García (1985-1990) tuvo algunos cambios en política contra el terrorismo. Al asumir la presidencia, García anunció la reorganización de las FFPP, misión que recayó en el Ministro del Interior, Agustín Mantilla, cuyo interés central no era el problema del terrorismo, sino reorganizar el sistema policial. Mientras el sector militar -ofendido ante los pases a retiro o destituciones de algunos de sus mandos por cometer matanzas en comunidades campesinas- señalaba que el terrorismo era un problema político y policial, el titular del Interior desviaba la responsabilidad hacia García. Mantilla fue entrevistado por el semanario *Caretas* al cual declaró:

Teníamos muchos problemas. La célula parlamentaria aprista no tomó conciencia del significado de la lucha contrasubversiva. A cada rato me llamaban al Congreso para que explique lo relacionado a mi sector.[...] Se advirtió de la inoperancia de los juicios a terroristas en el fuero común y el peligro de la situación de los penales. Se preparó varios proyectos de ley [sic], pero creo que no se tenía conciencia real de la amenaza del terrorismo en el Perú".⁶⁴

Luego de un motín de presos por terrorismo en una cárcel en Lima (1986) y una cadena de atentados entre octubre y enero, se decretó el estado de emergencia y toque de queda por 60 días en la capital, aunque ambos se prorrogaron por un año. "...el gobierno del APRA no contaba con una estrategia contrainsurgente y su política con relación a la subversión era pendular"⁶⁵.

Luego de otro motín de acusados por terrorismo en dos cárceles limeñas -que tuvo como consecuencia la muerte de 350 detenidos- el gobierno trató de "restablecer el principio de

⁶³ Ibid., p. 526.

⁶⁴ Entrevista a Agustín Mantilla. *Caretas* n° 1362, p. 78.

⁶⁵ Gonzales Manrique op. cit., p.53.

autoridad" devolviendo la solución del problema a las FFAA. Este genocidio -buscado, propiciado por SL- fue la "justificación" para que el movimiento terrorista hiciera sus ataques más intensos. Uno de los excesos de este tipo fue el atentado contra un vagón del tren a la zona arqueológica de Machu Picchu, debido a la explosión murieron ocho turistas. El daño de imagen a nivel internacional fue muy fuerte e hizo decrecer, más aún, el flujo de turismo.

En una primera etapa SL (y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru-MRTA) eran percibidos

Como un mal abstracto, que, junto con el terrorismo, atacaban al país [luego, desde 1989...] se ha ido extendiendo un debate público sobre el tema de la violencia política, en el cual se reconocen problemas e incluso se proporciona información de manera mucho más seria y abundante que la ofrecida normalmente por el presidente del Consejo [de ministros]"⁶⁶

También en 1989 el gobierno promulgó una Ley de Apología contra el terrorismo que ponía límites (de tiempo y espacio que ocupaba en la programación o en el papel, respectivamente) a la información transmitida por los medios de comunicación, pero con especificaciones muy poco precisas que la hicieron "prácticamente, inaplicable sin mellar la libertad de prensa, y su aplicación es proclive a ir contra periodistas honestos y no para 'controlar' a quienes debían".⁶⁷ García reconoció al terrorismo como el problema más grave que enfrentó su gobierno, pero la crisis económica -y de credibilidad de la población en la política- que su administración generó lo agravó mucho más.⁶⁸

3.2. Los enemigos visibles de Sendero Luminoso. La renaciente democracia peruana debilitada por SL.

De acuerdo con la concepción maoísta a la que se adscribía, Sendero Luminoso planteaba el enfrentamiento contra las clases dominantes. En las zonas rurales y urbanas empobrecidas donde empezó la acción senderista, esos enemigos eran por lo tanto los alcaldes, tenientes

⁶⁶ Rolando Ames. "Subversión, política antisubversiva... ¿algún cambio?". En *Quehacer*, nº 58, 1989, p. 23.

⁶⁷ Gonzales Manrique, op. cit., p. 18.

⁶⁸ Cfr. *Ibid.*, p. 56

gobernadores, policías; presidentes de comunidades campesinas, autoridades tradicionales; pequeños comerciantes y burócratas. Para SL eran enemigos "todos aquellos que física, moral o políticamente amenacen, real o potencialmente al PCP SL".⁶⁹ Granados indica que hubo matanzas de campesinos a manos de senderistas debido a que estos consideraban signos de riqueza la tenencia de una pequeña tienda, algunos animales, o tierras un poco más grandes que las de los más pobres. Según los senderistas estas pertenencias semejaban, aunque a nivel mínimo, la ilusión de decencia propia de los "blancos"⁷⁰, motivadora además de un alineamiento con las FFAA o con otras personas contrarias a SL.

Cuando los senderistas aluden a las personas o instituciones que 'amenazaban' su lucha, debemos entender que esos supuestos enemigos no buscaron conscientemente enfrentarse al grupo terrorista, es decir, no necesariamente se pronunciaban contra SL, sino que las actividades derivadas de sus cargos o trabajos -como por ejemplo ser dirigente de un comedor popular, o de un comité del Vaso de Leche, o de una asociación de vecinos, o de una asociación de vendedores ambulantes, o hasta un vigilante de una fábrica- significaban para SL opciones contrarias a la suya en el ejercicio del poder. Es decir, las organizaciones en torno a la subsistencia alimentaria (o de sobrevivencia, como las dos primeras que mencionamos) o de resolución de conflictos en diversos aspectos de la sociedad civil (la vivienda, el trabajo, la salud, etc.) trataban -y aún lo hacen- de llenar los vacíos que no podía cubrir el Estado peruano, pero no por ello se enfrentaban al 'sistema' ni al régimen democrático, es más permitían su continuidad al tratar de atenuar los conflictos surgidos de esa incapacidad de las burocracias o de la administración gubernamental, por lo tanto, en la lógica de SL, eran opuestos, enemigos, al proyecto senderista.

En el mismo sentido, por el tipo de preocupaciones similares, las organizaciones no gubernamentales -nacionales y extranjeras- y la Iglesia fueron un objetivo, un enemigo constante

⁶⁹ Granados, op. cit., p. 518.

⁷⁰ Para SL ser blanco tiene no sólo la connotación de individuo de raza blanca, sino que cultiva valores occidentales, aspira a una economía de pequeño burgués, etc. Debemos pensar esta idea teniendo en cuenta además un exacerbado odio por los blancos quienes además encarnan la modernidad en detrimento de lo autóctono, lo auténtico, etc. Todo esto encaja en una concepción radical de lo indígena propia de SL.

en los atentados de Sendero Luminoso.

Pensemos todo esto en un marco en que SL se consideraba un reivindicador de los indígenas, explotados y "aplastados" históricamente por patrones y autoridades civiles y eclesiásticas (que son física o simbólicamente "blancos", otra vez).

Dado que en las ciudades SL percibía de manera más nítida la representación del capitalismo, el imperialismo y las clases dominantes, dirigieron sus ataques contra bancos, edificios de entidades públicas y privadas, locales de partidos políticos y contra miembros de las FFAA y policiales que prestaron, o no, servicio en las zonas de emergencia.⁷¹

Ante la convocatoria a elecciones municipales de 1989, SL produjo atentados no sólo con más frecuencia, sino que desplazó su atención de las provincias para enfocar los ataques más fuertes en la capital, Lima.

La escalada de asesinatos y atentados contra autoridades civiles -especialmente alcaldes, regidores y candidatos a las próximas elecciones-, que, como se supone, continuará en aumento conforme se acerque el día de dichos comicios, no solo ha precipitado la renuncia de decenas de autoridades y candidatos, sino que ha tenido un efecto adicional: ha provocado el desconcierto y logrado amedrentar a toda la ciudadanía, especialmente a la capitalina que no oculta ahora sus temores y hasta desasosiego y que comienza a reclamar seguridad "cueste lo que cueste". Ello le ha permitido a Sendero, si no comenzar a ganar la guerra, por lo menos comenzar a **ganarle la moral a la sociedad, y ello ya es bastante. Especie de sicosis colectiva que se refuerza, por cierto, con la campaña de El Diario, que desde sus páginas llama a 'Conquistar el poder a nivel nacional' cuando anuncia la 'Renuncia masiva de autoridades y candidatos', así como las 'sucesivas derrotas de las FFAA y FFPP'.**⁷²

En esta etapa el grupo terrorista pasa de la defensa estratégica al equilibrio estratégico de la guerra, momento en el que "alcanzada una paridad de posiciones, existen dos 'órdenes

⁷¹ Desde el gobierno de Belaúnde Terry fue más notoria la implantación de zonas de emergencia. Mediante decretos se determinaba por cuanto tiempo departamentos enteros, provincias o ciudades quedaban bajo el mando militar con el fin de facilitar las acciones de inteligencia y represión. En las zonas de emergencia eran restringidos derechos ciudadanos como la libertad de reunión y la de tránsito.

⁷² Raúl Gonzalez. "Escalada senderista: fuerza o debilidad". En *Quehacer*, nº 61, 1989, p. 10. El subrayado es nuestro.

sociales' enfrentados con sendos ejércitos que pueden y tienen que enfrentarse".⁷³ En todas sus acciones SL perseguía fines políticos, buscaba destruir el 'orden actual' y así obligar al gobierno a reprimir más, esto volvía más insegura la vida cotidiana, paralizaba la economía, restaba legitimidad al gobierno y al Estado, "paralizando al país"⁷⁴.

La guerra en Lima se afianza a partir de 1990, cuando en los conos (los distritos periféricos que acogen a la población más pobre), los dirigentes barriales y las fuerzas policiales sufren acciones de intimidación y de terror. "Todo indica que Sendero ha decidido hacer de este año el más violento que haya conocido Lima desde 1980"⁷⁵.

Este tipo de análisis y comentarios sobre el grado de inseguridad e impotencia ante los atentados dinamiteros y con coches-bomba, secuestros y asesinatos eran el discurso predominante en periódicos, revistas y programas (no sólo informativos) de radio y TV, y podríamos decir que también constituía parte de la percepción de la realidad de los ciudadanos comunes y corrientes que podrían o no ser consumidores de noticias, pero escuchaban las explosiones, sufrían los rastrellajes en sus viviendas, los toques de queda, la revisión de sus pertenencias y documentos de identidad al entrar a un edificio público o privado o simplemente mientras caminaban en la calle o viajaban en microbús.

Con respecto a este ambiente de vida, Robin Kirk, periodista especializada en el tema de desplazados internos⁷⁶ en el Perú, recogió el testimonio de una trabajadora social en el cono este de la capital:

Veo a familias recién venidas de la sierra, esperando encontrar un margen de seguridad,

⁷³ Raul González, op. cit. 1990, p. 10.

⁷⁴ Idem.

⁷⁵ David Montoya y Carlos Reyna. "Sendero: informe de Lima". En *Quehacer*, n° 76, 1992, p. 34.

⁷⁶ Cifras de organismos no gubernamentales especializados en este tema señalan que hay más de 500 mil desplazados en el Perú. Para una comprensión muy general de este problema diremos, citando a la misma Kirk, que más del 60 % de desplazados llegan a la capital porque "parece ser un buen lugar para escapar de la persecución y trabajar hasta que el retorno sea posible. Pero mientras los migrantes económicos luchan para convertir sus chozas en casas permanentes, la mayoría de desplazados se resisten a permanecer en Lima [...] La pobreza obligaba a los desplazados a construir sus chozas en las zonas más alejadas del transporte y de otros servicios". Robin Kirk. "Subversión y guerra contrasubversiva. Los desplazados del Perú". En *Quehacer*, n° 75, 1992, p. 81-82.

pero en cambio ven los mismos ataques, escuchan las mismas bombas y balas y sienten el temor que les imposibilita vivir con tranquilidad, sin poder dejar de pensar que en cualquier momento vendrán los compañeros. [Uno de los desplazados contó llorando:] Lo que los compañeros (de SL) nos dijeron era cierto. Nos dijeron que si escapábamos, vamos a seguirles y encontrarles donde estén [sic]⁷⁷.

La crisis e inestabilidad económica y la inseguridad ciudadana, que ya eran problemas graves antes de la fuerte ofensiva senderista en Lima, llegaron a niveles inmanejables. De acuerdo a Abelardo Sánchez León⁷⁸:

Es la guerra urbana de Sendero Luminoso, a partir de la década del 90, la que añade un elemento de violencia particular a la ciudad de Lima. Montándose sobre una situación de impresionantes diferencias socioeconómicas, diseña una doble estrategia: liberar - asumiendo su control- algunas barriadas periféricas [...] y, de otro lado [...] atemorizar a la población sin un blanco específico".

Según una encuesta realizada en junio de 1991 por la prestigiosa empresa Apoyo para evaluar el 'fenómeno subversivo en el Perú', un 80 por ciento de los consultados respondió que el terrorismo ha logrado crear miedo; las respuestas a este ítem fueron muy homogéneas en los cuatro sectores socioeconómicos a los que pertenecían los encuestados. El sondeo se hizo en el mes que registró el mayor número de muertes -537- por la violencia en los últimos diez años - a esa fecha- y cuando la mitad de los atentados terroristas ocurrió en Lima. La encuesta también reveló la creciente desaprobación del programa económico (44% de los consultados) y una visión pesimista del mismo⁷⁹.

En esta investigación queremos poner énfasis en el punto de quiebre que se vivió entre 1991 y 1992 a raíz del recrudecimiento de las acciones terroristas. Cuando se discutía si debido al incipiente arraigo de SL en los países fronterizos se debía permitir una intervención interamericana, el analista político Carlos Reyna señaló que

Además de la subversión, el Perú padece de una serie de conflictos, tanto internos como externos, que se han venido acumulando [sic] por décadas, si no por siglos. La

⁷⁷ Kirk, *ibid.*, p. 86.

⁷⁸ Abelardo Sánchez León. "Historias violentas... Lima: horrible y violenta". En *Quehacer*, n° 77, 1992, p. 71.

⁷⁹ Carmen Rosa Balbi. "Una encuesta inquietante". En *Quehacer*, n° 58, 1991, p. 41-42.

intervención de fuerzas externas podría ser la ocasión para que todos ellos se desaten. La propia existencia del Estado peruano estaría en cuestión.

Ese apocalíptico escenario es probablemente uno de los que busca Sendero mediante la exportación de sus prácticas y de sus ideas. Los partidarios de la intervención foránea sólo le harían el juego⁸⁰.

Poco después del autogolpe de Alberto Fujimori, la mayoría de políticos, intelectuales, diplomáticos y hasta ministros y funcionarios del gobierno, rechazaron el cierre de los poderes Legislativo y Judicial y la suspensión de la Constitución de 1979. Sin embargo "el pueblo" favoreció la decisión de Fujimori. Marcial Rubio, en ese entonces director de la revista bimestral *Quehacer* -publicación de DESCO -la segunda más importante organización no gubernamental y centro de investigación- se refirió en los siguientes términos a la situación post-golpe:

El contendor de este proyecto [el encabezado por Fujimori] no es el grupo de partidos de oposición como podría parecer, sino Sendero Luminoso. Pero la contienda es curiosa: para Sendero el enemigo número uno es el gobierno y lo que pueda legitimar el Estado (en este caso, la próxima elección del Congreso Constituyente). Sin embargo, en su estrategia le conviene que haya dictadura en vez de régimen democrático, y mejor mientras más dura sea la dicta⁸¹.

La razón por la que a SL le convenía el endurecimiento del gobierno de Fujimori es que para la población -que supuestamente debía elegir uno de los dos órdenes en pugna- sería más fácil decidir en términos dicotómicos: o Fujimori o Sendero Luminoso, pues ya no habría otras fuerzas opositoras como las representadas en el Parlamento.

Para acercarnos un poco a la política contra el terrorismo durante el primer año de gobierno de Fujimori, podemos tomar las declaraciones de quien fue ministro de Energía y Minas del primer gabinete fujimorista, Fernando Sánchez Albavera. El ex funcionario señaló en una entrevista que además del vacío político que se produjo cuando los partidos en el Parlamento (antes del golpe del 5 de abril de 1992) se concentraron en el juicio contra Alan García, los políticos se despreocuparon por los temas que aquejaban a la sociedad. "Todo eso en un contexto de terrorismo y con un sector del gobierno -el de los ministros que apoyaron el golpe,

⁸⁰ Carlos Reyna. "Subversión: Sendero tras las fronteras". En *Quehacer*, n° 77, 1992, p. 75. El subrayado es nuestro.

⁸¹ Marcial Rubio. "Tiempos de confrontación". En *Quehacer*, n° 78, 1992, p. 5.

particularmente Boloña- que piensa que el Perú necesita una especie de dictadura militar para enfrentar la crisis económica y el terrorismo y realizar reformas"⁸². Según este ex funcionario los ministros del área social y económica

nunca pudieron opinar en materia de estrategia antiterrorista a pesar de que tenían mucho que sugerir. De eso se encargaba el Consejo de Defensa, en el que participaban el presidente, el premier y los ministros de Economía, Interior y Defensa⁸³.

3.3. La crisis económica y la inestabilidad de la democracia peruana. Al borde de un país ingobernable.

En 1990, las políticas previas apuntaron a emplear todo lo posible la disponibilidad de recursos, dejando los menores márgenes de acción posible al siguiente gobierno. En todo caso, por razones que no siempre fueron totalmente voluntarias, cada gobierno entregó al siguiente una situación cada vez peor⁸⁴.

Esta cita se refiere a los últimos meses de gobierno de Alan García, quien agotó las reservas internacionales y endeudó al país con el fin de lograr un proceso de reactivación, ante la crisis extrema producida por el fracaso de los programas económicos y la corrupción. Para definir la situación en términos más concretos diremos que se caracterizaba por la recesión, hiperinflación, desmonetización, carencia de reservas internacionales y fuerte déficit fiscal. La administración de Fujimori encontró -al asumir las cuentas el 28 de julio de 1990- un saldo de 105 millones de dólares y un ritmo semanal de inflación de dos dígitos que empezó como tendencia en abril del mismo año. La inflación anual acumulada de 1990 fue de 7,649% y la inflación de los precios controlados ascendió a 10,151%⁸⁵.

Juan Hurtado Miller, premier y ministro de Economía, fue el encargado de hacer públicas las nuevas medidas económicas en un mensaje a la nación, difundido el 8 de agosto en cadena por todos los canales de televisión y emisoras de radio, diez días después del cambio de mando. El contenido del mensaje fue denominado popularmente "Fujishock", en alusión al tipo de ajuste

⁸² "El golpe vino de atrás. Entrevista a Sánchez Albalera". En *Quehacer*, n° 78, 1993, p. 18.

⁸³ Idem.

⁸⁴ Javier Iguñáiz et al. *Los Ajustes. Perú 1975-1992*. Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1993, p. 236.

⁸⁵ Ibid., p. 200.

estructural que el candidato presidencial Mario Vargas Llosa propuso durante su campaña electoral como única solución a la crisis. Alberto Fujimori negó en la suya que fuera a aplicar un "shock", pero lo hizo. Hurtado presentó esas medidas para enfrentar:

[...] la inflación explosiva que hemos heredado de la administración anterior [...] el más grave y urgente de los problemas, porque si se soluciona éste, podemos resolver el resto de los males que aquejan a nuestro país y enrumbarnos hacia un futuro mejor [...] detener una hiperinflación como la que sufrimos [...] requiere [...] que las expectativas de los peruanos cambien, que dejemos de enfrentarnos entre nosotros para mirar y trabajar todos en la misma dirección".⁸⁶

Según el ministro de Economía, el gobierno estaba obligado a mostrar liderazgo -en otras palabras, mostrar iniciativa, decisión, firmeza, y realizar pocas consultas) en la lucha contra la hiperinflación y contra el terrorismo, aunque buscaba lograr acuerdos en materias de largo plazo, como pacificación y recuperación económica.

Las medidas no se tomaron por el simple hecho de su coherencia; al menos debían ser compatibles con los objetivos políticos de quien las tomaba. Un objetivo central de Fujimori era **afirmar su autoridad frente a todos los sectores**, incluidos evidentemente aquellos sectores empresariales (entre ellos los exportadores) que lo atacaron en las elecciones.⁸⁷

Los efectos del ajuste sobre el poder adquisitivo de los asalariados variaron según cada sector, pero perdieron alrededor de 50 por ciento en agosto -situación que prevaleció hasta diciembre-, con respecto a la capacidad adquisitiva de julio. Debido a las nuevas normas que restringían los aumentos de salario, la línea de pobreza alcanzó al sector que dejó de ser clase media: cifras oficiales reconocieron que en la categoría de pobreza extrema se ubicaban doce millones de personas, cuando antes del shock eran siete millones⁸⁸.

La sensación en las cúpulas empresariales y en el ciudadano común era que cada vez se caía más profundo. Las cifras macroeconómicas, frustrantes: la recesión del quinquenio 1988-1992 provocó una caída del PBI de más de 20 puntos porcentuales y el shock elevó en casi 30

⁸⁶ Ibid., p. 211.

⁸⁷ Ibid., p. 217, el subrayado es nuestro.

⁸⁸ La población total del Perú es de aproximadamente 22 millones de habitantes según el censo de 1994.

veces los precios públicos.⁸⁹

3.4. Etapas en la actuación de la prensa hasta llegar al acuerdo de medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo.

Cuando Sendero Luminoso salió a la vida pública (luego de una etapa clandestina de gestación) mediante atentados, secuestros y asesinatos, se discutió si los medios de comunicación -en su recién inaugurado afán de no dejar de informar luego de haber sufrido doce años de censura- se estaban volviendo una caja de resonancia de los terroristas, es decir les estaban haciendo propaganda gratuita. Habría que recordar que en 1980, con el retorno a la democracia, los antiguos dueños de los periódicos regresaron a dirigir sus empresas y desapareció la censura que estuvo presente durante toda la dictadura (1968-1979) con el SINADI (Sistema Nacional de Información) y su órgano ejecutivo la OCI (Oficina Central de Información) que vigilaba principalmente la producción periodística en radio, cine, TV y periódicos.

Se instauró un estilo de periodismo televisivo monocorde y conservador prácticamente hasta los últimos dieciocho meses del gobierno del General Morales Bermúdez, limitado a la aplicación de directivas de ocultamiento y dosificación del conflicto [alude a conflictos laborales o los derivados de la inminente transición democrática] o la divulgación de informaciones oficiales [...] La vuelta a un régimen constitucional en 1980 coincidió [...] con la liberalización de la comunicación masiva y la restitución de las empresas a sus antiguos propietarios, además de la puesta en uso de las nuevas tecnologías televisivas, **todo lo cual introdujo la agenda política en la población con una cobertura, interés y detalle hasta entonces desconocidos**⁹⁰.

En la prensa escrita este mismo desarrollo tecnológico se manifestó en las facilidades para la impresión a color y la diagramación y formación por computadora, lo cual permitía poner otro tipo de atención al quehacer informativo que al aspecto de producción (fotomecánica, montaje, impresión de placas, etc.). Los sistemas antiguos exigían cierres de edición más temprano y un manejo de pocas fuentes alternativas o de investigación para hacer la noticia.

La posición y objetivos del movimiento terrorista con respecto a esta primera etapa de

⁸⁹ Cfr. Lucía Romero. "La economía peruana en 1994". En *Argumentos*, n° 25, 1995, p. 5.

⁹⁰ Javier Protzel. "El paradigma del príncipe, el líder, la razón de Estado y los medios electrónicos". En *Contratexto*, n° 7, 1994, p. 209-210.

relaciones con la prensa puede entenderse en una cita extraída por Granados del documento-balance "Seis años de guerra popular" (1986):

La capital, por sus características permite acciones de **gran repercusión**; en ella hay gran concentración del poder económico, por tanto posibilita grandes **sabotajes**...; en ella están las instituciones estatales centrales, por tanto es factible sabotearlos; la visitan jefes extranjeros, y hay margen para un apagón como el hecho al Papa; hay **autoridades centrales**, hay pues margen para el aniquilamiento... Además en Lima, la repercusión como agudización de las contradicciones en el seno de la reacción es inmediata... Por otro lado es más difícil ocultar (las acciones) dada la concentración de **medios de comunicación, agencias internacionales de información y representaciones extranjeras de diversa índole; etc.**⁹¹

Otro aspecto, distinto de la producción de información sobre el tema del terrorismo, es la relación que existió entre Sendero Luminoso como grupo y las empresas periodísticas o televisivas a las que extorsionó durante varios años con la amenaza de que atacarían contra su personal, bienes o infraestructura. Esto fue un asunto que los directores de periódicos y canales de televisión no siempre han querido reconocer abiertamente. Así como Sánchez León se refiere a la relación que SL entabla con la justicia al amenazar a los magistrados, podríamos decir que se dio otro tipo de relación con la prensa por medio del pago de cupos, cobrados principalmente a las empresas de TV.⁹²

El tipo de noticia o información que predominó durante el segundo gobierno de Belaúnde (1980-1985) fue de tipo policial, es decir, acerca de los daños y muertes que causaban las actividades de SL o sobre los desplazamientos policiales y luego militares hacia diversas zonas del país para enfrentar los focos "subversivos". La información de fondo al respecto era tratada principalmente en revistas como *Caretas* y *Quehacer*, pero ésta no era ofrecida por los diarios, los cuales prefirieron poner énfasis en la destrucción producida, la supuesta demencia del accionar de los terroristas y las fotografías, ilustraciones o croquis relativos a los atentados.

La desarticulación social entre las regiones y las clases se prolongó de esa manera en la prensa, que nunca fue capaz de entender del todo el proceso de cambio que vivía el país. El proceso de entendimiento ha sido largo y complicado, pero, salvo ciertos trabajos en

⁹¹ Montoya y Reina, op. cit., p. 36.

⁹² Sánchez León, op. cit., p. 71.

publicaciones bimensuales, suplementos dominicales y revistas, es aún incompleto y fragmentado y muestra claros signos de errores de aproximación, sensacionalismo, prescindencia, y de tremendas cargas de prejuicios provenientes de la incapacidad de propietarios y directores para entender la mentalidad y lógica de los insurgentes maoístas, su ideología y estrategia.⁹³

Sendero Luminoso se manifestaba prioritariamente con su actividad (su discurso era su acción), aunque a veces en el lugar de los hechos dejaban regados unos cuantos panfletos con lemas reiterativos dando vivas a la guerra popular o al Camarada Gonzalo. Una propaganda similar realizaban con pintas sobre muros (de terrenos baldíos, fábricas, colegios, universidades, edificios públicos, etc.) en todo el país. Además publicaban *El Diario* con periodicidad irregular. Queremos remarcar que los senderistas se resistían a conceder entrevistas o tratar de difundir - en otros medios escritos- su visión u opinión del país, del poder, de su lucha, etc. Por el contrario, la comunicación con las bases -o con los aún no convencidos- era común en la estrategia de las guerrillas nicaragüense y guatemalteca, y recientemente fue puesta de nuevo en evidencia en la cantidad de información desplegada durante el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en México, desde enero de 1994.

Al respecto los senderistas pensaban que mientras no se hubiera creado el "gran mito subjetivo":

... el Pensamiento Gonzalo (PG) seguirá siendo un misterio para los teóricos de la contrasubversión y para la opinión pública nacional e internacional: se conocerá retazos de ella [sic], pero no su totalidad". Todo ello motiva, por otra parte, el silencio tan característico del PCP-SL. El silencio es una técnica de la guerra psicológica y como tal es una arma (sic) muy fuerte, pues **diversifica las opiniones y las interpretaciones, agravadas ya de por sí por la carencia de documentos**. A la vez, el silencio permite la desubicación constante de la Jefatura Unica, no sabiéndose si en realidad están muertos o vivos, quiénes son, y los lugares aproximados de ubicación.⁹⁴

Granados anota que los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas trabajaban con expertos en lingüística que realizaban análisis de contenido de declaraciones y documentos de SL para tratar de identificar a determinadas personas. La revista *Hermano Lobo* de este sector

⁹³ Gonzáles Manrique, op. cit., p. 78.

⁹⁴ Granados, op. cit., p. 524.

de inteligencia refiere:

Las formaciones "soltadas" sobre el camarada Gonzalo son por demás contradictorias. De la enfermedad a los riñones que requería diálisis continua, se pasó a la "captura", a la muerte en combate, para terminar con el asunto de la "psoriasis" y su viaje seguro al más allá. La prensa oficial ha "matado", "deportado", o "desaparecido" varias veces a Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso.⁹⁵

Para evitar la identificación de los senderistas y las claves que permitirían entender más al movimiento, los dirigentes -respetando las normas de la Jefatura Unica- se negaron a prestar declaraciones o conceder entrevistas. Granados añade al respecto que:

Con esta actitud fomentan una seria competencia entre los reporteros de la prensa escrita, hablada y televisada, quienes venderían su alma al diablo, para conseguir una entrevista al Presidente Gonzalo, que sería a no dudarlo, el reportaje del siglo.⁹⁶ Tal situación da origen a pequeñas artimañas como el de [sic] inventar "reportajes exclusivos", que a buena cuenta no son más que un ordenamiento y mezcla de declaraciones hechas por terceros o simpatizantes del PCP SL.⁹⁷

Otra visión al respecto es la de Gonzáles Manrique:

A su vez, cierta actividad de Sendero Luminoso -como podría ser su actividad en el campo- no busca, como lo hacen ciertos grupos terroristas europeos, cobertura periodística directa para efectos de difusión y crecimiento. **Esé rol le corresponde al terrorismo urbano, la dimensión publicitaria y de demostración de fuerza de su estrategia**⁹⁸.

Cuando la acción senderista empezó a concentrarse en Lima a fines de 1990 con nuevas maneras de causar destrucción -como por ejemplo utilizar una mezcla denominada anfo para causar explosiones más poderosas que las causadas con dinamita, y con menos kilos de carga- fue muy evidente que querían aprovechar el impacto que tenían los atentados en la política nacional y en los observadores internacionales.

⁹⁵ Idem.

⁹⁶ La única entrevista que concedió Abimael Guzmán durante su clandestinidad se tituló justamente "El reportaje del siglo" y fue publicada en julio de 1988 por El Diario, vocero de Sendero Luminoso.

⁹⁷ Ibid., p. 525.

⁹⁸ Gonzales Manrique, op. cit., p. 80.

En términos políticos un coche bomba en Lima remece también las provincias más alejadas y agrava la percepción de las embajadas y las agencias de prensa.
 [En julio 92] Sendero probó que, además de los grandes daños materiales que dejan los coches bomba en los blancos atacados, también constituyen un contundente golpe moral sobre sus adversarios y sobre la población⁹⁹.

Retomando la idea de un mosaico que se conforma a partir de numerosas versiones o producciones de la realidad, el Reporte Especial (de DESCO en julio de 1992) citado por Reyna comenta:

[...] el estruendo de las explosiones nocturnas, las escenas de destrucción y lo inasibles que parecen ser sus autores, comienzan a crear entre la gente la **imagen de senderistas omnipotentes** enfrentados a unas fuerzas del orden que parecen cada vez más rebasadas¹⁰⁰.

El terror en esta coyuntura se dirige principalmente contra la población civil y el miedo se fortalece como su arma. Según el mismo Reyna en este momento es cuando

[...] el gobierno y los partidos protagonistas de la escena política reconocen que el problema subversivo es el más serio que tiene el país. Incluso el imperturbable ministro de Economía [Carlos Boloña] manifiesta que ése, ya no la estabilización, es el asunto más importante¹⁰¹.

Augusto Alvarez Rodrich -citado en el texto de Gonzáles Manrique como uno de los primeros investigadores de la relación entre prensa y terrorismo en el Perú- resalta que el tipo de cobertura periodística de este tema ha llevado a la población peruana a un acostumbramiento a la violencia,

[...] y no está entendiendo lo que realmente está pasando en el país. La mayor inclinación de la prensa peruana es hacia los últimos acontecimientos, frecuentemente cubiertos de manera sensacionalista, sin explicaciones de fondo de la significación de tales eventos. Los periódicos del día anterior nunca son útiles. **La prensa peruana no está contribuyendo a entender a Sendero y sus efectos en una sociedad en cambio,**

⁹⁹ Carlos Reyna. "Lucanamarca en Lima. El paro armado y la racionalidad del terror". En *Quehacer*, n° 78, 1992, p. 23.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 24., el subrayado es nuestro.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 26.

y la gente está cayendo en una inercia que es, igualmente, sumamente peligrosa¹⁰².

Esta manera de enfocar el terrorismo no es exclusiva de la prensa peruana. Si bien reconocemos que el grueso de la información no explica procesos, los errores de la prensa estuvieron en la conceptualización y denominaciones utilizadas con respecto a Sendero Luminoso. Además en los periódicos hay espacios para el tratamiento en profundidad de ciertos temas, en este caso el terrorismo, que no fueron suficientemente aprovechados, sino sólo cuando se llegó a un momento límite y extremo. Una de las conclusiones de un estudio, realizado por tres estadounidenses, acerca del tratamiento en TV de la información sobre las Brigadas Rojas, el IRA y el FALN, fue la siguiente:

Los televidentes estadounidenses observan y escuchan sobre la violencia terrorista pero se les dice poco sobre los motivos y razones que están detrás de ella. [...Las cadenas de TV] reportaron los mismos eventos, los presentan de manera similar. Violencia y respuestas gubernamentales eran enfatizados; los logros y objetivos y perspectivas de los terroristas eran negados. Las tácticas recibían poca atención...¹⁰³

Otro punto en común en esta investigación y en las observaciones que pueden hacerse sobre el tratamiento del terrorismo en el Perú es que el tema se impone amenazante, quizá más de lo que realmente ya es. Si la información televisiva trata de crear una impresión de credibilidad y autenticidad, entonces todo el discurso noticioso conscientemente se reafirma o se refuerza por varias vías. Paletz y sus colaboradores lo describen así:

Los presentadores leen con convicción los items de las agencias noticiosas y dan la impresión de que ellos mismos cubrieron el material. Los apropiadamente cambiantes datos del background añaden confirmación... Los locutores presentan el marco general con sus introducciones, seguidos por la narración de los corresponsales y varias imágenes en movimiento. Usando la aproximación por 'racimos', las acciones terroristas violentas y las reacciones de las autoridades se yuxtaponen con la violencia de otros terroristas, con violencia internacional o con informaciones de EU conectadas con la violencia. Entonces, los televidentes tienen bases para creer que el terrorismo es un fenómeno mundial y que los grupos terroristas son palpablemente amenazadores. [...] **Los terroristas son violentos; atacan intempestivamente, sus tácticas son chocantes. La cobertura inevitablemente se enfoca en el evento inmediato, de otra manera no**

¹⁰² Gonzáles Manrique, op. cit., p. 80. El subrayado es nuestro.

¹⁰³ David Paletz, John Z. Ayanian, Peter A. Fozzard. "Terrorism on TV news: The IRA, the FALN, and the Red Brigades", p. 154, 157, en William C. Adams (ed.) *Television Coverage of International Affairs*. New Jersey, Ablex, 1982.

sería oportuna y perdería mucho de su *cachet* de noticia.¹⁰⁴

El problema con esta lógica informativa es que los terroristas cada vez necesitarían cometer peores actos para obtener la atención pública. Cuando citamos a Alvarez Rodrich con respecto al acostumbramiento de la ciudadanía ante la violencia nos referimos a ese problema.

Paletz añade:

Los objetivos subyacentes de la violencia raramente son explicados, casi nunca justificados. Las tácticas de los terroristas se acentúan en las noticias por TV. Cuando se enfatizan las tácticas sin la discusión de motivos, objetivos, metas o las condiciones sociales que las precipitaron, entonces el contexto es descartado y la justificación política es denegada. Los terroristas son identificados con violencia criminal y vistos simplemente como determinados por el terror¹⁰⁵.

Sobre este punto incidiremos a lo largo de este trabajo cuando discutimos las consecuencias de haber considerado el tema del terrorismo en el rubro de lo policial -que Paletz especifica como criminal- en vez de optar por un enfoque político del problema.

3.5. Tratamiento de la información, operacionalización y argumentos en conflicto.

En este apartado utilizaremos un conjunto de recursos provenientes del análisis de mensajes y del análisis del discurso para poder obtener los 'esquemas de trabajo'¹⁰⁶ y las formaciones discursivas de los diarios acerca de las coyunturas-eje de esta tesis. Estos esquemas servirán para poder determinar cuánto de la línea editorial objetivada en los artículos de opinión se cumple y, asimismo, conocer qué otros elementos constituyen la línea editorial no dicha que se pone en práctica.

Utilizaremos aquí la noción de discurso como un conjunto de enunciados que remiten a un hecho en particular "-a un mismo hecho-, aunque ellos no construyan las mismas

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 161. El subrayado es nuestro.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 162.

¹⁰⁶ Nos referimos a los esquemas profesionales de valores (de la línea editorial) y normas de redacción típicas de un manual de estilo. Aunque ambos periódicos no poseen manuales propios, hay ciertas convenciones o patrones que se aprenden en la socialización como redactor.

significaciones. La confrontación discursiva prosigue a través del acontecimiento¹⁰⁷. También suscribimos la idea de que un discurso específico es la concreción o la materialización de las formaciones discursivas, es decir el conjunto de condiciones de lo que se puede o no decir, de determinadas formas en circunstancias específicas -contextos, temporalidades, tipos de discurso, etcétera.¹⁰⁸

Realizaremos el análisis por separado de las informaciones de los diarios *Expresso* y *El Comercio*. En ambos casos utilizaremos notas periodísticas, entrevistas, editoriales, columnas y artículos de opinión extraídos del acervo del Departamento de Investigación Periodística y Archivo (DIPA) del diario *El Comercio*. Allí hicimos una revisión de las carpetas que contenían recortes sobre los dos temas-eje de la investigación y seleccionamos una muestra. Algunos textos fueron recopilados directamente de los periódicos, en esos casos pudimos observar la ubicación de los mismos al interior de las páginas y el número de página del diario, cuestión que en el caso de las carpetas de recortes no se especificaba, solamente se registraba el periódico de procedencia y la fecha de publicación.

En este punto es pertinente precisar que las notas periodísticas son importantes para el análisis ya que en ellas los periodistas tratan de cristalizar la 'objetividad', es decir, con ellas buscan producir la imagen de lo que ocurrió. Por ello las consideraremos de tanta importancia como los géneros de opinión, ya que llevan en la superficie la impronta institucional del diario.

La selección de textos implica diferente criterio de acotaciones según cada coyuntura. Para el caso del acuerdo de medios de comunicación primero escogimos textos que presentaran la posición o apreciación de un experto -preferiblemente desligado del oficialismo o de la oposición- acerca del momento o la situación (política, de inseguridad, de inestabilidad, la falta de estrategias, etc.) que condujo a la firma de esa propuesta de los periodistas. Luego recuperamos los textos relacionados con el comunicado de los directores de medios de comunicación y, en tercer término, algunos textos que permitieran mostrar la reacción de los

¹⁰⁷ Michel Pecheaux. *O Discurso. Estrutura ou acontecimento*. Sao Paulo, Pontes, 1990, p. 20.

¹⁰⁸ Regine Robin. "Discourse politique et conjoncture". En Pierre R. León y Henri Mitterrand (eds.) *L'analyse du discours*, Montreal, CEC, 1976, p. 41 cita el texto de Foucault "El orden del discurso" que contiene las bases de este concepto.

diarios luego de atentados vinculados al gremio periodístico.

Para la segunda coyuntura (La Cantuta) fijamos primero un corte temporal: el intervalo abarca desde que la denuncia de los familiares de los desaparecidos encuentra eco en el Parlamento, hasta que el gobierno interfiere en la independencia de los Poderes Judicial y Legislativo y consigue cambiar las normas que rigen las contiendas de competencia, recurso con el que el caso La Cantuta se definiría. A partir de allí el proceso se extiende (tendremos que referirnos al fallo que culpa sólo a militares de bajo rango, las reacciones de los actores políticos, el comportamiento de Fujimori y la mayoría oficialista que repiten el patrón de acciones desplegado para el caso La Cantuta con respecto a otros temas polémicos, la Ley de Amnistía que liberó a los acusados de la matanza de La Cantuta mucho antes del cumplimiento de la pena, etc.).

El segundo criterio para acotar los textos sobre esta segunda coyuntura fue el agotamiento¹⁰⁹ en la presentación de las posiciones sobre el caso, es decir, recuperar suficiente material que permitiera conocer las posiciones de los diferentes actores involucrados: el oficialismo (el Presidente, la mayoría parlamentaria, los aliados militares del gobierno, etc.) y el resto (la oposición y la Comisión investigadora del Congreso, los militares activos y/o retirados que formaban parte de los grupos COMACA y León Dormido, los líderes de opinión, funcionarios de instituciones nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, los periodistas, los familiares de los desaparecidos, etc.).

En términos generales, veremos cuáles son las macro y microoperaciones predominantes -argumentación, narración, demostración; evaluación, justificación, explicación y descripción, respectivamente-¹¹⁰. Esto servirá para determinar cuál es la intención principal o predominante

¹⁰⁹ Agotamiento en el sentido de completar un asunto, tener una idea acabada y, una vez obtenido ese punto, no saturar con material reiterativo.

¹¹⁰ Estas nociones han sido tomadas de los trabajos preliminares de Julieta Haidar para su tesis doctoral en Ciencia Política que presentará en la FCPyS de la UNAM y que expuso durante un seminario de análisis de discurso realizado en la misma facultad en 1993. La autora ha realizado una elaboración de estas operaciones discursivas a partir de los trabajos de Pierre Oleron, C. Perelman, Georges Vignaux, Jean Blaise Grize, Dominique Maingueneau, entre otros. La determinación de estas operaciones de construcción de discurso también sirve para determinar los tipos de discurso, como categoría de clasificación. Susana González Reyna utiliza el término de formas discursivas para designar a la narración, argumentación, exposición y descripción. Cfr. *Periodismo de opinión y discurso*. México

del conjunto de textos o de un grupo de ellos. Además, buscaremos las estrategias discursivas, los implícitos que se pueden inferir y los silencios o zonas de exclusión. En cuanto a las estrategias discursivas pondremos atención principalmente a la significación del léxico (el campo semántico), las modalizaciones (adjetivos, adverbios)¹¹¹, la irrupción del sujeto destinador, las figuras retóricas¹¹² y la invocación o evocación al/del destinatario.

Dado que en este apartado trabajaremos con 44 textos distintos (13 sobre la primera coyuntura y 31 sobre la segunda), no realizaremos en cada uno un análisis desglosado de todos los recursos citados en el párrafo anterior, sino que los utilizaremos selectivamente -según las posibilidades de análisis de cada texto- para obtener un esquema de relaciones entre actores, fines y argumentos. Esta parte incluirá, por lo tanto, la delimitación de programas narrativos según los actores, los cuales definiremos provisionalmente como cursos o tendencias de acción u opinión en los que podemos advertir los valores o fines que buscar o defender que Prieto denomina **objetos privilegiados (OP)**, y los valores o fines a destruir, que denomina **objetos aversivos (OA)**.¹¹³ El análisis de la narrativa puede quedar más claro con los aportes de Gulich y Quasthoff quienes proponen los siguientes criterios para su definición:

1. Una narrativa se refiere a una serie de sucesos reales o de ficción que tiene lugar en el pasado relativo al tiempo de la narración o es contada como si hubiera ocurrido en el pasado... una narrativa se basa en una historia [story en el original, que en la jerga periodística se traduce como información o crónica].

D.F., Trillas, 1991, pp. 11-19.

¹¹¹ Van Dijk propone una clasificación de expresiones modales: aléticas (lo necesario, posible y probable), epistémicas (del saber), doxásticas (de creencia), deónticas (de obligación o permiso) y bulomayéticas (necesidad, deseo, preferencia, gusto). 1993, p. 60.

¹¹² Cfr. Daniel Prieto. *La fiesta del lenguaje*, México, UAM Xochimilco, 1986, p. 184-196, cuando aborda el análisis estilístico y los recursos expresivos utilizados en el discurso para enfatizar, disimular, reiterar, confrontar, detallar, etc. Los recursos que merecerán la atención en este trabajo son: universalización, redundancia, personalización, despersonalización, inclusión, amplificación, atenuación y algunas figuras literarias.

¹¹³ Cfr. *Ibid.*, p. 174, donde Prieto explica el análisis narrativo como el dar cuenta de un estado o transformación, ya sea como paciente o destinatario o como agente del mismo. Los objetos privilegiados desencadenan acciones destinadas a conseguirlo y los aversivos provocan acciones que pretenden evitarlos, destruirlos u ocultarlos. Los programas narrativos, entonces, pueden ser de apropiación, atribución, renuncia y desposesión.

2. El curso de acción o sucesos que provocan que la historia contenga algún tipo de transformación o cambio. [...].

4. Las narrativas poseen ciertas características formales. Entre ellas [...] hay una específica macroestructura narrativa que se manifiesta a sí misma lingüísticamente de un modo especial. Otras características formales típicas incluyen tiempos narrativos y mecanismos conectivos particulares.¹¹⁴

Los programas narrativos y sus ejes del poder, saber y querer, ayudarán a extraer con más claridad las líneas político-editoriales de los diarios.

Trabajaremos en primer término con los textos del diario *Expreso* (EX) y luego con los de *El Comercio* (EC) para luego comparar los resultados.

A continuación ofrecemos una guía metodológica para realizar este tipo de análisis de discurso con material periodístico de cualquier otro tema. Debemos precisar que de los pasos sugeridos no todos podrán cumplirse para todos los textos que se elijan. El investigador debe optar por aplicar en algunos casos los que permitan explotar mejor el texto del que dispone, es decir los que enriquezcan más los resultados, con el fin de no reiterar lo obvio, lo ya evidente en una lectura crítica pero sin los recursos del análisis que aquí usamos.¹¹⁵

a) Observar el espacio que ocupa y si está acompañado de fotografías, infografías o ilustraciones.

b) Especificar el título (T) o cabeza, los subtítulos (ST), antetítulos (AT) o balazos. Notar su calidad, propiedad y adecuación al contenido del cuerpo del texto. Estos elementos determinan el núcleo, es decir, lo que el medio presenta como idea central o eje, como lo importante que debe difundirse respecto al tema.

¹¹⁴ La traducción es nuestra. El original es el siguiente: "1. A narrative refers to a series of real or fictional actions or events that take place in the past relative to the time of narration or are told as if occurring in the past. A narrative is based in a story. 2. The course of action or events that makes up the story contains some kind of transformation or change. [...] 4. Narratives are specified by certain formal characteristics. Among these is a specific narrative macrostructure that manifests itself linguistically in a special way. Other typically formal characteristics include narrative tenses and particular connective devices". Elisabeth Gulich y Uta M. Quasthoff. "Narrative analysis". En Teun Van Dijk (ed.) *Handbook of discourse analysis*, vol. 2. Londres, Academic Press, 1989, p. 170-171.

¹¹⁵ Debo un reconocimiento a Julieta Haidar quien mediante la docencia hizo posible que me fijara mucho menos en lo agreste y más en la riqueza del análisis del discurso.

- c) Reconocer los actores. Buscar los objetos privilegiados y objetos aversivos de cada uno.
- d) Trabajar con la significación, el léxico -es decir el campo semántico de las palabras clave respecto al tema-; las modalizaciones -tener en cuenta cuáles suelen ser los límites de adjetivación o uso de adverbios en las notas informativas y los parámetros propios de cada medio, mejor dicho, fijarse cuándo se salen de sus parámetros de modalización sutil o directa-
- e) Buscar las invocaciones o evocaciones al lector: cuándo el medio se incluye en un nosotros con el lector, cuándo se incluye como ciudadanía, como sociedad civil, como país, como empresario, como institución independiente, etc.
- f) Trabajar con el significado de las figuras literarias y otros recursos expresivos: énfasis, disimulo, reiteración, confrontación, redundancia, reiteración, personalización, despersonalización, ironía, atenuación, amplificación, etc.
- g) Revisar el trabajo sobre los actores iniciado en el punto c. Reconstruir los programas narrativos de cada uno de ellos según los ejes del poder, querer y saber y según la dimensión temporal (cursos de acción completados en el pasado, en proceso o por venir).

3.5.1. Análisis del discurso de *Expreso*

En esta parte sólo trabajaremos con lo referido al acuerdo de lucha contra el terrorismo en el contexto de una extrema crisis económica y de inseguridad ciudadana.

En enero de 1989 fue publicada una entrevista al general retirado Sinecio Jarama, realizada por el director editorial de *Expreso*, Jaime de Althaus. El hecho de darle amplio espacio a la entrevista y el tipo de preguntas y respuestas publicadas ponen en evidencia que este medio creyó necesario poner en conocimiento de la opinión pública el grado de avance, las carencias y vacíos en la lucha contra el terrorismo -dado que Sendero Luminoso no se replegaba, es más, avanzaba- mientras la economía nacional se debilitaba, como describimos en el subtítulo 3.3.

La idea núcleo o macroestructura semántica viene dada por el titular o encabezado (T), los antetítulos (AT) o subtítulos (ST): (T) ***El general Jarama pide apoyo material y moral y dice (ST) Hay que crear gobiernos regionales en las zonas de emergencia***

El militar opina que son necesarias "Seriedad y responsabilidad para encarar la violencia

El militar opina que son necesarias "Seriedad y responsabilidad para encarar la violencia política armada". Añade que los gobiernos tienen el criterio errado de que la violencia política consiste en: "bandas armadas o grupos de dementes que perturban la sociedad, fácilmente localizables, destruibles", entonces propone otro orden de las cosas que podríamos entender como otro orden de la verosimilitud: "Pero, la verdad es que SL se va afianzando y extendiendo cada vez más".

Entonces, EX presenta la siguiente imagen mediante el análisis del general Jarama:

| | |
|--------------------------------|---|
| Gobiernos entre años 80 y 90's | carencia de seriedad/responsabilidad al encarar la violencia política armada actúan con criterio X con respecto a SL |
|--------------------------------|---|

Aunque el general Jarama y EX no lo digan explícitamente, evidencian que el gobierno se encuentra en un estado equivocado, tiene una percepción inútil, errada de la lucha contra SL; actúa con criterios falsos y debe transformar su actuación porque SL se afianza, para ello el gobierno, el país requiere apoyo material y moral.

En el eje narrativo del poder:

| Actores | Objetos privilegiados (OP) |
|----------|---|
| SL | (presente) la ventaja en la guerra (ausente) la conquista del poder |
| Gobierno | (ausente) el restablecimiento del orden y el saneamiento de la economía. Acciones para destruir el OA Sendero Luminoso). |

En el eje narrativo del saber:

G se encuentra en un estado equivocado y debe buscar otra manera de enfrentar el problema de SL.

EX y Jarama tienen como OP la verdad y lo dan a conocer.

El 20 de abril de 1991 EX reprodujo la propuesta de los medios con una introducción que detalla cuál fue el proceso previo y la entrega del texto al Poder Ejecutivo. **(AT) Entregan al Premier propietarios y directores de seis medios de comunicación escrita (T)**

Propuesta de lineamientos para combatir la subversión

La información empieza con la ubicación en el tiempo, rasgo característico de una noticia-acontecimiento, en la que el hecho es tan importante que debe quedar claro cuando ocurrió (Esto suele ocurrir con las declaraciones de inicio o término de una guerra, la muerte de algún personaje, la firma de tratados o acuerdos, etc.). Esto es lo contrario en las noticias más típicas donde se responde al ¿qué y quién? y al final se responde el ¿cuándo?.

Subrayaremos que EX califica de importantes a los seis medios de comunicación que suscribieron la propuesta y destaca que fueron propietarios y directores los que la entregaron. Aurelio Miró Quesada, uno de los directores de *El Comercio*, representó al grupo y es mencionado sin especificar su cargo por la reputación pública de que goza: uno de los periodistas más antiguos y respetados del país. Esto fue un acto simbólico, el hecho de que el grupo de periodistas/empresarios lo escogiera para otorgar mayor peso y seriedad al hecho de entregar públicamente la propuesta. Es decir la persona confiere los valores que se le adjudican, por contigüidad, al hecho en que participa (la entrega del texto) o al texto en cuya redacción participó.

Este texto es útil para aclarar la percepción del diario sobre la coyuntura que se vivía en el momento y las acciones que debía emprender la prensa al respecto:

"La discusión de ese documento comenzó hace tres meses, motivada por lo que en ese momento parecía una ausencia de ideas claras para enfrentar un problema que tiene ya demasiado tiempo y que tendía a agravarse."

El primer párrafo del documento detalla más aún esta idea:

"Han pasado diez años y la subversión y violencia terrorista son cada vez más graves en el país. Ahora resulta más evidente que nunca que para encarar esta guerra no convencional, con las armas de la democracia se requieren urgentemente de nuevos planteamientos y del respaldo de decisiones políticas e institucionales de singular trascendencia."

En la caracterización de la coyuntura EX especifica que debido a que el gobierno "aparece dispuesto a modificar la estructura de comando para luchar contra la subversión" el aporte es oportuno, o en sus términos: "viene a pelo".

El contenido de las sugerencias se realiza con verbos infinitivos, y casi todas las acciones planteadas dependen de la voluntad política del presidente de la República y/o del Poder

Ejecutivo. No implican a actores más cercanos a la prensa como actor político -ni ella misma se incluye- es decir hay cierto desentendimiento de la posibilidad de que esas sugerencias realmente se cumplan. Los verbos -relacionados con acciones sugeridas para los campos sistema de defensa y militar, judicial y educativo- son: crear, ratificar, dar prioridad, unificar y reforzar, promover, modificar, simplificar, reorganizar, debe planearse, establecer, etc. Al respecto vale la pena recordar qué sentido puede construirse con esta elección verbal.

A la enunciación discursiva se opone la del tipo "historia" que excluye todas las formas lingüísticas "autobiográficas". En ella aparentemente nadie habla, los acontecimientos son enunciados "como se han producido en su aparecer en el horizonte de la historia". No encontraremos, por tanto, defectivos y los tiempos verbales son el indefinido, imperfecto, pluscuamperfecto y el "prospectivo" en tercera persona.[...] La enunciación discursiva es aquella en que un yo se enuncia y enuncia un tú, un ahora y un aquí en los que ese yo habla. Esos tiempos son el presente, el pretérito perfecto y el futuro.¹¹⁶

En el campo de la comunicación la mayoría de propuestas se anclaba en la creación de una oficina de comunicaciones dentro del sugerido Comando Operativo Unificado. El resto de propuestas no se relacionaba con un sujeto que las cumpliera o ejecutara y por ello se quedaron como un discurso "del deber ser" sin recaer en nadie en particular, aunque el contenido de ellas implicaba acciones de la prensa misma:

Aprovechar las ventajas que ofrecen los medios escritos para la lucha ideológica recurriendo al estudio detallado de toda la producción doctrinal de Sendero Luminoso y el MRTA, y favoreciendo la amplia participación de politólogos y especialistas en temas sociales con el fin de refutar en términos didácticos la teoría misma de la violencia subversiva.

Suscitar permanentemente debates y entrevistas acerca de la estrategia antisubversiva a fin de recoger aportes e involucrar crecientemente a los políticos y dirigentes empresariales, laborales, etc., en la conducción de la lucha, que es de toda la sociedad; Recordar que los medios de comunicación, por ser "cajas de resonancia" contribuyen a divulgar y algunas veces a exaltar los actos terroristas. Si bien nuestra obligación es informar, creemos que no debe hacerse recurriendo al dañino sensacionalismo sino seria y responsablemente.

El autor del texto de la propuesta de medios sobre la lucha contra el terrorismo, Jaime

¹¹⁶ Jorge Lozano et. al. *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. México D.F., Rei, 1993, p. 102.

de Althaus¹¹⁷, dio la siguiente versión sobre el fracaso de dicho acuerdo:

Es que los medios son -sobre todos los medios impresos- muy independientes. Consideran que lo que ellos tienen que decir lo dicen a través de sus columnas editoriales u opinión editorial y no tienen que estar sacando comunicados conjuntos, ni nada. ¿Por qué en ese momento se decidió hacer algo conjunto? No recuerdo de quién fue la iniciativa, si fuimos nosotros, o fue *El Comercio*, o hubo alguna coyuntura, es que Sendero seguía avanzando, era un momento de tensión y diversos esfuerzos de la sociedad en general se fueron aglutinando. No recuerdo bien, la verdad, las circunstancias que llevaron a eso, resultó una propuesta de la prensa de cómo debía organizarse la lucha antissubversiva. Me acuerdo que la primera propuesta de cómo debía realizarse la lucha antissubversiva se le encargó a ... Miró Quesada, luego lo recibí y casi lo cambié íntegramente y básicamente fue una idea entre *El Comercio* y nosotros, los demás agregaron algunas cosas. Ahí lo que había en común era la especie de compromiso, hubo una discusión porque *El Comercio* insistía en darle un perfil bajo a las noticias porque creían que la manera de luchar contra el terrorismo era no darle despliegue, tampoco contar la noticia, esa fue una discusión.¹¹⁸

El director de EX, Manuel D'Ornellas, en su columna de opinión del 18 de mayo de 1991 (T) *Once bárbaros años*, entrega un somero balance de la lucha contra el terrorismo realizada por el gobierno y la percepción de EX sobre SL.

"El gobierno farfulla que el terrorismo está controlado y los senderistas se batan en retirada" (Diremos que esta es la proposición P, y en oposición a esto):

"SL desmiente con contundente brutalidad" (no P con acciones)

P es una "tediosa cantaleta" durante "tres sucesivas administraciones... de todos los ministros del Interior que han pasado..." (en oposición:)

"SL les responde a todos ellos de idéntica manera, aunque con crueldad creciente"

"...todos dicen lo mismo" (todos dicen P)

"SL ofrece una utopía mentirosa pero quizá atractiva por contraste con situación..."

A partir del esquema anterior, todos los que representan al gobierno -con el recurso de universalización y reiterando "todos"- dicen o hablan pero en términos cargados negativamente:

¹¹⁷ Antropólogo y periodista. Destacó en el equipo que redactó el Plan de Gobierno de Fernando Belaúnde para el gobierno 1980-1985. Además de desempeñarse como director editorial del diario *Expreso*, colabora frecuentemente como comentarista y panelista invitado en diversos programas de televisión y radio. De Althaus suele ser convocado también a conferencias y consultas internacionales -académicas y gubernamentales- para que presente sus análisis sobre la realidad peruana.

¹¹⁸ Entrevista realizada por la autora en Lima, enero de 1994. Cfr. el apéndice de esta tesis.

farfullan, ofrecen una tediosa cantaleta; mientras que SL hace, actúa, también negativamente aunque con otro matiz: con brutalidad, con crueldad creciente-.

Notemos en esta construcción que el gobierno (G), encargado de velar por el orden y la seguridad, ofrece un discurso pero carece de acciones frente a su oponente SL. Tal construcción es una constante en esta coyuntura y es un rasgo a remarcar en el esquema de la construcción social de la lucha contra el terrorismo.

También debemos resaltar que EX alude al contexto en que la utopía de SL puede atraer, debido a "la situación que viven las mayorías nacionales". Esta situación no se describe y se asume como si fuera parte de lo cotidiano de los lectores, lo implícito porque esto es de conocimiento general por la experiencia, la escasez, la inseguridad diarias.

En esta columna también se presenta a EX incluido entre "los que creemos en la democracia...[los que, enfrentados a SL, buscan una] alternativa mejor, realista y viable". Aquí la prensa entonces se constituye como defensora de la democracia. Luego EX pasa, nuevamente, del discurso basado en lo falso, a una alternativa realista, viable y democrática.

En el eje narrativo del poder:

SL enfrenta a su OA: el sistema, la democracia

G no puede destruir su OA: Sendero Luminoso

En el eje narrativo del saber:

SL sabe que tiene ventaja y desmiente a G mediante acciones no palabras

SL ofrece una utopía a las mayorías nacionales

El léxico utilizado en esta columna, tan cargado de adjetivos y adverbios, muestra el grado de impotencia que la sociedad civil peruana sentía frente a los ataques de SL y la necesidad, la urgencia de enfrentar la situación de crisis.

El (T) *Once bárbaros años* provee una entrada al tema desde la óptica del afectado, del que sufre.

Las microoperaciones predominantes son la evaluación y explicación. Ambas refuerzan el carácter de líder de opinión del destinador, alguien que tiene suficiente competencia para comprender, opinar, criticar y proponer. Este componente concuerda con las declaraciones de D'Ornellas ofrecidas en la entrevista -presentada como apéndice de esta tesis- en la cual percibe

al periódico como un lugar donde se piensa y se ofrecen soluciones, un *think tank*.¹¹⁹

En una nota informativa publicada en la sección locales el 13 de junio de 1991, Pedro Salinas, uno de los periodistas sobresalientes de *Expreso*, quien solía redactar las informaciones políticas y sobre terrorismo, recopiló propuestas sobre la relación entre prensa y terrorismo, a raíz de la polémica que suscitó una emisión televisiva que dio amplio espacio a miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

(AT) Opinan especialistas (T) Medios deben reflexionar sobre tratamiento de la subversión.

A continuación anotaremos las exigencias que los expertos relacionaron con la práctica periodística:

- debe hacerse con equidad/objetividad
- deben llegar a un acuerdo
- la ley o imposición gubernamental no van a lograr [el acuerdo]
- deber cívico debe estar incorporado en el periodismo
- debe cumplir con deber de informar
- no ser "caja de resonancia"

Este es el discurso predominante de políticos, analistas, intelectuales, y líderes de la sociedad civil peruana, incluso de los mismos periodistas acerca de la prensa. El "deber ser" es una constante en la esfera periodística y si bien los medios no siempre la toman en cuenta en el quehacer cotidiano, siempre la manifiestan como una firme convicción.

Acerca del terrorismo se afirma que "logra publicidad y consigue sembrar terror... su objetivo es impactar a la opinión pública y multiplicar sus efectos".

En este texto es característica la macrooperación de argumentación [todos tratan de

¹¹⁹ "Acá hay una especie de, como dicen los americanos, un think tank, hay un laboratorio de gente muy pensante, los cuatro que están permanentemente dándole vueltas a las cosas desde hace muchísimos años; la mejor usina intelectual está acá, no hay duda ninguna de eso". Entrevista con Manuel D'Ornellas -Lima, enero de 1994- director del diario *Expreso* desde hace casi 30 años. Las opiniones de este periodista son quizá las más tomadas en cuenta por el presidente Alberto Fujimori, y viceversa, D'Ornellas es de los periodistas que más apoyan al gobierno de Fujimori. A partir de la entrevista que realizamos no pudimos confirmar si hay una relación personal entre ambos personajes, pero D'Ornellas mencionó que en alguna oportunidad en que coincidieron en un canal de TV el propio presidente comentó ideas suyas expresadas en su columna diaria.

persuadir que los medios deben reflexionar] y la microoperación de explicación. Los términos referidos a los medios le adjudican una gran capacidad difusora, expansiva: "quedó la imagen..., impactar a la opinión pública..., multiplicar efectos..., caja de resonancia del terrorismo".

Queda en la zona de lo excluido o del silencio la versión de los productores del programa periodístico en el cual se incluyó el mensaje del MRTA que trajo como consecuencia el debate, al menos en el mismo día no se publicó ese otro lado de la cuestión.

Al igual que con la entrevista al general retirado Sinécio Jarama, EX -principalmente cuando no se trata de la página editorial- recurre a los especialistas, es decir, el diario no opina por sí mismo, sino a través de personas calificadas para construir el discurso.

Programa narrativo de apropiación:

Los medios tienen como OP equidad, objetividad, un acuerdo para tratar el tema, información.

Programa narrativo de renuncia: OA ser caja de resonancia.

En el eje narrativo del saber:

EX (y los expertos) saben que la prensa debe tratar de cierto modo el tema y entregan ese saber a la opinión pública mediante el programa narrativo de atribución que se pone en práctica al momento en que el texto llega a los lectores.

Seis días después del texto anterior se produce una consecuencia luego del debate sobre la práctica periodística en TV. El 30 de junio de 1991 se publica: **(AT) Asociación de Radio y Televisión del Perú señala en comunicado (T) Televisión limitó información sobre el terrorismo a un minuto**

El redactor destaca en el lead o entrada que el convenio "tomado por iniciativa de las propias televisoras, es una demostración más de la capacidad de la televisión nacional de asumir la alta responsabilidad de su función". El comunicado se llama "La responsabilidad de ser libres" y es autoelogioso, parece como si las empresas de TV hicieran un favor a la comunidad al "darse cuenta o ser conscientes" de su actividad. El siguiente es el esquema que podríamos obtener:

| | |
|---------------------------------|---|
| Las Televisoras (los medios) | Conscientes, conscientes, resueltos, teniendo como objeto privilegiado la competencia [el rating] se convierten en 'cajas de resonancia' detienen tal estado y pretenden transformarlo |
|---------------------------------|---|

Así el nuevo objeto privilegiado sería la información con discreción, mesura, la libertad con responsabilidad; y el nuevo objeto aversivo la magnificación de actos criminales.

Los objetos del terrorismo serían:

| | |
|---------------------|---|
| objeto privilegiado | uso de los medios de comunicación |
| objetos aversivos | nuestras libertades, nuestra democracia, el derecho a la vida de los peruanos |

En este último renglón el comunicado recurre al concepto de unidad y usa el recurso de inclusión del destinatario en los destinatarios, con el fin de crear una idea de conjunto, de comunidad de intereses, una idea de país que no es explicada en ningún momento. Esta carencia es visible cada vez que el texto se refiere al contexto: "la situación que atraviesa el país en su lucha contra la subversión... en los momentos que vivimos".

En este comunicado -que se publica casi sin añadidos del redactor- quedan espacios huecos o vacíos, por imprecisos, al menos en dos momentos: a) cuando alude al contexto o la situación que enfrenta el país, sin precisar a quién se refieren (¿quiénes son el país?), y b) cuando el énfasis puesto en la idea de la "consciencia" refuerza que las televisoras son responsables en este caso extremo, pero no están obligadas a hacer tal o cual acción. Esto va de acuerdo con nuestra hipótesis de que, en coyunturas críticas, los medios pueden actuar saliendo de sus criterios comunes, usuales, determinados por su línea política-editorial.

En una plana completa, tres informaciones del 28 de octubre de 1991 ofrecen la posición a la que puede llegar el diario manifestando su oposición y rechazo al terrorismo. La página completa lleva el encabezado (T) *Sendero asesina a corresponsal de Expreso*. Llama la atención en primer lugar el uso de un verbo directo, no se usan epítetos como "muere a manos

de", o "fue muerto por", comunes en las notas informativas policiales que suelen dar una idea más pasiva de la acción criminal. Aquí se utiliza un verbo de carga fuerte, sinónimo de matar.

En la primera nota (T) *Periodista es asesinado en víspera de visita de Comisión de Derechos Humanos de la OEA*, la macrooperación prioritaria es la argumentación y las microoperaciones son la evaluación y la explicación. La información está casi totalmente realizada a partir de las declaraciones y apreciaciones de una fuente policial, así:

En el eje narrativo del querer:

SL tiene como OP la noticia internacional mediante un programa narrativo de apropiación

SL tiene como OP el desprestigio del gobierno ante la misión extranjera

SL tiene como OP la multiplicación de la vigilancia en Ayacucho y una versión que culpe del asesinato a las fuerzas de seguridad.

Además, la fuente que cita EX añade que "soldados y policías parecen estar dispuestos a actuar con mayor severidad en casos de violencia...". Según lo anterior, SL controlaría las voluntades según su conveniencia y hasta podría inclinar negativamente las opiniones de la Comisión de la OEA contra el gobierno peruano.

Nuevamente en esta información es SL quien hace, realiza, consigue, intenta, trata de buscar, es decir, se le atribuyen verbos "en acción, en movimiento", dejando en la pasividad al resto de actores en conflicto: las fuerzas de seguridad, el gobierno, la sociedad civil y la prensa.

En su columna del 29 de octubre de 1991, Manuel D'Ornellas presenta la percepción del diario sobre su propio quehacer político contra el terrorismo. La macroestructura semántica presenta a SL como (T) *El odio asesino*, un conjunto de términos que en vez de optar por una entrada política al tema, como constantemente lo propone el diario, más bien introduce el elemento afectivo-emocional vinculado a los adjetivos de demencia, locura, insania que acompañan al sustantivo terrorista en el periodismo durante los gobiernos de Belaúnde y, en menor medida, de Alan García. Este tratamiento que EX criticó por ser de tipo policial y poco comprensivo es al que recurre este titular, quizá porque el texto está estrechamente vinculado al diario, a la institución, a la institución, a la pérdida de uno de sus trabajadores.

EX se percibe y muestra:

"a la vanguardia de todas las batallas, habiendo sabido luchar la buena lucha"

"siendo siempre las primeras víctimas"

Luego teniendo como sujeto la prensa independiente pero incluyéndose, implícitamente, el diario en esta categoría:

"con el regreso a la plena libertad de prensa no terminan los peligros para la prensa independiente"

"La libertad de prensa está siempre en riesgo"

EX presenta al terrorismo sólo fugazmente, sin caracterización específica: "balas terroristas", un ente, no un rostro, ni un cuerpo organizado, que castiga a EX al cumplir sus 30 años de fundado. Lo no dicho, el silencio es que SL castiga a los que luchan.

La irrupción del yo es serpenteante: la primera alusión es al periodista asesinado, luego a *Expreso* como institución, luego a la prensa independiente y la libertad de prensa. Los sujetos en contiguidad producen como sentido que EX, o el periodismo independiente, son héroes que se sacrifican, son víctimas, están siempre en riesgo y sufren la limitación y obstaculización de sus acciones por parte de los terroristas.

3.5.2. Análisis del discurso de *El Comercio*

Presentamos como paradigma de la posición de EC sobre la lucha contra el terrorismo (y como equivalente del texto que iniciaba el análisis de EX) la columna editorial del 7 de diciembre de 1990, cuyo encabezado y macroestructura semántica es (T) *Antisubversión y prensa*

EC no diferencia la subversión del terrorismo, pero los presentan al principio del texto como fenómenos distintos.

Los adjetivos para terrorismo: crudeza, sofisticación, flagelo equiparable al narcotráfico que necesita erradicarse, diabólicos distorsionadores de derechos humanos, opresión totalitaria.

En este largo editorial, EC se refiere al gobierno (al sistema democrático) a las fuerzas armadas, a los terroristas, al país y a la prensa y no se incluye en ninguno de dichos sujetos, sino que su mirada es desde fuera, desde arriba, como la de una institución "superior" que vigila y procura soluciones.

El gobierno es presentado -como en EX- en términos de carencias: "Los diferentes

regímenes han hecho poco para vencerlo... ineficacia debida a enfoques políticamente equivocados, falta de recursos, carencia de planes afiatados.... El régimen presente [el de Fujimori] parece no estarse comportando con la rapidez y la coherencia necesarias..."

Sobre estas afirmaciones habría que remarcar dos aspectos. El primero es la distancia que toma EC del gobierno de Fujimori, es decir no se refiere a él como "Este régimen o esta gestión", sino que es una alusión poco directa, poco comprometida y, por lo tanto, poco comprometedora. El segundo es el uso del adjetivo "necesarias" en el último renglón, un calificativo que impone pero sin hacerse cargo del mismo, es decir, como si la calidad de necesario estuviera prescrita *ex ante*.

Esta manera tan sutil de criticar o solicitar atención a un problema es característico de este diario que se cuida mucho de presentarse como opositor, es mas bien un conservador de lo establecido, del orden mínimo (en este caso, el orden conseguido a partir de la gestión de Fujimori).

Luego EC pasa a un "aspecto paralelo" en la lucha contra el terrorismo que, agrega, "suele ser olvidado: en la guerra contrasubversiva las acciones de armas son importantes, sí; pero igualmente útil para la defensa de la democracia es saber manejar adecuadamente el llamado factor psicosocial".

En este párrafo hay una equivalencia entre la defensa de la democracia y la lucha contra el terrorismo, este es un rasgo que caracteriza la línea editorial de EC, y lo importante de este texto es que por primera vez se manifiesta la importancia del factor subjetivo (que en EX denominan la guerra psicológica) en la lucha contra SL. La prensa es entendida como un elemento fundamental de ese factor "La cual dependiendo de su orientación, puede contribuir a la pacificación o, a aumentar aún más la violencia subversiva".

Así podemos realizar el siguiente esquema:

En el eje del querer:

| Objetos privilegiados | Actores |
|------------------------------|------------------|
| Aumento de violencia | Sendero Luminoso |

| | |
|--------------|------------------------------------|
| Pacificación | Prensa Gobierno FFAA País |
|--------------|------------------------------------|

Las FFAA piden un programa de transformación a la prensa, es decir piden que dejar de ser irresponsable y descuidada y sea comprensiva del fenómeno y así "permitir que el soldado sea consciente de que está cumpliendo deberes y no violando obligaciones".

Cuando EC señala que los subversivos "han distorsionado diabólicamente los derechos humanos", alude a un problema de construcción social de la realidad debido al enfoque de la mayoría de la prensa que recoge con énfasis los excesos de los militares en cumplimiento de sus funciones y no repara en igual medida en las violaciones a los derechos humanos que cometen los terroristas. Esto, obviamente, se relaciona también con las líneas editoriales de cada medio.

El diario evalúa los comentarios del militar como "certeros, justos, precisos, que señalan detalles tan dignos de contemplarse como la complicidad, consciente o no, de quienes se convierten en caja de resonancia de la subversión". Aquí cabe cuestionar el uso del verbo 'contemplar' en vez de 'replantea, cuestionar, corregir', etc. que harían más evidente la urgencia de usar los criterios sugeridos por el comandante. Este aspecto reafirma nuestro comentario acerca del limitado compromiso del diario con respecto a las propuestas.

En este texto también corrigen el léxico comúnmente utilizado en la prensa y denominan "errores garrafales" el uso de palabras como 'ajusticiamiento' en vez de 'crímenes terroristas' y 'juicios populares' en vez de 'decisiones insanas de las cúpulas subversivas'. También critican el "lamentable trato absurdo" de los líderes terroristas, "rodeándolos de halos míticos y hasta heroicos".

Lo anterior, "es una distorsión de valores tan respetables como los derechos humanos y las reivindicaciones sociales". Aquí debemos detenernos para hacer notar la adjetivación de los términos derechos humanos y reivindicaciones sociales. El adjetivo "respetable" tiene una connotación positiva pero que no implica compromiso o defensa prioritaria. Recordemos que durante el gobierno de Fernando Belaúnde y los primeros años del período de Alan García, el diario *El Comercio* tenía una percepción muy conservadora (y hasta desconfiada) sobre los

informes elaborados por Amnistía Internacional y Américas Watch, enfoque que en este momento ha pasado a ser "comprensivo" pero no digno de resaltarse.

Continuando con el deber ser del papel de la prensa, la actuación de la prensa, señala: "el meollo del problema...[es que la] prensa necesita ser consecuente con el sistema en el cual se desempeña..., el ejercicio profesional e informativo debe ser justo y ético. [Hay] Pocos medios y periodistas honestos..."

En el rubro del "deber ser" y la actuación de la prensa, EC señala como meollo del problema*:

| | |
|--------|--|
| prensa | -necesita ser consecuente con el sistema en el cual se desempeña. -ejercicio profesional debe ser justo y ético -[existen] pocos medios y periodistas honestos -[debe buscar] formas más eficaces de combatir la insania social |
|--------|--|

Y además critica a otros medios de comunicación

caracterizados del siguiente modo:

| | |
|---|---|
| [Otros] ciertos órganos Cierta prensa | -[donde hay] ignorancia o mala fe -dirigidos irresponsablemente o imprudentemente -satanizan a fuerzas del orden y utilizan sensacionalismo |
|---|---|

Después de estos esquemas vemos que EC adjudica a la prensa un papel fuerte en la lucha contra el terrorismo, éste tiene que ver principalmente con la defensa de los valores de la prensa liberal -como la estadounidense-, presenta algunas actividades concretas que los medios deben cumplir o corregir pero sin salirse del ámbito periodístico informativo, siendo "consecuentes con el sistema", en oposición al trabajo periodístico de EX que trata de contribuir con más amplitud a la lucha contra el terrorismo. Para explicarnos mejor diremos que EC, de alguna manera, simplifica la cuestión al ponerla en términos de honestidad y buena fe, aunque sí parece admitir la pertinencia de otras virtudes o características en la práctica periodística: justicia, ética, responsabilidad, prudencia.

En adelante trataremos de constatar si el diario cumple las especificaciones esbozadas

aquí durante el ejercicio de su labor.

Podríamos afirmar que éste es uno de los pocos editoriales donde EC se fija tareas en vez de sólo condenar actos como solía hacerlo en los textos opinativos sobre el tema.

Con respecto a la imagen de las instituciones militares este es un texto de acercamiento. Lo predominante es la alusión a las acciones valerosas, al cumplimiento del deber y a la defensa "de la libertad de millones de peruanos que se niegan a aceptar la presión totalitaria", y a las propuestas calificadas como un enfoque lógico y esclarecedor.

El nivel temporal podríamos presentarlo en términos de la valoración de la coyuntura:
en esta última década

restablecer la paz

retomar el camino del desarrollo equilibrado

defensa de la democracia

defender libertad y democracia

La macrooperación principal es la argumentación; la microoperación, explicación.

| | |
|-----------------|---|
| País | visto en términos de pérdida víctima que debe defender democracia y libertad debe restablecer la paz retomar el camino |
| Prensa | debe emprender un 'programa narrativo' de apropiación de otros valores acordes a la coyuntura crítica |
| Fuerzas Armadas | vistas en términos más activos y propositivos que el gobierno |

El 20 de abril de 1991 EC publicó el acuerdo firmado por los directores de medios, acuerdo alrededor del cual reconstruímos la primera coyuntura crítica. (T) *Directores de medios entregaron ayer en la Cancillería planteamiento al Primer Ministro* (ST) *El siguiente es el texto del documento entregado ayer, en la Cancillería, al primer ministro Carlos Torres y Torres Lara*

En este encabezado es clave anotar que no se destaca el contenido de la propuesta, sino que se reitera el título en el subtítulo. Queda la duda de si el objetivo fue no simplificar el

acuerdo en una sola proposición para que el lector viera el contenido completo en el cuerpo del texto o si EC no se convencía de su utilidad y por lo tanto no priorizó la explicación del acuerdo en el titular, es decir, no 'levantó' ningún aspecto.

Al día siguiente, 21 de abril, la columna editorial (T) *El pronunciamiento de los medios de comunicación* contiene la apreciación de EC sobre la creación de un comando dirigido por un civil que "contribuirá en mucho a avanzar sustancialmente en la guerra psicosocial que debe librarse contra la subversión en general y el terrorismo en particular". Este planteamiento no evidencia un convencimiento pleno de los alcances del comando propuesto en el acuerdo. El uso del "creemos", en vez del 'estamos seguros, sabemos que' es débil en ese sentido. Sin embargo, el planteamiento es útil para determinar en qué sentido el medio entiende los términos subversión y terrorismo. En este momento podríamos ubicar a EC en la misma línea que *Expreso* -a favor de la guerra psicosocial- pero mientras EX trata de entrar y participar en ella, EC opina que "debe haber" este tipo de guerra y reconoce la posibilidad de usar "las ventajas de los medios escritos" para la lucha ideológica. Esto los sitúa un paso atrás de *Expreso*, pero significa un avance con respecto a su usual línea editorial.

El texto tiene un tono que privilegia la adjetivación del contenido de la propuesta, así se limita a repetir las sugerencias tratando de enfatizar en los aspectos periodísticos, como cuando aclara que si llegara a crearse la oficina encargada de la información relacionada con terrorismo, deberían respetarse "los enfoques e identidad de los medios de comunicación independientes".

Es desconcertante que pese a tratarse de la editorial del diario, el sujeto no se incluya, es decir, la editorial reitera la construcción en indirecto: se pide aprovechar, se recomienda, se sugiere, y esto pese a que EC además de firmar el acuerdo, fue uno de sus promotores.

Nuevamente la orientación del periodismo liberal - en el sentido de la prensa estadounidense- se evidencia en las sugerencias siguientes: evitar exaltar los actos terroristas, evitar que los medios sean 'cajas de resonancia', rehuir el sensacionalismo, informar sería y responsablemente.

Debemos notar que el verbo "rehuir" relacionado con "sensacionalismo", tiene una connotación muy atenuada en comparación con otros posibles: contrarrestar, luchar contra, anular, etcétera, es decir se privilegia la negación en vez de la acción descrita en términos

propositivos.

Por último, EC hace una invocación o exhortación de tipo moral: señala que el asunto "debe ser meditado no sólo por los suscribientes del texto que comentamos, sino por todos los órganos de expresión".

Con respecto al asesinato del corresponsal de EX en Ayacucho, el 29 de octubre de 1991 EC publicó en su columna editorial (T) *La insania terrorista*. El primer párrafo señalaba: "Una vez más, la prensa nacional está de luto, periodista ha sido asesinado por manos senderistas en Ayacucho".

En esta parte cabe resaltar primero que se prioriza a los afectados y no a los victimarios. Segundo: la caracterización de los atacantes es poco concreta ("Manos senderistas") y hasta tiene un sesgo comúnmente utilizado en el género de novela policial o de suspenso. Esto refuerza el carácter de invisibilidad y superioridad del enemigo:

EC destaca la condena del crimen expresada por otros medios de comunicación y agrega que se une a ella: "y, más aún; queremos poner en evidencia dos cosas" [...] En términos de EC ésta es una declaración fuerte, es decir una afirmación muy directa para el estándar del diario que suele usar la sutileza o el rodeo aunque tenga muy claro lo que quiere expresar. Retomando, EC pone en evidencia que el asesinato fue un acto deliberado de SL al que define como "un grupo criminal que quiere llamar la atención de la opinión pública internacional, valiéndose para ello de la supuesta 'caja de resonancia de la prensa'"; y, segundo, pone en evidencia "la falta de garantías que existe en las zonas declaradas en emergencia, para el libre ejercicio de la noble función periodística".

Aquí hemos tenido entonces la definición que realiza EC de SL y una visión sobre su relación con los medios. En otro nivel, EC reclama, denuncia, la falta de garantías en las zonas de emergencia.

Nuevamente la estrategia discursiva de EC -que tiene entre sus constantes distanciarse como enunciador o destinatario- se reitera en "el país está consciente", un alejamiento que implica el no compromiso del periódico -como institución- con lo que postula o afirma, adjudica las acciones al país.

En el siguiente párrafo veremos cómo en ocasiones la práctica periodística contradice la línea editorial o los valores declarados públicamente como los que defiende EC. Nos referimos

al uso de adjetivos que simplifican la comprensión de SL como enemigo cuando es presentado como un grupo de delincuentes comunes y no como un enemigo político contra el que se requiere lucha psicosocial e ideológica, como proponía anteriormente. Citamos:

"la insania senderista no arredra a la prensa, que seguirá informando cabalmente y sin dejarse utilizar como eco siniestro de los métodos sanguinarios de un grupo de fanáticos que pretende usurpar el poder por la vía violenta... dementes que sólo tienen la eventual razón de las armas".

Todos los adjetivos utilizados tienen como núcleo la idea de enfermedad o locura, adjudican a los miembros de SL un estado mental anormal minimizando la capacidad organizativa y el convencimiento ideológico del movimiento armado. Esta visión (y, por lo tanto, la difusión de esa percepción en el diario) fue contraproducente pues consideraba la lucha contra el terrorismo como una lucha contra un grupo de dementes de acción no programada y no contra un grupo que tenía proyectos, estrategias, comandos, jerarquías, plazos, etc. Un trabajo en el sentido opuesto (más cercano al de EX) hubiera contribuido de mejor manera, de modo más directo, a la defensa de la democracia y la recuperación de la estabilidad.

El último párrafo es una muestra del tipo de discurso principista de EC que muestra una fuerte determinación de rechazo al terrorismo pero sin poder aclarar cuál es la forma de liquidar el problema, se limita a criticar y repudiar:

"... para que la nación y el mundo enteros sepan qué es lo que está ocurriendo en nuestro país debido a los afanes necios y totalitarios de criminales como los senderistas, que podrán cometer mil y un atropellos contra los derechos de los ciudadanos, pero que, a la postre, no pasarán".

La opinión del director del diario *El Comercio* cuando se le consultó si en algún momento la línea editorial del diario cambió con respecto al terrorismo fue la siguiente:

No hemos cambiado, quizás hemos intensificado. El periódico tiene la política que usted la habrá podido apreciar, considera que la información sobre terrorismo o violencia es perjudicial. Como medio de comunicación no podemos dejar de informar, pero lo que debemos evitar es levantar la noticia con fines de lucro, exagerar la noticia para vender más.¹²⁰

¹²⁰ Entrevista realizada por la autora a Alejandro Miró Quesada Garland -uno de los dos directores de *El Comercio*- en Lima, enero de 1994. Miró Quesada es profesor universitario de periodismo y dirige este medio desde que se le restituyó -a la familia Miró Quesada- la propiedad del periódico en 1980 con la transición a la democracia.

La nota abridora de la primera plana del 6 de julio de 1992 sirve para mostrar la máxima reacción del diario ante un atentado que afectó profundamente al gremio periodístico. (T) *Execrable atentado contra Canal 2 causó 3 muertes (ST) Periodista Alejandro Pérez es una de las víctimas (ST) Camión bomba con 600 k. de explosivos destruyó fachada de televisora en Jesús María*

La nota que ocupaba media página con una foto a color califica dos veces de execrable el hecho "como son todos sus atentados" y agrega: "el terrorismo homicida cobró esta madrugada tres nuevas víctimas". También la calificaron de "demencial acción".

En palabras de Ricardo Muller, director del noticiero 'Noventa segundos' de dicho canal, presente en el momento del atentado, fue "una canallada execrable". EC también reprodujo las declaraciones del director de la Asociación de Radio y TV del Perú, Genaro Delgado Parker, quien "condenó el atentado y dijo que seguirán luchando contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo". Es decir los consigna como los problemas más graves del Perú en la percepción de los directores de medios de comunicación.

El esquema del discurso o la formación discursiva presente en las notas informativas y editoriales sobre el asesinato del corresponsal de EX se repite aquí. SL es quien actúa ("demencial acción..., cobró tres nuevas víctimas") y el resto del país quien sufre, aunque en esta segunda instancia los enunciadores cumplen, al menos, actos discursivos en este caso condenatorios o de promesa. Así, el citado Muller advierte "No nos van a poder vencer, a nosotros ni al Perú", mientras que Delgado Parker "dijo que seguirán luchando contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo".

La editorial del 22 de marzo de 1992 (T) *Noticias del frente de Lima* es acerca de las actividades de SL en el departamento de Puno, y en otras zonas del Perú, con el fin de boicotear las elecciones municipales. EC afirma que "las fuerzas políticas democráticas le cerrarán el paso" y más adelante señala que, con la deserción de candidatos municipales por temor, "Sendero habría conseguido hacer tropezar a la democracia en el Perú". EC opone entonces:

| | |
|--|------------------|
| las fuerzas políticas democráticas la democracia en el Perú | Sendero Luminoso |
|--|------------------|

Al construir tal discurso, el diario se presenta y actúa como un "vigilante" o protector de la democracia. En este texto define a los grupos políticos Acción Popular, Cambio 90, y las bases del PUM como las fuerzas políticas democráticas, en un cambio frente a la formación discursiva predominante desde el 5 de abril de 1992 cuando Fujimori concretó sus críticas contra los partidos 'tradicionales', principalmente desde los medios de comunicación.

En este texto también hay un cambio con respecto a los programas narrativos de los actores. Ya hemos visto hasta el momento que los verbos ligados a la acción están siempre unidos con el sujeto SL, pero aquí vemos que el sujeto autoridades municipales está a punto de "conformar comités de pacificación para organizar rondas y el apoyo a la organización popular, a fin de resistir el asedio de SL hasta ganar la batalla de Lima". En este punto, las autoridades municipales que en la primera parte del texto eran víctimas 'en la pasividad' de los intentos de SL de hacer desertar a los potenciales candidatos, pasarían a otra etapa de enfrentamiento en la que se organizan con otros sectores de la sociedad "a fin de resistir el asedio ... hasta ganar la batalla de Lima". Este último es el nombre que le puso SL a esta etapa de la guerra y que el diario retoma.

A continuación presentamos la explicación del director de EC sobre el fracaso de la propuesta de los medios de comunicación contra el terrorismo:

Tengo entendido, no estoy seguro completamente, hay cierto rechazo a que lo encasillen a uno en la búsqueda de la noticia, a que la fuente sea una sola y haya que recurrir a ella previamente antes de sacar la información. Esa es una de las razones por las cuales no prosperó. Ahora lo que hay que hacer, muchas veces no dan la noticia completa, la policía o el Ejército o el Ministerio; la fuente se guarda la noticia y hay que recurrir a otras fuentes para comprobar... muchas veces publican las cartas aclaratorias que mandan a los periódicos, [podría haber una instancia a la cual] podrían recurrir previamente a consultar, [una fuente que dijera] nosotros les damos la información, pero al menos hay una parte que ya ha sido conseguida por el periódico.¹²¹

¹²¹ Cfr. el apéndice de esta tesis.

4. AUTORITARISMO Y FUJIMORISMO: LA PRENSA COMO FISCAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES

En este capítulo trataremos de acercarnos a las peculiaridades del gobierno de Alberto Fujimori luego del autogolpe de estado que dio el 5 de abril de 1992 con el respaldo de un grupo de militares y las consecuencias de este viraje -a mediano plazo- en la actuación política de la prensa. Presentaremos también los antecedentes generales a dicho momento, es decir, la trayectoria mínima entre el 28 de julio de 1990 -fecha en que asume el gobierno- y el autogolpe. A partir de ese momento el Perú entró a otra etapa en la democracia pues quedó en suspenso la Constitución de 1979 y fueron cerrados el Congreso y el Poder Judicial. Sin embargo, la medida de fuerza tuvo un amplio respaldo popular que, en un primer momento, los intelectuales y los denominados 'políticos tradicionales' rechazaron con argumentos principistas. Luego dejaron de lado ese tipo de discurso para poder negociar una salida 'democrática' a la situación.

Es necesario recordar el importante papel que los medios masivos cumplieron las semanas anteriores a las medidas del 5 de abril. Los temas que estuvieron presentes en la agenda de los informativos y que fueron sugeridos por el Ing. Fujimori fueron precisamente la corrupción de los políticos, sus altos sueldos, el trabajo disperso, la ineficacia, la inmoralidad de los jueces, todo lo cual legitimó las medidas tomadas, y se hizo parte del sentido común. [...] Los medios de comunicación fueron inicialmente intervenidos por las Fuerzas Armadas al producirse el golpe del Ing. Fujimori. Si bien estos protestaron, clamaron por la democracia y exigieron la libertad de expresión, la gran mayoría en muy poco tiempo terminó acomodándose al lado del régimen y de la opinión generalizada del público.¹²²

A partir del también llamado 'Fujigolpe' empezó a evidenciarse la línea dura que implicaba el nuevo régimen debido a que el Consejo de Ministros y los congresistas más cercanos a Fujimori dejaron de ser el grupo de referencia con quien gobernaba y ese espacio fue ocupado por el comandante general del Ejército, Nicolás Hermoza y el asesor del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), Vladimiro Montesinos, un ex-capitán del Ejército -que fue separado de la institución en la década de los años 70, luego fue acusado de colaborar con la CIA y, en los años 80, fue abogado defensor de narcotraficantes-

¹²² Teresa Quiroz. "Medios de comunicación y opinión política de los jóvenes en la ciudad de Lima". En *Contratexto*, no. 7, 1994, p. 126-127.

El pase a una nueva situación democrática fue posible cuando el oficialismo y un sector de la oposición con apoyo de la OEA, después de arduas negociaciones, acordaron convocar a elecciones -el 22 de noviembre de 1992- para un Congreso Constituyente que reformaría la Carta Magna. La nueva Constitución que se redactó luego se sometió a referendun, en octubre de 1993, el cual fue considerado una especie de plebiscito para medir la aprobación que en ese momento tenía el presidente.

A la suerte que deberá determinarse mañana hay una adicional muy importante que también está en juego: la del proceso mismo de restauración democrática, cuya culminación dependerá de cómo una nueva Constitución, con el actual proyecto o con otro, trace con racionalidad las coordenadas de un real equilibrio de poderes y de un Estado más coherente, funcional y eficaz, que no requiera nada detrás de él para valer por sí mismo.¹²³

El porcentaje de votos válidos que en la consulta optó por el SI, es decir que aprobaban la Constitución tal como estaba -la opción del gobierno- fue de 52.2 % y un 47.7 % correspondió al NO. Este "empate técnico" fue entendido entre los analistas y la prensa como que la ciudadanía no 'firmaba un cheque en blanco' a favor de Fujimori.

Una editorial de *El Comercio* cuando aún no se tenían las cifras oficiales del referendun percibía que, si bien Fujimori aceptaba las formas democráticas, la institucionalidad y la estabilidad de la democracia eran precarias.

En buena cuenta, el referendun dominical ha servido, en fines prácticos, para aprobar una nueva Constitución; y en fines políticos, para advertir a unos y a otros, que la realidad del sentir nacional está más allá de cualquier esquema personal o partidario. A futuro, lo que corresponde es no desoir esa clarinada. **Al gobierno le toca, sin duda alguna, dejar las posturas autoritarias de las que ha hecho gala durante todo este tiempo, y abrir las puertas para un pleno diálogo con otras tiendas políticas...** Nuestra patria recién empieza a sacudirse de la violencia terrorista. Los peligros subversivos siguen acechando...

Por lo demás, la nuestra es una República que ha llegado a un hito importante en su camino hacia la plena democratización institucional. Mas, resta un trecho todavía delicado para que el sistema político peruano termine de estabilizarse. (El Comercio, 3-11-1993, A-2, el subrayado es nuestro).¹²⁴

¹²³ El Comercio. "¿Qué está en juego en el voto de mañana?". En *El Comercio*, 30-10-93, p. A-2.

¹²⁴ El Comercio. "Una nueva realidad política y electoral". En *El Comercio*, 3-11-93, p. A-2.

Lo que aquí presentamos a grandes rasgos será desarrollado en las páginas siguientes. Por ejemplo, desde el extranjero, Peter Archard -director de una comisión de Amnistía Internacional (AI) que llegó al Perú para analizar las disposiciones legales dadas desde el 5 de abril en materia de terrorismo- percibió la cuestión así:

[...] a pesar de lo que ha dicho el presidente Fujimori en muchas ocasiones, que hay un irrestricto respeto de los derechos humanos en el Perú, todavía se manifiesta un gravísimo problema de violación de derechos humanos que va mucho más allá de lo que el señor presidente y otras autoridades dicen. Las indicaciones que nosotros tenemos es que todavía, a pesar de sus palabras, las fuerzas del orden no cumplen con el deber de respetar los derechos humanos en el Perú.

Con respecto a la falta de equilibrio de poderes, y específicamente sobre la subordinación del Ministerio Público al Ejecutivo, otro miembro de la misma comisión de AI, Gonzalo Fernández, señaló:

De hecho significa la pérdida de vigencia y de autonomía, y de la independencia funcional y técnica del Poder Judicial en el sentido amplio. Y todo lleva a suponer, además, que la cesantía masiva de magistrados y titulares del Ministerio Público y la designación de nuevos magistrados y fiscales, aparentemente sin condiciones de preparación técnica suficientes, significa una grave vulneración de la independencia de los órganos jurisdiccionales y una fuerte sujeción al poder político, al Poder Ejecutivo.¹²⁵

El gobierno del ingeniero Fujimori fue descrito frecuentemente como autoritario en lo político y liberal en lo económico.¹²⁶ A pesar de que las negociaciones del gobierno con la OEA y con la oposición -para retomar las formas de la democracia- fueron en cierto modo exitosas, la aprobación que recuperó el presidente fue interrumpida cuando empezaron las denuncias por los asesinatos en La Cantuta y Fujimori no mostró voluntad alguna de que prosperara una investigación.

En este caso fue mucho más clara la relación de dependencia de Fujimori con los

¹²⁵ Ibid., p. 34.

¹²⁶ Ver Luis Pássara. "Desde fuera. Fuera de su sitio". En *Caretas*, n. 1314., 3-6-1993, p. 37. "Desde 1990 aparece un nuevo proyecto militar cuyos presuntos textos han sido publicados en diversos medios sin recibir desmentidos [...] Es un proyecto castrense que a muchos hace pensar que Fujimori no es su tímel sino sólo el rostro útil por ahora".

militares, ya que sólo aceptó la responsabilidad de este sector cuando se acumularon las pruebas consistentes que llegaban al dominio público.

4.1. Estrategia de gobierno de Fujimori. La utilización de los medios masivos. Acercamiento con un grupo de militares. Debilitamiento de los partidos políticos.

Al iniciar su mandato, el presidente Fujimori convoca para el primer gabinete ministerial a profesionales provenientes de grupos políticos distintos al suyo (Cambio 90), lo cual hizo pensar que sería un gobierno pluralista con la prioridad de resolver los problemas nacionales. Debemos añadir que, a pesar de que la alianza ganadora incluía a los importantes sectores de pequeños y medianos empresarios y la iglesia evangelista, Fujimori no estaba rodeado de un buen equipo de campaña que pudiera transferir al Poder Ejecutivo. Esa fue la otra razón que permitió el ingreso a su gabinete de personas ajenas a su entorno.

El presidente no respetó sus promesas de campaña y aplicó un programa de ajuste neoliberal, el del FREDEMO, con el apoyo de economistas vinculados a dicha coalición política.

Fujimori tuvo la capacidad de imponer el cambio de rumbo dentro de una de las coyunturas más críticas en materia económica y en medio de la creciente violencia política. Su capacidad incluyó la traición a su propuesta de 1990 y un realineamiento de fuerzas que dejó a los partidos integrantes del Fredemo¹²⁷ sin base social. Sus representados, particularmente el empresariado, se pasaron a las filas del fujimorismo porque están convencidos de que su línea económico-social es correcta.¹²⁸

Henry Pease, quien fue en ese mismo año el candidato presidencial por Izquierda Unida reveló que la estrategia de Fujimori fue no concertar políticamente y cuando le preguntó sobre el rumbo económico que escogería¹²⁹, el presidente no adelantaba nada.

Fujimori estaba ante el reto de conseguir mayoría parlamentaria, lo que exigía una

¹²⁷ El FREDEMO fue la coalición de derecha que encabezó el escritor Mario Vargas Llosa al presentarse como candidato a la presidencia en 1990.

¹²⁸ Henry Pease. *Los años de la langosta*. Lima, La Voz, 1994, p. 20.

¹²⁹ Henry Pease fue convocado por Fujimori para ocupar el ministerio de Educación, así se dieron las condiciones para el encuentro en el cual Pease trata de indagar cuál será la opción económica del candidato electo.

concertación amplia. Pero los partidos en el Parlamento requerían con igual o mayor urgencia una concertación... Tras el shock neoliberal era obvio para más de uno que la concertación tenía que darse con el Fredemo. Y no se hizo porque Fujimori no quiso.¹³⁰

El vínculo con un sector de militares y con personas vinculadas en algún momento al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) fue visible también desde antes del 5 de abril. Fue común que el presidente utilizara ceremonias castrenses -que suelen convocar a los medios de comunicación, y más aún si el presidente asiste a ellas- para criticar el mal funcionamiento de las instituciones del Estado como el Parlamento y el Poder Judicial, principalmente por la "herencia" que recibió del gobierno aprista. Incluso realizó las reuniones previas a la asunción de mando en el Círculo Militar, que es el centro de esparcimiento más importante de ese sector institucional.

La presencia en el equipo de Fujimori de Vladimiro Montesinos, Augusto Antonoli y Segisfredo Luza, fue cuestionada por algunos medios de comunicación y por congresistas debido a los antecedentes judiciales-delictivos de estas personas o por haber trabajado estrechamente en los servicios de inteligencia.¹³¹

El presidente y estos "asesores" fueron capaces de manejar con cierta facilidad los temas que se presentaban en la prensa para conseguir tendencias de opinión desfavorables hacia el Congreso o la magistratura. No es que los medios de comunicación colaboraran directamente, a sabiendas, con las intenciones de Fujimori:

La articulación que posteriormente hubo entre esas iniciativas [de información filtrada por el entorno presidencial] y las campañas de los principales medios de comunicación que se adhieren a Fujimori antes y después del golpe, da cuenta de iniciativas articuladoras que no las hace un simple secretario de prensa y menos directamente el presidente.¹³²

Es desde este momento cuando Fujimori influye en los cambios de los mandos militares con el fin de tener cerca a aliados suyos o de Vladimiro Montesinos, también promovió ascensos de militares que habían sido acusados de permitir u ordenar matanzas durante la lucha contra

¹³⁰ Ibid., p. 63.

¹³¹ Cfr. Ibid., p. 64.

¹³² Idem.

ESTA TESIS NO DEBE
VALER DE LA BIBLIOTECA

el terrorismo. Estos acercamientos permitieron que además se impusiera la estrategia de lucha contra SL propuesta por los militares, que privilegiaba un mando armado a la cabeza del ente que se creara para enfrentar el problema de la violencia. Es decir, no habría una conducción política integral que subordinara las acciones militares a un responsable civil en la lucha contra el terrorismo, opción que había sido promovida y estudiada por varios organismos defensores de los derechos humanos y representantes de la sociedad (intelectuales, periodistas, científicos sociales, etc.).

La relectura de documentos de las fuerzas armadas que "preparaban" el golpe contra el gobierno de Alan García entre los años 1988 y 1990, evidenció que el programa económico neoliberal, la estrategia antisubversiva y la forma de control político de la población allí planteados coincidían claramente con los aplicados por el actual Gobierno.¹³³

En 1991, César Hildebrandt -quizá el periodista más incisivo y crítico que haya tenido el Perú- difundió un comunicado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que autorizaba la eliminación de personas sin dejar rastro. La institución armada rechazó la información explicando que se trataba de un borrador sin importancia¹³⁴. Sin embargo, el programa de Hildebrandt fue cerrado a los pocos días por orden de los propios empresarios del canal.

Otro de los temas que reiteró el presidente en los medios de comunicación fue la falta de alternativas o propuestas sobre pacificación distintas a la del gobierno. Comúnmente Fujimori desprestigiaba a las organizaciones no gubernamentales nacionales y a instituciones como Amnistía Internacional o Americas Watch acusándolas de fijarse más en los excesos de los militares que en los cometidos por Sendero Luminoso, argumento totalmente cuestionable pues era pública la opción de SL de acabar con cualquier persona o institución que obstaculizara su toma del poder. En cambio los militares tienen entre sus funciones defender a la población civil en casos de conflicto interno cuando la policía no es suficiente.

4.2. Los decretos legislativos. El golpe de estado del 5 de abril de 1992. Nuevas

¹³³ Situación Latinoamericana. Informes de coyuntura. CEDEAL, año 4, No. 20, 1994, p. 169.

¹³⁴ Cfr. Pease, op. cit., p. 72.

relaciones entre el gobierno y la prensa.

En la lógica del gobierno, enfrentar un país en situación económica y políticamente crítica -que además sufría los embates cada vez más fuertes del terrorismo- requería realizar reformas rápidas que permitieran la solución de dichos problemas. Es así como el Poder Ejecutivo solicita la delegación de facultades legislativas y se le concede en tres de los cinco rubros en los que pidió. A partir de allí se expidieron 116 decretos legislativos.¹³⁵

Estos decretos se originan en el hecho del que el 17 de junio de 1991 el Congreso de la República, mediante ley n° 25327, delegara en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar, en 150 días, a través de decretos legislativos en tres materias: promoción de la inversión, fomento del empleo y pacificación nacional.¹³⁶

Estas nuevas normas afectaban los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y menguaban las atribuciones de las autoridades civiles, fue por eso que varios de los decretos ley, después de haber sido revisados y discutidos en el Parlamento fueron devueltos al Ejecutivo, rechazados con fundamento en la Constitución vigente de 1979.

Por ello, la no reformulación de algunos de esos decretos legislativos implicó una alteración sustantiva del régimen político de nuestro país, lo que fue evidente después del 5 de abril... En efecto, no es una exageración afirmar que esos decretos son los antecedentes anunciados de que el gobierno del Perú iba a convertirse de una democracia representativa en un régimen autoritario, sostenido por un aparato militar con atribuciones políticas muy amplias.¹³⁷

Cuando el Congreso autorizó la expedición de decretos leyes dispuso que estos tendrían como objetivo "fortalecer la institucionalidad democrática y reforzar la autoridad civil en el territorio nacional"¹³⁸. Las consecuencias fueron las contrarias. Con esta nueva legislación, los militares encabezaban la guerra interna contra el terrorismo, ellos mismos habían intervenido para definir el marco legal en el que se realizaría el proceso de pacificación. Este fue otro recurso para debilitar la institucionalidad democrática, mediante la militarización del Estado.

¹³⁵ Ibid., p. 116.

¹³⁶ Ana María Vidal (coord.) *Los decretos de la guerra*. Lima, IDS., 1993, p. 57.

¹³⁷ Idem.

¹³⁸ Idem.

recurso para debilitar la institucionalidad democrática, mediante la militarización del Estado.

Sin embargo, sectores de la oficialidad castrense y el Presidente Fujimori atribuyen a la incapacidad de los actores políticos y a sus exigencias de control y fiscalización de las iniciativas estatales, a través de las instituciones del régimen democrático como el Congreso de la República, grave responsabilidad en el deterioro del prestigio de la democracia.¹³⁹

Ante la respuesta del Parlamento, que rechazó varios de los decretos-ley, Fujimori da el golpe de Estado acusando al Poder Legislativo de obstaculizar su gestión.

Sin embargo, se constata la pasada trayectoria política del gobierno, que eludió promover reformas de órganos políticos suprimidos, así como la renuncia voluntaria a realizar políticas habituales en los regímenes democráticos, de búsqueda de alianzas y ampliación de la base parlamentaria. Igualmente, cuestionan los observadores políticos la acusación de obstruccionismo en razón de la concesión de poderes extraordinarios al Ejecutivo en 1990 y 1991 y la gran cantidad de proyectos legislativos del Gobierno aprobados por el Parlamento, con la notable excepción de recientes decretos de carácter constitucionalmente dudoso y autoritario.¹⁴⁰

El ingeniero Fujimori optó -como señalábamos al principio de este capítulo- por gobernar, a partir del 5 de abril, teniendo como respaldo y asesoría a una alianza de militares del Ejército y del SIN. A cambio del respaldo, los militares tuvieron ascensos, ratificaciones y pases al retiro según su conveniencia.

Según el nuevo decreto ley 753 el tiempo de permanencia de los comandantes generales de cada arma podrá ser de más de un año (un año era el límite establecido en la Constitución de 1979) y pueden aspirar a ese puesto los militares que tengan más de 35 años de carrera. Esto obligó también a cambiar la legislación del pase a retiro. El puesto de Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas -antes rotativo entre los comandantes generales de las tres armas- que era de un año, improrrogable, también varió y se convirtió en un cargo de confianza otorgado por el presidente Fujimori.¹⁴¹ Un ejemplo de ello es el general Nicolás Hermoza, cuyo

¹³⁹ Ibid., p. 21.

¹⁴⁰ Situación Latinoamericana. Informes de coyuntura. CEDEAL., Año 2, No. 8, abril 1992, p. 139.

¹⁴¹ Cfr. Vidal op. cit., p. 85-86.

pase al retiro era inminente pero fue ratificado en su puesto -Comandante General del Ejército- por Fujimori y luego fue nombrado jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Algunas consecuencias económicas inmediatas de la medida radical que adoptó Fujimori fueron las siguientes: EEUU suspendió la ayuda económica acordada durante la cumbre antidrogas celebrada en San Antonio, Texas; en Santo Domingo, el Banco Interamericano de Desarrollo aplazó la firma de contratos sobre un préstamo por 200 millones de dólares para el sector financiero peruano. En términos políticos, la OEA deploró la interrupción del sistema democrático y convocó a reunión de cancilleres para analizar la crisis.¹⁴² Políticos de oposición (del APRA y del PPC) fueron encarcelados y algunos de ellos salieron del país luego de pedir asilo. Otros políticos, científicos sociales y periodistas sufrieron procesos intimidatorios de seguimiento o vigilancia. Durante 1992 ocurrieron los peores atentados terroristas en Lima, al respecto varios analistas plantearon que si Fujimori había concentrado el poder, ocurría lo mismo con su responsabilidad y la asumía de manera insuficiente.

En años anteriores, las oleadas senderistas en el 'mes de la patria' [julio] apuntaban a deslucir los mensajes presidenciales. Pero esta vez el efecto buscado fue mucho más allá: la cantidad y la intensidad de las acciones en Lima estaban dirigidas a hacer estallar la estabilidad misma del régimen. Y si no lo logró por completo, por lo menos lo hizo oscilar peligrosamente.

El resultado ha sido que el gobierno de facto se ha revelado bastante más débil que los gobiernos democráticos anteriores para resistir las embestidas senderistas. Antes [...] llegaban como máximo hasta la desestabilización de los ministros del Interior y al lento desgaste de los gobiernos. Esta vez, como fue evidente para todos aquí y en el exterior, el desestabilizado fue el gobierno como conjunto y en especial el propio Alberto Fujimori. En ello influye el hecho de que la concentración del poder es también concentración de la responsabilidad. Por eso, la oleada senderista erosionó incluso los dos pilares de sustentación del Gobierno de Emergencia: la unidad de los militares para respaldarlo y la popularidad de Fujimori.¹⁴³

Sobre el mismo aspecto, Fernando Rospigliosi cuestionaba si se podían tomar en serio las medidas de la dictadura:

En el terreno político, que es el más importante, nada se está haciendo para combatir a la subversión. Por el contrario, Alberto Fujimori continúa con su sistemática labor de

¹⁴² Cfr. Quiroz op. cit., p. 132-134.

¹⁴³ Carlos Reyna. "Lucanamarca en Lima". En *Quehacer*, No. 78, julio-agosto 1992., p. 22.

desacreditar y dividir a los partidos, insiste en convertir las elecciones al Congreso Constituyente en un sainete y acentúa los conflictos en la sociedad.¹⁴⁴

Entre nuestras hipótesis señalábamos que la prensa colaboró con el objetivo de hacer evidente la urgencia de atender los problemas de la sociedad haciendo hincapié en cómo ciertos conflictos influyen de manera general en la sociedad. Es decir, la prensa tiene la capacidad de plantear, en este caso, que el problema del terrorismo no era sólo perjudicial para grupos específicos de la población, sino que era perjudicial para la supervivencia misma del régimen democrático. Esto es visible en la siguiente cita que alude al ministro de Economía, Carlos Boloña, un tecnócrata que reconoció la prioridad de atender un factor externo a la economía para que el programa económico que aplicó pudiera tener algún resultado.

El ministro de Economía señaló hace unas semanas, en una ostensible inversión de prioridades, que "el problema principal de nuestra economía es el terrorismo" y advirtió que "si no se resuelve la reinserción internacional el programa de estabilización no dará sus frutos".¹⁴⁵

Si bien el presidente se reunió horas previas al autogolpe con algunos de los dueños de canales de televisión para adelantarles su decisión y solicitar espacio en la hora de mayor rating (10 pm.) para difundir el video que contenía su mensaje a la nación, la actitud fue muy distinta con la prensa escrita. Todos los periódicos fueron ocupados por efectivos militares y supervisaron las ediciones del 6 de abril. En las revistas *Caretas* y *SI*, Radio Antena 1, Radio Red y el diario *El Nacional* la intervención militar y la censura fueron más represivas que en otros medios. Los periódicos *La República* y *Ultima Hora* hicieron una edición con algunas páginas en blanco en señal de protesta. El periodista Gustavo Gorriti Ellenbogen, especialista en el tema de terrorismo, colaborador del diario *El País* de España y de *Caretas* fue detenido y sufrió el decomiso de su archivo periodístico: lo acusaron de tener documentos clasificados pertenecientes al Ministerio de Defensa. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) protestó por el encarcelamiento de éste y otros periodistas.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Fernando Rospigliosi. "Controversias. Guerra de papel". En *Caretas*, No. 1227, 10-9-1992, p. 25.

¹⁴⁵ Carmen Rosa Balbi. "Sendero en las fábricas". En *Quehacer*, No. 77, mayo-junio 1993, p. 76.

¹⁴⁶ Quiroz op. cit., p. 133.

En Latinoamérica la libertad de prensa está, actualmente, más o menos extendida. El Perú goza de una de las mayores libertades de prensa en el continente, ésta tiene, sin embargo, la misma fragilidad de su sistema democrático.¹⁴⁷

La percepción del semanario *Caretas* al respecto, a cinco meses del autogolpe, era la siguiente:

Con el Parlamento clausurado y el Poder Judicial aplastado por la arbitrariedad, la prensa se convierte en el último bastión donde pueden expresarse opiniones independientes y críticas, desnudarse la corrupción y denunciarse los excesos y atropellos del poder. Paralelamente, aumentan las presiones y amenazas de todo tipo contra la prensa. En las últimas semanas se han sucedido varios casos donde periodistas provincianos han resultado agraviados.¹⁴⁸

Una investigadora extranjera percibió las condiciones en las que trabajaba la prensa del siguiente modo:

Durante 1992, algunos periodistas prominentes fueron encarcelados debido a que el gobierno de Fujimori sospechaba que eran simpatizantes de Sendero o porque criticaban abiertamente algunos aspectos del régimen fujimorista. Es claro, entonces, que los periodistas en un país como el Perú son testigos presenciales en una manera muy comprometida. Si no fuera por su valor, muchas violaciones a los derechos humanos nunca se conocerían y el entrenamiento en democracia sería difícilmente posible.¹⁴⁹

A continuación presentaremos una síntesis de los hechos más importantes -posteriores al cinco de abril- que dan cuenta de las relaciones entre prensa y Poder Ejecutivo (o gobierno en general).

¹⁴⁷ Gonzales Manrique, op. cit., p. 68.

¹⁴⁸ *Caretas*. "Periodistas en la mira. Prensa asediada". En *Caretas*, N° 1227, 10-9-1992, p. 22.

¹⁴⁹ "During 1992, some prominent journalism were incarcerated because the Fujimori's government suspected them of being Sendero sympathizers or because they openly criticized some aspects of Fujimori's regime. It is clear, then, that journalists in a country like Peru are eyewitnesses in a very committed way. Except for their courage, many human rights violations would never be known, and training in democracy would hardly be possible". La traducción es nuestra. Cfr. Kristin Herzog. *Finding their voice. Peruvian women's testimonies of war*, Pennsylvania, Trinity Press International, 1993, p.45, alude a Gorriti y al periodista Magno Sosa.

| | |
|--------------|---|
| Sept. 1992 | Detienen a los periodistas Magno Sosa y José Ramírez, acusados -en el primer caso con una prueba fraguada y en el segundo sin pruebas- de tener vínculos con SI.. Sus trayectorias profesionales se dirigieron contra ese movimiento y contra los excesos de las fuerzas de seguridad. (Sf, 1992:34-35). |
| Oct. 1992 | <p>- Documento elaborado por el servicio de inteligencia pretende paramestrar a los medios opuestos al régimen que opacan los éxitos gubernamentales en contrasubversión. Afirma que los "senderólogos" se quedarían sin trabajo si se derrota al terrorismo y por ello opinan negativamente. (Sf, 1992b:26).</p> <p>- El director de la agencia EFE en Lima, Francisco Figueroa, salió del país debido a la hostilización que sufrió por parte del gobierno. La Asociación Peruana de Prensa Extranjera (APEP) se reservó de emitir un comunicado en protesta debido a que el gobierno suspendió beneficios tales como visas especiales, facilidades para el internamiento de equipos de trabajo, etc. (Oiga, 1993:19)</p> |
| 14 Dic. 1992 | El director de la revista <i>Sf</i> , Ricardo Uceda, fue sometido a un interrogatorio policial en el cual se le pidió que revelara la fuente que le proporcionó información sobre una matanza de 15 personas por parte de militares como parte de un proceso judicial. (Caretas, 1992c:23) |
| 29 Dic. 1992 | Emisión del D.L. 26096 que considera infracción muy grave la divulgación de informaciones obtenidas mediante la interferencia de servicios de telecomunicación de uso no público. Esta norma alude a la difusión de una llamada telefónica en la que se descubrió que el presidente Fujimori se refugió en la embajada de Japón durante la intentona golpista contra su régimen del 13 de noviembre. (Oiga, 1993:18) |
| 31 Dic. 1992 | El diario oficial <i>El Peruano</i> canceló sus contratos con las agencias de noticias UPI y ANSA, como respuesta al comunicado que la APEP emitiera expresando su preocupación por el acoso que sufrían revistas independientes. (Oiga, 1993: 19). |

Al parecer existe una reciente directiva proveniente de las más altas esferas del gobierno, en el sentido de encontrar supuestos culpables a como dé lugar. La idea sería, a falta de capturas de senderistas, bueno es cualquier izquierdista. De esa manera se busca justificar la ineficacia del gobierno para detener la nueva oleada de atentados, presentando falsos triunfos en el combate a la subversión.¹⁵⁰

Los militares que intentaron una conspiración -encabezada por el general Jaime Salinas Sedó- para tratar de retornar a la democracia, el 13 de noviembre de 1992, fueron encarcelados y el gobierno trató de involucrar en el complot a otros políticos de oposición y ex-militares que tuvieron que pedir asilo para poder salir del país. Esto tuvo otras consecuencias con respecto a la prensa como actor político, las cuales desarrollaremos en el punto 4.4. después de presentar los hechos más importantes con respecto al caso La Cantuta.

4.3. La desaparición de nueve estudiantes y un profesor en la Universidad Nacional de Educación "La Cantuta". El desempeño de la comisión investigadora del Congreso. El proceso de investigación.

Un elemento muy afectado por la manera como se ha desarrollado la guerra interna en el Perú ha sido la imagen internacional del Estado. Durante estos años se han multiplicado las denuncias tanto por parte de organizaciones nacionales como internacionales de defensa de los derechos humanos... Así, por ejemplo, el Perú ocupa un récord tristemente célebre en el mundo, por haber tenido durante varios años la cifra más alta de detenidos-desaparecidos.¹⁵¹

El 17 de julio de 1992, a las 11:30 pm., se produjo un operativo en la vivienda universitaria de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (La Cantuta), que tuvo como consecuencia el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor. El operativo estuvo a cargo de la División de Fuerzas Especiales del Ejército (Dife) que dirigía el general Luis Pérez Documet. Luego de la desaparición de las diez personas, sus familiares iniciaron esfuerzos por encontrarlos que fueron obstaculizados por el Ejército, la Fiscalía de la Nación (que cambió su actitud a raíz de que se encargó el caso al fiscal *ad hoc* Víctor Cubas

¹⁵⁰ Caretas "Detenciones dudosas. La nueva política incluiría apresar inocentes y hacerlos pasar por senderistas". En *Caretas*, N° 1227, 10-9-1992, p. 39. Este texto alude a Magno Sosa y a José Ramírez.

¹⁵¹ Vidal, op. cit., p. 22.

Villanueva) y la mayoría oficialista del Congreso Constituyente Democrático (CCD).

Los familiares demandaron a las autoridades militares ante la 8va. Fiscalía en lo penal, pero no consiguieron que los presuntos autores acudieran a los tribunales. Cabe aclarar que el campus universitario de La Cantuta estaba bajo custodia militar permanente desde varios meses antes de la desaparición de las 10 personas.

El 30 de marzo de 1993, Carlos Cuaresma, representante de los parlamentarios del FIM (Frente Independiente Moralizador), presentó una moción solicitando que se forme una comisión investigadora sobre el caso. La prensa aún no mostraba gran interés en la denuncia. El 2 de abril, Cuaresma argumentó su pedido pero nada garantizaba la aceptación por parte de la mayoría oficialista. Esa misma mañana, el congresista Henry Pease recibió un documento firmado por COMACA -agrupación clandestina del Ejército que significa Comandantes, mayores y capitanes- en el cual se detallaban los nombres de los militares que autorizaron y/o participaron en el operativo, además describía prolijamente los hechos y los lugares donde se produjeron los asesinatos y los dos enterramientos. El texto comprometía a Vladimiro Montesinos, Nicolás Hermoza y el jefe de la División de Fuerzas Especiales (Dife), Pérez Documet¹⁵². El parlamentario dio cuenta parcial de esta información en la sesión vespertina del CCD y señaló que sólo entregaría el documento completo al presidente de la Comisión que se formara. Fue designado para tal fin el congresista Roger Cáceres Velásquez.

El 6 de abril el Consejo Supremo de Justicia Militar abrió instrucción contra los responsables de los sucesos en La Cantuta. Analistas explicaron que esto se realizó con el objeto de interferir con la actividad de la comisión investigadora en el Congreso, ya que ésta podría solicitar el pase a retiro o la licencia (retirar de la institución aunque no haya cumplido los años previstos) del Comandante General del Ejército, Hermoza Ríos, cuando se descubriera a los autores de los crímenes. Cuando Hermoza acudió el 20 de abril al Parlamento, ante la comisión investigadora, acusó a los denunciantes de "estar coludidos con los terroristas" por hacer acusaciones contra la cúpula militar; más adelante negó la participación de su arma en los hechos.

Los dos días siguientes, 21 y 22 de abril, se producen demostraciones de fuerza -desfiles

¹⁵² Situación Latinoamericana, op. cit. 1993., p. 168.

de tanques por las calles céntricas de Lima y cerca de la Plaza de Armas- en respaldo a Nicolás Hermoza. El general de división del Ejército, Rodolfo Robles, tercero en la línea de mando de esa arma, leyó un pronunciamiento al respecto. En el diario *Expreso* la percepción de los acontecimientos fue la siguiente:

[...] Fui el primero que usó la palabra tancazo, mandé una columna diciendo esto es una barbaridad, se va a armar un lío de los diablos. Salió en todos los periódicos del mundo, creo que eso ayudó mucho porque también entró *El Comercio*. *La República* ya había entrado con todo...¹⁵³

La reacción inmediata del Ministro de Defensa, Víctor Malca, fue acudir al Congreso para presentar disculpas por las declaraciones de Hermoza contra los congresistas de la comisión investigadora. Fujimori, trató de ponerse por encima de las Fuerzas Armadas y el Parlamento e hizo un llamado a la conciliación, en vez de sancionar a quienes realizaron la manifestación de fuerza y amenaza contra el Poder Legislativo.

El 6 de mayo el mismo general Robles que había expresado el respaldo institucional a Hermoza, en una carta dirigida a varios medios de comunicación, amplió y confirmó los datos que en abril había difundido el parlamentario Pease. Sostuvo que el comando denominado "grupo Colina" -dependiente del Comando General del Ejército y del Jefe del SIN- ejecutó la matanza en La Cantuta y en otros casos también denunciados (en la Universidad de Huancayo y en Barrios Altos). El general, cuya brillante carrera militar era conocida, fue expulsado de las FFAA -bajo los cargos de felonía, ultraje a la Nación y a las FFAA, indisciplina e insubordinación-. Militares cercanos a Fujimori y Hermoza Ríos explicaron que fue una reacción por no haber obtenido un ascenso que quería o le correspondía. Robles tuvo que salir del país porque su vida fue amenazada y las carreras militares de sus hijos se truncaron. Como veremos más adelante, los datos que difundió el general Robles también fueron confirmados. En esta etapa, el Fiscal ad hoc Víctor Cubas Villanueva tuvo a su cargo el caso, y fue amenazado de muerte numerosas veces.

Luego de haber sido destituido el general Alberto Arciniega de la presidencia del Consejo Supremo de Justicia Militar -cuyos antecedentes podían suponer que no se subordinara a

¹⁵³ Declaraciones del director del diario, Manuel D'Ornellas, quien explicó que en ese momento se encontraba en Washington. Cfr. la entrevista hecha por la autora en el apéndice de esta tesis.

Hernozza o al presidente Fujimori para conseguir la aplicación de justicia-, el vicealmirante Jorge Duboc rechazó -el 20 de mayo- los pedidos de la comisión investigadora de tener acceso a los documentos y testigos del proceso en el fuero militar.

El 24 de mayo, por órdenes del presidente Fujimori, la mayoría parlamentaria recortó atribuciones a la comisión investigadora para que no fuera posible exigir la presencia ante ella de cualquier militar que fuera convocado a declarar, sino sólo el Comandante General del Ejército. Al parecer, el caso en el Parlamento se cerraría el 24 de junio cuando el oficialismo aprobó un dictamen que fue iniciativa del congresista Gilberto Siura, el cual manifestaba que los desaparecidos se habían autosequestrado o suicidado. Sin embargo, los medios de comunicación permitieron que las investigaciones prosperaran.¹⁵⁴

El director del semanario *Sí*, Ricardo Uceda, recibió una denuncia anónima que contenía un croquis del lugar donde fueron enterrados los cuerpos de las diez personas desaparecidas y algunos restos de huesos calcinados.¹⁵⁵ Luego de confirmar el dato, Uceda convocó -en una quebrada cercana a Cieneguilla, a unos 30 kilómetros al este de Lima- a los medios de comunicación, autoridades judiciales y peritos. Se tomaron muestras del lugar que luego fueron enviadas a Inglaterra para realizar pruebas de ADN; los resultados de éstas tardaron varios meses en llegar. En el interín, un grupo de antropólogos forenses argentinos con experiencia en ese trabajo -a raíz de las desapariciones ocurridas en la década de los 70 durante la dictadura- se ofrecieron para investigar los restos, pero autoridades presionadas por el gobierno rechazaron la oferta.

En noviembre del mismo año, nuevamente la revista *Sí* recibe más datos, esta vez sobre el lugar donde estarían las fosas "definitivas", ya que en Cieneguilla los cuerpos sólo estuvieron una noche y luego fueron trasladadas a una zona menos transitada por los lugareños. Este segundo lugar era un campo de tiro de la policía, en la zona denominada Huachipa, cerca de La Atarjea.

¹⁵⁴ Henry Pease. *Remando a contracorriente. Gestión parlamentaria enero 1993-julio 1995*. Lima, Talleres Gráficos del Congreso Constituyente Democrático, 1995, p. 25-28.

¹⁵⁵ Alberto Adrianzén. "¿Atrapado sin salida?". En *Quehacer*, n°86, noviembre-diciembre 1993, p.6.

Otro aspecto importante del proceso es que nunca se llegó a acusar a los altos mandos que tuvieron responsabilidad en la matanza, los principales eran Hermoza Ríos, Pérez Documet y -aunque no era militar, el asesor principal del presidente- Montesinos.

[La agrupación León Dormido] denunció la autorización brindada por el jefe del Ejército -el General Nicolás Hermoza-, y el propio Presidente de la República, a los operativos del Grupo Colina. [El grupo Marea Roja...] que reúne a militares del arma de artillería vinculados al General Valdivia -importante promotor del golpe de Estado del 5 de abril de 1992 pero posteriormente 'caído en desgracia'- denunció la manipulación por la Comandancia General del Ejército y el asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, de los ascensos a fin de año con vistas a mantener su control político institucional.¹⁵⁶

Luego de estos hechos, que hemos resumido de la manera más breve posible, el caso La Cantuta debe someterse a una contienda de competencia ya que el fuero civil y el fuero militar habían abierto procesos penales contra los presuntos responsables. El tribunal ordinario aplicaría la ley contra quienes cometieron el delito de homicidio, mientras que el fuero militar arguyó que se trataba de un delito de función.

La contienda de competencia -para determinar la jurisdicción del caso- es dirimida por la Corte Suprema de Justicia que integran cinco magistrados. La decisión sólo "hace derecho"¹⁵⁷ cuando cuatro o cinco miembros de la Corte coinciden en la decisión. En caso contrario debe llamarse a un vocal dirimente. Si en la votación el resultado no llega a cuatro o cinco, se convoca a un segundo vocal dirimente.

En el caso La Cantuta se produjo la primera votación de tres a dos en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia. En la noche del 8 de febrero se convocó a una sesión extraordinaria en homenaje al ex-senador Luis Alberto Sánchez (antiguo y prominente líder aprista) que acababa de fallecer. Fue en esa circunstancia cuando se presentó y aprobó -en la madrugada del día 9- la iniciativa de ley 26291.¹⁵⁸ La que luego fue denominada "Ley Cantuta" estableció que para producir resolución en las contiendas de competencia es suficiente la mayoría simple de tres a dos. La norma es anticonstitucional, pero se aplicó. Fueron

¹⁵⁶ Situación Latinoamericana. Informes de coyuntura. CEDEAL., 1993, p. 184.

¹⁵⁷ Marcial Rubio. "Ley Cantuta o cómo fabricar una sentencia". En *Quehacer*, n° 87, enero-febrero 1994, p. 4-5.

¹⁵⁸ Cfr. Pease, 1995, op. cit., p. 66.

condenados los oficiales del grupo Colina, entre ellos el de mayor rango era el Mayor EP Martín Rivas.

... el artículo 139 de la Carta Magna dice textualmente: son principios y derechos de la función jurisdiccional: ... la independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional. Ninguna autoridad puede avocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones... Estas disposiciones no afectan el derecho de gracia ni la facultad de investigación del Congreso, cuyo ejercicio no debe, sin embargo, interferir en el procedimiento jurisdiccional, ni surte efecto jurisdiccional alguno... [Y Rubio agrega la cita del artículo 138:] En todo proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera.¹⁵⁹

La reacción de los medios de comunicación -principalmente escritos- fue de un rechazo rotundo. Algunos de ellos explicaron que "la jugada" se hizo con el fin de evitar procesos similares contra militares en tribunales civiles. Fujimori habría recibido de sus asesores la siguiente versión:

De la misma manera como en un momento se le vendió al presidente la idea de que existía el peligro de un golpe ficticio y que por lo tanto, eran necesarias las traumáticas invitaciones al retiro y la injerencia política en los ascensos, ahora se le vendió la idea de que el pase del asunto de La Cantuta al fuero civil sería sumamente peligroso... Porque ello, supuestamente, sentaría un precedente para que se abrieran decenas de procesos por violaciones de los derechos humanos, todos los cuales irían al fuero civil dando origen a una caza de brujas. Cientos o tal vez miles de uniformados, desde soldados hasta generales, desfilarían por los tribunales con el consiguiente daño moral militar y con los peligros que ello entraña para la estabilidad política del país.¹⁶⁰

4.4. Presiones de la prensa a lo largo de los procesos judiciales civil y militar sobre La Cantuta. Motivos que permitieron la filtración en los medios masivos de datos militares confidenciales al respecto.

Desde abril de 1992, el suelo no está parejo para los militares. Una serie de distorsiones normativas -encaminadas a forzar lealtades hacia Palacio- han instalado en las Fuerzas Armadas ciertos problemas institucionales que, de momento, un servicio de inteligencia atina a contener eficazmente.

Las reglas de sucesión en los mandos han sido rotas. La disponibilidad a Palacio guía ascensos y traslados. Y la independencia, en cambio, conduce al retiro. Dos grupos

¹⁵⁹ Rubio, op. cit., p. 6.

¹⁶⁰ Enrique Obando. "El caso La Cantuta y la cuestión militar". En *Quehacer*, n° 87, enero-febrero 1994, p. 13.

fraccionales -COMACA y León Dormido- expresan un nivel de malestar que el país no conoció ni siquiera en las pugnas del aprismo y antiaprismo.¹⁶¹

Haciendo un recuento mínimo de los problemas que afectaban a las instituciones armadas desde que Alberto Fujimori asumió el mandato presidencial, podemos decir que las quejas más frecuentes en el seno de este sector eran los bajos sueldos; los cambios en las políticas y normas de ascensos y retiros; la falta de respeto del presidente a las instituciones tutelares y hasta el maltrato de algunos de sus miembros; la imposición de respaldar políticamente a Fujimori -lo que implicaba la injerencia de los militares en asuntos que no les correspondían y que, en cierto modo, provocaban el incumplimiento de la subordinación del poder militar al civil, al estar dividido el poder por la mitad entre Fujimori y el general Hermoza Ríos-; etcétera. A partir de esto se dan a conocer los grupos León Dormido y COMACA, los cuales se encargan de difundir información confidencial de las Fuerzas Armadas o se pronuncian críticamente contra los acontecimientos relativos a su institución.

Después del intento de golpe por parte de militares, contra el presidente, para permitir un retorno a la democracia -el 13 de noviembre de 1992-:

El tercer rédito que Fujimori y Montesinos trataron de obtener era el más importante: aprovechar la circunstancia para deshacerse de los oficiales que les incomodaban, ascender a los que han dado muestras de lealtad, ubicar en los puestos claves [sic] a gente de su confianza y castigar duramente a los complotados, para terminar de someter por el miedo a las Fuerzas Armadas.¹⁶²

Sin embargo, los ex-comandantes generales del Ejército enviaron una dura carta al general Hermoza denunciando el humillante trato que se dio a los militares 'conspiradores'. En esta situación es que el cuestionamiento al asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos:

[...] es ahora abierto y cotidiano. Todos los días aparecen en los medios de prensa denuncias de las torturas a los oficiales, en las que se acusa de participar personalmente al hombre de confianza de Fujimori [...]. En tercer lugar, se critica abiertamente la intención de Fujimori y Montesinos de mantener como comandante general del Ejército a Nicolás de Bari Hermoza, que es, según ha dicho el general Luis Cisneros, "el principal ente disociador y divisionista" del Ejército.¹⁶³

¹⁶¹ Luis Pasara. "Desde fuera. Zonas de incertidumbre". En *Caretas*, n°1285, 4-11-1993, p. 36.

¹⁶² Fernando Rospigliosi. "Controversias. La telaraña". En *Caretas*, n°1243, 30-12-1992, p. 25.

¹⁶³ Idem.

Como mencionábamos en el punto 4.2 estas declaraciones provocaron un proceso judicial contra el militar retirado Cisneros, y por otra parte, el general Alberto Arciniega fue destituido de su cargo de Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar por oponerse a recluir a los "conjurados del 13 de noviembre"¹⁶⁴ en la cárcel de Lurigancho, donde purgaban su pena delincuentes comunes y presos por terrorismo.

El Departamento de Estado y la Embajada de Estados Unidos difundieron comunicados oficiales y oficiosos- que tenían gran eco en los medios de comunicación. Ante ello el gobierno peruano se sabía vigilado y con la obligación de ceder, ya que estaban de por medio las necesidades de reinserirse y conseguir capitales y créditos externos cuya entrega se suspendió.

Esta situación ha permitido 'pasar' a la agenda pública un conjunto de denuncias sobre violaciones de derechos humanos hechas por la Asociación Pro Derechos Humanos, el Instituto de Defensa Legal, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Americas Watch, Wola... De este modo las matanzas ocurridas en los dos últimos años en el distrito de Barrios Altos, en la Universidad de Huancayo, en La Cantuta, etc. han ganado las primeras planas de los medios de comunicación independientes. Dichas informaciones se caracterizan por implicar directamente a altos jefes militares situados en cargos estratégicos del Ejército, asociados todos ellos con el Presidente de la República en el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.¹⁶⁵

Quizá porque la prensa se manifestó como un medio más confiable, propositivo y crítico que la televisión, los comunicados provenientes de los militares institucionalistas que se agrupaban en León Dormido y COMACA, que pretendían la limpieza e independencia de sus instituciones, llegaban a la prensa escrita.

En ello se expresaba, por un lado, solidaridad con los oficiales detenidos y, por otro, críticas al Comando del Ejército por haber comprometido políticamente a la institución, supeditarse al manejo del asesor presidencial Vladimiro Montesinos, definir la política de ascensos por arbitrarios criterios políticos y de grupo y no haber logrado mejorar los deteriorados ingresos de oficiales y soldados. Estos informes, sin embargo, fueron evolucionando en su contenido en los últimos meses. En efecto, ellos fueron dando cuenta pormenorizada de los operativos militares que, supuesta o realmente, desencadenan las matanzas ocurridas en Barrios Altos y en La Cantuta en Lima. Más aún, luego del despliegue de tanques en la capital, diferentes medios de comunicación

¹⁶⁴ Pease, 1995, op. cit., p. 27.

¹⁶⁵ Situación Latinoamericana. Informes de coyuntura. CEDEAL, año 3, n° 15, junio 1993, p. 169-170.

recibieron un nuevo documento relatando ahora, con idéntica minuciosidad, la ejecución extrajudicial de los estudiantes desaparecidos en la Universidad de Huancayo...¹⁶⁶

Tres condiciones: la presión de EEUU, los comunicados de los militares clandestinos y las opiniones expresadas por la prensa escrita fueron ganando a la alianza cívico-militar cuyo objetivo era que el caso La Cantuta no se investigara. Para conseguirlo, el recurso que utilizó el gobierno -es decir Fujimori, la mayoría oficialista en el Parlamento y los aliados militares del presidente- fue utilizar al Poder Judicial. Este poder había sido cerrado durante el golpe del 5 de abril y fueron despedidos cientos de empleados.¹⁶⁷ Algunos permanecieron en situación provisional y otros fueron contratados temporalmente, es decir los nombramientos de los magistrados o secretarios de juzgados y cortes estaban pendientes, por ello les convenía expresar su opción hacia Fujimori y los militares involucrados en las matanzas, ya que un juicio 'independiente' en el fuero civil pondría en riesgo la estabilidad de ese sector en el poder y de las instituciones armadas mismas.

Lo que sí resulta más elocuente es el caso del Poder Judicial. Se vive un régimen de excepción en toda la línea, los tribunales son todavía instrumentos que el gobierno usa para diversas maniobras ofensivas contra grupos políticos y personas rivales.¹⁶⁸

Cuando se dio la polémica ley 26291 (o Ley Cantuta) el Congreso y el Poder Judicial fueron criticados no sólo por los intelectuales o los políticos de oposición, sino que quienes usualmente se manifestaban a favor de la política de Fujimori o quienes le otorgaban altos índices de aprobación en las encuestas de opinión, esta vez cambiaron su manera de pensar.

Según IMASEN, en el caso de los asesinados de La Cantuta, la opinión contra el manejo del CCD y el Poder Judicial fue rotunda. Cerca del 85 por ciento considera que hay responsables no investigados; y el 68 por ciento afirma que se ha violado la autonomía del Poder Judicial. [...] ante una pregunta de Apoyo sobre quién ejerce el poder en el país, un 45 por ciento dijo pensar que el ejército predomina. Un porcentaje exactamente igual opina que manda Fujimori. Es una forma muy precisa de hablar de una especie de cogobierno cívico-militar [...] Visto el grado de aprobación de la política antisubversiva

¹⁶⁶ Ibid., p. 170-171.

¹⁶⁷ El 80 % de los trabajadores del Poder Judicial es provisional, en su mayoría es un personal inexperto y ajeno a la magistratura, por lo tanto dependen de la voluntad del gobierno para mantener sus cargos. Cfr. Situación Latinoamericana, 1995:187.

¹⁶⁸ Vidal, op. cit., p.24.

y el rechazo a la 'ley Cantuta', se comprueba nuevamente que los ciudadanos están dispuestos a reconocer los logros pero de ninguna manera a endosar su adhesión incondicional a Palacio.¹⁶⁹

Como el presidente había justificado el autogolpe y la suspensión de la Constitución por un gobierno de reconstrucción nacional que tendría como prioridad la moralización y la modernización del país, a raíz de estos acontecimientos fue muy fácil evidenciar que las acciones del gobierno cívico-militar no coincidían con dichas ideas.

Si el Poder Judicial no es independiente, difícilmente podemos hablar de democracia. Y la reorganización emprendida por el gobierno desde el 5 de abril, no sólo no ha mejorado radicalmente al Poder Judicial, como prometió, sino lo ha hecho más dependiente y no ha mejorado su eficacia.

Los ejemplos de corrupción, ineficacia y digitación desde las alturas del poder así lo indican. Lo ocurrido con el caso de La Cantuta es una muestra de ello.¹⁷⁰

La manera de aprobar leyes -en la madrugada, sin convocar al Parlamento completo, transgrediendo artículos de la Constitución, etcétera. - se convirtió en costumbre durante el gobierno de Fujimori. Esta investigación sólo da cuenta de este primer caso que constituyó un tipo de acción política por parte del gobierno. Posteriormente los medios siguieron ejerciendo presión en contra en la medida de sus posibilidades.

Por razones distintas, vinculadas más bien con el desembozado autoritarismo del Gobierno y sus crecientes amenazas a las libertades políticas -pero, en especial, a la de expresión- importantes órganos de comunicación como los diarios 'El Comercio' y 'Expreso' iniciaron en los últimos meses una cuidadosa política de distanciamiento del Ejecutivo expresada -con mayor vigor por el diario 'El Comercio'- en la crítica al contenido del proyecto de Constitución pero, sobre todo, a los modos arbitrarios empleados por la mayoría parlamentaria para aprobarlo.¹⁷¹

¹⁶⁹ *Sí*. "Lo que le gusta y no le gusta a la gente". En *Sí*, n° 368, 28-3-1994, p. 11-12. El subrayado es nuestro.

¹⁷⁰ *Caretas* 1994b. "No basta tener una nueva Constitución". En *Caretas*, 13-1-1994, p. 13.

¹⁷¹ *Situación Latinoamericana*, 1993b, op. cit., p. 157.

4.5. Tratamiento de la información, operacionalización, análisis de discurso. Actores, fines y argumentos en conflicto.

4.5.1. Análisis del discurso de *Expreso*

El 22 de abril de 1993 en la página A-2 (sección política) una nota informativa daba cuenta del rechazo de EX a la actitud del oficialismo de culpar a la prensa de una campaña contra el Ejército. (AT) *Torres y Torres Lara* (T) *"Herzoza no sólo tiene el derecho, sino el deber"*

Con esta información podemos constatar que a un lado están el comandante general del Ejército, el presidente y la mayoría parlamentaria -representada en este caso por el presidente de la comisión de Constitución del Congreso- y, al otro, la oposición que recibe, en alguna medida, el apoyo de un amplio sector de la prensa, incluido EX cuando afirma: "En declaraciones que desafían abiertamente al consenso de la oposición -que ve gravemente mellada la majestad del Parlamento- [...] Torres y Torres Lara, respaldó al Comandante general del Ejército, general Nicolás de Bari Herzoza Ríos, "quien -dijo- no sólo tiene el derecho sino la obligación de defender a las fuerzas armadas".

EX redunda en ese sentido al presentar al parlamentario así: "se mostró esquivo al ser preguntado si las apreciaciones [...] vulneran la autonomía y majestad del Parlamento..." y luego añade que "las apreciaciones del presidente del Comando Conjunto [...] fueron justificadas sin tapujos por Torres y Torres Lara.

En una nota informativa del 22 de abril de 1993 EX manifiesta su rechazo a las medidas militares de fuerza que ocurrieron a propósito del caso La Cantuta. (AT) *Por el caso de desaparecidos de La Cantuta* (T) *Respaldo blindado al Comandante General*. Este rechazo o desacuerdo se expone mediante señales o marcas discursivas en la alusión al desplazamiento de tanques "hasta la sede misma" del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y, luego, cuando se aclara que el militar Herzoza Ríos no identifica con nombres y apellidos al grupo de congresistas de oposición que, según su denuncia, realizan una campaña y "actúan como aliado del enemigo interno".

El 25 de abril de 1993, en la editorial (T) *La necesidad de un Congreso respetable* EX reitera su posición contra los militares que denunciaron a la oposición. Según EX "la opinión

pública percibió la prepotencia". En el plano de la actuación discursiva de la prensa:

EX protestó enérgicamente

Los medios de comunicación protestaron inmediatamente

En el eje del querer:

| Actores | Objeto privilegiado |
|--------------|---------------------------------|
| Los peruanos | Nuestro proceso de pacificación |

El modo impersonal lo encontramos en:

felizmente la crisis se manejó bien, de manera responsable y certera/ es hora de decidirse a practicar un equilibrio de poderes de verdad

Aquí rescatamos la importancia del uso del verbo en impersonal en los siguientes casos:

- 1) Cuando no se quiere aludir al Presidente y a su entorno más cercano
- 2) Cuando se evita la referencia a diferentes actores que intervienen en una situación delicada - como militares, políticos del oficialismo y oposición, etc-.

Para determinar cómo se concreta la línea editorial de EX es importante notar cuándo se incluye en los sujetos o se presenta como único sujeto de la acción:

EX protestó enérgicamente

Los peruanos queremos

Nuestro proceso

EX utiliza el recurso de universalización cuando pretende generalizar una percepción que defiende o promueve:

La opinión pública percibió la prepotencia

La ciudadanía contempló...

En estos términos, en el eje narrativo del querer:

| Actores | Objetos privilegiados |
|--------------|---------------------------------|
| Los peruanos | proceso de democratización |
| Expreso | equilibrio de poderes de verdad |

Hay que resaltar de este texto que los medios son presentados como un actor cuya reacción (protesta) es importante en la solución de un conflicto. Además se marca una especie de conexión entre la percepción de la opinión pública (la prepotencia) y la consecuencia a cargo de los medios (la protesta inmediata y enérgica). Esto refuerza la idea expresada en nuestra hipótesis de que la prensa en ciertos momentos canaliza demandas o respuestas que no pueden convertirse en flujos de opinión por varios motivos: porque no hay garantías para que los individuos puedan movilizarse o porque hay temor a expresar una opinión discordante si no se tiene respaldo y es posible una represalia (un juicio es la represalia más utilizada por el gobierno de Fujimori). Esto se vincula con la tan citada idea de la espiral del silencio de Noelle-Neumann¹⁷².

El 22 de mayo de 1993 EX -que es considerado frecuentemente 'fujimorista', como decíamos al presentar el perfil del diario- muestra su capacidad de manifestar independencia del gobierno al expresar con fuerza su discrepancia con el oficialismo que hizo "naufragar el consenso en la interpretación constitucional sobre la concurrencia al Congreso de los militares" implicados en los asesinatos de La Cantuta. Dicha información, que ocupa toda una página, se ofrece en dos notas: (T) *Texto del frustrado acuerdo (o moción)* y (T) *En próximas horas Hermoza y Montesinos van al fuero militar*

No explicaremos en detalle la situación de ese momento, nos parece conveniente obtener los datos de en qué circunstancias EX se desliga de su apoyo al gobierno (es decir, se distancia de su línea editorial) y pone por encima otros valores. En este caso EX defiende un acuerdo que fue producto de una negociación entre congresistas, que luego fue desestinado porque arriesgaba al Comandante General del Ejército, Nicolás Hermoza, y al asesor del SIN, Vladimiro Montesinos, a posibles acusaciones por parte de sus subordinados, es decir, por parte del grupo que realizó el operativo de rastillaje en La Cantuta. Como conclusión podríamos decir que en este caso pone por encima los valores relacionados con la defensa de la democracia.

Al día siguiente, 23 de mayo de 1993, EX insiste en el asunto en (AT) *Los*

¹⁷² La autora afirma que los individuos se sustraen de emitir opiniones que supuestamente se salgan de la norma dominante para no quedar aislados. Cfr. Elisabeth Noelle-Neumann. "La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública". En Jean Marc Ferry et. al. *El nuevo espacio público*, op. cit., pp. 200-209.

antecedentes en los últimos Congresos (T) En casos anteriores el Congreso sí citó a militares

A lo largo del texto, el diario insiste en que durante el mismo gobierno de Fujimori hay antecedentes de solicitud de concurrencia de militares al Congreso de la República y agrega, para deshacer el argumento del oficialismo: "Es importante mencionar, además, que anteriormente la existencia de procesos en el fuero privativo militar no impidió que el tema fuera objeto de investigación en el seno del poder legislativo".

En la misma página hay una exhaustiva información con los argumentos o las posiciones encontradas del oficialismo y la oposición: (AT) *Sobre capacidad de comisión investigadora de La Cantuta de llamar a militares (T) Mayoría y minoría no quieren llegar a un acuerdo (S) Se mantienen inflexibles en sus posiciones: para mayoría la investigación es "interferencia"; para la minoría es fiscalización (S) Militares sentirían investigación como una falta de respaldo político a su labor antisubversiva y podrían detener acciones*

El despliegue de información abarca dos medias páginas en una central o falsa central con fotografías de los principales congresistas que declararon con respecto a la concurrencia de militares al Parlamento. De esta nota informativa vale la pena destacar cómo cada sector construye la realidad de manera distinta y el diario las presenta como posiciones "inflexibles" y los califica como faltos de voluntad para llegar a un acuerdo cuando en el (T) refieren "Mayoría y minoría no quieren...". Así un mismo objeto: la investigación, tiene signo negativo para la mayoría (interferencia); signo positivo para la oposición (fiscalización) y signo negativo para los militares (falta de respaldo político a su labor antisubversiva).

Si bien EX no toma partido por una de las dos opciones en esta nota informativa, podemos tener como punto de referencia los textos del día anterior donde recuerdan que, previamente, el Congreso pudo convocar a militares para que colaboren con alguna comisión investigadora. Si esto no es suficiente o es descartado porque se podría afirmar que no todos los lectores siguen diariamente al periódico, inferimos a partir del léxico que la posición negativa se encuentra en el oficialismo o la mayoría, ya que con ellos se establece la relación: **investigación = interferencia,** mientras que con la oposición se establece la relación:

investigación=fiscalización,

palabra que tiene un campo semántico positivo en cuestiones políticas, es decir, se asocia a rendición de cuentas, búsqueda de la verdad, aplicación de justicia, etc.

Vale la pena acotar que este texto demuestra la imposibilidad de conciliación de posiciones y los niveles de enfrentamiento ocurridos entre el oficialismo y la oposición, donde los primeros contaban con mucho más fuerza por el autoritarismo presidencial de Fujimori, situación distinta en los dos gobiernos democráticos anteriores de Belaúnde y García.

El 13 de junio de 1993 en la editorial (T) *Los excesos de un general*, EX traza la línea editorial con respecto a los actores del caso La Cantuta días después de que el jefe del Comando Conjunto y Comandante General del Ejército, Nicolás Hermoza, amenazara al diario *La República* luego de acusarlo de deteriorar la imagen de la institución armada y favorecer a Sendero Luminoso.

En el eje narrativo del saber:

| Actores | Objetos aversivos | Objetos privilegiados |
|---------------|--|-------------------------------|
| Poder militar | -investigación -prensa opinante en contra | -silencio -verdad retenida |

En el eje narrativo del poder:

La prensa exige a un sector de los militares un programa narrativo de transformación que elimine demostraciones de fuerza e insiste en la idea de fuerza que ostenta el poder militar.

Tomando en cuenta las estrategias de universalización e inclusión, EX afirma:

No podemos reelegir una relación prepotente -o subordinada- de esa naturaleza.

No queremos un Congreso vendado o impotente, queremos que haga su trabajo.

De lo que se trata es de consolidar de una vez por todas una democracia estable que permita crecer, y poner punto final a las amenazas desestabilizadoras de cualquier tipo que solo sirven para impedirnos progresar y salir adelante.

El diario se presenta como vocero de una opinión mayor a la propia, a la institucional, cuando pasa del 'nosotros' que enuncia, al 'ellos' más comprometedor y con un tono de reclamo: "El país quiere tener el honor de conocer a Vladimiro Montesinos".

Acerca del gobierno y el presidente Fujimori, a quienes se alude en párrafos distintos, podemos decir que en la construcción del sentido, se trata de un solo sujeto. Cuando se escribe

sobre el presidente los términos son favorables a él, pero la crítica o el rechazo se manifiestan contra el gobierno, aunque las acciones mencionadas sobre el gobierno son las que realiza el presidente. Así tenemos:

El gobierno no puede pretender implantar la reelección inmediata y mantener, por ejemplo, el tipo de relación que estamos viendo entre el poder militar y el Congreso Constituyente o la prensa.

El presidente [está en una] dirección política clara que ha permitido, justamente, empezar a pacificar el país.

Sobre el caso La Cantuta en sí mismo EX manifiesta:

Es evidente que fue un exceso -criminal por cierto- [...] hecho aislado, inorgánico, que no compromete ni al ejército como institución ni a la estrategia antsubversiva. [...] contradictorio con línea estratégica central contraproducente [...] importante que se aclare y se resuelva con transparencia y de una vez [...] pesadilla no resuelta que saldrá a la luz en los momentos más inoportunos, poniendo eventualmente en riesgo la estabilidad del sistema democrático.

Esta última afirmación puede graficar la importancia que adquirió la aclaración del caso La Cantuta para la continuidad del sistema democrático, el caso fue considerado como una amenaza o un riesgo, debemos notar que se le califica como una "pesadilla", un término cuyo campo semántico es negativo, especialmente en la dimensión subjetiva, en este caso, una pesadilla para la psicología colectiva.

EX reconoce que el Congreso Constituyente "nos representa" y a continuación agrega que, según una encuesta de la confiable consultora Apoyo, el 50 por ciento de los consultados opina que el Parlamento debe investigar a los militares. El diario formula "un primer llamado obvio a la mayoría en el Congreso que debió hacer respetar su fuero".

Coincidiendo con el titular, son fuertes las críticas contra el poder militar implicado en el caso La Cantuta. Veamos:

- [Emitió] un comunicado amenazante
- no puede sacar tanques en protesta contra la minoría del Congreso, negar la participación de oficiales en la investigación o emitir comunicados contra la prensa
- argumento no válido de que la investigación sólo sirve para deteriorar la imagen del Ejército -

- [Emitió] un comunicado amenazante
- no puede sacar tanques en protesta contra la minoría del Congreso, negar la participación de oficiales en la investigación o emitir comunicados contra la prensa
- argumento no válido de que la investigación sólo sirve para deteriorar la imagen del Ejército favoreciendo a Sendero-
- negativa a la investigación alimenta toda clase de sospechas
- da a entender que hay algo que ocultar
- es prácticamente una admisión de culpa y manifiestamente un absurdo total.

La macrooperación predominante es la argumentación, y las microoperaciones, explicación y evaluación. Por el tipo de microoperaciones utilizadas, este es un tipo de texto que requiere un esfuerzo significativo con el fin de encontrar razones fuertes que contraponer a las declaraciones del general Hermoza Ríos. Es decir, hay una voluntad de parte del diario de plantear una posición que enfrente, encare al poder militar.

La invocación al destinatario se encuentra en:

- el congreso nos representa
- no podemos elegir
- no queremos un Congreso
- queremos que haga su trabajo
- impedimos progresar y salir adelante

Estos enunciados que tienen presente al conjunto de ciudadanos aparecen en afirmaciones que EX puede y quiere suscribir, no así en "El país quiere tener el honor de conocer a Vladimiro Montesinos", que en realidad es también un pedido del director del diario -según mencionó D'Ornellas al ser entrevistado¹⁷³-.

Las afirmaciones vinculadas al deber ser están más bien expuestas en términos del poder y el querer ser, que son niveles emotiva y valorativamente más fuertes, más personales, que el del deber ser:

¹⁷³ D'Ornellas afirmó que había realizado algunas gestiones para solicitar entrevistas con el general Hermoza Ríos y con Vladimiro Montesinos y que hasta ese momento no habían tenido resultados. Cfr. parte de este comentario en p. 145 del apéndice de esta tesis.

- [los militares] no pueden sacar tanques en protesta
- [El país] quiere tener el honor de conocer a Montesinos

El 27 de junio de 1993, Manuel D'Ornellas evidencia la importancia de la defensa de los derechos humanos en relación a la estabilidad de la democracia. "La supervisión de derechos humanos es una presión que puede impedir la concreción de aportes obtenidos por el ministro Camet en la mesa de donantes"¹⁷⁴. El director de EX agrega que "hubiera sido mejor que la mayoría del Congreso redactase y aprobase un informe que otorgue participación del Parlamento en la investigación compartiendo con la de los militares".

El 9 de julio de 1993 EX publica -en página central o falsa central- la información (S) ***A través de denuncia a periodista (T) Hallan fosas comunes en la carretera a Cieneguilla***

El texto empieza con la utilización de adjetivos que sitúan emocionalmente al lector, como en "Fueron encontrados restos totalmente calcinados y enterrados en las faldas de un cerro".

La información da cuenta de cómo las fuentes militares que quisieron revelar el lugar donde quedaron los restos de los desaparecidos entablaron contacto anónimo con la prensa para hacer posible el hallazgo de pruebas para la investigación. Con el subtítulo *Macabra tarea* describen los restos humanos que se encontraron y las horas en que diversas personas llegaron al lugar: familiares de los desaparecidos, congresistas, un médico legista y peritos.

En la misma página central encontramos otra nota informativa: (T) ***Presidente prefirió no opinar por ahora*** ilustrada con una foto de Fujimori durante la inauguración de un colegio. "El presidente Alberto Fujimori optó por un prudencial silencio respecto al hallazgo de restos calcinados... y dijo que prefería no pronunciarse hasta recibir una información oficial de los hechos".

EX al calificar de "prudente silencio" a la vez realiza una sutil crítica a la reacción del presidente, quien afirma que va a esperar una comunicación oficial, en vez de tomar la iniciativa o mostrar interés en la investigación a raíz del hallazgo de las fosas.

El efecto de sentido que produce combinar "prudencial silencio" ante "restos calcinados"

¹⁷⁴ La mesa de donantes es un grupo consultivo del Banco Mundial.

juega también en contra de Fujimori, quien así reafirma su respaldo al grupo de militares implicados en la matanza de La Cantuta.

El 9 de julio de 1993 en la columna de D'Ornellas (T) *La incógnita de Cieneguilla* se expresa el impacto en la prensa nacional del descubrimiento de fosas: "el descubrimiento de las fosas sacudió ayer el ambiente periodístico del país". Aquí EX manifiesta de manera más evidente sus reticencias hacia la labor que realiza el fuero castrense y presenta el texto en un juego temporal de implicaciones entre los antecedentes, el presente y el futuro, relaciones que cambian a partir de un hallazgo como el de Cieneguilla:

| Pasado | Futuro |
|--|---|
| es prematuro opinar | pero la sospecha es grande |
| la investigación debe ser rápida | y las conclusiones no podrán ser ocultadas |
| | acaso rueden varias cabezas en las instituciones tutelares del Estado peruano |
| pero no hay que apresurarse, simplemente exigir transparencia -palabra de moda- y celeridad | |
| Pasado | |
| Los comandos militares debieron aceptar que el Congreso investigara la denuncia y no protagonizar el notorio 'tancazo' de protesta | |
| Al no haberse procedido de manera transparente.. | ahora el peligro es [que se] involucre a la cúpula del ejército, lo cual es grave desde cualquier punto de vista |
| | Lo lógico es que en este momento se proceda a juzgar a los oficiales que presumiblemente incurren en excesos punibles |

La columna editorial del 10 de julio de 1993 (T) *El hallazgo de Cieneguilla* alude nuevamente a las repercusiones que tiene el caso en una dimensión política nacional, lo que podríamos traducir nuevamente como una amenaza a la consolidación democrática, los términos

La columna editorial del 10 de julio de 1993 (T) *El hallazgo de Cieneguilla* alude nuevamente a las repercusiones que tiene el caso en una dimensión política nacional, lo que podríamos traducir nuevamente como una amenaza a la consolidación democrática, los términos en los que se produce el texto tienen una fuerte carga ético-moral -como veremos en las frases marcadas con negrita-, en vez de expresar lo negativo del proceso sobre La Cantuta en términos de las continuas transgresiones a la ley:

... no sólo es preocupante, sino sobre todo, muy grave para la conciencia nacional. De hecho, desde el primer momento en que se planteó la denuncia sobre este caso, en esta columna hemos reiterado que **no puede ser posible que un grupo de personas - independientemente de su posición política e incluso de su responsabilidad eventual en actos criminales- desaparezca una noche, sin dejar huella de ningún tipo.** Por lo mismo, hemos sostenido también que **la comisión investigadora del CCD no debió aceptar que el caso pase al fuero privativo militar, sino que estaba en la obligación moral de retomar las investigaciones a nivel justamente congresal.**

Otro punto sobre la línea editorial de EX con respecto a La Cantuta es su interés por que quede muy claro que fue este diario quien, desde inicios del caso, mostró su preocupación por los desaparecidos y su afán de que las investigaciones se realicen en el ámbito civil y no el castrense.

Las sugerencias que a continuación ofrece EX son propias de un Defensor del Pueblo¹⁷⁵, también marcaremos el fuerte componente propositivo, expuesto en términos de lo que se espera:

Entretanto, el análisis de los restos [...] **debe ser** estudiado [...] no sólo con extremo cuidado, sino también bajo la directa supervisión de la Fiscalía.... [ante] evidencia tan delicada, **es incluso alarmante** que pasado un día..., el arenal de Cieneguilla está por completo desprotegido.

El descubrimiento del día jueves **debe ser** un motivo de reflexión detenida ... y ahora la opinión nacional e internacional está en un compás de espera bastante tenso.

No es momento para permitir que la investigación [...], en un sistema que está retomando a la democracia, se frustre por descuido o por malicia [...] testigos y denunciantes principales **deben tener** toda la protección y garantías

¹⁷⁵ Este cargo, denominado Ombudsman en otros países, se aprobó en la nueva Constitución peruana. En el momento de corrección de esta tesis se designó al Defensor del Pueblo luego de casi medio año de deliberaciones y contramarchas. El inicio de su labor concreta se prevé para dentro de medio año, cuando consiga fondos de la cooperación internacional, dado que cuenta con un presupuesto muy pequeño.

a éstas "no es momento para permitir"), es decir el uso de sujetos tan amplios, deja de apelar directamente a personas específicas que puedan intervenir para corregir el curso de los acontecimientos relacionados con La Cantuta. Es decir, no se especifica un responsable a quién exigirle el cumplimiento de esas acciones

El 13 de julio de 1993 el título de la página es Caso Cieneguilla. Aludimos a las notas de esta página porque quizá desde este momento EX considera que el caso merecerá una periodicidad regular y por eso debe darle un lugar específico titulado así una página. (AT) *Pretenden revisar restos (T) Llegaron dos expertos forenses extranjeros (ST) Los trajo Amnistía internacional*

En otra nota acompañada de una fotografía del director del semanario Si, Ricardo Uceda, (T) *Periodista entregó evidencias a fiscal.*

EX insiste, en su columna editorial del 13 de julio, en la información sobre los restos encontrados; lo central en este texto es también el énfasis propositivo, la declaración del deber ser:

"El hallazgo [...] es una advertencia más en el sentido de que la investigación de esos hechos **debe efectuarse** de manera seria, transparente y además, verosímil.

debe esclarecerse cuando antes de manera terminante. **De lo contrario, seguirá dando vueltas indefinidamente hasta convertirse en una pesadilla nacional. Hay que evitar eso, a todo trance.**

Lo peor que se puede hacer es tratar de ocultar [...] o empezar a construir versiones [como la del congresista de la mayoría Gilberto Siura, para quien la desaparición fue un ajuste de cuentas entre terroristas].

La posibilidad de que el caso se convierta en "una pesadilla nacional" ilustra la magnitud de los intereses implicados en el caso y la urgencia de que los poderes del Estado no se vean sobrepasados o subordinados a intereses específicos, en este caso del grupo de militares que respaldaban al gobierno de Fujimori.

A continuación, el diario formula una crítica contra los militares involucrados en el manejo 'público' del caso La Cantuta y se refiere al amplio abanico de construcciones de la realidad que se pueden realizar cuando el sector castrense se negó a proporcionar información confiable o mostrar voluntad de indagar.

[...] Pero la manera como se manejó el asunto ha llevado a la opinión pública a elaborar cualquier hipótesis. Evidentemente, la declaración del general Hermoza amenazando al

Congreso... y el posterior "tancazo" no han sido precisamente indicadores de una voluntad de transparencia en este asunto.

Lo que es absurdo, porque si de algo no cabe duda es de que el Ejército no está comprometido como tal... Este ha sido, pues, claramente, un hecho inorgánico, aislado.

El país necesita que la investigación avance e identifique a los responsables. Y los sancione. Eso no mellará la imagen del Ejército. Al contrario, la fortalecerá.

El 22 de agosto de 1993 en su columna (T) *Las llaves de la Cantuta* Manuel D'Ornellas desarrolla la idea de la coincidencia periodística de un teña¹⁷⁶ en los tres periódicos más importantes (*El Comercio, La República y Expreso*). Esta información, para efectos de la tesis, sirve para evidenciar cómo la presión conjunta de la prensa servía para darle difusión a las pruebas que se iban encontrando y, no sólo eso, además las valoraba haciendo un equilibrio con las opiniones que respaldaban a los militares responsables, quienes trataban de disminuir la importancia de la acumulación de pruebas, o dilatar el conocimiento público de las mismas.

Así D'Ornellas se refiere a las consecuencias de la prueba:

denota la obvia importancia de esta comprobación y las graves consecuencias que de ella pueden surgir [...]

Pero luego se entiende que EX reclama la solución del caso y la sanción correspondiente, no tanto por hacer justicia con los familiares o porque el régimen democrático realmente mantenga los valores propios de este sistema de gobierno, sino por las presiones de imagen internacional, así recuerda:

el conflicto con los sectores opositores del Congreso, que tuvo notoria trascendencia internacional

[alude las informaciones sobre el Perú publicadas por el *New York Times* y *Time* y expresa la:] Necesidad de sancionar a los responsables para que quede claro que fue un exceso cruel y condenable de uno o varios oficiales, pero por su cuenta y riesgo. Sin órdenes de arriba. **Para que se sepa que el Perú es una nación civilizada**[...]

Finalmente EX afirma que quienes esperan que el caso permanezca en la "oscuridad" y creen en la verosimilitud de las explicaciones falaces de Montesinos están haciendo "daño a la imagen del país y a la pacificación".

¹⁷⁶ Esto fue al día siguiente de que se comprobara que una de las llaves encontradas en las fosas abrió la puerta de la vivienda de uno de los estudiantes desaparecidos.

4.5.2. Análisis de discurso de *El Comercio*

(T) *Comisión del CCD investigará caso de ocho desaparecidos*

(ST) *Fueron detenidos en La Cantuta en julio de 1992*

Esta nota informativa fue publicada el domingo 4 de abril de 1993. Empezaremos por destacar el descuido en el titular y la entrada que no coinciden con el número de personas que luego detallan con nombre completo en el tercer párrafo, aluden a un profesor y siete estudiantes, cuando son nueve. EC cuida de utilizar el condicional al citar las declaraciones de los congresistas Cuaresma y Pease, cuando se refieren a que "habrían sido ejecutados... habrían sido incinerados... habrían sido trasladados...".

EC no menciona la posibilidad de la participación de militares en la entrada del texto y opta por referirse a "la desaparición", en vez de "las personas desaparecidas o los desaparecidos" que podrían significar un enfoque directo del asunto, en vez de un sustantivo impersonal. La macrooperación principal es la narración, dado que recién aquí, después de varios meses, se retoma, se actualiza el caso La Cantuta y es necesario hacer un recuento mínimo de los acontecimientos, aprovechando los textos de las denuncias dados a conocer.

(T) *La verdad en el caso de 'La Cantuta'*. Esta editorial, publicada el 16 de abril de 1994, plantea la cuestión en términos de la búsqueda de la verdad, un recurso para evitar pedir justicia o presionar para que se encuentren pruebas para la investigación. Es un recurso retórico. El uso del sustantivo "desaparecidos" entrecomillado es ambiguo, pues no sabemos si el fin es irónico -por no decir que las personas ya estaban muertas y no sólo desaparecidas- o por el contrario respaldando las versiones del congresista Siura de que las diez personas se habían autosequestrado.

Es evidente en este momento que las palabras están puestas con pinzas con tal de no tocar a las FFAA. Así los militares no "allanaron" las viviendas universitarias, sino que "ingresaron", se emplean muchos verbos en condicional que reafirman la idea de llegar a una verdad. EC lamenta, pero no protesta, que el general Hermoza no haya concurrido ante la Comisión Especial investigadora del Congreso a declarar, a donde estuvo citado el día anterior. En el texto, EC no muestra confianza ni en los militares ni en las denuncias de los familiares de los desaparecidos.

El recurso a la retórica es constante: "La salud de la plena democracia anhelada no puede

aceptar otra cosa sino la verdad", entonces es una manera indirecta de ejercer presión. Y para abundar en ella alude al Estado peruano en términos favorables ("no usan los métodos de los subversivos, dejó de cometer violaciones a los derechos humanos, se encamina a la legalidad"), como para instarlo a que siga en ese camino.

Al día siguiente, 17 de abril, EC da cuenta en la primera plana de las consecuencias de que el caso salga nuevamente a la luz pública. **(T) Por desapariciones en La Cantuta abren investigación sumaria (ST) Sala militar individualizará y enjuiciará a los que resulten culpables.** El texto es una especie de estado de la cuestión al momento y hace un recuento cuidadoso de los sucesos desde la madrugada de julio del 1992. Es un texto narrativo, explicativo.

(T) Precisiones en torno a una tensa situación política es la editorial que publica el 23 de abril en la página 2 al día siguiente de que se realizan manifestaciones de fuerza y amenaza al sistema democrático por parte de militares que sacan tanques a desfilar por las calles. Esto fue en respuesta a declaraciones del congresista Pease, quien señaló que el general Hermoza había reconocido que el Ejército participó en el operativo de la madrugada del 18 de julio ante el fuero militar. A partir de este texto podemos determinar varios puntos característicos de EC con respecto al tratamiento de este caso. EC trata de hacer creer que da un tratamiento objetivo a todas las informaciones, más aún ante un tema como éste, que califican de "conjunto de cosas obviamente delicadas y graves" sobre las que "es preciso hacer observaciones serenas y equitativas". Insisten en que se ha "acumulado una gran tensión política". En nombre del equilibrio, reproducen partes del comunicado oficial del Ejército y luego de las declaraciones de la oposición. En síntesis:

- no hay pruebas definitivas de que los desaparecidos (entre comillas) eran subversivos, ni de que el Ejército fue culpable de las desapariciones (queda la duda de si EC no toma partido o es una manera de pedir que la investigación sea profunda);
- califican el 'tancazo' de intolerable "en un país que busca afanosamente la normalidad democrática";
- justifican la superioridad moral del sistema democrático por el estricto respeto a los DDHH que sería un mérito en la lucha contra el terrorismo, y finalmente;

- Solicita que la comisión siga investigando pero que no se dañe el prestigio de la Fuerza Armada.

El 24 de abril EC, en la nota informativa (T) *FFAA están obligadas a colaborar en investigación de diez desaparecidos* (ST) Dijo ministro de Defensa en alturado discurso ante el Congreso, al explicar el entredicho entre general Hermoza Ríos y congresistas califica las opiniones del general Hermoza (de que los congresistas y algunos medios de comunicación están coludidos con el terrorismo) como "entredicho" y "controvertidos pronunciamientos militares". Una vez más, el léxico es escogido en términos blandos, conciliadores.

La editorial del 26 de abril (T) *Principios no atendidos* es quizá la primera manifestación frontal contra la mayoría en el Congreso -y por lo tanto, contra los militares que promovieron, mediante Fujimori, que se aprobara esa moción- durante el caso La Cantuta. La noticia del día anterior fue la disposición de que sólo concurrieran a declarar ante la comisión investigadora los comandantes generales en representación de sus subordinados que participaron en el operativo en La Cantuta. EC afirma "eso nos parece un grave error... algo básico no ha sido entendido,... no implica duplicidad de funciones, es un error jurídico..." y luego reitera su posición de manera muy contundente -según el uso de los adjetivos en EC-: "Además, y esto debe quedar muy en claro. Finalmente, con la decisión del oficialismo... lo que se ha hecho es abdicar de funciones inherentes al CCD y a la propia condición de los congresistas... Esto no debe quedar como un precedente a futuro".

Este artículo, pues, ha servido para presentar el énfasis que pone EC en reclamar que se cumpla la función fiscalizadora del Congreso. A su vez al diario actúa como un ente fiscalizador de este poder del Estado.

Al día siguiente de conocerse las amenazas del poder militar contra el diario *La República*¹⁷⁷, la editorial del 13 de junio de 1993 de EC es (T) *En defensa de la libertad de opinión*. El diario afirma que el comunicado del Comando del Ejército "tiene un tono innecesariamente amedrentador lo que, a su vez, ha provocado una justa reacción de la prensa

¹⁷⁷ Para recordar cuál fue el conflicto que se suscitó, ver en el apartado 4.5.1 el texto de Expreso del 13-6-1993.

en tanto entraña una actitud que no se compadece (sic, en vez de corresponde) con los usos domésticos en materia de opinión e información pública, la primera de todas las libertades". EC califica el pronunciamiento como "un exceso de sensibilidad que alarma y confunde a la ciudadanía" y manifiesta, como lo hizo *Expreso*, su solidaridad gremial con *La República*. Concluye el texto citando el comunicado militar en lo que respecta a la relación que debe existir entre el Ejército y los medios de expresión: "El Comando del Ejército es respetuoso de las libertades públicas y el ordenamiento legal del país". Este artículo argumentativo y evaluativo pone mucho énfasis en las modalidades del deber ser. Vale la pena también fijarnos en que es un texto institucional, a diferencia de la mayoría de editoriales de EC que se expresan en tercera persona sin comprometerse con los hechos o sujetos a los que se refiere, en este caso es evidente la inclusión de la institución como sujeto que construye el discurso.

El 14 de julio de 1993, la editorial (T) *Las fosas de Cieneguilla: un caso muy complicado* marca la línea editorial que EC pretende seguir con respecto al caso. En principio, defiende al director de la revista 'SI', Ricardo Uceda al calificar de "absurdo que se le quiera responsabilizar por supuesto delito contra la administración de justicia" por retener durante dos días las pruebas que recibió sobre el primer lugar donde se encontraron restos de los desaparecidos.

En segundo término, la afirmación sobre la prensa como actor político en estos casos es muy clara: "En este punto hay que tener mucho cuidado. En el caso de La Cantuta particularmente, pero en general en muchos otros asuntos vinculados a la realidad nacional, el papel de la prensa libre es protagónico y fundamental. Tanto en el hecho en sí mismo de informar y opinar, cuanto en el paso previo: investigar y acopiar fuentes informativas".

Un ejemplo al respecto es una iniciativa de información protagonizada por la unidad de investigación de EC, la cual encontró al dentista que colocó una corona dental a una de las estudiantes desaparecidas, justamente ése fue uno de los restos hallados en las fosas de Cieneguilla. Luego de la información que publicó EC el 23 de septiembre de 1993, el fiscal ad hoc, Víctor Cubas Villanueva tomó las declaraciones correspondientes al especialista, quien además entregó pruebas del trabajo.

EC dio seguimiento al caso a pesar de que no hubo novedades en el mes de octubre. Los

resultados de las pruebas de ADN encargadas a un laboratorio en Inglaterra con los restos encontrados en Cieneguilla demoraban en regresar a Lima. Las noticias al respecto -en la página policial- permitan que el caso no se olvidara. Lo mismo ocurrió más adelante, hasta diciembre, con respecto a las investigaciones derivadas de los hallazgos en un terreno en la zona periférica de Huachipa.

Hasta el momento la formación discursiva o el esquema de trabajo predominante en EC antes de que se encontraran las pruebas podríamos describirlo así:

En un momento de inestabilidad política luego del autogolpe de Estado, los militares y el gobierno no deben dar pie a que la imagen del país en el exterior se siga dañando con violaciones a los derechos humanos, por lo tanto, ya que aún no hay indicios suficientes para culpar a las FFAA, éstas y el gobierno deben permitir las investigaciones. Ante la presión oficialista, los medios de comunicación cumplen un papel importante de fiscalización cuando otros mecanismos son incapaces de vehicularla.

Al ser consultado el director de EC si la acción de la prensa fue determinante en el proceso del caso La Cantuta, manifestó:

En efecto, han sido los periódicos los que principalmente hemos sido los que hemos denunciado y mantenido la denuncia, cuidando muy bien de no involucrar a todo el Ejército, porque la labor del Ejército en otros campos ha sido muy benéfica y muy útil para tranquilizar, para mantener el orden, para pacificar al país. Este es un caso episódico, creo que se equivocaron los militares. La prensa tiene una función que es indiscutible, no solamente informar, sino al informar fiscalizar, la labor de fiscalización es muy importante.¹⁷⁸

El 11 y 13 de noviembre de 1993 EC, en sus páginas policiales, informa de las excavaciones que se realizan en un campo de tiro ubicado en Huachipa. Las informaciones fueron (T) *En campo de tiro de la PNP buscan restos de estudiantes desaparecidos de La Cantuta*, y (T) *Hallan restos humanos en campo de tiro de Huachipa*. Los periodistas fueron impedidos de acercarse al terreno, sin embargo, el periódico aprovecha la falta de novedades para hacer notar la falta de peritos civiles en esa etapa de la investigación. Presenta

¹⁷⁸ La entrevista a Alejandro Miró Quesada se realizó en Lima, enero de 1993, véase en el apéndice de esta tesis.

el pedido de uno de los familiares de los desaparecidos quien explica que sólo acudieron el primer día expertos del Ministerio Público y del Consejo Supremo de Justicia Militar, pero no de la parte civil.

Luego de que se encontraron restos humanos y de ropa en las fosas cavadas en Huachipa, EC ofrece declaraciones del fiscal ad hoc Víctor Cubas el 27 de noviembre de 1993 en (T) *MP continuará con diligencias para individualizar a responsables del caso La Cantuta* (ST) *Asegura fiscal ad hoc Cubas Villanueva*. Este texto es una de las muestras de cómo EC colaboró con la afirmación de la imagen fuerte e independiente del fiscal. No sólo por el uso de verbos asertivos como "asegura, recalca, enfatiza, dejó constancia", sino también por las fotografías en las cuales aparece siempre en situaciones de actividad o de enfrentamiento a los obstáculos.

Esta información marca otra etapa en el proceso porque fue a partir de este momento en que se planteó la posibilidad de que se diera la contienda de competencia entre los fueros civil y militar. En el texto EC presenta dos veces, y casi con las mismas palabras, la idea de que el Ministerio Público es autónomo en su investigación y, luego de ella, podría formalizar la denuncia penal ante el Poder Judicial. Posteriormente el fiscal añadió que había enviado informes de los avances de la investigación a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso (no a la Comisión especial investigadora) pero que dicha instancia nunca había retribuido con los documentos que ella poseía. Esta afirmación sirve para constatar la imagen que mencionábamos líneas arriba: un profesional con iniciativa, que enfrentaba a las presiones y los obstáculos del gobierno.

El 28 de noviembre de 1993, la editorial (T) *Por un esclarecimiento definitivo* trae una significativa variación en la presentación del caso. Ya no se trata de desaparecidos, sino de secuestrados. El diario recuerda como "lo más grave... la poca disposición que, hasta hace poco, habían demostrado el gobierno y otras autoridades para esclarecer un suceso que había conmocionado a la opinión pública mundial".

Nuevamente aquí se muestra la importancia de la acción de la prensa para que -durante esa semana- el general Hermoza hubiera reconocido por fin de que eran militares los autores de la muerte. "El peso de la opinión -nacional y foránea-, que exige una explicación veraz de lo

acontecido, y la fuerza de una concatenación de acontecimientos, han terminado por imponerse, haciendo vano aquel intento de 'tapar el sol con un dedo'.

El jueves 2 de diciembre de 1992 la editorial (T) *Nuevas actitudes en el caso de La Cantuta* refleja la visión optimista del diario con respecto al giro en las actitudes y opiniones de las autoridades para favorecer el esclarecimiento, luego de que "durante más de un año toda versión en tal sentido fue negada y, en el mejor de los casos, respondida con el silencio". Subrayaremos a continuación los adjetivos o adverbios para hacer más clara la percepción del diario sobre el gobierno (y la confianza, quizá ingenua, en él):

"Adicionalmente, **por fin** hay un cambio de postura en lo concerniente a la forma y el fuero en que el caso debe ventilarse. El Presidente de la República ha dicho, **correcta y justamente**, que el juicio [...] debe seguirse en el fuero que corresponda según la ley. De modo, pues, que ya no hay privilegiamiento del fuero castrense, como sí se advirtió en el primer momento.

Otro punto **igualmente valioso**: en el Parlamento, la mayoría oficialista también ha cambiado de actitud. Y hoy la comisión investigadora tiene mayor vigor y respaldo para continuar su gestión.

A ello se añade que el pleno del CCD aprobó la concurrencia del ministro Malca... Desde nuestro punto de vista, este conjunto de actitudes nuevas será **muy útil y beneficioso para todos**.

A continuación EC reitera un valor de la democracia que como institución defiende y reclama: defender los derechos humanos con "absoluta transparencia y estricto apego a las normas del Estado de Derecho. De ello depende la credibilidad del régimen y de la plena democracia que empieza a restablecerse; y, asimismo, la cooperación internacional". Esta última afirmación es una especie de reto lanzado al gobierno, ya que pondría en cuestión la credibilidad del régimen si el curso de los eventos cambiara a la dirección anterior, con la presión militar, como efectivamente ocurrió.

El sábado 4 de diciembre de 1993 se publicaron tres textos sobre el caso La Cantuta. Una es la noticia 'abridora' de la primera plana (T) *Niegan presencia de militares ante el fuero común* (ST) *Están involucrados en caso de La Cantuta* (ST) *Fuero militar declaró improcedente pedido de fiscal ad hoc*, en la cual nuevamente se refieren a los hechos como secuestro y asesinato, en vez de desaparición, como antes de haberse encontrado las pruebas. EC reproduce amplia y detalladamente la respuesta del fuero militar a la solicitud del fiscal Cubas Villanueva de que se presenten los presuntos responsables a declarar ante el tribunal civil.

El Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM) aduce que es improcedente por 'interferencia jurisdiccional', términos que EC consigna entrecomillados sin comentar.

EC trata de mantener la continuidad entre las acciones de las partes involucradas en el caso. Por ejemplo, en otra noticia reciente, el fiscal Cubas informó que había enviado un oficio al Ministerio de Defensa para que se permitiera que los acusados declararan en el fuero civil, y en esta ocasión el diario cita el oficio enviado por el ministro Malca a la fiscal de la Nación - Blanca Nélica Colán- con la respuesta de que su portafolio no tiene jurisdicción sobre los detenidos.

También se presenta la reacción de la Fiscalía, cuyas fuentes precisaron que de todas maneras "se hará la denuncia penal contra los que resulten responsables y será la Corte Suprema la que decidirá en qué fuero se verá el caso". El texto tiene pase a la página A-10.

En la página A-10 se completa la información proveniente del fiscal ad hoc, ya que en la primera plana el texto contenía, principalmente, lo relacionado con la opinión de los militares. **(T) Militares implicados en caso 'La Cantuta' serán denunciados ante el fuero común (ST) El fiscal Víctor Cubas afirma que su testimonio no es imprescindible, puesto que cuenta con las pruebas necesarias. La denuncia, por secuestro, desaparición y homicidio, será presentada la próxima semana**

En primer lugar habría que tomar en cuenta la falta de correspondencia entre el encabezado que hace parecer que es el propio fiscal quien realiza las declaraciones y el cuerpo del texto, donde el periodista se refiere a "personas vinculadas a las diligencias que hace el Ministerio Público" y "nuestros informantes" o "nuestro informante", por lo tanto el titular consigue la ilusión de "autoridad" al adjudicar las declaraciones al fiscal ad hoc.

En este texto también podemos apreciar la valoración positiva que realiza EC sobre el trabajo en la fiscalía ad hoc, pese a que se trata de una nota informativa. Se reitera en ella que la fiscalía tiene las pruebas suficientes -por lo cual se le adjudica capacidad-, que denunciará a los que resulten responsables -por lo tanto tiene autoridad para hacerlo- ; se especifica que el fiscal tiene los 'efectos del delito' que no posee el fuero militar; y, por último, EC agrega que la fiscalía continuaba su trabajo en Huachipa que había entrado en su última etapa -lo que podría interpretarse como eficiencia, voluntad de concluir y no dilatar la investigación-.

En la columna semanal de política, en la página editorial A-2, y con el titular (T)

Novedoso abanico de expectativas EC continúa en la línea optimista con respecto a las acciones y actitudes del Presidente y de los militares relacionados con el caso. El diario califica como "algo más que propósitos de enmienda" la actitud presidencial "frente a determinadas necesidades de rectificación política y económica de las obligaciones legislativas y fiscalizadoras del Congreso... y de un trabajo de recuperación de imagen pública que no es sólo cuestión de relaciones públicas". EC muestra así su esperanza en el "viraje" expresado en "el gobierno, el Ejército y el oficialismo parlamentario" que califican como un "interesante y novedoso abanico de expectativas". Este artículo, sin embargo, queda desactualizado al compararse con las notas informativas del mismo día, reseñadas líneas arriba, en las cuales la respuesta negativa del poder militar es contraproducente en términos de la búsqueda de la responsabilidad en la matanza de La Cantuta.

La siguiente es una nota informativa que sirve para ilustrar cómo la prensa se convierte en un medio para educar cívicamente, para poner al alcance de sus lectores información muy especializada que es difícil de conseguir o de comprender. Este es el caso del funcionamiento de la contienda de competencia. El 5 de diciembre de 1993, se publica: (T) ***Caso de 'La Cantuta' debe ser juzgado en fuero común según expertos en Derecho (ST) La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia sería instancia que resuelva pedido de contienda de competencia.*** El recurso a la autoridad, al profesional competente que está en condiciones de emitir opinión calificada marca esta nota informativa con las declaraciones del decano del Colegio de Abogados de Lima y un ex-decano de la misma institución. El primero explicó que el caso competiría al fuero militar "siempre que los delitos deriven de sus funciones militares. Pero el asesinato es un acto contemplado por el Código Penal, no deriva de las funciones castrenses". EC complementa esta información con una opinión personal del abogado sobre la sala que resolvería la contienda: "mostró su temor porque la mayoría de sus integrantes son suplentes o provisionales".

Manteniendo la continuidad de la noticia, el segundo especialista consultado calificó el pedido del fiscal Cubas -para que los militares declaren ante el fuero civil- como procedente "para todos sus efectos. Lo que no procede es la negativa del fuero militar porque el asesinato de personas, con la incineración de los cadáveres, más el enterramiento clandestino están muy

lejos de calificarse como un delito de función militar".

El 7 de diciembre de 1993 el caso La Cantuta ocupa un tercio de la página A-6 -todo el espacio no publicitario-. EC entrevista al presidente de la Corte Suprema, Luis Serpa, quien aclaró que el caso no puede verse en ambos fueros a la vez porque no pueden haber investigaciones paralelas. Con las opiniones de este magistrado EC reitera lo dicho dos días antes, que de plantearse un conflicto de competencias la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia resolvería.

Otra información es (T) *Justicia militar ordena detención de implicados en el 'Caso La Cantuta'*, importante porque el diario presenta la respuesta del tribunal castrense sobre la solicitud del fiscal Cubas para que los oficiales detenidos se pongan a disposición del Ministerio Público: "la petición infringe las normas constitucionales y comporta una clara y manifiesta interferencia en el ejercicio de las funciones jurisdiccionales del CSJM".

En (T) *Fueros militar y ordinario tienen diferente criterio en el 'Caso La Cantuta'*, el diario completa la información que no ofrece la resolución del CSJM en la nota informativa anterior. Es decir, EC ahonda en los términos en los que se encuentra el caso y no se remite a confiar en la rectitud y justicia del proceso que se realizaría en el tribunal militar. Aquí, citando fuentes allegadas al Ministerio Público, se explica que los delitos de secuestro, asesinato u homicidio no están tipificados en la justicia militar, donde se consideró el delito como "abuso de autoridad con subsecuente muerte", pero, "para esta falta no hay mayor sanción".

CONCLUSIONES

Como vimos en el análisis de los discursos de los dos periódicos con respecto a la propuesta de lucha contra el terrorismo, la prensa puede usar su potencial de mediador y promotor-difusor de soluciones en coyunturas marcadas por la crisis, la inestabilidad y la inseguridad. En este caso la primera iniciativa -el acuerdo de los directores de diarios- no tuvo suficiente eco 'político' como para ser utilizada por el gobierno, el cual se limitó a agradecer y elogiar dicha propuesta. Debemos recalcar que pese a que los directores de periódicos entrevistados no pudieron -o no quisieron- recordar el motivo que los llevó a hacer este documento gremial, reconocieron que la situación de crisis en ese momento era intolerable. Quizá su continuidad como actor político y su viabilidad como empresa (el terrorismo afectó la economía nacional y por tanto la disponibilidad de recursos de anunciantes y compradores) sumados al continuo riesgo de extorsión, secuestro y atentados contra el personal y la infraestructura de las empresas editoriales, los inclinaron a tomar la decisión de emprender un esfuerzo colectivo.

En el caso de los dos periódicos podemos encontrar una línea editorial común en esta coyuntura crítica. La manera de entender y presentar al terrorismo es siempre en actividad, en movimiento, -cruel, pero haciendo algo-, siempre en ventaja con respecto a sus víctimas o instituciones amenazadas. Por el contrario, la sociedad civil, las fuerzas de seguridad y el gobierno están cargados negativamente: sea con verbos pasivos o que denotan sufrimiento, impotencia, incapacidad. Otro punto a destacar es la imagen que se gesta de Sendero Luminoso: no hay rostros, ni nombres y apellidos verdaderos: sólo balas o manos terroristas, no aluden al grupo como una organización que planifica, sino más bien como una especie de fantasma, de ser inaprensible.

Ambos diarios, aún ante esta situación descrita se consideran como instituciones defensoras de la democracia, que creen en este sistema, que están en riesgo, se sacrifican y sufren "heroicamente" las presiones y atentados de SL.

Los textos que tratan de ofrecer un enfoque opinativo suelen estar caracterizados por la macrooperación de argumentación y las microoperaciones de evaluación-explicación. Este es el recurso utilizado por los editorialistas -como líderes de opinión que tienen suficiente

competencia (en términos de ser competente para construir el discurso) para comprender, criticar y proponer- en vez de la alusión al experto o al especialista, en este caso principalmente fueron declaraciones de militares o de periodistas muy reconocidos, que suele estar presente en las notas informativas o las entrevistas que constituyen los géneros supuestamente más cercanos a la objetividad.

El discurso del "deber ser" es una constante en la prensa peruana. Es el discurso predominante en los dos momentos del análisis y se encuentra en las palabras de políticos, analistas, consultores, intelectuales, líderes de la sociedad civil y, por supuesto, cada vez que es posible, en las propias palabras de los periodistas, no sólo a través de quienes son citados como fuentes.

Ambos periódicos suelen referirse a los momentos críticos como condiciones a superar mediante la unión, el esfuerzo conjunto, la idea del país, el logro de consensos, la aplicación de políticas y ejecución de acciones. En el caso de *Expreso* sus sugerencias suelen ser más claras, en *El Comercio* las propuestas suelen estar redactadas en términos muy vagos y son principalmente expresiones de buena voluntad. Los dos tienen dificultades para abordar el asunto del país en términos de diferencias, de identidades distintas, regionales, socioeconómicas, etcétera, y apelan a una unidad de país inexistente. Sin embargo, esto es un punto que reforzó nuestra hipótesis de que en coyunturas cruciales los medios de comunicación pueden dejar de lado sus intereses y valores usuales y trabajar en torno de otros valores que se piensan comunes, en este caso: la democracia, la paz, la seguridad, la salida de la crisis económica, entre otros.

A raíz de la firma de la propuesta de los medios de comunicación, **El Comercio** trató de considerar -al menos en los editoriales- al terrorismo como un problema no sólo militar-policial, sino también político. Este diario pudo haber aportado considerablemente a la lucha antisubversiva si hubiera dejado su línea de minimizar la información sobre violencia - consignándola en las últimas páginas, sección policial- a favor de una opción que considerara a SL como una amenaza real al sistema democrático y la viabilidad del país, como lo hacía *Expreso* desde muchos años atrás.

En sus editoriales *El Comercio* cuidaba mucho de incluirse en los sujetos a quienes

hacía referencia. A partir del momento que analizamos vemos un ejemplo de cómo no estaba ni entre la prensa ni en el país, su mirada sobre el problema era desde arriba, no sólo desde fuera, como la de un vigía superior que no tiene por qué ni cómo comprometerse con el caos que observa. Sólo a partir del acuerdo al que hacemos referencia el diario formula una correspondencia, mejor dicho, una equivalencia entre la lucha contra el terrorismo y la defensa de la democracia por parte de la prensa, cuando reconoce que la práctica periodística es un factor que puede contribuir a la pacificación. En este punto pudo haberse dado el cambio de enfocar al terrorismo como un problema político y no sólo como un ítem policial, restringido a la criminalidad, como anotaban Paletz y sus colaboradores al estudiar el tratamiento del terrorismo en TV. La afirmación que normaba el tratamiento del terrorismo en este diario había sido durante 11 años evitar ser "caja de resonancia", ahora reconocen su labor en términos más propositivos, vinculados con el factor psicosocial de una guerra.

A pesar del ligero cambio que mencionamos, mientras *Expreso* especifica qué tipo de acciones deben emprenderse en una guerra psicosocial contra Sendero Luminoso, *El Comercio* recién reconoce las ventajas, con ese fin, de los medios escritos. Su acercamiento al asunto es aún con reticencias, sin pisar firme, esto se revela principalmente en el uso de la forma impersonal en la enunciación, en la que ni se incluyen, ni especifican quiénes deben cumplir las acciones que sugieren. Esto solo varió en momentos muy fuertes como en informaciones sobre el asesinato de periodistas o sobre atentados muy impactantes en la capital, en esos casos el diario se tornó contundente y directo en sus afirmaciones o protestas. Aún así, es un paso adelante en su línea editorial con miras a valores que implican intereses mayores, consensos más amplios.

Ambos diarios, pese a haber asumido la idea de que debían enfrentar el problema del terrorismo ya no como un asunto delictivo o policial, en algunos momentos recayeron en ese tipo de tratamiento, como cuando -después de la reflexión que implicó el acuerdo firmado por los directores de medios- calificaban las acciones y a los miembros de Sendero Luminoso como fanáticos, locos, dementes; restándoles así la dimensión organizativa y de planeación del movimiento que era uno de los elementos básicos a considerar si se les quería enfrentar seriamente, pues el terrorismo no consistía en improvisaciones y actos espontáneos. De la misma manera, la sociedad civil, las instituciones y el gobierno debieron enfrentarlo en ese

mismo nivel.

En el segundo análisis, sobre el caso La Cantuta, constatamos que la prensa, como actor político y defensor de intereses de sectores definidos, fungió como un elemento de presión y fiscalización (de sugerir el rumbo de gestiones gubernamentales, del respeto a los derechos humanos, etc.) que pudo menguar -pero no eliminar- la concentración o militarización del poder, de la esfera que toma decisiones que afectarán los intereses generales.

Si bien los dos medios de comunicación que escogimos aquí para ser analizados tuvieron grandes reticencias -y temores fundados por las medidas que pudiera tomar el gobierno del presidente Fujimori- para manifestar su rechazo u oposición a las decisiones y acciones del gobierno, pudieron en varios momentos -a lo largo del proceso La Cantuta- marcar puntos de corte con la aparente lealtad al oficialismo. El caso de *Expreso* fue más evidente dado que su apoyo al fujimorismo era más evidente que el de *El Comercio*. Es decir, hay un límite de permisividad con respecto a las acciones del entorno gubernamental. Este se deriva de ciertos valores compartidos consensualmente como el respeto a la Constitución, a los derechos humanos y a la libertad de prensa, valores que el público lector suele demandar a estos dos periódicos.

La línea editorial de *El Comercio* con respecto al caso La Cantuta fue mucho más cuidadosa -menos arriesgada- que *Expreso* con respecto a la posibilidad de que los autores de la matanza fueran militares. Es decir, sólo cuando la acumulación de pruebas hizo evidente la culpabilidad de los oficiales, el diario mostró su dureza contra el entorno castrense que obstaculizó el desarrollo de las investigaciones.

El hecho de que el caso La Cantuta, junto con otras denuncias similares, permaneciera siempre en las primeras planas de los medios de comunicación de referencia que analizamos - y los otros que citamos como *Caretas* y *Si*- podríamos decir que era una de las condiciones facilitadoras para que en el Perú no sólo se respetaran las formas democráticas, sino los contenidos. Esta condición no hubiera tenido éxito de no haber estado acompañada por la iniciativa de los grupos institucionalistas de militares (COMACA y León Dormido) y las presiones externas, seamos sinceros, provenientes del gobierno de Estados Unidos y

organizaciones internacionales -defensoras de derechos humanos, instituciones políticas como la OEA y financieras- que exigían un deslinde el presidente Fujimori de los militares vinculados a los excesos que comentamos.

Debemos resaltar que los grupos de militares institucionalistas confiaron en la prensa escrita para el momento de revelar los datos confidenciales que guardaban, esto podríamos entenderlo como una consideración más crítica y propositiva de la prensa frente a los medios audiovisuales. Esto fue más evidente debido a la política de distanciamiento de estos medios con respecto al Poder Ejecutivo, especialmente claro en el caso de *El Comercio*.

Podríamos decir que los mecanismos utilizados por la prensa para tratar de fiscalizar al gobierno fueron:

- mantener en la agenda pública un tema incómodo para la alianza cívico-militar que gobernaba, cuya estabilidad peligraba si es que se conocían y sancionaban los excesos de los militares, permitidos además por el presidente de la República¹⁷⁹;
- colaborar en la difusión y búsqueda de pruebas
- dar elementos -principalmente de información que pueda contribuir a elaborar opinión- para líderes de opinión, es decir, para otros periodistas, parlamentarios, funcionarios de organizaciones nacionales y extranjeras defensoras de los derechos humanos, para funcionarios que en ese momento evaluaban si se cumplía el cronograma de vuelta a la democracia aceptado por Fujimori, para los familiares de los desaparecidos, quienes requerían presentar su posición en distintos foros o, en el último caso, durante los procesos judiciales.

Como bien explicó el director del diario *Expreso*, estos valores expuestos con motivo del caso La Cantuta, no surgían necesariamente porque el diario estuviera comprometido con 'la causa', sino por los propios intereses del medio, es decir, por tratar de enganchar con ciertos valores consensuales que sus lectores perciben deben ser defendidos, estos fueron en este caso, consolidar la democracia y enfrentar mínimamente el manejo autoritario del gobierno.

Finalmente, podemos concluir que la prensa, ante coyunturas críticas, extremas, ante

¹⁷⁹ Esto puede relacionarse con la idea de que la selección de información constituye la construcción de la realidad de Gaye Tuchman.

momentos de intensa polarización y debilitamiento de los actores políticos tradicionales y la imposibilidad de juego democrático por parte de instancias alternativas de decisión -es decir las vinculadas con la sociedad civil, organizada o no- puede adjudicarse roles de gran responsabilidad que permitan rechazar, atenuar y superar formas no democráticas de gobierno, o, en otros casos, proponer iniciativas relacionadas con políticas (en el sentido de *policies* en inglés) cuando el gobierno no está en posibilidad de hacerlo o no tiene voluntad de hacerlo. Al hacerse cargo de esos roles en momentos de gran carga, tensión y agotamiento por parte de la sociedad -especialmente por los actores que intervienen en la administración de un estado- pueden considerarse como fiscalizadores de los valores democráticos, de los derechos humanos, del respeto a la condición humana a pesar del contexto que esté atravesando el país. Cabe añadir que no dejamos de lado la importancia de la comunidad internacional que, de alguna manera respalda, -concreta o moralmente- este tipo de gestión fiscalizadora por parte de los medios de comunicación.

APENDICE

Entrevista a Jaime de Althaus

Antropólogo y periodista. Destacó en el equipo que redactó el Plan de Gobierno de Fernando Belaúnde para el gobierno 1980-1985. Además de desempeñarse como director editorial del diario *Expreso*, colabora frecuentemente como comentarista y panelista invitado en diversos programas de televisión y radio. De Althaus suele ser convocado también a conferencias y consultas internacionales -académicas y gubernamentales- para que presente sus análisis sobre la realidad peruana.

¿Cuáles son los valores periodísticos o la línea política informativa de *Expreso* con respecto al terrorismo? ¿En algún momento hubo algún cambio?

Nosotros hemos tenido, en relación al terrorismo, una posición de vanguardia siempre en el liderazgo de la opinión pública: liderazgo en la presión al gobierno para que definiera una estrategia antisubversiva, éso sobre todo durante el gobierno anterior, el de Alan García -que no había una estrategia antisubversiva definida-, como no hay ahora, como no la hubo durante el gobierno de Belaúnde. Yo puedo dar fe desde la época de Alan García porque estoy en el periódico desde esa época.

Los contenidos eran una posición crítica en el sentido de decir tiene que haber una estrategia antisubversiva, sino no vamos a poder ganar la guerra, y además avanzábamos en decir cómo debía ser, a juicio nuestro. Sugeríamos los cambios que hacían falta en la estructura del Estado, de comando, del sistema de defensa, las políticas mismas que hacían falta para que funcionara una estrategia antisubversiva.

Toda esta idea del liderazgo político, de una estrategia integral, de una guerra total, una guerra no sólo militar sino política, psicológica, fue una campaña permanente nuestra, que al final terminó siendo recogida, nosotros tuvimos un poco el liderazgo en eso.

Luego un ejemplo muy específico: las rondas campesinas, nosotros fuimos los que descubrimos al comandante Huaylluaco, en el 87 u 88, no recuerdo bien, y le hicimos una entrevista primero, larga, aparte de varias entrevistas a lo largo del tiempo, respaldamos el pedido que hizo. Recuerdo que pusimos un gran titular: "Denme 500 fusiles y yo elimino a Sendero de Ayacucho" o algo así, acabó con Sendero en Ayacucho, y apoyamos editorialmente

la línea de armar a las comunidades campesinas, diciendo que debería haber una alianza explícita entre el Estado peruano y las comunidades campesinas para sacar a Sendero de los Andes, del deterioro rural de la sierra, y esa línea editorial la insistimos mucho -con gran crítica en un momento dado de todos-. Finalmente se concretó con el nuevo gobierno, porque el gobierno de Fujimori puso en práctica esa política, incluso con resistencia de mandos militares que no querían armar a los "indios", por temor, las comunidades campesinas querían defenderse de Sendero y querían armas.

Nosotros organizamos mesas redondas durante los años 87, 88, 89, 90, con especialistas, con militares, para discutir planteamientos para una estrategia antisubversiva, ¿qué era estar armando rondas campesinas? Estuvimos permanentemente animando la necesidad, viendo que esto se iba descomponiendo cada vez más y el país estaba perdiendo, la guerra se estaba perdiendo.

¿Se sentían solos en esto, como los únicos que tomaban esta línea? Porque el resto creía que Sendero era un grupito de delincuentes, de locos, se hablaba del asunto como que no fuera una cuestión política ¿Cuándo tuvo eco su enfoque de que estábamos en una guerra y la cuestión era de trabajo político más que militar?

En el 90, cuando llegó Fujimori, que para sorpresa de todo el mundo empezó a coger elementos de esa estrategia antisubversiva sugerida y asumió la cosa... Vargas Llosa logró agregar algunos elementos, él dijo por ejemplo que personalmente iba a conducir la lucha antisubversiva, él entendía así la idea de que tenía que haber una conducción política, era lógicamente la manera de entender, personalizar ese mensaje, y Fujimori lo puso en práctica. El empezó a conducir directamente, personalmente la lucha antisubversiva, sin decir que lo haya hecho tal como lo dijo, pues empezó a hacer cosas súbitamente. Es simplemente cuestión de ver la evolución de los editoriales de *Expreso*, a partir de cierto punto del 91, 92, cada vez hay menos editoriales dando recomendaciones de política antisubversiva, claro que el gobierno no hizo lo que nosotros pedíamos o recomendábamos. Recomendábamos por ejemplo un comando unificado donde estuvieran los militares y los civiles y el gobierno nunca hizo eso, hizo un comando unificado pero totalmente militar, y lo civil lo manejó directamente Fujimori a través de los ministerios, hizo una especie de variante, no fue lo mismo, pero esa ha sido nuestra relación con el tema.

¿Han tenido problemas para mantener esos principios, ha habido tensiones entre quienes

dicen cómo deben tratarse los temas al interior del periódico?, por ejemplo: "no debemos darle tal magnitud a la parte política de Sendero sino tratar de minimizarlo". La opción de los otros medios de comunicación era no decir que estábamos en guerra.

Teníamos discusiones, no necesariamente todos entendían que la lucha no sólo era militar sino también política, eso se entendía como que se podía resolver políticamente o con obras de desarrollo, nosotros no estábamos hablando de eso, estábamos hablando de que se requería de una cosa integral, pero con una conducción política, con un sentido político. Tenía que haber alguna especie de proyecto, claro que el país marchaba hacia la descomposición en todos los terrenos, económico y social, de tal modo que no podía haber alguna conducción política. (Luego...) el país se recompone y nuevamente hay futuro económico y de alguna manera un proyecto nacional. Pero sí, en torno a ese tema hemos tenido a veces algunas discrepancias con el director (decía) "Esto es una cuestión militar, hay que seguir haciendo rastrillajes en los pueblos jóvenes". Pero ¿cómo? ¿como antes de 1992 o después? Eso es una decisión política. Una cosa es un rastrillaje que entran los soldados a la bruta, rompen la puerta, te roban la radio, le pegan a... otra cosa son los rastrillajes que se hacen en el último año y medio con un modelo de respeto, te tocan la puerta, te piden documentos, al final reparten alimentos, hay una banda de música, y la gente termina bailando (se ríe) ... ya es otra concepción, alguien les ha dicho. Allí hay una decisión política, alguien definió primero que haya una alianza con la población, que tenía que tratar bien a la población para que empezara a colaborar, con esa directiva política. Entonces es un problema de confusión de palabras, nadie está hablando de combatir a Sendero con discursos.

Después un tema que hemos desarrollado mucho es el serenazgo, es decir la idea de que la policía debe municipalizarse, de alguna manera se venció a Sendero o se está venciendo a Sendero en la medida en que el pueblo asumió la función de seguridad. En el caso del medio rural son las rondas campesinas las que han expulsado a Sendero de allí, claro con la asesoría y la ayuda del gobierno. En el medio urbano las municipalidades motu proprio organizaron serenazgos para ponerse seguridad, de alguna manera los gobiernos locales, las comunidades, han confiscado, han tomado en sus manos ciertas funciones de la policía: la seguridad ciudadana; eso es algo que debería ser reconocido constitucionalmente, legalmente. Entonces eso también a veces ha generado discusión, pero es lo que está ocurriendo en la práctica.

No sé si estuvo en la propuesta de los medios en el campo de la estrategia militar y la comunicación...

Claro, si yo redacté el documento, precisamente.

¿Por qué recién en ese tiempo se hizo. Por qué antes de esa época no se conversó con gente de otros medios o, si se conversó informalmente, qué hubo?

Es que los medios son -sobre todos los medios impresos- muy independientes. Consideran que lo que ellos tienen que decir lo dicen a través de sus columnas editoriales u opinión editorial y no tienen que estar sacando comunicados conjuntos, ni nada. ¿Por qué en ese momento se decidió hacer algo conjunto? No recuerdo de quién fue la iniciativa, si fuimos nosotros, o fue *El Comercio*, o hubo alguna coyuntura, es que Sendero seguía avanzando, era un momento de tensión y diversos esfuerzos de la sociedad en general se fueron aglutinando. No recuerdo bien, la verdad, las circunstancias que llevaron a eso, resultó una propuesta de la prensa de cómo debía organizarse la lucha antisubversiva. Me acuerdo que la primera propuesta de cómo debía realizarse la lucha antisubversiva se le encargó a ... Miró Quesada, luego lo recibí y casi lo cambié íntegramente y básicamente fue una idea entre *El Comercio* y nosotros, los demás agregaron algunas cosas. Ahí lo que había en común era la especie de compromiso, hubo una discusión porque *El Comercio* insistía en darle un perfil bajo a las noticias porque creían que la manera de luchar contra el terrorismo era no darle despliegue, tampoco contar la noticia, esa fue una discusión. (Cuando) nosotros ponemos un gran titular de Huayhuaco que dice "Denme 500 fusiles y yo elimino a Sendero", estamos creando un héroe civil, estamos levantando...o si sacamos un titular con un atentado tremendo, si hay una cosa como Tarata y no la ponemos en primera, es una realidad que se impone por sí misma, tienes que ponerla, tienes que rescatar la realidad como es, entonces se discutió un poco cómo podía ser la política.

También hubo una iniciativa de gobierno, de la secretaría de Defensa, que pedía sugerencias a los periódicos y a los canales también, pero no recuerdo si esto coincidió o fue antes. Hubo una reunión en el Comando Conjunto que nos invitaron, pero esto fue independiente de eso. Fue evidentemente a propósito de que llegaron los atentados en Lima y de ver cómo se agudizó la guerra interna que la gente empezaba a sentir que era Líbano y veíamos que el gobierno no tomaba una serie de decisiones que pensábamos debían tomarse, no había en ese entonces un Comando unificado, eso era indispensable, tener una cabeza única que piense y

dirija. Y luego un compromiso nuestro...

Pero hicieron más recomendaciones de estrategia militar que de comunicación, ¿podrían haber hecho algo más en ese aspecto?

Es que eso ya era meterse con las políticas internas de cada periódico. En *Expreso* estábamos contentos porque sabíamos que estábamos jugando un rol activo en el tema, un rol responsable, organizábamos mesas redondas, hacíamos entrevistas todo el tiempo, manteníamos, como decía, una voz de liderazgo de qué cosa había que hacer, manteníamos al público consciente del tema de que esto era una guerra que no se podía descuidar y que había que hacer tal y tal cosa. Exigíamos y ... levantábamos cuando podíamos a los héroes civiles y también a los militares. Tuvimos una reunión con los militares (porque los periodistas de *Expreso* decían no tener información), eso le pedíamos, (les dijimos) ni siquiera sabemos cuáles son los héroes suyos, no hay héroes militares, porque podríamos levantar alguna historia de algún soldado, capitán, teniente. Nunca llegó a haber eso, también pedíamos más acceso a las zonas de emergencia pero se negaron, no era fácil.

¿Y hasta ahora sigue así la relación con los militares o dan más facilidades?

Ahora esta mucho más tranquilo, en general, el tema. Ya no hay tanta restricción. Bueno, nunca hubo mucha comunicación con los militares, ahora han puesto un poco más de énfasis en poner (sic) oficina de informaciones, entonces hay un tipo o un general que informa ahí las cosas, pero es un poco burocrático, si quieres hablar con Hermoza (el jefe del Comando Conjunto de las FFAA) es un poco más complicado, tienes que mandar un oficio, pedir una cita, tener la firma del director, etc.

Esta actitud, el enfoque del tema del terrorismo ¿era algo que llegaban a saber todos los redactores? o simplemente se veía en las noticias más importantes que estaban supervisadas por el director o en la parte editorial por usted.

Todos estaban de alguna manera involucrados en el tema, todos conocían la línea del periódico en lo que se refería a rondas campesinas, a Huayhuaco, porque yo lo entrevisté a Huayhuaco varias veces pero también otros redactores, todos lo conocían, vino varias veces acá. Después esa pregunta de si los redactores leen o no la editorial del periódico. Bueno, al menos la gente vinculada al tema de política, locales, policiales, sí estaban enterados.

¿Qué opinan de que se les acuse de ser gobiernistas, es coincidencia que Fujimori haga

cosas que ustedes escribían o hay algo más?

No, es una acusación absurda, lo que nosotros decimos es que en realidad no es que nosotros seamos gobiernistas, sino que el gobierno es *Expresista*, o sea el gobierno hace lo que *Expreso* dice. Es una cosa increíble, es la verdad, además es cierto. Fujimori lee los editoriales todos los días y me consta porque cada vez que lo he entrevistado, en *Radioprogramas* o en TV, con frecuencia me ha llevado a un lado y me dice "Doctor en ese editorial ustedes han dicho esto, por qué opinan ésto". Frecuencia hay, hay montones de editoriales que te puedo sacar de todas las semanas que no estamos de acuerdo, lo que pasa es que siempre hemos dado alternativas, jamás hemos criticado por criticar, Fujimori entiende que este es un diario constructivo entonces lee los editoriales y cuando decimos "esto está mal, hay que hacer ésto" con muchísima frecuencia lo hace, es increíble la manera como...

Tampoco tiene quien le diga qué hacer...

Así es pues, como es un gobierno muy pragmático, no tiene ambición ideológica ni programática. Fujimori entró con un programa populista y terminó aplicando un programa liberal. Nosotros en la época de Fredemo apoyamos a Vargas Llosa porque somos un periódico muy liberal y cuando Fujimori entró, dijimos esto va a ser un desastre, hasta que empezó a gobernar y empezó a aplicar las cosas que justo estábamos apoyando y empezábamos a apoyarlo (sic). Nos dicen, ustedes se han volteado, pero nos oponemos al programa, en la medida en que Fujimori se aparte de eso lo vamos a criticar. Por ejemplo apenas sacó esa ley electorera del FONAVI, nos tiramos en contra con titulares y cuanto hay. Eso minó la confianza, fue uno de los factores en la baja, fuimos el diario que estuvo más en oposición en las tres últimas semanas antes del referendun.

Cuando hace algo que nosotros creemos que está mal lo criticamos, pero no tenemos la culpa de que la mayor parte de las cosas las haga bien, es decir, por primera vez hay un gobierno que gobierna más o menos bien, estamos en el Perú, hay muchísimas limitaciones, pero por lo menos, creo que hace las cosas que siempre hemos recomendado nosotros en lo económico y en el tema de la pacificación, dentro de eso si creemos que hay algo que está mal lo decimos.

El problema fue con el 5 de abril, porque algunas son situaciones que exigen definiciones totales, había que estar totalmente en contra y si uno no lo decía así se creía que estaba

totalmente a favor. Pero nuestra posición fue de condena no estamos de acuerdo, esto está mal, pero no fue decir "Ahora usted se va a la casa y (que lo sustituya) el director del Congreso anterior o que venga un golpe militar y lo bote", esa no era nuestra posición, no era real y no era realista, Fujimori tenía el 90 por ciento de apoyo popular. lo que hicimos fue decir usted ha hecho una cosa que está mal pero tiene que enmendarla, ponga usted un cronograma de retorno a la constitucionalidad. Exigimos cronograma y exigimos hasta que salió con un cronograma. Y sin embargo dijimos ese no es bueno, no es un cronograma democrático, usted está proponiendo sacar una Constitución que decida usted y someterla a plebiscito, eso es totalmente de tipo fascista, haga otra cosa. Hasta que salió con la Asamblea Constituyente y dijimos eso está bien, pues. Esa ha sido nuestra posición, pero ha sido visto como que somos fujimoristas. No se distinguen los matices, se quiere que sean blancas o negras, eso no es así.

¿Cómo pensaron en *Expreso* que debían llevar el caso de La Cantuta?

Nosotros inicialmente no diferenciamos mucho el tema de La Cantuta de este tipo de, es decir, la Cantuta es uno más de cuarenta, cincuenta, ochenta, cien Cantutas ha habido desde 1980. Cuando más hubo fue en los años 84 y 85 con el general Huamán y la cantidad de fosas en Ayacucho, centenares de gentes enterradas en fosas... la verdad es que no le prestamos mucha atención, apenas empezamos a mirarlo yo me acuerdo que decía: sí es posible que esto haya ocurrido, que sea cierto. Nuestra posición fue decir felizmente esto se da en el contexto de una estrategia antisubversiva que no requiere de estos medios, sino al contrario, se basa en una política de alianzas con la población y no de matanzas indiscriminadas como fue en Argentina. Esto es un hecho excepcional, que cayó en un mal momento desde el punto de vista internacional, lo han levantado y lo han convertido en el símbolo de la lucha antisubversiva en el Perú, de la estrategia antisubversiva y es todo lo contrario.

Nuestra posición ha sido esa en realidad desde un comienzo, esto tiene que investigarse, esto tiene que sancionarse por supuesto porque es un crimen, y el Ejército no debería tener ningún problema en aceptar esto porque la estrategia que está siguiendo es contraria a esa, es de alianza con la población, de respeto a la población y por eso está dando resultados, porque la población está colaborando, no va a colaborar la población con una estrategia que viola sus derechos humanos, en ese sentido el Ejército no está comprometido en este asunto y no debería tener temor entonces a la investigación, por último es contraproducente con la estrategia

contrasubversiva, es un crimen, hay que resolverlo y pasar a otra cosa y reconocer que en realidad la estrategia es completamente diferente.

Que no se use este caso para cambiar por completo, distorsionar por completo, la imagen real que es completamente diferente, es un caso terrible, es prácticamente un milagro que en un país como el Perú un país pobre en que los militares ganan 300 o 400 dólares al mes, con problemas...

Entrevista a Manuel D'Ornellas

Director del diario *Expreso* desde hace casi 30 años. Las opiniones de este periodista son quizá las más tomadas en cuenta por el presidente Alberto Fujimori, y viceversa, Entre los líderes de opinión, D'Ornellas es de los que más apoyan al presidente Fujimori y el proyecto económico neoliberal. A partir de la entrevista que realizamos no pudimos confirmar si hay una relación personal entre ambos personajes, pero De Althaus mencionó que en algunas oportunidades, por ejemplo cuando coinciden en un canal de TV o eventos, el propio presidente comenta textos publicados en *Expreso*.

¿Cómo describiría en términos generales la línea editorial de *Expreso* y específicamente la línea informativa con respecto al terrorismo?

R. Totalmente objetiva. Tratamos de subordinar la información sobre la opinión: si hay un atentado, se publica sobre el atentado y según la magnitud del atentado se le da la ubicación correspondiente. Acá no tenemos la política, como la tiene *El Comercio*, de bajar la información.

¿Cómo ubica a *Expreso* con respecto a otros periódicos nacionales? ¿Qué tipo de tratamiento le quieren dar a la información?

R. Como todo periódico tratamos de tener información propia, investigativa, pero por ejemplo no tenemos departamento de investigación a diferencia de otros periódicos. Trabajamos mucho con la noticia inmediata y según eso le damos el espacio correspondiente, lo que sí tenemos es mucho espacio de opinión, de modo tal que el seguimiento viene después por el lado de la opinión, rara vez un redactor opina.

¿Hubo algún cambio en la política informativa en el tiempo de Alan García y en el tiempo de Fujimori?

R. No. Lo que hay son opiniones distintas, en el caso de terrorismo por ejemplo, es exactamente igual, si hay una bomba en el centro (de Lima) lo vamos a poner en primera página de todos modos, inclusive hemos parado las máquinas varias veces para hacerlo.

¿Ha habido tratamiento diferente con respecto a Sendero desde que empezó a atacar con

más fuerza en Lima? Quienes dirigen ¿han tenido que decir tenemos que tratar esta cuestión de otra forma?, no como lo hemos estado haciendo antes...

R. No en el caso nuestro, porque nosotros siempre hemos sido el periódico que más vende proporcionalmente en provincias, desde que estoy acá hace 28 años, siempre hemos vendido por encima del 40 por ciento en provincias, a diferencia de *El Comercio* que vende 10 por ciento en provincias. Para nosotros la noticia provincial es muy importante porque es casi la mitad de nuestros lectores, inclusive yo diría somos prácticamente los inventores de Sendero cuando todavía era un grupo peiarquista provinciano -habría que ver en los archivos- los que más espacio le dábamos eramos nosotros, evidentemente es distinto una bomba en Chumbivilcas que en la puerta del Palacio de Justicia de Lima como noticia, por la magnitud de la noticia, pero no por la situación geográfica, sino por el simbolismo del atentado.

¿Cree que en los últimos años ha habido mayor credibilidad hacia los medios en general, hacia los noticieros en TV y hacia los periódicos? Si es así, ¿se ha dado por un proceso normal de la prensa o en oposición a otros personajes que antes sí estaban legitimados, como los políticos?

Creo que no es muy alta la credibilidad de los medios, en general, no estamos muy bien situados tampoco, inclusive curiosamente la gente confía más en la televisión que en la prensa escrita, porque ve la noticia, la imagen, la contundencia de la imagen es muy fuerte. En cambio leerla es menos fuerte, pero también porque probablemente ubican los periódicos con la opinión, más que con información, el periódico es una mezcla de opinión con noticias.

Esto que le pregunto tiene que ver con otra cuestión, no sé si la apreciará así: el Congreso tiene otra dinámica desde que se dedicaron a hacer la Constitución y no discute problemas inmediatos o de mediano plazo, entonces ese tipo de debate se les ha encargado a los medios, la defensa de ciertos derechos...

Los medios tienen en este momento más prestigio que el Congreso en este momento como foro de debate...

No sólo eso, sino también viendo que no hay personajes o líderes que puedan canalizar elementos que son necesarios. Es a través de los medios por donde se canalizan las demandas o se defienden los derechos...

Sí, pero eso es normal en una sociedad moderna, son los medios los que lo hacen y no los

estamentos intermedios, me parece eso una prueba de modernidad que de otra cosa. Hemos salido de una etapa semifeudal -en la cual cada grupito pedía lo suyo y gritaba y chillaba por las calles- a una canalización a través de los medios, que para eso estamos.

¿No le parece que así se queda gente sin posibilidades de canalizar lo que necesita?

Puede ser, pero también antes había demasiada gente pidiendo demasiadas cosas, era una especie de caos gigante.

¿Tenemos una sociedad civil débil?

De ninguna manera, creo que el Perú es uno de los países que tiene una sociedad civil de las más fuertes, más arraigadas y tiene un Estado muy débil, que parece ser muy fuerte, pero que está hecho de cartón, no representa realmente a la sociedad. La informalidad misma lo demuestra, las identidades regionales que se manifiestan en Lima en distintas formas, que tienen su vida organizada y que son recogidas por los periódicos, por cierto.

Le pregunto esto en oposición a lo que se ve en periódicos o noticieros mexicanos, donde no hay grandes debates porque no se puede (antes de Chiapas 1994). Aquí como que los medios van regulando cuestiones que están mal. La República al principio sacaba fotos en primera plana con imágenes muy brutales, y en algún momento se decía basta ya de esas cosas, y se autoregularon. No sé si ve una relación muy cercana entre lo que está pidiendo la opinión pública y lo que hacen los medios.

Claro que sí, si no estamos reflejando bien lo que pide la opinión pública se nos va al diablo la venta, acá es un medio muy competitivo, tenemos trece periódicos, el propio titular de cada día hace posible entre 10 o 15 por ciento de la venta diaria. La foto de primera, la manera como está hecha la carátula es fundamental, indudablemente el tratamiento de los temas. Si uno no recoge los temas se va quedando marginado, La República al comienzo trató de ingresar, le costó mucho entrar al mercado, entró con sensacionalismo, pero en realidad lo hizo con el Loco Perochena, un delincuente en la década de los años 80, lo presentó como una especie de Robin Hood, para un público amplio de gente que le gusta el crimen, y sexo, y sangre. Después que se asentó se dio cuenta de que si seguía con eso empezaba a perder público de clase media, entonces buscó un equilibrio, pero es un criterio comercial básicamente. Si en realidad empiezo a no tratar los temas que interesan a la opinión pública en forma amplia, me voy a la quiebra. Es demasiado: 13 periódicos, más cuatro revistas, más los noticieros de televisión y radio, más

los periódicos de provincias, acá el que no está "mosca"...

¿Han tenido, por el hecho de querer defender los principios o los valores periodísticos, problemas directos con Sendero o con el gobierno, además del asesinato de su corresponsal en Ayacucho?

Hemos tenido un par de bombas que colocaron en el año 87 u 88, justo cuando yo llegaba con mi mujer; otra en la casa del doctor Manuel Ulloa (quien fue fundador y presidente del directorio), otra en su oficina por esos días y amenazas a cada rato, pero nunca hemos tenido (muertes, toca madera)... También arrojaron otra bomba en la planta industrial, ahora éso era en la época de los apristas, pudo haber sido Sendero pudo haber sido el comando Rodrigo Franco, nunca hemos sabido, en todo caso, lo que sí Alan nunca in... el gobierno de Alan García nunca investigó nada, pero estoy casi convencido de que fue Sendero.

¿Y durante este gobierno?

También de Sendero, amenazas recientes, por teléfono, una vez por fax, en el primer aniversario de la captura de Abimael Guzmán (12 de septiembre), diciendo que desalojamos el local porque en media hora iba a volar todo, no desalojamos nada y no volaron nada, pero era una duda grande, desalojamos o no desalojamos?

Y con el gobierno no han tenido más problemas mayores esta vez...

Tampoco con García, aparte que no investigó ese caso, nunca. Yo nunca he tenido ningún tipo de presión, hay que decir la verdad como es: Alan García nunca nos presionó en lo más mínimo, bueno no nos daba avisos del Estado, pero no nos interesaba tener avisos del Estado porque son incobrables, y con la inflación que había en esa época, para qué llenar espacio. Nunca, ningún tipo de presión, nada, así que la verdad es que puedo decirte honradamente que ni el gobierno de Belaúnde, ni el de Alan García, ni este gobierno, nos han presionado.

¿Por qué en noviembre del 91 recién salió la propuesta de los directores de medios con respecto al tema del terrorismo? Jaime de Althaus no se acordaba por qué justo fue allí. Lo implantó *El Comercio*, o *Canal 5*. Personalmente nunca estuve de acuerdo con eso. Me parece que fue el *Canal 5* junto con *El Comercio*, o *Canal 5* seguro, pero no recuerdo bien si *El Comercio*.

Porque firmaban *El Comercio*, *Ojo*, *La República*, *Caretas*, *Expreso* y *Oiga*...

Nosotros entramos un poco de remolque, como te digo yo nunca he sido partidario de eso, no lo debería decir públicamente pero, porque tampoco voy a pelearme con mis... pero inclusive de hecho eso nunca funcionó, cada uno siguió con su línea y se acabó.

En esa propuesta había muchos ítems relacionados con un Comando que debería crearse, se decían muchos objetivos que tenían poco que ver con los medios...

Nunca hubo ánimos realmente, porque cada uno tiene un criterio distinto pues. *El Comercio* no privilegia la noticia, tiene la idea de que la noticia terrorista es una noticia policial que debe ir adentro, solamente cosas muy importantes salen en la primera página y nunca en primera de primera, quizá con Tarata y *Canal 2*, pero sino nunca, en cambio nosotros creemos que sí, cada periódico tiene su criterio pues, cada uno lo coloca. *Ojo*, tiene tendencia a ser un periódico optimista, entonces no busca utilizar, si lo pone, lo pone pero..., yo creo que así es como debe ser, que cada periódico debe seguir su propia filosofía que es la que el lector quiere, con la que se comunica el lector. Un señor que ha leído 10 o 15 años *Expreso* y le cambiamos, no entiende nada.

En estos 13 años que ha habido terrorismo, cómo evaluaría el trabajo que han hecho los otros periódicos y su periódico con respecto al terrorismo, porque quizá los siete primeros años que existía Sendero, la mayoría de periódicos informaba como *El Comercio*: una cuestión delincencial y los daños materiales, pero no se veía el aspecto de la guerra política o psicológica que debería haber, eso lo hicieron ustedes.

Esa es una interesante pregunta, nosotros hicimos desde el comienzo eso, quizá no los primeros meses, pero al poco tiempo ya estábamos muy metidos en el tema ideológico, conceptual, estaba lo de la cultura Huari, si eran reivindicaciones locales, si era marxismo o maofismo, o un nuevo marxismo, etc. Se le dio mucha importancia. *La República* durante todos los primeros años tuvo una actitud muy negativa, o sea defendía prácticamente al senderismo y atacaba permanentemente a los "chacales", como llamaba Valle Riestra (un senador del Apra, el partido de Alan García) al Ejército, la policía, etc. Una defensa de los derechos humanos, pero que era mucho más que eso, era casi, casi una apología del senderismo. En esa posición también estuvo por supuesto *El Diario de Marka* aún antes de ser el diario senderista cuando todavía era el diario de la izquierda, y varios otros medios. *Caretas* no tuvo una línea pro Sendero, muy

también de análisis porque estaba Gorriti, pero muy moderada, ponderada. Creo que por ahí estaba el debate ideológico, estaba en torno básicamente a *La República* y a *Expreso*, los demás un poco de observadores. Bueno y *El Comercio* como una información policial. Nosotros nos hemos metido de entrada siempre al tema ideológico, yo tengo una columna política diaria, soy el único director de periódicos que escribe diario (rie de orgullo) y hace muchísimos años, es un periódico distinto al de cualquier parte del mundo, y como la mía hay otra, de Patricio Ricketts, o la mía y la de Lucho Rey de Castro, antes había la de Barnechea también. La página editorial es muy opinante, el periódico es muy cargado verdaderamente.

Le parece que esta falta de tratamiento cercano al de ustedes -en otros diarios- es simplemente porque no tenía que ver con la política informativa o su línea editorial ¿o porque las cosas se hacían de la manera más simple?

En parte por hacerlo de manera más simple y hay poca gente, hay que tener vocación. Acá hay una especie de, como dicen los americanos, un think tank, hay un laboratorio de gente muy pensante, los cuatro que están permanentemente dándole vueltas a las cosas desde hace muchísimos años, la mejor usina intelectual está acá, no hay duda ninguna de eso. Pero los demás, por ejemplo *El Comercio*, el problema es que hay tantos accionistas que es muy difícil llegar a un consenso entre ellos, prefieren una línea anodina para no pelearse con algún sector, y ... como nunca han permitido que nadie que no sea de la familia suba o crezca, deciden entre ellos, entre los jóvenes hay desconfianza, o no están preparados, el problema es que es un periódico dinástico: me toca ser director porque mi abuelo lo fue y mi papá lo fue, pero de repente yo quisiera ser agricultor y tengo que estar ahí metido; eso produce este tipo de languidez intelectual en *El Comercio*.

No sé si debería preguntarle esto, ¿cómo va *Expreso* en ventas con respecto a *El Comercio*? Ellos ostentan que son muy buenos en ventas y no sólo por los avisos, sino porque mantienen esta imagen de ser más objetivos que el resto de diarios y que eso es lo que quiere la gente.

Ellos venden mucho más que nosotros, es cierto, nosotros somos los segundos, quizás con *Ojo*. *Ojo* vende mucho, tiene un público más fiel, y es más caro que *El Comercio*, un sol 30. *El Comercio* y *Expreso* cuestan un sol, sin embargo *Ojo* llega a un público más bajo de carretileros

y ambulantes, tiene una gran fidelidad de lectoría. En segundo lugar estarían ellos con nosotros más o menos, y luego *La República* y luego ya más lejos todo lo demás, o sea yo diría que entre los cuatro periódicos; *El Comercio*, *Expreso*, *República* y *Ojo* debemos tener 85 % del mercado, es una cifra avasalladora y el 15 % repartido entre 9 periódicos, 80 por ciento seguro y 20 para el resto, de modo que, *El Comercio* lo que tiene es que distorsiona la imagen, supóngase que tiene 80 mil ejemplares de venta ahora, de esos vende 70 mil en Lima y 10 mil en provincias, entonces uno se encuentra con *El Comercio* por todos lados en Lima, y dicen "¡Cómo vende El Comercial" y ellos juegan con éso, como los anunciantes están en Lima... entonces la presencia de nosotros está en la tercera parte, estaremos 35 en Lima o 30 % pero tenemos otro 35 en provincias o un poquito menos, que es lo que ellos no tienen, esa es la gran diferencia.

¿Es una edición nacional separada o la misma?

La misma, en dos tiradas, pero no es por diferencia de edición sino por noticia. La primera cierra a las ocho y media y sale, si hay cambios que hacer, se hacen, sino sigue para adelante. Normalmente hay que hacer cambios, con los noticieros allí uno se da cuenta que hay cosas que han sido omitidas o no bien cubiertas. Casi nunca llega la primera, se para la máquina, en ese caso entra *Extra*, que es el otro periódico que tenemos nosotros, hace su tirada y entramos de nuevo.

O sea ¿puede ir una parte a provincias distinta a la que saldrá en Lima?

Sí, puede ser, pero no hay dos ediciones como *El Comercio* o *La República*, tienen dos ediciones, completamente con otro espacio, más chico, con mucha información del día anterior. Nosotros tratamos de tener toda la información del día, solamente lo que no alcanzó al otro a la hora. Además el Perú es más chico que México, aquí se puede distribuir más rápido, desde el punto de vista de la distribución, acá todos los aviones salen en la mañana.

Quiero insistir en esta cuestión de si los medios han tomado esta función de ser más responsables en funciones políticas o cumplir mejor su función social. ¿Cree que la función de la prensa es algo que siempre se menciona como el debe ser o que de verdad está más presente ahora que antes?

Son dos cosas distintas. En un periódico como *Expreso* la parte política, del deber político, del deber cívico siempre estuvo acá, hay criterios muy políticos desde que se fundó, hace 32 años.

Lo que ha cambiado con los años es el énfasis en el servicio del lector, cada día más el periódico tiene que ser un periódico de servicio, ayer por ejemplo hemos tenido 3 por ciento de devolución por el titular (incomprensible en la grabación...) y eso le interesa a la gente, es un servicio, pude haber puesto "Respeto a la ley" o cosas políticas, pero puse eso porque es lo que cada vez interesa más al lector, aquello que le afecta a él personalmente. En ese sentido el periódico es mucho más hoy un servicio cívico, más allá de las ideas políticas y eso funciona de diversas maneras, funciona también para derechos humanos, para reivindicaciones locales, para un montón de cosas que son cívicas, más que políticas, justamente lo que nos pasa a nosotros ahora es que nos damos cuenta que cuanto más nos acercamos a la política, menos nos leen, en estos momentos la gente está muy despolitizada, muy ajena a la política, hasta rechaza la política. En ese sentido *La República* está cometiendo un error, está todo el tiempo insistiendo en los temas políticos y eso se está reflejando en sus ventas.

¿Y usualmente cuanto de devolución tienen?

Quince por ciento. Es bastante alto, o 10, pero ayer tuve 3, eso no es nada, quiere decir que faltó periódicos en todos lados, pude haber vendido 10 por ciento más, fácil.

Esto de tener en cuenta más las cuestiones cívicas que tienen que ver más con los ciudadanos, ¿desde cuándo es?

Hemos empezado en el año 88 más o menos, que nos dimos cuenta de eso, que es lo que no da la televisión, en la medida en que es complicado en la televisión: cómo pagar su impuesto, cuánto va a pagar este año, dónde pagarlo, un manual para pagar el impuesto, o cuidado con las líneas telefónicas que hay una trafa ahí: ese tipo de cosas por lo menos desde el 88 y con mucho éxito, El aspecto laboral también, hacemos suplementos, la estabilidad laboral, cómo cobrar sus indemnizaciones, todo muy pormenorizado, la gente quiere eso pues.

¿Se dan cuenta de eso o encargan trabajos?

Básicamente por olfato, acá no hay mucho de marketing así a la manera americana, eso está muy inuy en pañales, a veces hemos encargado pero los resultados han sido malos: pongan más suplementos. ¿Suplementos de qué?, eso no es cierto: lo que pasa es que la gente no sabe tampoco muy bien qué es lo que quiere. Pasa una cosa muy graciosa, siempre se hacen las encuestas de qué periódicos lee la gente y nunca salen los periódicos pornográficos. Nadie lee eso. Todos leen *El Comercio*, *Expreso*. ¡Mentira! esos periódicos venden un montón, pero no

figuran porque nadie confiesa, es como un pecado. Hay otra cosa muy rara, el periódico nuestro *Extra*, el sensacionalista, sábado y domingo baja la venta, porque la gente no lo lleva a la casa, lo leen en el colectivo, lo dejan botado porque tiene calatas (mujeres desnudas), tiene cosas muy audaces, osadas. Sábado y domingo no se atreven a llevarlo a la señora y los chicos, el día más bajo de *Extra* es el domingo.

Y el domingo no trae mucho para leer...

Es también cuestión de pudor. Nadie se atreve a llevar esa porquería a la casa. Lo dirige Carlos Sánchez Hernández, un viejo periodista, uno de los antiguos periodistas de *Ultima Hora*, otro gran periódico sensacionalista de la década de los 50.

¿Cómo es en *Expreso* la dinámica de socialización de los valores del periódico hacia los redactores?

Hace unos años teníamos el cargo de editor general, pensando que iba a ser el nexo entre el director y los redactores, finalmente resultó siendo un tapón. El acaparaba toda la información que yo le daba, todas las cosas que se tenían que hacer, y manejaba todo y se convirtió en una especie de reyecito, entonces reventó y se fue y ahora está de director de Panorama, Umberto Jara. Un tipo muy inteligente porque tiene esa cosa que le gusta acaparar todo, no funcionó bien, era un tapón-filtro. Cuando él salió, creamos una nueva estructura: director y dos subdirectores. Uno es Althaus, subdirector de opinión y otro de información y dos editores, uno que hace de la página uno hasta la diez, la parte de política, hasta cierto punto la información internacional también y otro que toma de ahí para atrás, supervisa internacional y económica pero básicamente se concentra en la sección B, inactuales, espectáculos, deportes, hípica.

Ahora sí eso nos ha dado una fluidez muy buena, una comunicación excelente, porque yo directamente hablo con cada uno de ellos sobre lo que... Hoy día por ejemplo salió lleno de errores, horrible, errores de conceptos. Hay un señor que está preso que se apellida Ruiz Comejo y pusieron Luis Comejo; hay una foto que dice Ciudad del Cabo y es Arica, pero lo peor es que pusieron que es la capital de Sudáfrica, y la capital es Pretoria. Hoy es uno de esos días absolutamente para levantarse con ataque al hígado, pero en fin, yo rápidamente llamo y cada editor procesa y se espera que no vuelva a ocurrir. Hay una guía, veo la guía que preparan al mediodía los jefes de locales, que es como un cuadro de comisiones ampliado, con la temática del día y la temática que los demás periódicos dieron y nosotros no dimos, con eso empezamos

a trabajar desde temprano: ten cuidado con esto, cuidado con lo otro, eso nos produce una corriente doble de comunicación, yo me comunico de cosas que no sé y les comunico a ellos cosas que no saben. En eso la computadora nos ha ayudado, cosa que no había. Esa reunión es del subdirector de información y los subeditores. Es una buena estructura. Althaus, en el caso de opinión, si tiene alguna reunión con los jefes de redacción es básicamente con los de económicas, eso tiene más vinculación con opinión que con información, en verdad.

En casos de atentados o de denuncias de matanzas ¿han tenido comunicación con gente de otros medios para ver cómo trataba la información o siempre es individual?

No recuerdo nunca, ni que ellos llamen aquí tampoco.

¿No hay mucho la visión de gremio con respecto al terrorismo?

Me parece muy raro, porque casi todos los periódicos y los canales han sufrido de alguna manera esto.

Bueno, hay mucha solidaridad posterior, pero cada uno quiere tener la noticia. Cada uno tiene su criterio.

En el caso de La Cantuta ¿han visto esta información muy similar a todas las anteriores o ha habido un mayor interés de la prensa por defender esta causa?

No, lo que hay es más resonancia periodística por lo de los tanques, el tancazo, yo estaba ese día en Washington en el departamento de Estado, yo me había enterado la noche anterior por el embajador y me dijo qué ha pasado, nada. Voy al Departamento de Estado y me dan toda la información, fui el primero que usó la palabra tancazo, mandé una columna diciendo esto es una barbaridad, se va a armar un lío de los diablos, salió en todos los periódicos del mundo, creo que eso ayudó mucho porque también entró El Comercio. La República ya había entrado con todo, y la palabra tancazo la usé yo, si no hubiera habido los tanques de repente no habría habido tanta cosa, pero como los militares se compraron tanto el pleito, tontamente...

Porque ha habido muchos casos muy parecidos, en la sierra, no necesariamente en Lima, me parece que ha habido más despliegue, más consenso entre los periódicos y los canales de TV...

Es que en ese caso hay una cosa muy clara, que este general Robles ha dado los nombres, o sea este general ha dicho yo sé quiénes son, son fulano, y ya no es cuestión de que hay que investigar. Si lo hubiera dicho Pease, como lo venía diciendo es una cosa, pero que lo diga un

general, cambia todo. Es como el caso Alan García, el caso Alan ya ni siquiera la izquierda, ni mucha gente en el APRA, no lo ha dicho Olivera, lo han dicho en Italia, qué les importa a los italianos Alan García. Para Robles fue muy desagradable decir eso obviamente porque es un general, un general que apoyó a Fujimori el 5 de abril y que sigue apoyando en esa misma nota que publicó en la cual denuncia, (el militar dice) sabía y llegamos a la conclusión de que necesitábamos un dictador civil. Da a entender que lo de la dictadura fue impuesta por los militares.

¿Ha llegado a ser buena la relación con los sectores militares que tienen la información que necesitan?

No tenemos ningún contacto, de vez en cuando lo veo a De Bari Hermoza en cocteles: buenas tardes, buenas noches. Nunca he hablado con él, nunca hemos podido hablar con Montesinos, hemos tratado un montón de veces.

Cuando Jarama era jefe de la II Región Militar él sí daba información, es uno de los pocos militares que siempre estaba llano a dar información...

Es cuestión de carácter también.

Porque la impresión que yo tuve en *El Comercio* sobre el tratamiento de las informaciones más delicadas era como muy superficial, ¿será cuestión de la gente o de la política del diario?

O las dos cosas.

Por eso es que he escogido este asunto, me parecía que lo que ha pasado en estos 13 años no debía tratarse como pasaba....

Es lo que hablábamos hace un rato de la vejez, ¿no cree?

Puede ser, pero es raro que periodistas o intelectuales o ministros cercanos a ellos nunca les hayan llegado a decir "haz las cosas de otra manera". Mi preocupación era si realmente no se daban cuenta de que la subversión era una cuestión para tratarla de una manera que no era una noticia de todos los días...

... policíaca, Es una buena pregunta. Ojalá que su trabajo lo dilucide.

Ojalá. Muchas gracias por su tiempo.

Entrevista a Sinecio Jarama

Bx-general, fue jefe de la Segunda Región Militar del Perú -la zona donde surgió Sendero Luminoso y desde la cual avanzó hacia el resto del país- en la década de los años 80. Fue acusado de ordenar una matanza de campesinos con el fin de asesinar a supuestos terroristas. Luego de haber sido investigado fue comisionado ante la Junta Interamericana de Defensa con sede en Washington para apartarlo temporalmente de la vida pública. A su regreso al Perú destacó como uno de los especialistas y líderes de opinión más preocupados por proporcionar alternativas -utilizando los medios de comunicación, foros académicos, empresariales, etc.- de pacificación y lucha contra el terrorismo.

Creo que es pertinente iniciar la evaluación, el análisis del rol de la prensa o de los medios de comunicación masiva durante este proceso de la violencia armada que vivió el país, digamos primero en forma global, en forma integral, para ir después deduciendo como consecuencia de ello, desagregando la conducta frente a las situaciones coyunturales. Creo que a nivel nacional como en todas las instituciones, entidades u organismos de la sociedad peruana y del Estado peruano -desde el punto de vista jurídico, legal y político- no han asumido el papel que era de esperar frente a un fenómeno que se presentaba bajo determinadas condiciones y que no fue, en su debida oportunidad, lo suficientemente interpretado en su finalidad y los objetivos políticos que perseguía. Por eso me atrevo a decir que como todas las demás organizaciones de la sociedad, el Estado no asumió el papel el rol que debió asumir frente a un ente que se mostraba extremadamente agresivo y que tenía como finalidad destruir el Estado cuestionado, este Estado inoperativo, ineficiente, opresor, esclavizante, marginador, segregador, este Estado que no ofrecía nada a la base social fundamentalmente y que era expresión de oligarquías, de grupos de poder de dentro y de fuera.

Frente a esto supuestamente insurge Sendero para destruir todo este esquema, este sistema, este régimen, esta estructura de relaciones al interior de la sociedad, y sobre esa destrucción, sobre esos escombros es que ellos pensaban sembrar los gérmenes y los elementos del "estado popular de nueva democracia", del nuevo poder. Entonces, como no fue adecuadamente interpretado este reto o esta declaratoria de guerra que planteó Sendero desde

el año 1979 -en la reunión de los partidos comunistas o partidos de izquierda que se realizó en Vilcashuamán, porque ahí es donde realmente se inicia la declaratoria de guerra- la confirmación de esta declaratoria se produjo el 17 de mayo de 1980 en Chuschi. Como no se interpretó no asumió su papel, la prensa no lo asumió y un poco caminó y su accionar se desarrolló al compás de las organizaciones políticas del país y cuando las organizaciones políticas demuestran indiferencia, indolencia, incapacidad de respuesta, incapacidad de configurar frentes de opinión para enfrentar la guerra, en esa forma también la prensa nacional se condujo. Entonces la prensa era en alguna medida la caja de resonancia, y no cuando se producía un asesinato, sino cuando se producían los asesinatos masivos. La prensa corrió el mismo decurso que los partidos políticos fundamentalmente, que nadie se escandalizaba cuando se producía tal o cual violación, tal o cual asesinato, tal o cual acto terrorista, sino cuando este era de tal magnitud que ya generaba una situación de lesa atentado contra la humanidad. Esto es para mí, inicialmente la apreciación que tengo de la prensa. Y digo que caminó al compás de los partidos, porque su principal preocupación no era tanto enjuiciar la forma como la guerra estaba siendo enfrentada, no era tanto condenar los actos terroristas de los levantados en armas, sino fundamentalmente, tener el dedo acusador para señalar y magnificar ahí donde el Estado o las FFAA cometían excesos o violaciones a los derechos humanos.

¿Cree que esta falta de interpretación es porque los corresponsales no daban suficiente información o porque no había suficiente acercamiento con los militares para que dijeran lo que estaba pasando?

No. Yo creo que esto es un problema de preparación. La capacidad interpretativa de un cronista, de un informador, está en función del conocimiento que tenga del tema. A un conocimiento precario de los términos de la declaratoria de guerra por el senderismo correspondía una interpretación de la guerra senderista, y consecuentemente una respuesta de lo que debería ser la interpretación de la respuesta del Estado. Como lo primero era vacío, era superficial, era muy precario, lo segundo no tenía sentido, no tenía elementos fundamentales sobre los cuales la prensa nacional debería hacer planteamientos al Estado de respuestas que fueran contundentes y su exigencia se concretaba a la misma exigencia de las organizaciones políticas: más represión, más represión, más represión y más represión, o sea: más matar, más matar, más matar en nombre de la ley. Pero no una respuesta que era lo que el planteamiento senderista acusaba,

porque en el fondo ¿cómo debía interpretarse el senderismo? como un planteamiento para modificar, transformar, para cambiar este régimen. Desde esa perspectiva era un planteamiento político, no un planteamiento militar, que se utilizaba el instrumento militarizado del terrorismo para llevar a cabo el desarrollo de la guerra. Que lograra la conquista de sus objetivos y finalidad política es otra cosa. Frente a un planteamiento político, necesariamente debería haber un planteamiento político del gobierno de igual o mayor categoría que estuviese destinado a invalidar el proyecto senderista, para demostrar a los peruanos que no tenía cabida y que era inviable y que los peruanos lo rechazábamos. Pero como no fue interpretado así, el planteamiento y consecuentemente la guerra senderista, de nuestro lado sólo nos concretamos a decir más represión, más represión... Dos gobiernos del 80 al 90 concebían la guerra senderista desde una óptica, desde un vulgar y simple terrorismo. Entonces su planteamiento de respuesta es si se trata de actos terroristas cometidos por terroristas, entonces la respuesta es muy simple, vamos a perseguir, a capturar, a destruir a los terroristas y se acabará el terrorismo. Pero el problema no era así, era un problema de base social, de planteamiento político-ideológico, de destruir o modificar sustancialmente todas aquellas situaciones que servían de base, de estandarte para explicar y justificar la guerra de los levantados en armas. Y eso no tenía que ver nada con las fuerzas del orden, eso tenía que ver con decisiones en el campo político, social y económico.

Insisto en la pregunta porque se supone que deberían complementarse militares y gobierno. Si en el sector militar sabían cómo enfocar el asunto, ¿insistieron en decir debería hacerse esto? ¿Era posible comunicarse con quienes tomaban las decisiones políticas?

Lamentablemente no. Lamentablemente la Fuerza Armada se concretó a ser un simple beneficiario de las decisiones políticas y de las órdenes que desde la presidencia se emitieron. No hubo por parte de ellas la adopción de una posición firme para que el problema fuese enfocado en los términos y ámbitos que le correspondía.

¿Pero hubiera sido posible?

El problema es que, no perdamos de vista que el problema de la violencia en el país surge después de 12 años de gobierno militar. Frente al fracaso, entre comillas, del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, los militares estaban un poco con el rabo entre las piernas,

supuestamente estaban limitados de emitir su voz en una forma un poquito alta, entonces se limitaron a aceptar todo lo que el poder político decidía, y si el poder político fue miope o interesadamente abdicó su responsabilidad, o interesadamente adoptó una conducta de indiferencia hacia el problema, entonces los militares aceptaron esa situación y se limitaron a ser perseguidores de los terroristas.

Pero no plantearon un problema de fondo, por eso es que desde principios de los 80 hasta la fecha, se ha hablado con mucha ligereza y con el solo expediente de la rimbombancia del término de estrategia contrasubversiva que no existió ni con Belaúnde, ni con Alan García, ni con Fujimori.

Usted sugiere que esa estrategia siempre debe elaborarla el Poder Ejecutivo...

Así es, porque constitucionalmente el mantenimiento del orden interno es de responsabilidad de la autoridad política y por eso tiene dos instrumentos básicos: la estructura jurídico legal y la fuerza pública. La estructura jurídico legal está expresada en la Constitución, las leyes y los códigos -códigos de procedimientos y códigos sancionadores- y la fuerza pública es la policía nacional para mantener el orden público. Cuando estos dos instrumentos son rebasados, es la autoridad política la que decide el estado de zona de emergencia y decide la intervención de la Fuerza Armada y las condiciones bajo las cuales va actuar, porque lo harán en nombre del Poder Ejecutivo. El decreto supremo de declaratoria de estado de emergencia tiene que definir por qué lo hace, cuáles son las condiciones y necesidades que han llevado al Poder Ejecutivo a declarar un área territorial en emergencia, consecuentemente tiene que nombrar una autoridad que sea su representante y cuáles son las condiciones bajo las cuales va a actuar y las condiciones bajo las cuales la normalidad debe ser recuperada. Debe establecer las condiciones bajo las cuales después de que el estado de Derecho se haya restablecido -cuando vuelva a imperar la ley y la fuerza pública- tiene que trasladarse a la autoridad civil. La responsabilidad recae en todos estos ámbitos en el Poder Ejecutivo. No es la fuerza armada la que decide *per se* que una zona sea declarada en emergencia, ni decide quién y cómo debe administrar, ni cómo debe recuperarse el estado de Derecho, es la autoridad política; porque la situación de anomalía que está imperando en esa área es la que ha llevado al Poder Ejecutivo a determinar la emergencia.

Ha habido una época en que Ud. intentó que la opinión pública se diera cuenta de que

Sendero ya nos había caído encima. ¿Se sintió solo en esa tarea?

Es una tarea que en alguna forma la empezamos en 1987. En el Perú empezaron los seminarios, las mesas redondas, los simposios. Allí empezamos a tratar de mostrar a los peruanos los términos de la guerra senderista y consecuentemente mostrar los términos de la guerra que debíamos dar como respuesta. Allí se ventiló la necesidad de que la visión debía ser más política, en el ámbito económico, que en el militar, pero no nos hicieron caso. Por eso tuvieron que pasar diez años. Muchos creen, y especialmente esta administración actual, pretenden que ellos fueron los verdaderos artífices de una estrategia contrasubversiva. Creo que no es así. Lo que sucede es que la sociedad peruana, así como la crisis económica la obligó a adoptar la conducta de la informalidad para enfrentar la muerte por el hambre, ese mismo criterio prevaleció en la sociedad cuando se organizó para enfrentar a la muerte por el terror y surgen de la base social las organizaciones de autodefensa, de defensa civil, las rondas campesinas. Así como en el primer caso de la informalidad el Estado se vio obligado a legitimarlas, aquí fue similar. Pero fue por espontaneidad, porque la sociedad peruana empezó a captar el verdadero sentido de destrucción del planteamiento estratégico y militar de la guerra senderista y entonces dijeron bueno, "entonces o con Sendero o con la muerte". Pobre o miserable, pero con la vida, es una respuesta nacida en forma innata y por iniciativa propia. Después el Estado la fue formalizando y dándole acogida y regulándola.

¿Quiénes más podría decirse que estaban en esa misma actitud de enfrentar la cuestión de manera política...?

Como yo pasé a situación de retiro, el hecho de que me enviaran al exilio dorado en Washington me hizo reflexionar sobre las experiencias vividas cuando estuve en la Segunda Región Militar en el Comando Conjunto de la Fuerza Armada. Cuando regreso en el 88 empezamos a participar en estas actividades y a motivar a más gente. Al mismo tiempo en la izquierda nacional se produjo un deslinde muy importante que generó la ruptura, por ejemplo al interior del PUM. Hombres como Carlos Tapia, que llegó por razones de la necesidad creada al interior del PUM, a indagar más sobre esto, e Isabel Coral y otras personas, entramos en este terreno de las discusiones y ellos empezaron a comprender que no se trataba de matar senderistas, sino de plantear una alternativa política diferente y en ella el papel fundamental lo debía jugar la sociedad peruana y no la Fuerza Armada. Así fue creándose, poco a poco fuimos

ampliando, nos han tildado de muchas cosas. El presidente siempre dice los "senderólogos criollos", pero esos a quienes se nos trata despreciativamente fuimos los que sembramos esas semillitas de preocupaciones. El senderismo nos ayudó también porque cuando se produjeron una serie de coyunturas en el corazón andino vienen a incendiar las grandes ciudades, y se produce lo de Tarata y en ese momento los sectores significativos de la sociedad peruana, del liderazgo nacional.

La guerra no es tan lejana, un problema que compromete sólo a los uniformados sino que la guerra ya los está comprometiendo también y entonces todos ponen el grito en el cielo y eso empieza a cambiar a transformar la actitud de muchos sectores sociales y políticos del país. Es bueno acotar lo siguiente, la crisis que vive el sistema político peruano ahora, y que es el asunto que nos debe preocupar, fundamentalmente tiene su asiento, su razón de ser, en el hecho de que la dirigencia nacional, nuestro liderazgo nacional no participó en la guerra, no estuvieron en los frentes de combate, no formaron frentes de opinión, frentes de enfrentamiento al senderismo, sino fueron los grandes ausentes, entonces todos los desconocen, se han deslegitimado ante el pueblo que sí participó en la lucha directamente. Los sectores más marginados, los sectores más desposeídos son los que ahora no los reconocen, por eso es que en este país ningún líder representa a nadie ni a nada, y ningún ciudadano se siente representado por ninguno de los líderes actuales y eso es muy grave porque universalmente en todas las sociedades son los partidos los que encausan a las masas, digamos a la sociedad hacia sus destinos superiores, cuando esos partidos están ilegítimos en los hechos, entonces resultan y surgen los improvisados, entonces un sujeto que no sabe nada de política que se presenta a una candidatura con un papel en blanco sale elegido presidente y otro candidato que viene con 500 kilos de proyectos pues sencillamente no lo aceptan, por eso surgen los anormales casos de Belmont y Fujimori. Pero esa es la razón, allí para mí hay una explicación de fondo de la crisis del sistema político peruano actual, pero no se percatan de eso todavía, entonces su preocupación es criticar el autoritarismo de Fujimori y lo que no se dan cuenta es que ese autoritarismo existe, prevalece y se manifiesta porque del otro lado no existe un frente de respuesta, no existe un planteamiento cohesionado que tenga respaldo popular y que le diga "señor Fujimori, así no" porque las manifestaciones públicas salen a las calles a decir "señor presidente, así no", como no hay eso,

Fujimori hace lo que quiere y por eso todos nosotros estamos solamente criticando el autoritarismo de Fujimori pero nadie hace nada por un replanteamiento al interior del partido y por un replanteamiento de las ideologías en función de la posición actual del país, de nuevas alternativas que el pueblo las acoja como valaderas porque están atacando problemas de actualidad. Como no hay nada de éso el pueblo los recusa.

Una de las cosas que me preguntaba es si el periodismo peruano no estaba preparado para informar al respecto porque no hubo antecedentes. Otra interrogante es si sabe de casos en otros países donde el periodismo haya tratado el problema del terrorismo para resolver más rápido la cuestión.

Lo que pienso del periodismo lo veo yo en otra forma, yo creo que en todas las sociedades del universo el avance la evolución de la civilización ha planteado como un poder en una sociedad esta capacidad de encausar la opinión nacional a través de los medios de comunicación. Comprobamos que cuando los medios de comunicación en Londres enjuician la conducta de la Casa Real británica, ésta tiembla. En Estados Unidos cuando el Washington Post, el New York Times o la cadena CNN hacen unos reportajes que comprometen la administración del Estado, todo el mundo tiembla y automáticamente se dan las medidas correctivas o las explicaciones. Pero eso vemos acá que no pasa: acá el periodismo hace una denuncia, se presenta un "frente de combate" en el ámbito del periodismo y acá la administración no responde, es totalmente indiferente, es un poco como que ve y escucha ladrar al perro y [dice] ya se cansará y se callará. Así pasa. Entonces, combates que han habido aquí contra la corrupción han tenido un periodo de vigencia y después se fueron olvidando. y si no vea: ¿Se resolvió el problema de las interferencias telefónicas que fueron denunciadas? No. ¿Se resolvió el problema de los peculados en el gobierno de Belaúnde, uno de ellos es el problema de los barcos de la CPV que después de 8 años de nuevo están siendo reflotados? No. ¿Algo se ha resuelto sobre el enriquecimiento ilícito de funcionarios en el gobierno anterior? No. ¿Algo se ha resuelto respecto a la corrupción del gobierno de Alan García? No, porque el periodismo empieza una campaña y después se olvida, bah.

Yo no me explico cómo es que la sociedad civil concibe la democracia en el Perú. Para mí un sistema democrático tiene tres elementos o pilares básicos: derechos individuales, respeto a los derechos humanos e institucionalidad, y la prensa es un institución en toda sociedad.

Entonces vemos el periodismo en EEUU, el problema Kennedy no ha terminado hasta ahora, están y están y están [los periodistas] pese a que el gobierno ya aperturó [sic] todos los archivos, pero ahí la prensa sigue y sigue y sigue, porque no está convencida de que Oswald asesinó a Kennedy sino que hay mucho más detrás de eso y se siguen planteando hipótesis que tratan de investigar, eso es una prensa profesional, a esa prensa es la que yo me refiero. No porque no existan excelentes periodistas -Gustavo Gorriti para mencionar a uno de ellos, Passara, en finesos periodistas investigadores que son los cazadores, que están ahí, ahí, hasta que se descubre el velo, y se ve la verdad nítida, acá lamentablemente no y por eso la administración hace el abuso que hace.

Entonces ya vemos por un lado la crisis del sistema político, por otro lado vemos que el profesionalismo de la prensa no es el deseable, no porque no existan buenos periodistas ni porque no existan medios de comunicación extremadamente serios -como El Comercio, por ejemplo- sino es la conducta frente a los hechos. Se produjo la matanza de Barrios Altos: quince días todo el mundo se rasgó las vestiduras, ¿quien se acuerda ahora, quién es el responsable, qué se ha esclarecido, el crimen perfecto? Entonces la preocupación ahora es La Cantuta. Primero las autoridades del sistema dicen "no hay participación de nuestra institución", hacen todo un escándalo, tanques que salen, manifestaciones de adhesión y cuando empiezan a aparecer los restos en Cieneguilla y Huachipa dicen, "No, hay tantos [es decir, tal número de] implicados, ah", ¿y las declaraciones anteriores?, y sin embargo esas autoridades que representan a instituciones son mantenidas en sus puestos, son ratificadas. Entonces entendemos que la democracia se lesiona porque los derechos humanos están siendo violados desde la óptica del Estado y, en segundo lugar, porque las instituciones no asumen sus papeles y no son las que colaboran y los principales contribuyentes a que la estructura de la democracia se consolide. Por eso es que tenemos una democracia ajustada al propósito y la conducta de quien tiene el poder. Viene el cambio, se ajusta en otra forma, es una democracia un poco convenida.

¿Cree que tenemos una sociedad civil débil?

Más que débil es incapaz, porque está demostrando que no tiene capacidad para articular una respuesta frente al autoritario, es incapaz porque después de diez años no han sido capaces de reestructurar sus organizaciones políticas y plantear modelos ideológicos y proyectos o programas de acción que sean atractivos para la ciudadanía.

Tenemos en el espectro una atomización de la derecha y un desperdigamiento de la izquierda, donde ya ellos no saben ni siquiera lo que son y lo único que se mantiene más o menos orgánico es el APRA con todos sus defectos y todas sus lacras por dentro y con toda su incapacidad de hacerse también un replanteamiento propio.

Comparando con lo que es el periodismo en otros países -no en EEUU porque allí serían los casos ideales- latinoamericanos, ¿el periodismo cumpliría aquí un control o un regulamiento? porque desde que se han deslegitimado los políticos ya no son ellos los que denuncian o piden o abogan por los maestros, las enfermeras, etc. sino los medios son los que esbozan esas demandas. ¿Cree que se ha desplazado el debate?

Creo que no ha habido un desplazamiento, creo que la prensa sigue cumpliendo ese papel fiscalizador, lo que pasa es que en ausencia de los unos, el otro cobra una presencia más significativa. Lo que me preocupa es que no existe esa capacidad combativa en la prensa para llevar los hechos denunciados hasta su esclarecimiento, no interesándole las iras de la administración de turno, ni las represalias que pueda hacer con ellos, sino asumiendo ese papel responsable, serio, luchador, que busca la verdad y es que consecuentemente existe correlato entre esa conducta y la expectativa ciudadana.

¿Cómo ve las relaciones entre los periódicos y los líderes o los partidos a quienes son cercanos como para que puedan cumplir con ese papel fiscalizador?

Fundamentalmente no tanto por los líderes o los partidos, fundamentalmente por el gobierno, si bien existe una libertad uno capta que esa libertad -no quisiera emplear la palabra comprada-, se siente, se percibe que después esa libertad con la que se inició la denuncia o el planteamiento de un hecho controvertido empieza a perder fuerza en el camino, hasta que le echamos su tierra y se acabó.

Tiene conocimiento de qué tipo de condiciones se les presentan a los directores de medios con respecto a su relación con el gobierno, sobre las intimidaciones, el trato que reciben? Le consulté al señor D'Ornellas, se puso a pensar y contestó que no habían tenido problemas en ese sentido, pero yo pienso en los impuestos al papel, a las tintas, todo lo que antes no tenían que pagar en el tiempo de Alan García y dijo que si ellos habían presionado para que se aplicase un programa económico de ese tipo simplemente tenían que aceptarlo. ¿Podría precisar algo de estas relaciones entre la prensa y el

gobierno de Fujimori?

No creo que el gobierno ejerza una acción abierta intimidatoria, pero creo que realiza una acción de acercamiento para que las cosas sean "manejables", manejables me refiero a que [el gobierno] le dice "ya hiciste tu escándalo, ya ahora tranquilízate, ya vendiste", un poco creo que es así, pero no existe una acción directa del Estado [sic], porque en principio no la aceptarían y porque este aspecto de la libertad de prensa es tan sensible que no se atrevería a hacerlo.

Algo que me sorprendía es que hay muchos militares que conocieron el problema de la subversión y podrían haber dado luces al respecto. ¿Por qué son tan pocos los que lo han hecho como Ud. y el general Cisneros Vizquerra, es por cuestión de carácter, como dijo hace un momento, o por limitaciones de reglamento?

Es por haber tenido una vivencia y haberte interesado en el tema. Yo tuve una vivencia no sólo cuando fui comandante de la segunda región militar sino cuando trabajé en el Comando Conjunto y te estoy hablando del año 83. Entonces allí empecé a vivir ya el problema, algo lo capté cuando estuve el año anterior como secretario del Ministro de Guerra, cuando veía las cerrazones que se anteponian para evitar comprometer al Ejército en una intervención por los años 82, por supuesto que eso tenía digamos su correlato en la propuesta de Belaúnde de no querer meter a la FA, él creía que era un problema que no... el señor Belaúnde para mí es uno de los tremendos responsables políticos de esta guerra de 13 años, porque él no quiso o le dio otra interpretación deliberada al problema del planteamiento senderista y le dio dos años de gracia para que Guzmán entrenara a sus hombres, completara la organización del partido, organizara sus cuadros, se proveyera de armas y empezara a tener una imagen una resonancia interna y externa.

Pero cuál era la ganancia de Belaúnde dejando de hacer...

Belaúnde creía que había Premio Nobel para la democracia. El no podía aceptar dar a la FA la posibilidad de una resonancia o de una imagen mejorada si un golpe contundente pudiese destruir al terrorismo. El señor Salinas de Gortari después de ocho días que se están produciendo los acontecimientos en Chiapas ya bombardeó dos veces, bombardeos masivos, después de cinco días de lucha ya hay más de 250 muertos, y no le interesa porque de un lado ofrece la ley y el diálogo... pero por otro lado ofrece -de lo que he leído en el periódico hay en la zona- doce mil hombres, es como si hubiésemos puesto 24 batallones. En Ayacucho nunca

habían más de cuatro. Primero había seis mil y anteayer llegaron seis mil más. Por favor, son 24 batallones metidos allí. Allí es la ley, la autoridad, porque porque el señor Salinas probablemente está al tanto del planteamiento del movimiento zapatista de liberación nacional, y como no acepta ese planteamiento [opone] el imperio de la ley, la autoridad, el estado de derecho y se acabó. Dos bombardeos, con aviación, con cohetes, con bombas, todo el mundo está tranquilo, todo el mundo acepta. Aquí una izquierda miope, que creyó que iba a utilizar a Guzmán, cuando Guzmán los estaba utilizando a ellos, estaban simplemente con el dedo acusador para denunciar cualquier violación o exceso, cuando el problema era diferente, era de cuestionamiento del régimen, del sistema político, de la base social de las relaciones económicas, un cuestionamiento de toda la estructura del estado-nación peruano. Eso no lo entendían ellos, querían que Sendero siga destruyendo y cuando ya el Estado estuviera tan debilitado [dirían] nosotros vamos a aparecer como los grandes componedores, y no se dieron cuenta que Guzmán los desautorizó antes de tiempo.

¿No pudo haberse debatido esta falta de interpretación del planteamiento de Sendero antes de 1991, es sólo problema de preparación de quienes están en el gobierno o pudo haber una mayor intervención de quienes tenían conocimiento del asunto?

Eso es muy interesante. Es más un problema de interpretación de lo que en el momento, en la circunstancia temporal se creyó que era importante o no lo era. Si desde el Estado el problema senderista no revestía mayor importancia o peligro; si desde la sociedad civil, desde los partidos políticos, el problema estaba en Ayacucho y para eso estaban los militares; pues el resto del contexto social seguía el mismo decurso en cuanto a sus decisiones y a su conducta y entonces veían la guerra lejana y encargada a otros y no a ellos. La guerra era para unos cuantos y estaba allá [ojo que él estuvo allí, en riesgo, las dimensiones de lugar, de distancia mental] para nosotros no, y el Perú seguía su vida normal, con sus corruptelas, con sus componendas, con sus indiferencias, con sus críticas. Entonces, cuando se producía un escándalo en la zona de emergencia, sea porque se produjera un asesinato masivo o porque había una violación de los derechos humanos, entonces ahí la prensa eran los repercutores, entonces sí sacaban y tocaban las campanas, pasaban cuatro días y nadie se acordaba. Por eso se han dado las fosas, Pucayacu 1, Pucayacu 2 y 3 y todo lo demás el problema de los evangelistas, el problema de San Francisco, de Socos, es una lista grande. Pero la prensa no ha exigido, nunca exigió una

conducta diferente, un planteamiento real de que los planteamientos fuesen discutidos, todos hablaron de estrategia contrasubversiva, por favor. ¿Acaso el APRA dijo que no la tenía? sí y todavía salió, todos nos quedamos callados, la prensa se quedó callada, aceptó, ¿por qué aceptó?, porque no estaba al tanto del problema, no tenía argumentos para decir eso no es estrategia, ni en el caso de Belaúnde ni en el caso de Alan García. Y también cuando Fujimori dice nuestra nueva estrategia se basa en cuatro puntos: primero represión, segundo acción cívica, tercero inteligencia y cuarto rondas campesinas. ¿Y donde está el problema político, el problema ideológico, el problema económico? ¿Con acción cívica se resuelve el problema económico y social?, por favor, sin embargo todos se quedan callados y aceptaron la gran estrategia, lo que pasa es que después de 12 años de guerra la Inteligencia tenía elementos de juicio mejores, empezaron a trabajar más profesionalmente y se dieron los acontecimientos del 12 de setiembre. Pero ¿qué pasó antes, qué pasó en abril, mayo, junio, julio en Lima, acaso no dio la imagen el accionar senderista de ingobernabilidad de esta sociedad, acaso no dio la imagen de que el Estado estaba colapsando, que el Estado estaba jaqueado por el senderismo?

Cuando caen Guzmán y todos sus seguidores, todo este globo se desinfla, entonces todos los peruanos no sólo nos quedamos impactados por la captura de Guzmán, sino porque el senderismo mostrado ya al descubierto, desnudo, no era lo que todos creían, sino cinco mujeres al lado de este personaje, y ese es el Sendero que nos ha tenido en jaque, que casi nos hace correr a todos del país, y eso fue la gran desinflada, esta expresión.

Con la captura de Guzmán se acudió a todos los archivos gráficos e informativos, hubo un exceso de trabajo de periodismo recién allí, usted cree que eso se pudo haber hecho antes con aspectos colindantes con Sendero.

Pero por supuesto, si es que en el nivel del periodismo hubiera habido una conducta profesional, sólida y muy seria, entonces, todo esto que configuraba un esquema situacional de la guerra hubiese estado siendo dado a conocer a los ciudadanos para que sepan qué guerra estábamos enfrentando y todos nos hubiésemos ido involucrando progresivamente y no adoptar la conducta de que la guerra es para unos cuantos y esta un poco allá, pero cuando ya salió, allí sí todos somos triunfadores y quiero anotar algo importante, y que tiene necesariamente incidencia en la conducta responsable y profesional de la prensa. Quiero empezar diciendo lo siguiente: a Guzmán lo han exprimido tanto políticamente, para sacar ventaja política a su

captura, que al final se intoxicaron y el referendun es la mejor prueba, por qué, porque se manipuló la información Guzmán, inclusive se cometió la torpeza de presentarlo enjaulado frente a toda la prensa internacional y dándole la opción para que dé un mensaje a sus huestes ¡qué torpezal, y ahora Guzmán también les hizo pisar el palito, porque... y nos fuimos a las Naciones Unidas, pero no nos damos cuenta que para Guzmán esta es una guerra, y la guerra no tiene fin, desde su perspectiva puede durar, 10, 20 o 50 años, ahora se ha producido una inflexión en el camino, pero no importa, hoy te tocó a ti, como esta situación no va a variar mi concepto de guerra va a continuar, entonces ahora yo aparezco [diciendo] "paz", antes que me termines de destruir levanto mi bandera paz, pero como el gobierno dice yo no dialogo con senderistas, entonces nos vamos a las Naciones Unidas y cuál es la figura que presentamos a un capturado, un encarcelado que pide la paz y un gobierno que dice no hay paz y no nos damos cuenta que Guzmán nos está manipulando y como queremos seguir manipulando la captura de Guzmán presentamos la carta 1, la carta 2, la carta 3, el agente 001, el agente 002 y al final llegamos a la conclusión de que las tortas, las fotos, el cambio de ... fueron negativas y la gente se intoxicó de Guzmán y el referendun dice "No pues, ahí no más". Qué raro que antes del referendun 4 cartas y ahora ya no hay cartas, es que ya no las hay, antes se dialogaba todos los días con Guzmán ahora ya no, cerró el diálogo, antes le interesaba al gobierno dialogar, ahora por qué no, y sin embargo la prensa no clarifica eso, no la acorrala a la administración y le dice no pues, así no señor presidente.

Este es un problema muy serio, que ha costado más de 25 mil muertes, no es para manipular, para sacar dividendos políticos, no es para exprimirlo políticamente, [le deberían decir a Fujimori] está usted haciendo un mal uso de estas cosas, entonces la crítica, esa crítica severa, esa crítica profesional no se siente y eso es lamentable.

La policía y los militares suelen ser reacios a dar información, los periodistas suelen tener problema para entablar contacto con los militares que están en los sitios de guerra. ¿Por qué ocurre?

Sí pues, por que es lógico pues, a través de toda la historia de los países, la civilización y las guerras los militares siempre han sido lo que son: parcos. No son ellos para un entendimiento muy abierto con la prensa, hay corresponsales de guerra acreditados pero en cantidades mínimas. [Veamos] Todo lo que significó para el gobierno americano la presencia

de la CNN en Bagdad, pero ¿acaso la prensa ha mostrado cómo fue el desarrollo de las operaciones militares antes de que llegaron cerca a Basora? Entonces los comunicados escuetos, concretos, las informaciones, eso forma parte de la conducta habitual de los militares, de su cultura, de su formación, pero eso no significa que no deba existir una prensa incisiva, exigente, que por sus propios medios busca los indicios que obliguen a dar las respuestas, que supuestamente la prensa interpreta el deseo de la ciudadanía, una cosa no excluye a la otra. La conducta de los militares es así, aquí en Inglaterra, en EU, en Alemania, en Israel, pero eso no significa que exista una prensa tolerante, que se olvida pronto, que mida bien el prestigio del órgano o lo que puede significar la venta de sus tirajes en relación con la importancia de la noticia o del tema.

Cree que se le ha dado más despliegue periodístico a La Cantuta -como uno de los casos de desaparecidos- debido a que hay un enfrentamiento entre Nicolás de Bari Hermoza y Fujimori o porque...

No yo creo que el problema es diferente, el problema de La Cantuta se da en contexto en el cual se ha producido el 5 de abril, en el cual se condena a esta irrupción, pero en la cual también se da una figura especial de un golpista que tiene el 75 por ciento de apoyo popular, pero la comunidad internacional es la que juega el papel decisivo en el hecho de que el gobierno tenga que empezar a dar una serie de trancos atrás y ofrecer programas para la restitución de la institucionalidad. Esto asociado al propósito del gobierno de buscar la reinserción en el mundo financiero plantea la necesidad de imagen. En un país -donde estamos siendo aceptados por la comunidad financiera internacional, donde la comunidad internacional ha aceptado el cronograma para la reinstitucionalidad, donde estamos tratando de presentarnos con buena imagen para que vengan las inversiones, para que el país vuelva a ser atractivo, con un Congreso recién instalado que ya empieza a visualizar los pasos para esa reinstitucionalización- el problema de La Cantuta pues tiene una connotación muy especial. Pero ¿qué ha pasado?, el problema de La Cantuta no se ha producido pues el día que Pease declaró o denunció en el Congreso, se había producido el 18 de julio del año pasado, entonces ya tenía un año. Los familiares ya habían interpuesto acción judicial, los familiares habían sido denegados en una acción de amparo, ya habían recorrido todo el procedimiento, entonces viene este documento anónimo y es leído por Henry Pease. ¿Y cuál fue la respuesta? Fue iracunda, negativa, y todos negaban, y no sólo éso, sino

de acusaciones de determinados sectores políticos en connivencia con el senderismo para dañar la imagen de una institución gloriosa, victoriosa en la guerra contra la violencia. Pero hasta ahí sólo había la denuncia de los familiares y de Henry Pease, pero cuando empiezan a aparecer - primero en Huachipa- el llavero, el maxilar, la pieza dental -y después en Cieneguilla- las cosas empiezan a cambiar y la prensa está dale y dale, pero podría ser más incisiva. ¿Para qué? para condicionar al Poder Judicial por ejemplo una definición de la contienda de competencia y no hacer que ésto sea tan largo, para cuestionar la conducta de determinados congresistas que pretendiendo alinearse con la conducta del Ejecutivo también han querido tapar el sol con un dedo -como Gilberto Simra, Martha Chávez, el mismo Freundt, el ministro de salud-. Entonces la prensa fue tolerante y ha seguido siendo tolerante y lleva el caso porque lamentablemente cada día hay algo nuevo, cada día aparece una pantorrilla... hoy día aquí y mañana allá.

Son los hechos, son las circunstancias reales las que van manteniendo a La Cantuta en el terreno de la vigencia de la noticia, pero no porque la prensa se comprometa y esté ejerciendo una presión para que esto se esclarezca lo antes posible, por eso uno ve que hay una cierta conducta de dilación, de alargar, de alargar, de alargar. Ayer el jefe del Consejo Supremo decía A y hoy día ya está diciendo B. [Irónicamente] Todas las cosas siguen bien...

Le pregunto porque otros casos similares no han tenido tanta cobertura...

Es la coyuntura, es la coyuntura signada por el cinco de abril a la fecha, frente a un senderismo que empieza a bajar y se produce el esclarecimiento, el problema no se concretó a las denuncias de los familiares y la de Henry Pease, sino que un general de división sale y ...prrrr... dice, pues. Todo lo que él ha dicho se está confirmando, ¿y por qué la prensa no dice qué será del general Robles? El general Robles no ha mentado. Sale una cosita [se publica algo] por ahí, pero el general está en Argentina, es un general brillante, es un general con mucha proyección, pudo ascender a la comandancia general y ¿qué pasó? ¿Mintió, lesionó la imagen del país, o de la institución, qué vamos a hacer con él? No, qué se quede allá, no importa, que se quede en el retiro, no interesa. Entonces [en la prensa] falta profesionalismo, falta responsabilidad, falta este compromiso de la prensa con los hechos que merecen la pena un tratamiento serio.

Normalmente los directores de medios dicen que se les exigen muchas cosas, que a otros líderes no se les exige...

Yo creo que a la prensa, el liderazgo y la sociedad peruana en su conjunto no tiene que

exigírselo, sino que ellos deben asumir su responsabilidad. Instituciones de esta categoría no asumen su responsabilidad porque alguien les está presionando, hincando o empujando, sino porque es parte de su responsabilidad, su razón de ser es para éso y por eso, entonces cuando no asumen su responsabilidad la sociedad los deslegitima, no le compran, porque no creen en ellos. ¿Es que acaso en el Perú la ciudadanía se rompe, se desgarran por que haya Congreso o Parlamento? Si no hay: mejor, da lo mismo porque han demostrado ineficiencia y porque no han hecho nada o han hecho poco para volver a recobrar una imagen y legitimarse como necesidad institucional para el sistema ante la ciudadanía. [Si] Usted hace la encuesta y [pregunta] qué opinan sobre el poder judicial [le contestarían], bueno, sigue igual.

¿Podría decirse que hay más o menos credibilidad en los medios?

No creo que haya cambios sustantivos, creo que vivimos el mismo compás, las personas que nos interesan los temas los seguimos a través de los medios y vamos observando hasta qué punto se comprometen con determinados hechos y situaciones, hasta cuánto en el tiempo, y hasta cuánto en profundidad. Y ahí entonces por eso es que hay personas que opinan bueno, no están ahí, para otros la página deportiva es más que suficiente, la Copa Perú, etc.

Parece que ahora en los periódicos se piensa que como hay desinterés por la política ahora mejor van a dedicarse a informar más sobre cosas relacionadas con la vida diaria, como los impuestos...

Si pues, está bien, pero entonces nosotros mismos y los mismos medios están cuestionando la parte del periodismo serio y responsable, porque el periodismo no es sólo informar de lo cotidiano, de la conducta cotidiana política del gobierno, sino también de lo que hace a la pervivencia de la sociedad en su conjunto, del Estado en su conjunto, lo que hace a la felicidad presente y futura de los peruanos, del país, entonces si eso pasa a un segundo plano entonces nos quedamos en el nivel informativo, superficial y transitorio, pero no el periodismo responsable, serio y profesional.

Piensa que esa tendencia de informar sobre asuntos de fondo podrá seguir teniendo éxito en el Perú, es decir si en EEUU...

Pero por qué en EEUU, como usted decía antes, quedémonos en Venezuela y Brasil, no perdamos de vista que hay dos presidentes destituidos y hay un presidente que está en el banquillo de los acusados, un periodista en Venezuela lo ha llevado al banquillo. No perdamos

de vista que fue el gremio del periodismo el que planteó la denuncia ante la Cámara de diputados en Brasil; no perdamos de vista que esta conducta frente a la corrupción es lo que está destapando estas ollas de corrupción en el Brasil... y nosotros nos quedamos en mencionar y en criticar el autoritarismo de Fujimori pero no los problemas de fondo: no exigimos al Poder Judicial que se pronuncie sobre las contiendas de competencia, no exigimos al Congreso que esclarezca los problemas de corrupción, no exigimos al Poder Judicial que terminen los juicios de corrupción y presente a los implicados y sus condenas. Se informa nada más con el mismo criterio que con el caso Manarelli o el caso Padilla; pero de fondo, nadie quiere comprometerse.

¿Qué departamentos abarcaba la Segunda Región Militar además de Lima y Ayacucho?

Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ica y la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac. La Primera Región: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas. La Quinta era Loreto, Ucayali, parte de San Martín. La Tercera comprendía Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, y la Cuarta: Cuzco y parte de Apurímac.

Si evaluara el tratamiento de los diarios sobre el terrorismo, cuál sería el mejor?

El Comercio, serio, ponderado, ecuánime, lo que le faltó fue trabajo de investigación periodística. El problema con *Expreso* y *La República* está un poco vinculado al sensacionalismo, el carácter mercantil también, igual que en las revistas, el trabajo de indagación serio en *Caretas* a veces rayaba con las exageraciones o el tratamiento de presunción con que actuaba *Oiga* o *Sí*. Pero siempre para mí el diario que trata el tema más seriamente ha sido *El Comercio*.

Para mí una de las cosas que enaltecen al periodismo a secas, sin pensar en el peruano, es los hechos de Venezuela, de Brasil, la misma Argentina, porque uno capta cómo se defiende el periodismo, adopta una posición de defensa del interés público y el periodismo es el que plantea las conductas de la base social, y por eso es que vemos esas grandes manifestaciones en Sao Paulo, Río -codo a codo con la justicia- porque es un periodismo que está movilizandó la opinión nacional y no es contra nadie, es simplemente en defensa de un principio...

Quizá eso no ocurre aquí porque los peruanos estamos bien acostumbrados a adecuarnos a las...

Bueno, entonces hablamos de un acomodamiento, un contemplamiento, una fase de aceptación, hablamos ya no de uno de los pilares del periodismo que es la seriedad, la imparcialidad, el principio...

Me refiero a que no hay reacciones masivas como en Brasil...

Sí pues, quizá porque la organización política está decaída, desarticulada, no hay respuestas.

De su acercamiento con la prensa usted diría que ha tenido que esforzarse mucho para lograr un espacio o atención cuando tenía algo importante que opinar ¿o ha sido una relación muy fácil con los medios?

No, yo soy una excepción, sin ánimo de una exageración, creo que soy una excepción: más que yo buscar a la prensa, la prensa siempre me ha buscado, desde el tiempo que estaba en la Segunda Región Militar cuando habían determinadas restricciones. En una oportunidad yo solicité una autorización para tener un diálogo con la prensa nacional y extranjera y se hablaron muchas cosas *off the record* y, de todos, uno solo me falló, fue el corresponsal de Reuter y bueno pues, lo llamé a la oficina y conversamos.

Entrevista a Alejandro Miró Quesada

Es profesor universitario de periodismo y dirige *El Comercio* junto con Aurelio Miró Quesada desde que se le restituyó -a la familia Miró Quesada- la propiedad del periódico en 1980 apenas empezó la transición a la democracia. Ambos eran sus directores en el momento en que fue intervenido el diario a fines de la década de los años 60. Debemos recordar que el denominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, dirigido por el general Juan Velasco Alvarado, ordenó que se entregara la administración de los diarios a sectores diferenciados de trabajadores. Al retorno a la democracia *El Comercio* encabezó lo que podríamos denominar la educación informal en valores democráticos debido a su línea periodística. Parte de la familia Miró Quesada vivió en Estados Unidos durante el régimen militar y sólo regresó cuando les devolvieron su empresa.

¿Cómo definiría la línea informativa de *El Comercio* con respecto a Sendero y la lucha contrasubversiva actual, y antes, si es que ha habido algún cambio?

No hemos cambiado, quizás hemos intensificado. El periódico tiene la política que usted la habrá podido apreciar, considera que la información sobre terrorismo o violencia es perjudicial. Como medio de comunicación no podemos dejar de informar, pero lo que debemos evitar es levantar la noticia con fines de lucro, exagerar la noticia para vender más. Aquí donde está usted hubo una reunión hace cinco años o seis, porque ya comenzaban las noticias de Sendero a abarcar las primeras páginas y a destacar y ... la violencia. Entonces le pedí a los directores de periódicos y periodistas de TV -no fueron todos, algunos no pudieron venir- que comprendía (sic) que estamos obligados a informar pero que nosotros éramos cajas de resonancia y que indirectamente contribuimos a la violencia, creábamos un clima favorable a la violencia, tanto los periódicos como los canales de televisión, eso era un hecho real, no le pedimos que no informáramos, sino que no levantáramos la noticia. Por eso el periódico ya estaba haciendo y continúa haciéndolo, ponemos nosotros en la página de atrás, la policial, sin títulos exagerados para reducir la noticia, pero cumplir con la obligación de informar. Es un hecho real reitero, que contribuimos a la violencia. El clima de violencia en el Perú habrá bajado un poco, pero ha sido terrible, inclusive

por ejemplo, antes se robaba con una chaveta, ahora se roba con un balazo; antes los chicos no intervenían, por ejemplo en Ayacucho un chico de 12 años, está jugando bolitas aparentemente con otros amigos en la calle, pasa un policía, le mete un balazo y lo mata, eso no había ocurrido antes, ahora ya lo vemos en la TV.

¿Vieron necesario en algún momento hacer análisis sobre por qué estaba surgiendo Sendero como para dar a conocer a la gente cómo era el enemigo y cómo enfrentarlo?

Sí, hemos hecho publicaciones con mucha permanencia de entrevistas e informes sobre las causales que puede tener el movimiento, pero consideramos que realmente no se puede decir que con motivo de la pobreza solamente. La pobreza facilita el movimiento senderista, es un movimiento político netamente, que nace en una universidad y está mantenido por universitarios sobre todo, los líderes son de nivel universitario, entonces, eso se ha aclarado, pero lo que es importante inclusive la violencia senderista ha inundado las universidades, las mentes de muchas gentes y ha constituido en este momento un estado de alarma que ha bajado, repito. Hasta hace poco, entre los secuestros, los homicidios y las bombas..., además no muere gente específicamente, muere cualquier persona; sobre todo es curioso, en las barriadas hay mayor cantidad de atentados, no es por la pobreza ni por la política. Políticamente es una contradicción porque dicen que se busca la justicia social y esto es la injusticia social.

¿Coincidían con el enfoque de *Expreso* de tratar de colaborar con la derrota política de Sendero, que la sociedad debería rechazar a Sendero?

Si consideramos que en realidad no debe limitarse al Ejército o a la policía, pero hay que cuidar, hay que ayudar, crear conciencia del daño que hacen, así por ejemplo antes no había ningún dato que daba algún confidente, ahora la gente sabe que puede ayudarse a sí misma denunciando a los terroristas, eso lo hemos apoyado.

¿Cree que en el caso de La Cantuta la prensa ha cumplido una función más importante que en otras denuncias de excesos militares, tratando de lograr una respuesta a qué paso con los desaparecidos?

En efecto, han sido los periódicos los que principalmente hemos sido los que hemos denunciado y mantenido la denuncia, cuidando muy bien de no involucrar a todo el Ejército, porque la labor del Ejército en otros campos ha sido muy benéfica y muy útil para tranquilizar, para mantener el orden, para pacificar al país. Este es un caso episódico, creo que se equivocaron los militares.

La prensa tiene una función que es indiscutible, no solamente informar, sino al informar fiscalizar, la labor de fiscalización es muy importante.

¿Se habría intensificado esto en la prensa porque ya no hay tantos líderes políticos prestigiados, porque la política se ha deslegitimado?

Creo que sí ha habido fiscalización, al menos en el caso nuestro. Con mucha frecuencia, por ejemplo la defensa de hidrocarburos, lo que pasa es que ahora hay mayor tensión, por eso hay mayor trabajo. Es porque ha cambiado la situación, pero la labor de fiscalización siempre se ha hecho, los periódicos juzgan permanentemente, por eso es muy importante que el medio de comunicación sea independiente, porque para juzgar hay que ser imparcial, para ser imparcial hay que ser independiente, sino uno depende de ..., hemos cuidado mucho nuestra independencia por la importancia para poder juzgar.

¿Cuando habla de tensión se refiere al autoritarismo de Fujimori o a otro tipo de problemas que atraviesa el Perú?

No, no me refiero a la actualidad en este momento, sino como Ud. habló de la labor de fiscalización, de la labor histórica de los periódicos, de la secuencia de varios años. La mayor tensión han sido los problemas del Perú, los problemas básicos y graves que ya se están solucionando pero no están totalmente solucionados: problema económico, problema político y el problema del terrorismo, es un problema muy grave y muy serio, eso obliga a una mayor actividad fiscalizadora.

Mi pregunta es si los periódicos reemplazan la actividad de los líderes políticos que hacían un seguimiento hasta lograr la aplicación de justicia o la solución de un problema.

¿Esa labor la hacen ahora los periódicos en vez de los políticos?

Un poco más, porque la hacen menos los políticos, pero de todas maneras cuando hacían esa labor lo hacían a través de los medios, o lo denunciaban al Congreso y el medio lo recogía.

¿Tiene indicios de que haya disminuido la credibilidad de los medios en estos dos últimos gobiernos?

Creo que, eso se lo digo en la universidad a mis alumnos, para aclarar la importancia de los medios, hay que tomar en consideración no sólo el volumen al que se llega, sino la gente a que se llega y cómo se llega a la opinión pública. Le explicaré una anécdota que ya la he contado varias veces y es interesante. En una asamblea del IPI -Instituto de Prensa Internacional- había

un panel muy importante, con los directores de Le Monde, el Times de Londres, Corriere della Sera y el presidente de la NBC. Estaban discutiendo sobre la posición de los periódicos. El de NBC nos dijo "You're going to disappear" (ustedes van a desaparecer), porque la televisión llega antes a la noticia que ustedes. El director de Le Monde le contestó: hay que recordar que la radio anuncia, la TV muestra y el periódico explica. Los periódicos ya han tomado este nuevo tipo de periodismo en base a informes especiales, y de mayor desarrollo de la noticia con notas complementarias al cable, tiene mayor posibilidad de explicación que la televisión. No creo que haya afectado, creo que el periodismo escrito influye más. Si usted analiza, si alguien da una opinión importante la gente no lo ha oído o duda y tiene escrito el recorte, tiene mayor efectividad de impacto.

¿Le parece que debido a las condiciones en que los periodistas y directores de empresas periodísticas han trabajado en estos trece años de terrorismo, en este contexto tan tenso o tan difícil ha causado que los periodistas traten de enfrentarse de otra manera a la información? Es decir ¿se preocupan más en las consecuencias de informar sobre cuestiones como Sendero? La pregunta más precisa es si los momentos críticos de un país causan que los periodistas afinen más su manera de entender su realidad para poder desempeñar su oficio.

Ud ha tratado un tema muy importante pero le ha faltado una palabra: responsabilidad, que es lo que ha querido decir. Ese es un tema muy importante, porque el afán de ganar la primicia o aunque no sea primicia, levantar la noticia, hace que la gente escriba muchas veces a base de rumores sin confirmar, haciendo cargos muy graves que hacen mucho daño. Es fundamental que el periodista actúe con responsabilidad, y no sólo el director del periódico, que es el responsable principal, sino todos, porque yo como director no puedo comprobar lo que mi redactor-mi reportero ha visto y me dice, tengo que creer en él. Después si ha fallado le haré ver la falla. En ese momento dentro de la premura del tiempo, la tensión para hacer un periódico en pocas horas, la noticia que le trae a uno el reportero se supone que sea verdad y si el reportero no es responsable hace mucho daño, la responsabilidad es fundamental.

¿Por qué cree que la propuesta que hicieron los directores de medios de prensa escrita con respeto a la lucha contra el terrorismo no tuvo consecuencias? La propuesta era formar un comando operativo unificado y un comité de pacificación y relacionar a ambas

instancias con el periodismo. Al final no se formaron y cada medio siguió por su cuenta. Tengo entendido, no estoy seguro completamente, hay cierto rechazo a que lo encasillen a uno en la búsqueda de la noticia, a que la fuente sea una sola y haya que recurrir a ella previamente antes de sacar la información. Esa es una de las razones por las cuales no prosperó. Ahora lo que hay que hacer, muchas veces no dan la noticia completa, la policía o el Ejército o el Ministerio; la fuente se guarda la noticia y hay que recurrir a otras fuentes para comprobar... muchas veces publican las cartas aclaratorias que mandan a los periódicos, (podría haber una instancia a la cual) podrían recurrir previamente a consultar, (una fuente que dijera) nosotros les damos la información, pero al menos hay una parte que ya ha sido conseguida por el periódico. **¿Piensa que pudo haberse hecho otra cosa a nivel de conjunto con los otros directores, como ponerse de acuerdo en criterios de cómo informar?**

Ya lo ensayé hace seis años y se repitió cuando me llamó Mario Delgado (debido al secuestro de su hermano Héctor) para que no pudiéramos, publicaríamos los boletines que querían y no publiqué nada, parcialmente cumplimos alguna función, porque es difícil mantener ... a la gente. Pero creo que es fundamental que los directores y propietarios de los medios comprendan que hacen mucho daño fomentando la violencia porque el país no puede resistir un clima de esa naturaleza. Uno sale a la calle y le pueden meter una bomba, lo pueden secuestrar o le pueden robar y eso es todos los días, además destacan del sexo lo mismo. Hay una fórmula que yo llamo SS, creada en Inglaterra hace un siglo: sexo y sangre y que se sigue usando, tiene éxito inicial en la circulación, pero después viene la ley del cansancio, levanta la circulación porque la gente por naturaleza es violenta y además tiene el aspecto sexo en el que la gente está muy interesada. En el libro de periodismo que escribí publico cuatro carátulas de primera página del mismo día y las cuatro son distintas -antes de que tomaran preso a Abimael Guzmán-: Abimael Guzmán está preso. Otra: Abimael Guzmán ha sido detenido. Abimael Guzmán rodeado. Yo vi fusilar a Abimael Guzmán. Entonces ¿cuál es el periodismo? Ese tipo de periodismo hace daño porque desacredita la profesión, que es muy noble, y hace mucho bien, mucho provecho. La gente no sabe exactamente, no aquilata todo el provecho que le brindan los medios de comunicación en cuanto a servicio.

BIBLIOGRAFIA

- ADLER, Ilya
1993 "Press-Government Relations in México: a Study of freedom of the Mexican press and press criticism of government institutions". En *Studies in Latin American Popular Culture*, Vol. 12.
- ADLER, Larissa, Ilya ADLER Y Claudio LOMNITZ
1994 "El fondo de la forma" en Larissa Adler. *Redes sociales, cultura y poder*. México D.F., FLACSO- Porrúa.
- ADRIANZEN, Alberto
1993 "Atrapado, ¿sin salida?". En *Quehacer*, nº86, noviembre-diciembre, Lima, pp.8-11.
- ALCORTA, Ludovico
1992 *El nuevo capital financiero: grupos financieros y ganancias sistémicas en el Perú*. Lima, Fundación Friedrich Ebert, 415 p.
- AMES, Rolando
1989 "Subversión... política antisubversiva: algún cambio?". En *Quehacer*, Nº 58, abril-mayo, Lima, pp. 23-24
- BAGDIKIAN, Ben H.
1975 *Las máquinas de información. Su repercusión sobre los hombres y los medios informativos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- BALBI, Carmen Rosa
1991 "Una encuesta inquietante". En *Quehacer* Nº 72, julio-agosto, Lima, pp. 41-43.
1992 "Sendero en las fábricas. Encendiendo la mecha". En *Quehacer*, Nº 77, mayo-junio, pp. 76-81.
- BALLE, Francis
1991 *Comunicación y sociedad. Evolución y análisis comparativo de los medios*, Bogotá, Tercer Mundo editores, 514 pp.
- BREGMAN, Dorine
1991 "La función de agenda: una problemática en transformación". En Jean Marc Ferry, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Gedisa Editorial, pp. 210-223.

- 1983 *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili Mass Media, 304 pp.
- BORRAT, Héctor
1989 *La prensa como actor político*. Barcelona, Gustavo Gili Mass Media.
- CAMPS, Victoria
1990 "El derecho a la información y el deber de informar". En *Letra Internacional*, N° 18, verano, Madrid, pp. 3-5.
1995 "Responder ¿de qué y ante quién?". En *El País*, 16 de marzo, Madrid, p. 15.
- CARETAS
1992a "Periodistas en la mira. Prensa asediada". En *Caretas*, n° 1227, Septiembre 10, 1992, pp. 22-24.
1992b "Detenciones dudosas. La nueva política incluiría apresar inocentes y hacerlos pasar por senderistas". En *Caretas*, n° 1227, Septiembre 10, pp.38-39.
1992c "Mar de fondo. Prensa acosada". En *Caretas*, n° 1242, Diciembre 23, p.23.
1993a "La prensa en la lucha". En *Caretas*, n° 1247, Febrero 4, pp. 74-77.
1993b "La prensa el 3 de mayo. Calibrando la libertad de prensa". En *Caretas*, n°1260, Mayo 6, pp. 78-79.
1994a "Tramas y reverses. Por qué el Perú no ha vuelto a una normalidad democrática aceptable". En *Caretas*, Enero 13, pp.12-13.
1994b "No basta tener una nueva Constitución. De sudores y resquemores". En *Caretas*, Enero 13, pp. 11-16.
- CERVANTES BARBA, Cecilia y SANCHEZ RUIZ, Enrique
1994 *Investigar la comunicación-Propuestas Iberoamericanas*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CEIC y ALAIC, 396 p.
- COLLIER, Ruth Berins y David COLLIER
1991 *Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. New Jersey, Princeton University Press, 877 pp.

- DAESCHNER, Jeff
1993 *The war of the end of democracy. Mario Vargas Llosa versus Alberto Fujimori.* Lima, Perú Reporting, 360 pp.
- DAHLGREN, Peter y Colin SPARKS
1991 *Communication and citizenship. Journalism and the public sphere in in the media age.* Londres y Nueva York, Routledge, 267 p.
- DEGREGORI, Carlos Iván
1990a *Qué difícil es ser Dios. Ideología y política en Sendero Luminoso,* Lima, El Zorro de abajo, 2a. edición, abril.
- 1990b *Ayacucho 1969-1979. El surgimiento de Sendero Luminoso: del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada.* Lima, IEP.
- 1993 *Fuerzas Armadas, Subversión y Democracia: 1980-1993.* Lima, IEP, Documento de trabajo N° 53.
- DE MAGALHAES CASTRO, María Helena
1990 "Television and the elites in postauthoritarian Brazil". *Working Paper*, n° 147, noviembre, The Helen Kellog Institute.
- EL COMERCIO
1993a "¿Qué está en juego en el voto de mañana?". En *El Comercio*, A-2, 30 de octubre.
- 1993b "Una nueva realidad política y electoral". En *El Comercio*, A-2, 3 de noviembre.
- ESTEFANIA, Joaquín
1995 "Ética e información". En *La información frente al nuevo milenio.* México D.F., Notimex-UNAM, pp. 103-125.
- FERRY, Jean Marc.
1991 "Las transformaciones de la publicidad política". En *El nuevo espacio público* (pp. 13-27). Barcelona, Gedisa editorial, (1a. edición en francés 1989), 260 p.
- FOX, Elizabeth (ed.)
1989 *Medios de comunicación y política en América Latina. (La lucha por la democracia)*, Gustavo Gili Mass Media.

- GARCIA CANCLINI, Néstor
1990 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo y CNCA, 363 pp.
- GALINDO, Jesús
1985 *El discurso educativo del estado mexicano*. México, Cuadernos de la Casa Chata, SEP.
- GOLDING, Peter y Graham MURDOCK
1990 "Pobreza informativa y desigualdad política: la ciudadanía en la era de las comunicaciones privatizadas". En *Comunicación y Sociedad*, N° 9, Mayo-agosto, Centro de Estudios de la Información y la comunicación, Universidad de Guadalajara.
- GOMIS, Lorenzo
1991 *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. México DF., Paidós Comunicación, 213 p.
- GONZALES MANRIQUE, José
1992 *La prensa como reflejo de desarticulación social. Prensa y violencia política en el Perú: el caso de Sendero Luminoso*, Lima, Cuadernos CICOSUL, Serie Tesis N°1, Facultad de Ciencias de la comunicación, Universidad de Lima, 100 pp.
- GONZALEZ REYNA, Susana
1991 *Periodismo de opinión y discurso*. México D.F., Trillas, 180 p.
- GONZALEZ, Raúl
1989 "Escalada senderista: fuerza o debilidad". En *Quehacer*, N° 61, oct-nov, pp. 10-15.
1990 "Sendero: duro desgaste y crisis estratégica". En *Quehacer*, N° 64, mayo-junio, pp. 8-15.
- GRANADOS, Manuel Jesús
1991 "El PCP Sendero Luminoso: aproximaciones a su ideología" (1987). En *Realidad Social Peruana. Materiales de Enseñanza*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 600 pp.
- GULICH, Elisabeth y Uta M. QUASTHOFF
1989 "Narrative analysis". En Teun Van Dijk (editor) *Handbook of discourse analysis, Volume 2, Dimensions of discourse*. Londres, Academic Press, pp. 169-197.

- HERZOG, Kristin
1993 *Finding their voice. Peruvian women's testimonies of war.* Pennsylvania, Trinity Press International, 254 pp.
- IGUIÑIZ, Javier, Rosario BASAY y Mónica RUBIO
1993 *Los Ajustes. Perú 1975-1992*, Lima, Fundación Friedrich Ebert.
- KEANE, John
1993 "Democracy and the media without foundations", en David Held (ed.) *Prospects for democracy.* North, South, East, West, Stanford, California, Stanford University Press.
- KIRK, Robin
1992 "Subversión y guerra contrasubversiva. Los desplazados del Perú". En *Quehacer*, N° 75, enero-febrero, pp. 78-87.
- LALINDE, Ana María
1992 "La selección de la noticia: evidencia de las ideologías profesionales". En *Signo y Pensamiento* N° 20, Colombia, Universidad Javeriana.
- LANDI, Oscar
1988 "Mirando las noticias". Separata publicada por la facultad de ciencias de la comunicación de la Universidad de Lima.
- LOZANO, Jorge, et. al.
1993 *Análisis de discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual.* México D.F., Rei, 253 p.
- LOZANO, Elizabeth
1991 "Del sujeto cautivo a los consumidores nomádicos" En *Diálogos de la Comunicación*, N° 30, Lima, FELAFACS, Junio.
- LULL, James
1991 "La estructuración de las audiencias masivas". En *Diálogos de la Comunicación*, N° 32, FELAFACS.
- MAINGUENEAU, Dominique
1989 *Introducción a los métodos de análisis de discurso. Problemas y perspectivas.* Buenos Aires, Hachette, (1ª edición en español 1976) 213 p.
- MARTIN SERRANO, Manuel
1982 *El uso de la comunicación social por los españoles.* Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas.

- 1986 *La producción social de comunicación*, Madrid, Alianza Editorial, 501 pp.
- MARTINEZ ALBERTOS, José Luis
1981 *La información en una sociedad industrial. Función social de los "massmedia" en un universo democrático*, Madrid, Tecnos, 2a. edición.
- MONTOYA, David y Carlos REYNA
1992 "Sendero: informe de Lima". En *Quehacer* N° 76, marzo-abril, pp.34-35.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth
1991 "La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública". En Jean Marc Ferry et. al. *El nuevo espacio público* (pp. 200-209). Barcelona, Gedisa editorial, (1a. edición en francés 1989), 260 p.
- OBANDO, Enrique
1991 "Diez años de guerra antisubversiva: una pequeña historia". En *Quehacer*, N° 72, julio-agosto, pp. 47-50.
1994 "El caso La Cantuta y la cuestión militar". En *Quehacer*, n° 87, enero-febrero, diciembre, pp. 8-13.
- OIGA
1993 "Hay que amordazar a Fujimori". En *Oiga*, n° 621, Enero 11, pp. 16-19.
- OROZCO, Guillermo
1990 "Notas metodológicas para abordar las mediaciones en el proceso de recepción televisiva". *Cuadernos de Diálogos de la Comunicación*, N° 2, Lima, Junio.
- PALETZ, David et. al.
1987 "Terrorism on TV news: the IRA, the FALN and the Red Brigades". En William C. Adams (ed.) *Television Coverage of International Affairs*. New Jersey, Ablex, 1982.
- PASARA, Luis
1993 "Desde fuera. Zonas de incertidumbre". En *Caretas*, n° 1285, Noviembre 4, p. 36.
1994 "Desde fuera. Fuera de su sitio", En *Caretas*, n°1314, Junio 3, p.37
- PEASE, Henry
1994 *Los años de la langosta. La escena política del Fujimorismo*. Lima, La Voz, 439 pp.

- 1995 Remando a contracorriente. Gestión parlamentaria enero 1993-julio 1995. Lima, Talleres Gráficos del Congreso Constituyente Democrático, 241 pp.
- PECHEAUX, Michel
1990 *O discurso. Estrutura ou acontecimento.* Sao Paulo, Pontes. 68 pp.
- PERLA, José
1994 "Historia y/o cuento de la libertad de prensa". En *Contratexto*, N° 7, febrero, pp. 165-180.
- PIERCE, Robert N.
1982 *Libertad de expresión en América Latina. Técnicas y sistemas de control de la prensa.* Barcelona, Editorial Mitre, 352 pp.
- PINILLA, Helena.
1992a "La reacción de la prensa después del golpe". Ponencia presentada al foro "El rol de los medios en la crisis política", Lima, julio.
1992b "Los informativos de TV en la crisis: libertad de expresión y responsabilidad política" (mimeo). Ponencia presentada en el XIV Encuentro peruano de facultades de comunicación social, Lima, septiembre.
- PRIETO CASTILLO, Daniel
1986 *La fiesta del lenguaje.* México D.F., UAM Xochimilco, 1ª edición, 246 pp.
- PROTZEL, Javier
1994 "El paradigma del príncipe: el líder, la razón de Estado y los medios electrónicos". En *Contratexto*, N° 7, febrero, pp. 203-223.
- QUEHACER
1993 "El golpe vino de atrás. Entrevista a Fernando Sánchez Alvabera". En *Quehacer*, n°78, pp. 12-19.
- QUIROZ, María Teresa
1994 "Medios de comunicación y opinión política de los jóvenes en la ciudad de Lima (coyuntura del 5 de abril de 1992)". En *Contratexto*, N° 7, febrero, pp. 119-164. 48-49.
- REMER, Karen
1991 "The study of Latin American democracy. New wine or old bottlenecks?". En *Comparative Politics*, July, pp. 479-495.

- REYNA, Carlos
1992a "Subversión: Sendero tras las fronteras". En *Quehacer*, N° 77, mayo-junio, pp. 72-75.
- 1992b "Lucanamarca en Lima. El paro armado y la racionalidad del terror". En *Quehacer*, N° 78, julio-agosto, pp. 20-26.
- ROBIN, Regine
1976 "Discours politique et conjoncture". En Pierre R. León y Henri Mitterand (editores) *L'analyse du discours*. Montreal, Centre Educatif et Culturel Inc. Montreal, pp. 137-154.
- RODRIGO ALSINA, Miquel
1989 *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós Comunicación, 208 p.
- ROMERO, Lucía
1995 "La economía peruana en 1994". En *Argumentos*, Año 3, N° 25, junio.
- ROSPIGLIOSI, Fernando
1992a "Controversias. Guerra de papel". En *Caretas*, n° 1227, Septiembre 10, p.25
- 1992b "Controversias. La telaraña". En *Caretas*, n°1243, Diciembre 30, p.25.
- RUBIO, Marcial
1992 "Actualidad nacional. Tiempos de confrontación". En *Quehacer*, N° 78, julio-agosto, pp. 4-7.
- 1994 "Ley Cantuta o cómo fabricar una sentencia". En *Quehacer*, n°87, enero-febrero, pp. 4-7.
- SALCEDO, José María
1992 Ponencia presentada al XIV Encuentro de facultades de comunicación social de comunicación social (grabación magnetofónica), Lima.
- SANCHEZ LEON, Abelardo
1992 "Historias violentas... Lima: horrible y violenta" En *Quehacer*, N° 77, mayo-junio, pp. 68-71.
- SI
1992a "En la mira. Dos periodistas son detenidos con pretextos deleznales". En *Sí*, n° 291, pp. 34-35.
- 1992b "En la mira. Una directiva 'inteligente'...". En *Sí*, n° 295, p.26.

- 1994 "Lo que le gusta y no le gusta a la gente". En *Sí*, n° 368, Marzo 28, pp.8-14 y 45

SITUACIÓN LATINOAMERICANA

- 1992 Situación Latinoamericana, informes de coyuntura económica, política y social. Madrid, CEDEAL, año 2, N°8, Abril, 139-168.
- 1993 Situación Latinoamericana, informes de coyuntura económica, política y social. Madrid, CEDEAL, año 3, n° 15, junio, 149-172.
- 1993b Situación Latinoamericana, informes de coyuntura económica, política y social. Madrid, CEDEAL, año 3, n° 17, octubre, 160-184.
- 1994 Situación Latinoamericana, informes de coyuntura económica, política y social. CEDEAL, Año 4, N°20, Segundo trimestre, 149-172.
- 1995 Situación Latinoamericana, informes de coyuntura económica, política y social. CEDEAL, año 5, n° 23, enero-junio, 161-190.

TERRERO, Patricia

- 1990 "Imaginario social y modernización". En *Diálogos de la Comunicación*, N° 29. Lima.

TUCHMAN, Gaye

- 1983 *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad.* Barcelona, Gustavo Gili. (Publicado originalmente en 1978 *Making News: a study on the construction of reality*, New York, Free Press, 244 pp.)

UCEDA, Ricardo

- 1992 Ponencia presentada al XIV Encuentro de facultades de comunicación social (apuntes), Lima.

ULIBARRI, Eduardo

- 1995 "Entre la libertad de información y la manipulación. El delicado manejo de la información política". En Carina Perelli, Sonia Picado y Daniel Zovatto (comps.) *Partidos y clase política en América Latina en los 90.* San José, IIDH-Capel.

VALENZUELA, Cecilia

- 1992 "La condena y sus acentos" (Entrevista a miembros de Amnistía Internacional). En *Caretas*, n°1241, Diciembre 17, pp. 33-34

VALENZUELA, J. Samuel

- 1990 "Democratic Consolidation in post-transitional settings: notion, process and facilitating conditions". Working paper N° 150, Diciembre, The Hellen Kellog Institute for International Studies, 37 p.
- VERON, Eliseo
1987 *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires, Gedisa Editorial, 203 p.
- VIDAL, Ana María (coord.)
1993 *Los decretos de la guerra. Dos años de políticas antisubversivas y una propuesta de paz*. Lima. IDS, 159 p.
- VIGNAUX, Georges
1973 "Le discours argumenté écrit". En *Communications*, París, n° 20, 101-159.
- VILCHES, Lorenzo
1989 *Manipulación de la información televisiva*. Barcelona, Paidós Comunicación.
- ZIFF, Howard
1992 "The closing of the journalistic mind". En *Columbia Journalism Review*. Enero-febrero.

SELECCION DE TEXTOS UTILIZADOS EN EL ANALISIS

De directores de diarios y revistas para encarar el fenómeno subversivo 30 ABR. 1991

MINISTRO DE INTERIOR DESTACA PROPUESTA

Cada Tarro, revista de Amnistía Internacional
"Nuestros planteamientos deben merecer el apoyo incondicional de todos los ciudadanos del país porque constituyen una motivación para continuar la lucha contra quienes pretenden desestabilizar el sistema democrático de nuestra nación".

El ministro de Interior, Víctor Malca Villanueva, se reunió en su oficina con los propietarios y directores de los diarios El Comercio, El Expreso, Ojo y La República, y de las revistas Caritas y Oiga, al responderles sobre la propuesta para encarar el fenómeno subversivo.

El texto del oficio en mención es el siguiente:
Lima, 25 de Abril de 1991
Oficio N° 456DM-CA.

Señores:
Aurelio Miró Quesada S. y Alejandro Miró Quesada O.
Dirig. El Comercio.
Manuel Ulloa Elías
Dirig. EXPRESO.
Luis Aguirre Bencheru.
Dirig. Ojo.
Gustavo Mohrre Linares
Dirig. La República.
Enrique Zúñiga Gibson
Revista Caritas.
Francisco Igarua Rovira
Revista Oiga

Asunto:
Sobre propuesta para encarar el fenómeno subversivo.

Es particularmente grato dirigirme a ustedes señores Directores, a fin de expresarles mi cordial saludo y especial satisfacción al haber tomado conocimiento de la importante propuesta escrita por los Directores de los me-

diarios y revistas que, al exponer claramente el fenómeno subversivo que aziona al país,

La acción concertada de la Prensa escrita constituye un valioso estímulo para la Sociedad Peruana y refleja una manifiesta voluntad de unir esfuerzos en la consecución del señalado propósito de pacificar al país.

Como Ministro de Estado acy sólido con nuestros planteamientos, los que deben merecer el apoyo incondicional de todas las organizaciones del país y sobre todo constituye una motivación para continuar ineluctablemente en la lucha contra quienes pretenden desestabilizar el sistema democrático que impera en nuestra nación. Por lo expuesto, haga llegar a Ud. mi felicitación y complacencia por tan valioso aporte que contribuye al desarrollo de la estrategia contrasubversiva en la que está avocado el Supremo Gobierno en los diferentes campos de la actividad nacional.

Valgo de la oportunidad para expresar a Ud. mi más alta y distinguida consideración.
Dios guarde a Ud.

VICTOR MALCA VILLANUEVA
General de División E.P.
Ministro del Interior

MANUEL GORNELLAS



18 MAYO 1991
Los bárbaros años

Luminozo ha celebrado con entusiasmo el undécimo aniversario de sus actividades sanguinarias. Ha sido así, con contundente brutalidad, que se fulan desde el gobierno que el país está controlado, o que los senderistas están en retirada.

Es la época cartolina que venimos oyendo, en tres sucesivas administraciones, de todos los ministros del Interior que han pasado en esta larga década por el antiguo aeropuerto de Lima: mandan lo mismo, y a todos ellos les siempre Sendero de idéntica manera con crueldad creciente.

Lo que debe hacer el actual régimen, es cambiar la mentalidad que impera en el Ministerio del Interior: es preferible ocultar la verdad para no llamar a las cosas por su nombre. En otras palabras, un nuevo ministro del Interior, a un nuevo jefe de los ministros del Interior. Es necesario tomar conciencia de que el Perú es un país de pedidos, como escribió León Truhemberg en la página de esta edición de EXPRESO. No se defende la realidad actual de Luminozo o una utopía mental que quizás alivie por contrastes con la vida que viven las mayorías nacionales que ofrecen, los que creemos en una alternativa mejor, realista, y defender al método para alcanzar el nuestro sistema constitucional con sus defectos, pero también con sus virtudes.

Los militares, los policías, las autoridades de los pequeños poblados serranos, caen en la trampa de un asentimiento, de una vaga percepción de lo pánico y un esbozo borroso de lo que se la democracia. Muchos dicen que la vida por tales intuiciones, pero perciben que la opción senderista es el horror institucionalizado. Pero también otros que, sencillamente, no están dispuestos a morir por valores que no alcanzan a entender cabalmente.

La vanguardia de Sendero Luminozo está, como en aquellos sectores del magisterio que ha infiltrado; o en los maestros que, como senderistas, predicen dogmas comunistas que se parecen como dos gotas de agua a las propuestas de Abimael Guzmán, pero con métodos diferentes e cronologías diversas de acción. Toda una generación es siendo lavada cerebralmente por funcionarios del Estado nacional, con fondos del Tesoro público.

El propio Estado del endoso de esta quinta columna, pedagógica, que abona el tiempo para que los asesinos senderistas puedan actuar impunemente por la sociedad peruana. El país debe conocer que es lo que realmente propone Sendero: su inviabilidad económica y la barba ética de su fanatismo ideológico.

La guerra la vamos a ganar en las mentes. La guerra de los guerrillas, la guerra de los

- ◆ Senderistas le prepararon emboscada cerca a su domicilio
- ◆ Cirilo Oré se dirigía a cubrir información
- ◆ Recibió amenazas de muerte y estaba en lista negra

Expreso

28 OCT. 1991

El correspondiente de EXPRESO en Ayacucho, Cirilo Oré Enriquez, fue asesinado ayer a balazos por tres senderistas que lo interceptaron a pocas metros de su domicilio en momentos que se dirigía a la plaza de Armas para cubrir una información.

El hecho se produjo a las 10.20 horas, cuando Cirilo Oré, quien también era profesor del colegio Pío XII de esta ciudad, y también por la tercera vez del Instituto Superior de Comercio, se encontraba en su vivienda ubicada en el Jrta. Mariscal Sucre.

A las 10.30 horas, cuando se dio inicio a las labores de la mañana, los senderistas se dirigieron a su vivienda.

Cirilo se dio cuenta que iba a ser objeto de un atentado, cuando al salir de su vivienda, comenzó a ser rodeado por tres senderistas.

Ante esta situación, corrió hacia el grupo de senderistas, se arrojó al suelo y comenzó a gritar.

contra Cirilo, quien cayó en medio de un charco de sangre.

Uno de los senderistas señaló un teléfono que estaba dentro de la vivienda y comenzó a destruirlo.

Todo ello ocurrió rápidamente y a vista y paciencia de numerosos vecinos que están habitando por ahí. Ante las gritos y desesperación de la gente que corría de un lado a otro, algunos, como el caso de concejales del comité de una de las viviendas.

«Esperamos, corre... podía matarlo a tu esposa... lo gritó un senderista. Esperamos correré contigo por tres de una lista negra (LH), Cirilo (LH) y Luis (LH). El hecho de haber sido asesinado, quedó al cuidado de un familiar.

Al llegar al lugar mencionado observé que en un espacio de unos metros había un charco de sangre. Este grupo de senderistas y familiares, como los que se arrojaron al suelo y gritaban por otros vecinos.

nos, lo trasladaron, al hospital regional donde, para colmo, no había medicina.

«Fue horrible. Mirar sin exponer sería en mis heridas, los médicos me dicen: voy a comprar adrenalina, voy a comprar algo y lo otro. Yo no sé qué hacer. Finalmente se lo llevaron, pero ya me dio la mala esperanza entre muchos.

La noticia se difundió rápidamente y corresponsales de todos los medios de comunicación llegaron al hospital regional para cubrir el hecho. Bajo de uno se pasó a la hora de la mañana.

Dirigidos del Colegio Departamental de Periodistas de Ayacucho y del Centro Federado de Periodistas de Ayacucho llegaron a su domicilio para ofrecerles sus condolencias a la viuda y a sus familiares.

Cirilo Oré había recibido amenazas de muerte e inclusive fue incluido en la lista negra que Sendero Luminoso hace circular en las últimas semanas en pueblos y aldeas.



Cirilo Oré, 1942-1991. Periodista

■ SOSTIENE SOCIOLOGO RAUL GONZALES

Crimen de Sendero fue para desacreditar al gobierno

El asesinato del correspondiente de EXPRESO en Ayacucho, Cirilo Oré Enriquez, fue perpetrado por Sendero Luminoso para desacreditar al gobierno peruano y frustrar la cooperación del Perú en el sistema financiero internacional. Aprovechando la visita que desde ayer efectúa en nuestro país, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, según sostuvo ayer el sociólogo, Raul Gonzales.

«El asesinato, que cada vez que viene es utilizado, sirve para evaluar la situación de los derechos humanos en nuestro país, ocurren esta clase de crímenes. Por ejemplo, durante la última visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Perú, el asesinato de un periodista por un grupo de Sendero Luminoso fue utilizado como ejemplo de la situación de los derechos humanos en el país», sostuvo Gonzales.

«El asesinato de un periodista, una situación que no volvió a dar señales de vida», explicó Gonzales.

Agregó que, en su opinión, cuando arribó la comisión de América a Watch, fue asesinado el periodista, también se arrojaron. Luis Morales Oré, uno de los miembros de la comisión de que en el Perú se asesina a todo periodista que investiga el problema de la violencia, puntualizó.

Gonzales indicó que esta clase de crímenes y atentados son utilizados para evaluar la situación de los derechos humanos en el país, que se repite un hecho similar con la llegada de la comisión de la OEA, al punto que ya lo había señalado durante su visita, sin que se adoptara ninguna medida.

«El problema era sólo determinar si que periodista iban a matar y para qué local trataban

Periodista es asesinado en víspera de visita de Comisión DD.HH. de la OEA

El asesinato del periodista Cirilo Oré Enriquez, en Ayacucho, con el propósito de buscar «evidencia internacional» en víspera de la llegada a Lima de una comisión de derechos humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Dijo que los senderistas trataron de buscar los canales de comunicación para relacionar el crimen del correspondiente de EXPRESO con las fuerzas de seguridad, en un intento de desprestigiar al gobierno ante la misión extranjera.

La Cancillería peruana dijo que en la visita, que se prolongará hasta el 1° de noviembre, los miembros de la OEA podrán verificar el esfuerzo del gobierno sobre el respeto a los derechos humanos.

Oré Enriquez (de 41 años) fue asesinado en la mañana de ayer de tres balazos y una patada en la espalda a pocas metros de su casa, tres años después de ser amenazado de muerte. En su momento, al momento de huir, lanzaron vivas al grupo terrorista.

Con el reciente crimen, Sendero Luminoso ha reconocido que en Ayacucho se multiplica la violencia en la ciudad, miras a que soldados y policías parecen estar dispuestos a actuar con mayor severidad en casos de violencia, «lo que podría ser considerado en forma negativa por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos», dijo la fuente periodística.

La delegación multinacional, presidida por el jurista Patrick Robinson, la integran Marco Tulio Heredia (Venezuela), Leo Valdearros (Honduras), Gilda Russeman (Irlanda), Michael Reisman (E.E.UU.), Oscar Luján Saquán (Argentina) y Efrén Márquez Rodríguez, secretaria ejecutiva de la comisión.

La insania senderista

Acto Terrorista medio de comunicación

EL COMERCIO

Una vez más, la prensa nacional está de luto. El periodista Cirilo Oré, corresponsal de la Empresa Editora Nacional S.A., encargada de la publicación de los diarios "Expreso" y "Extra", ha sido asesinado, por manos senderistas, en Ayacucho.

Como es lógico, esos medios de comunicación han expresado, mediante un comunicado, su más enérgica condena al crimen, ocurrido en vísperas de la llegada a Lima de una Comisión de los Derechos Humanos de la OEA.

Por supuesto, nos aunamos a esa condena y, más aún, queremos poner en evidencia dos cosas: primero, que éste es un acto deliberado de un grupo criminal que quiere llamar la atención de la opinión pública internacional, valiéndose para ello de la supuesta "caja de resonancia" de la prensa; y, segundo, la falta de garantías que existe en las zonas declaradas en emergencia, para el libre ejercicio de la noble función periodística.

Sobre lo primero, si bien compartimos el dolor de la familia Oré y del gremio, debemos decir que, pese a los macabros esfuerzos de los asesinos, el país está consciente de que no pasarán y que la democracia prevalecerá por encima de estas flagrantes violaciones, precisamente a los derechos humanos de civiles inocentes.

En cuanto a lo segundo, la insania senderista no arredra a la prensa, que seguirá informando cabalmente y sin dejarse utilizar como eco siniestro de los métodos sanguinarios de un grupo de fanáticos que pretende usurpar el poder por la vía violenta.

El periodismo, ciertamente, es una profesión arriesgada y peligrosa; pero no se acobarda ni se amedrenta ante dementes que sólo tienen la eventual razón de las armas. Lo cual no nos exime, empero, de reclamar de parte de las autoridades, la elemental protección que deben tener los hombres de prensa en el ejercicio de sus funciones en lugares con regímenes de excepción, para que la nación y el mundo enteros sepan qué es lo que está ocurriendo en nuestro país debido a los afanes necios y totalitarios de criminales como los senderistas, que podrán cometer mil y un atropellos contra los derechos de los ciudadanos, pero que, a la postre, no pasarán.

MANUEL D' ORNELLAS

El odio asesino



29 OCT. 1991

NO es una paradoja que, al cumplir treinta años de vida nuestro diario, haya caído muerto por balas terroristas Cirilo Ore, corresponsal de EXPRESO en Ayacucho, un periodista tan modesto como aguerrido. Esta es la nota distintiva de nuestro matutino: haber estado siempre en la vanguardia de todas las batallas, habiendo sabido «luchar la buena lucha», como decía San Pablo, pero siendo siempre las primeras víctimas.

Fuimos los precursores a la hora de la persecución velasquista. Cuatro años antes que a los demás diarios, en marzo de 1970, el dictador nos envió a los que él llamó —suca supe si peyorativamente o con admiración— «sus vnaesticos».

Antes nos habían sacado literalmente a patadas —en 1968— de este pueblo, pero la presión nacional e internacional lo obligó entonces a permitir que reabriéramos las puertas. Pero finalmente pudo más el rencor, y EXPRESO y Extra fueron confiscados. Los de la planta mayor marchamos al exilio, y muchos de nuestros mejores redactores quedaron sin trabajo, tratando como parias en un ambiente periodístico asustado por las bravatas de Velasco y sus mandones.

Diez años estuvo este periódico en manos ajenas, las de los usurpadores. Una confiscación más larga que la sufrida por *La Prensa* de Buenos Aires en tiempos de la dictadura de Perón, que fue de cinco años, pero afortunadamente allí existió que la que protegió *El País* de América, en los sucesivos tiranías de Torrijos y Noriega, que fue de 21 años.

El presidente Belaunde y su ministro Osterling, en 1980, nos devolvieron EXPRESO, junto con los demás diarios que retornaron, claro está, también a manos de

Expreso

su
a
tén
c
o
s
p
u
r
i
o
s

luego de que fracasara estruendosamente el experimento —de inspiración democristiana, apoyo marxista y complacencia apropiada— de la llamada «socialización de la prensa».

Pero el regreso a la plena libertad de expresión no significó que terminaran los peligros para el periodismo independiente. La libertad de prensa está siempre en riesgo. En el Perú y en la Cochinchina. Algún sector, en todo tiempo y lugar, considera que esa libertad de expresión lo perjudica, y trata por cualquier medio de silenciarla. No nos referimos solamente a las dictaduras. En ese grupo pueden estar sarcotricantes, terroristas, políticos corruptos, bandos armados de partidos políticos. De todo y como en botica.

Nunca supimos, en tal sentido, quién fue el responsable de la traba colocada en la puerta lateral de EXPRESO en la noche del 28 de abril de 1987, minutos antes —provó, inicialmente— de que este columnista y su mujer ingresaran al diario por ese mismo portón, convertido ya en un nudo de fierros retorcidos.

Tampoco sabemos, seguramente, cómo era el rostro de los asesinos de nuestro infortunado colega ayacuchano Ore, pero sí sabemos que su bandera fue —como siempre— la del odio, disfrazado de lucubraciones ideológicas a acusaciones políticas. El odio, ese viejo acompañante del periodismo, que a todos nos ronda y que con los de EXPRESO, tanto se ha ensañado.

El Comercio

Alc. Comercio
Módulo de Comunicación

Antisubversión y prensa

Es indudable que los fenómenos de la subversión y el terrorismo han tomado características especiales de crudeza y sofisticación en esta última década en nuestro país.

Su fluyente saldo revela que, conjuntamente con el tráfico legal de estupefacientes, estos son flagelos que necesitan erradicarse con urgencia para restablecer la paz y para retomar el camino del desarrollo.

Sin embargo, a nadie escapa que combatir al terrorismo con eficacia, y sin salirse del marco de la legalidad es un problema arduo.

Por lo pronto, en los últimos diez años, los distintos regímenes democráticos que se han sucedido en el gobierno del Perú han hecho poco para vencerlo.

Las causas de esa ineficacia han sido muchas: desde enfoques políticamente equivocados, hasta la falta de recursos, pasando, desde luego, por la carencia de planes afistados.

Es responsabilidad múltiple, de la cual, como queda dicho, no se puede excluir a los gobiernos anteriores; pero es también algo respecto a lo cual el régimen presente parece no estar comportando con la rapidez y la coherencia necesarias.

No obstante lo anterior, sería injusto negar que ha habido importantes acciones y aciertos, algo aislados, en lo militar y político; campo en el cual no son escasos los ejemplos de abnegación y sacrificio, que no pueden ser disminuidos ante el hecho, igualmente innegable, de algunos repudiables, aunque esporádicos excesos.

Tener en cuenta sólo lo vital para abrir un aspecto paralelo, que es más eludido en la guerra contrasubversiva, las acciones de guerra son importantes, si: pero igualmente vital para la defensa de la democracia es saber manejar adecuadamente el llamado factor psicológico.

Esta es, sin duda, involucra a toda la sociedad como soporte fundamental de las instituciones basadas en la patria; y supone, justamente, que se forje una plena identificación entre aquel defensor del orden que porta un fusil, con aquel ciudadano que, desde su puesto en la sociedad, tiene también el deber de defender la libertad y la democracia.

En consecuencia, elemento fundamental de ese factor psicológico es la prensa. La cual, dependiendo de su orientación, puede contribuir a la pacificación o, a aumentar aún más la violencia subversiva.

Sobre esta materia, el general EP Patrocinio Fernández Dávila Carrasco, jefe del Frente de Huanuco, ha hecho un enfoque lógico y esdrújulo, al decir, entre otras cosas, que pide comprensión a la prensa, no para exaltar contra los derechos humanos, "deshonificando y desmoronando por los subversivos, sino para permitir que el estado sea consciente de que está cometiendo errores y no violando obligaciones". También ha apuntado con acierto que "quienes se oponen a las fuerzas del orden y utilizan el nacionalismo, apoyan directa e indirectamente la acción subversiva, al presentar a los delincuentes como luchadores sociales o víctimas de la contrasubversión y a las fuerzas del orden como represivos violadores de los derechos humanos". Y, ha solicitado a los medios de prensa que afronten el reto de informar "con objetividad, prudencia e imparcialidad".

Estos son conceptos justos y precisos, que señalan detalles tan dignos de contemplarse como la complicidad, constante o no, de quienes se convierten en caja de resonancia de la subversión.

Los medios de comunicación cuando son dirigidos irresponsablemente, contribuyen a una distorsión de valores tan respetables como los derechos humanos y las reivindicaciones sociales.

Así, hoy, se corren los riesgos de ciertos órganos periodísticos incurran en errores tan graves como llamar a los criminales terroristas "guerrilleros"; y de calificar las acciones insanas de las células subversivas como "juicios populares".

También, lamentablemente, se advierte con frecuencia que a los terroristas se les da un trato absurdo, rotulados de una suerte de héroes míticos y hasta heroicos. Con lo cual, por ignorancia o mala fe, se cae en el juego terrorista de inventir la realidad, al extremo que únicamente cuando uno de esos criminales es abatido, cierta prensa se venga las veeduras clamando por nuevos crímenes de los derechos humanos.

En cambio, son pocos los medios y los periodistas honestos que destacan la actitud del soldado, del policía y hasta del civil que cumplen con su deber, arriesgando la vida, en acciones valerosas, para enfrentar a las armas asesinas de los subversivos.

Pocos son también quienes advierten que es necesario resaltar y subrayar el valor de las tropas constitucionalmente organizadas que defienden no al sistema democrático en abstracto, sino concretamente a la libertad de millones de peruanos que se niegan a aceptar la opresión totalitaria.

El núcleo del problema está, entonces, en que la prensa libre necesita ser consecuente con el sistema en el cual se desenvuelve; asimismo, que el ejercicio de la profesión informativa debe ser justo y ético.

De ninguna manera se pretende que se pasen por alto deslindes necesarios frente al gobierno y a sus fuerzas armadas, y tampoco se quiere, ni remotamente, que haya encubrimientos y claudicaciones cuando se detectan abusos y excesos represivos, condenados por nuestro sistema legal y constitucional.

En suma, dentro del factor psicosocial de la lucha contrasubversiva, la prensa tiene un rol muy especial, porque, eo tanto no hayan cortapisas, menguas o renunciamientos de la función fiscalizadora del periodismo, resulta imprescindible que una información veraz y ponderada: es una de las formas más eficaces da combatir la insana antisocial de los terroristas.

5 años de la caída de la moneda

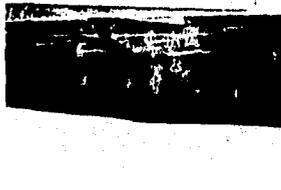
ha dado una dos políticos"

"LA REPUBLICA"



utarios
aporte y
mplo de
ad

que se enfoca en la
lucha de la democracia
por el hecho de
que la libertad de
expresión es el
derecho de todos
y que se debe
defender con
firmeza. Se recomienda
que se organice un
comité de defensa
que dependa de
una comisión de
pública
y que se le
otorgue el apoyo
necesario para
que pueda cumplir
con su deber.
Se debe destacar
que la libertad de
expresión es el
derecho de todos
y que se debe
defender con
firmeza.



1 ABR 1991 EL COMERCIO

El pronunciamiento de los medios de comunicación

El escrito que ha publicado ayer, seis de los más importantes medios de comunicación escrita de nuestro país, han hecho público un pronunciamiento en torno a la subversión y la violencia terrorista que, pese a tener más de diez años de iniciadas en el país, cada vez son más graves.

El punto de partida de los órganos de prensa suscritores "El Comercio", "Expreso", "Ojo", "La República", "Caretas" y "Oiga" es que ésta no es una guerra convencional; y que, por tanto, es necesario encararla, dentro de la democracia, con nuevos planteamientos y con el respaldo de decisiones políticas firmes.

De este modo, los mencionados medios periodísticos, reunidos espontáneamente, fijan, en primer término recomendaciones en el plano del sistema de Defensa y Militar.

En síntesis, se propone que exista decisión política para conducir la estrategia antisubversiva, creando para ello un Consejo Superior de Defensa Ad Hoc; el cual debería estar presidido por el propio jefe del Estado, e integrado por los ministros directamente relacionados y por el jefe del Comando Operativo Unificado.

Este Comando, de naturaleza vertical, operativa, estable y con amplios poderes, debería estar dedicado exclusivamente a combatir la subversión, teniendo a todas las fuerzas militares y policiales bajo su mando. Y, tendría que reportar únicamente al presidente de la República.

En otro enfoque del problema defensivo, los medios de prensa mencionados, recomiendan promover la continuidad en el mando de la lucha antisubversiva, para evitar desfases en la misma. Además, en justicia, se recuerda la necesidad de "considerar mejoras en la remuneración, en función a la responsabilidad y peligro". Igualmente, se reitera dar prioridad presupuestal en la adquisición del armamento apropiado. Para lo cual sería útil, como se apunta, crear un Fondo Nacional de Defensa Interior.

Luego, se añade algo que es clave, según ya lo ha demostrado la propia experiencia: unificar y reforzar los servicios de Inteligencia.

En segundo lugar, el documento, por cierto que amplió y globalizante de la situación, aborda el Campo Judicial. En éste, las recomendaciones son: dar seguridad, estímulo y especialización a los miembros del Poder Judicial que o no son casos de terrorismo; modificar las penalidades por el delito de terrorismo; simplificar los procedimientos penales y judiciales y ampliar el plazo de la detención preventiva; reservar a la justicia común todo caso de violación de derechos humanos; y reorganizar el sistema carcelario para evitar las continuas fugas de terroristas y que sea un escuela de subversión.

En verdad, libre todo esto no hace falta añadir calificativos, pero sí deba subrayarse que desde la perspectiva interrelacionada que se desprende del documento, está claro que no basta con la simple acción punitiva, en tanto no haya un sistema judicial eficiente que lo nutra y lo complemente.

Un tercer nivel del análisis realizado por los medios se refiere al Campo Educativo, en el cual se exhorta a planear una campaña de educación y una estrategia integral destinada a fortalecer en los estudiantes de todo nivel el sentido y el espíritu democrático.

Punto aparte de lo sugerido es establecer una "Mesa de la paz", conformada por especialistas en educación, antropología, psicología de masas, etc.

Finalmente en lo que compete más directamente a la prensa, los dichos gestores de este pronunciamiento que no guarda relación estrecha con los acontecimientos políticos últimos, se trata de las medidas que deben adoptarse en el Campo de la Comunicación.

La recomendación central es crear, dentro del Comando Operativo Unificado, una Oficina de Comunicaciones que brinde información a los medios acerca de los enfrentamientos bélicos, con lo cual se evitarían distorsiones de la realidad.

Asimismo se solicita que se informe desde una posición objetiva, pero dando cuenta no sólo de las cosas adversas, sino también de los hechos positivos, victorias, avances, hechos heroicos, organización de la población, etc.

Está, creemos, contraindicado en muchos avanzar rotundamente en la guerra pasional que debe librarse contra la subversión en general y el terrorismo en particular. De allí que también se pida aprovechar las ventajas de los medios escritos para combatir ideológicamente tanto a Sendero Luminoso cuanto al MRTA.

La oficina propagandística, por supuesto, según se recomienda debe movilizar una estrategia de información y, claro, utilizar el material que se obtenga, respetando los enfoques y variedad de los medios de comunicación y dependientes.

Un tópico absolutamente recurrente que se sugiere, es evitar exaltar los actos terroristas, para evitar que los medios sean "cajas de resonancia". Se pide, en suma, tener el sensacionalismo, para informar y respetar, obviando, asumo éste que debe ser mentado no sólo por los suscritores del texto que comentamos, sino por todos los órganos de expresión.

Por lo demás, el párrafo final del comunicado es sumamente claro y debe ser muy tenido en cuenta por el gobierno y la opinión pública: "Los suscritores no minimizan la contribución que las agudas carencias económicas y sociales juegan al fermento de la violencia en el Perú. Sin embargo consideramos que es indispensable encarar de inmediato y en forma más coherente los aspectos operativos y específicos de la lucha antisubversiva y para poder resolver con mayor eficacia los virus problemáticos fundamentales del país".

9-7-73

MANUEL D'ORNELLAS

La incógnita Cieneguilla



El descubrimiento de las Cieneguilla sacudió, ayer, el ambiente periodístico del país. Como decimos hoy en estas páginas, son esos cadáveres los de los muertos en Cieneguilla y un profesor desajustado de la universidad de La Cautina?

Es prematuro opinar sobre el hallazgo realizado por Ricardo Uceda, director del semanario *Si*. Pero la sospecha es grande. La investigación debe ser rápida, y las conclusiones no podrán ser ocultadas. Hay que determinar cuáles son los muertos, de qué manera fallecieron y alrededor de qué fecha. Si esos datos coinciden con los de la denuncia efectuada, desde su autoexilio, por el general Robles, acaso pueden varias cabezas en instituciones heladas del Estado peruano.

Pero no hay que apresurarse, como ya se ha dicho. Simplemente, existir transparencia-palabra-lemonada y coherencia en las informaciones, para que la opinión pública se forme en forma adecuada. No se trata de un caso que se crea un ambiente de pánico.

También se puede sacar, entre tantas, una conclusión: la primera, que es siempre una denuncia demandada por el temor de los civiles, de los militares o menos tajados u ocultos. Los comandos militares, con el general Heredia a la cabeza, se derrotaron; que el Congreso investigue la denuncia que hizo inicialmente el congresista Henry Torres y la protagonista el notable estudiante de protesta que esa denuncia hizo. La denuncia hecha con tanta claridad y precisión.

Algo que se puede decir es que el descubrimiento de las Cieneguilla, al menos en lo que respecta a la denuncia, no es un caso que se crea un ambiente de pánico. No se trata de un caso que se crea un ambiente de pánico.

En toda guerra hay expresos. En esta contra el terrorismo marxista ha habido muchos. Pero siempre queda el caso que no había diferencia de la denuncia en Argentina y Chile en la década del sesenta. La denuncia hecha por el profesor desajustado de la universidad de La Cautina, con sus compañeros, en un momento de la guerra. En ese momento, se procedió con el profesor desajustado de la universidad de La Cautina, con sus compañeros, en un momento de la guerra. En ese momento, se procedió con el profesor desajustado de la universidad de La Cautina, con sus compañeros, en un momento de la guerra.

Directores de medios de comunicación entregaron ayer en la Cancillería planteamiento al Primer Ministro

El siguiente es el texto del documento entregado ayer, en la Cancillería, al primer ministro, Carlos Torres y Torres Lara: 20 ABR. 1973

Han pasado diez años y la subversión y violencia terrorista son cada vez más graves en el país. Ahora resulta más evidente una nueva guerra para entrar en guerra no convencional con las armas de la democracia se requiere urgentemente de nuevos planteamientos y del respaldo de decisiones políticas e institucionales de singular trascendencia.

En el campo de la comunicación:

1.- Crear, en el Comando Operativo Unificado de la lucha antisubversiva, una oficina de comunicaciones que asiente a los medios de las siguientes maneras:

— Informando con precisión acerca de los enfrentamientos bélicos para que no haya distorsiones.

— Informando acerca de los hechos positivos: victorias, avances, hechos heroicos tanto de militares como de civiles, organización de la población, etc.

— Informando con periodicidad cómo va la subversión: cuánto controla y avanza (o retrocede), qué regiones, zonas, columnas, etc. a fin de crear una conciencia y psicología de lucha antisubversiva.

Se trata, en suma, de una oficina que no solo informe de los hechos sino que los difunda y que movilice toda una estrategia de información.

2.- Aprovechar las ventajas que ofrecen los medios escritos para la lucha ideológica recurriendo al estudio detallado de toda la producción ideológica de Sendero Luminoso y el MRTA, y favoreciendo la amplia participación de politólogos y especialistas en temas sociales con el fin de redactar en términos didácticos la teoría misma de la violencia subversiva.

3.- Suscitar permanentemente debates y controversias acerca de la estrategia antisubversiva a fin de recoger puntos e involucrarlos a los políticos y dirigentes empresariales, laborales, etc. en la conducción de la lucha, que es de toda la sociedad.

4.- Recordar que los medios de comunicación, por ser "caja de resonancia" contribuyen a divulgar y algunas veces a exaltar los actos terroristas. Si bien nuestra obligación es informar, creemos que no debe hacerse recurrendo al dudoso sensacionalismo sino ser ser y responsablemente.

5.- Los suscriptos o minimizan la contribución que las agudas carencias económicas y sociales hacen al fermento de la violencia en el Perú. Sin embargo, consideran que es indispensable encarar de inmediato y en forma más coherente los aspectos operativos y específicos de la lucha antisubversiva para poder resolver con mayor eficacia los otros problemas fundamentales del país.

Lima, 17 de abril de 1973

Aurelio Siles Quesada Sosa y Alejandro Siles Quesada Gairand Diano "El Comercio"

Manuel Ulloa Diario "Expreso" Luis Aguiló Banchero Diario "Ojo"

Gustavo Mohme Diario "La República"

Enrique Zúñiga Revista "Luzes"

Francisco Ibarra Revista "Ojo"

En el plano del sistema de defensa y militar:

1.- Ratificar, por parte del jefe de Estado, la decisión política de enfrentar decididamente la subversión y conducir la estrategia, membrados, para ello un Consejo Superior de Defensa Ad Hoc presidido por el propio presidente de la República e integrado por los ministros más directamente relacionados y por el jefe del Comando Operativo Unificado. Crear instancias en las que participen la Iglesia, los partidos políticos, las organizaciones empresariales, laborales y otras.

2.- Crear un Comando Operativo Unificado, dedicado exclusivamente a combatir la subversión. Organismo vertical operativo y estable, con un jefe dotado de amplios poderes, poniendo bajo su mando a todas las fuerzas del orden, policías, aviación, militares, servicios de inteligencia, etc., dependiendo solamente del presidente de la República.

3.- Promover la continuidad en el mando de la lucha antisubversiva fortaleciendo el tiempo de servicios en los cargos claves, a la vez que considerar mejor en la remuneración, en función a la responsabilidad y peligro.

4.- Dar prioridad presupuestal en la adquisición de armamento, helicópteros, transportes y comunicaciones para combatir la subversión.

5.- Unificar y reforzar los servicios de inteligencia, tan importantes en este tipo de guerra no convencional.

6.- Crear un fondo nacional de defensa interior, con una base presupuestal estable y con la capacidad de recibir aportes voluntarios del sector privado.

En el campo judicial:

1.- Dar mayor seguridad, estimulo y capacitación especializada a los miembros del Poder Judicial, que ventilar casos de terrorismo o subversión.

2.- Modificar las penalidades por el delito de terrorismo, estableciendo la prisión perpetua y un sistema más severo en los casos de menores.

3.- Simplificar los procedimientos legales y judiciales y ampliar el plazo de la detención preventiva.

4.- Retornar a la justicia como todo caso de violación de derechos humanos.

5.- Reorganizar el sistema carcelario para evitar las continuas fugas de terroristas, para esto que siga siendo una escuela de subversión y se pida permiso al servicio de las labores de inteligencia.

En el campo educativo:

1.- Debe promoverse una campaña de educación y sus extensiones en las escuelas a promover en los colegios, universidades y en los centros formativos del movimiento los valores éticos y moralmente preparadas del sistema democrático.

2.- Establecer una "materia de paz", conformada por especialistas en educación, antropología, sociología de las masas, etc.



POR EL CASO DE DESAPARECIDOS EN LA CANTUTA

22 ABR. 1993

Respaldo blindado a la

El Ejército peruano entregó ayer un informe al Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, el general de División Víctor Montoya, el jefe del Ejército peruano, sobre el caso de los desaparecidos en la Cantuta. El informe, firmado por el comandante general y el jefe de la División de Fuerzas Especiales (Dife), y el general de División Tomás Castillo Sierra, comandante general de la Segunda Región Militar, se refiere a la denuncia hecha por el Comandante General Montoya en el Congreso, de que una campaña sistemática de un pequeño grupo opoñitor de congresistas «de que no identifica» desde cae hasta las barras del orden, acusando como aliado del enemigo interno.

El respaldo a Hermosa se produce a menos de 24 horas de que el jefe del Comando Central de la Fuerza Armada en la sede del Congreso luego de concurrir a la subcomisión de Derechos Humanos, que investiga las supuestas desapariciones de la Cantuta, a denunciar que el Ejército había realizado allí operaciones en las fechas materia de denuncia.

El caso

El acto de respaldo al Comandante General incluyó el despacho «de ocho taques 7-94» a las 10:00 horas, en la sede del Comando Central de la Fuerza Armada, en la avenida Tacuahuasi.

Los taques se apoyaron de a dos y en posición de saludo «frente a frente», en cada una de las cuatro

partes de la sala, con los representantes de la Policía Militar.

Fue a las 11:00 horas que llegó con a bordo de un camión oruga el general de Brigada Luis Pérez Documet, jefe de la División de Fuerzas Especiales (Dife), y el general de División Tomás Castillo Sierra, comandante general de la Segunda Región Militar. El primero es jefe de la base anualversaria que controla el área de la Cantuta, de donde presuntamente desaparecieron un cadáver y nueve estudiantes, según las denuncias.

El acto se realizó en privado, entre las 10 y las 12 horas, luego de lo cual se leyó un comunicado en la pequeña Sala de Acuerdos, ubicada en un segundo piso.

En el mismo momento anunció el general Nicolás de Bari Hermosa.

El comunicado

Transcurrida una hora, se procedió a la lectura de un comunicado «de ocho taques parralá» por el general de División Howard Rodríguez Múñez, comandante general de la Primera Región Militar.

Se constató que al despacho de Nicolás de Bari Hermosa se le hicieron presentes un total de 13 altos oficiales, firmantes.

«El hecho de haberse reunido al Ejército Peruano «tras el derrocamiento» en una supuesta violación de los derechos humanos, violación de malintencionada para ello documentos apócrifos y fraguados por un pequeño grupo opoñitor de



El general Howard Rodríguez Múñez y otros altos mandos del Ejército

congresistas, no constituye un hecho aislado, sino que forma parte de una campaña sistemáticamente organizada». Añade que la campaña tiene el propósito de deslegitimar a las Fuerzas del orden, «deletar su capacidad operativa frente al terrorismo, generar desconfianza en la ciudadanía, denunciar la sus-

ta y cohesión del Ejército y procurar su eventual enfrentamiento contra los poderes del Estado, acudiendo como aliados del enemigo interno». El Ejército «no tolerará» que se pretenda agravar al Comandante General y a nuestra institución, que viene dando una alta cuota de vida», añade el documento.

Dada el carácter de un trámite de paralización para la integridad de la fuerza del personal militar. Mientras los militares «suficientemente responsables» de los «desaparecidos» han sido publicados en los periódicos, es lo que se pone en peligro a ese personal, según el Ejército.

PRUEBAS GRAFOTECNICAS DE LA POLICIA Demuestran que es «apócrifo» documento de Henry Pease

Ni el tipo de máquina ni el sello ni el formato pertenecen a la División de Fuerzas Especiales (Dife)

El Ejército hizo público ayer un informe pericial grafotécnico de la Policía Nacional, que declara «apócrifo» el documento presentado por el congresista Henry Pease, con el que, supuestamente, se estableció que una presunta operación de ejecución de diez personas en la Cantuta sería de conocimiento del jefe de la División de Fuerzas Especiales del Ejército (Dife), general L. de la Perla Documet.

Se ha determinado «según la pericia» que el formato de presentación es distinto al de esta arma, que el tipo usado no pertenece a la institución y que el referido documento «apócrifo» no fue escrito en ninguna máquina de la Dife.

Se trata de un minúsculo escrito, redactado por la Dirección de Administrativa de la Policía Nacional, de una «segunda memoria» que aparentemente entregó al jefe de la Dife, general Pérez Documet, en febrero de 1992 respecto a la Cantuta.



Henry Pease García

Conclusiones

Según las pruebas de grafotécnica de la Policía Nacional el documento firmado por el congresista Henry Pease García, con el que se estableció que una presunta operación de ejecución de diez personas en la Cantuta sería de conocimiento del jefe de la División de Fuerzas Especiales del Ejército (Dife), general L. de la Perla Documet, en febrero de 1992 respecto a la Cantuta.

La Policía concluyó que «los textos mecanografiados contenidos en las nueve páginas del documento antes aludido, han sido dactilografiados con una misma máquina de escribir mecánica de 350mm de escape, correspondiente a una de tipo Pease». Se establece que ésta no es «ninguna de las diecinueve (19) máquinas de escribir mecánicas que obran en la División de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano (1ª División)».

También concluye que «la porción impresa del sello circular que figura en la última página (9) del documento antes aludido, no procede de ninguno de los diecinueve (19) sellos matos que existen en la 1ª División de Fuerzas Especiales».

Asimismo, se concluye que «las formas e irregularidades de los textos de las nueve páginas del documento conminado, no se ajustan a las normas que prescribe el Reglamento de Correspondencia Militar».

TORRES Y TORRES-LARA: «Hermosa no sólo tiene el derecho, sino el deber»

En declaraciones que desfilan abiertamente al contrario de lo que se pretende mediante la mayoría del Parlamento, el representante de la comisión de Constitución del Congreso, Carlos Torres y Torres-Lara (PM C 99), respondió al comandante general del Ejército, general de División de la Perla Documet, que «Hermosa no sólo tiene el derecho sino la obligación de declarar a las Fuerzas Armadas».

Interrogado sobre si las apreciaciones del comandante general del Ejército valían en la autonomía principal del Parlamento, Torres y Torres-Lara se mostró esquivo.

«Tubo este conflicto de subsistencia «dijo» resolviendo las apreciaciones del general en su verdadero sentido, que es el de que todos deben respetar a las instituciones. Las fuerzas armadas deben respetar al Parlamento y este a las fuerzas del orden», afirmó.

Las apreciaciones del representante del Congreso peruano, quien afirmó que la «Ley» no debe ser un instrumento contra un grupo de parlamentarios que han sido a-



Carlos Torres y Torres-Lara

«El representante del orden» han sido publicados en los periódicos, es lo que se pone en peligro a ese personal, según el Ejército.

«Torres y Torres-Lara se mostró esquivo» resolviendo las apreciaciones del general en su verdadero sentido, que es el de que todos deben respetar a las instituciones. Las fuerzas armadas deben respetar al Parlamento y este a las fuerzas del orden», afirmó.

Las apreciaciones del representante del Congreso peruano, quien afirmó que la «Ley» no debe ser un instrumento contra un grupo de parlamentarios que han sido a-

La necesidad de un Congreso respetable

El miércoles la ciudadanía contempló sorprendida como el presidente del Comando Conjunto, general Víctor Malca Villanueva, a la salida de una reunión con la comisión que investiga las desapariciones de La Cantina, acusaba a un grupo de congresistas de colusión con el terrorismo y de fraguar documentos para desprestigiar al Ejército y decía que «no iba a tolerar» el agravio al instituto armado.

Parecía, obviamente, una rebelión contra la investigación y una amenaza a los que insistieran en ella. La opinión pública percibió la prepotencia. EXPRESO protestó enérgicamente, porque expresiones de ese tipo y en ese tono contra un Poder del Estado son inaceptables. Ponen en cuestión, nuevamente, el tema de la autonomía del Congreso y de la realidad de nuestra democracia y, además, a propósito de un caso de violación de derechos humanos.

Rápidamente llegó, también, la insólita recriminación del señor Aronson del Departamento de Estado norteamericano al presidente Fujimori y la advertencia de que la reinsertión podría volver a naufragar en el Club de París.

Pero lo que debe entenderse es que el respeto a la autoridad del Congreso Constituyente no es algo que deba preocuparnos porque Estados Unidos lo exija o porque pueda retirarnos su apoyo económico. Nos preocupa por principio, y por razones prácticas. Mucho trecho se ha recorrido, con gran sacrificio, para que el costoso proceso de reinstitucionalización democrática se vaya al tacho. Los peruanos queremos que esto funcione. Y para que funcione el Congreso debe serlo de verdad. Debe hacerse respetar, que implica, a su vez, no faltar el respeto a otras instituciones. Y debe hacerse respetar porque necesita consolidar su prestigio. Y necesita consolidarlo porque tiene que dar una Constitución sólida que dure y asegure estabilidad política al país en los próximos lustros.

Por eso era inaceptable una actitud como la del comandante general del Ejército, no porque a Estados Unidos no le gustara. Estados Unidos debe cesar de intervenir en nuestros asuntos. Sus amenazas no contribuyen a darle realidad a nuestro proceso de democratización. Nada es verdad bajo amenazas. Ni el Congreso ante el Ejército, ni el Perú o la democracia peruana ante Estados Unidos.

Felizmente la crisis se manejó bien, de manera responsable y certera. Los medios de comunicación protestaron inmediatamente. Pese a que los miembros de la mayoría del Congreso quisieron minimizar inicialmente la cosa, el presidente de la República mostró el camino pidiendo respeto mutuo la tarde misma de los hechos, y respaldó la autonomía del Congreso en una declaración al día siguiente, pese al movimiento de tanques en la capital.

El presidente del Congreso, Jaime Yoshiyuma, aceptó finalmente el pedido de la minoría de que el ministro de Defensa, general Víctor Malca Villanueva, concurren al pleno mismo del Congreso a dar las explicaciones del caso. Estas, por su parte, fueron plenamente satisfactorias. Malca llegó a decir que en adelante los oficiales de las Fuerzas Armadas recibirán instrucciones para que entiendan que el Congreso Constituyente «es autónomo e independiente y no merece este tipo de expresiones».

Más, no se puede. Con ello la autoridad del Congreso ha quedado plenamente restablecida y acatada. Su autonomía se ha consolidado. El CCD y la democracia recién restituida han pasado su primera prueba de fuego con éxito. Queda por conocerse el destino del general Hermosa Ríos, quien cometió un error que pudo tener consecuencias nefastas.

Ojalá el incidente haya servido para que la mayoría aprenda el valor de la solidaridad con la minoría en la defensa de los fueros del Congreso, y el valor de manejar los debates internos de una manera más democrática y abierta. Y para que la minoría entienda que su rol fiscalizador debe desarrollarse de una manera prudente, responsable y respetuosa de unas Fuerzas Armadas que indudablemente desempeñan un papel heroico en esta guerra, y no caer en el infantilismo que perdió a tantos Congresos anteriores. El respeto al Congreso comienza por el respeto de la mayoría a las minorías, y por la actitud responsable de éstas últimas.

Es hora de decidirse a practicar un equilibrio de poderes de verdad, con respeto mutuo y autoridad real. Pero esa autoridad sólo se puede fundar en métodos auténticamente democráticos. Queremos una Constitución eficaz y respetada. Para eso necesitamos un Congreso respetable. Quizá haya comenzado a serlo.

Mayoría y minoría alcanzan acuerdo pero, a continuación, se desbarata

12 MARZO 1983

En horas de la noche, naufragaba la conciliación a que se había arribado luego de seis horas de debate

Tres minutos y veintinueve segundos, y la posibilidad de llegar a un acuerdo que, según se dice, resolvería la discrepancia entre la mayoría y la minoría parlamentaria en la interpretación constitucional sobre la convocatoria al Congreso de los militares presentemente vinculados al caso La Cautiva, tres miembros de la mayoría parlamentaria: Andrés Bello, Rogelio Riquelme y Luis Salgado, de Cambio 90, retiraron sus firmas del documento. Derrotado el Escudo Verde del Frepaso.

No firmaron el acuerdo, en cambio, miembros al parecer de la minoría, los cuales miembros representantes de la mayoría en la comisión de conciliación: Víctor Joy Way, María Chaves y Ricardo Marcano, de Nueva Mayoría.

El retiro de las firmas de los presentes se había producido luego de una hora de debate de la mayoría con el Gobierno.

Escudo Verde
El retiro de las firmas del Escudo Verde, según se dijo, se produjo a las 11:30 p.m. cuando se trató de la revisión del plan que debía debatir el Congreso.
El congresista Carlos Torres y el representante de la mayoría, el abogado Luis Flores, rechazaron el documento. Torres, se pronunció enfáticamente a favor y Flores, con expresiones más suaves, al hecho de levantar la sesión. En sede de una votación, la parlamentaria aprobó el plan. Flores, alid de un representante de la comisión de Conciliación y representante de la

mayoría parlamentaria.
Luego, según se dijo, se retomó la discusión sobre la convocatoria al Congreso, tras la cual, no obstante, se limitó a anunciar su retiro a la convocatoria a una para el lunes.

Cansancio
Luego de las seis horas de debate, la comisión de conciliación formada en la mañana para debatir la posible convocatoria de los militares al Congreso, llegó al acuerdo cuyo texto no pudo ser leído porque se retiró a la comisión parlamentaria que investiga los hechos de La Cautiva y a nadie que ésta puede retirar a los oficiales presentemente involucrados en esos hechos.

El acuerdo arribado, también, en un momento de cansancio, que el Congreso respeta igualmente el contenido del artículo 237 de la Constitución y la investigación que realice el cuerpo judicial militar del mismo tenor, sin limitarse sus funciones.

El acuerdo fracasó, a consecuencia, debido también, posiblemente, al cansancio de muchas horas de trabajo y tensión.

El acuerdo alcanzado inicialmente por la mencionada comisión de conciliación, integrada por once miembros, contó desde su inicio con la oposición del Frepaso Independiente, liderado por Fernando Olvera.

El acuerdo significaba, pues, el rompimiento del bloque opositor de la mayoría, toda vez que, inicialmente, se adherían a él las bancadas del PPC, la Coordinadora Democrática, el Frepaso, Soe, Ren, Acción y MDD. El FIM presentó una moción por

su cuenta, insistiendo en la interpretación pautada del artículo 189 de la Constitución, en el sentido de que la comisión investigadora debe estar a los militares presentemente involucrados. «En los mismos términos que se observan en el procedimiento judicial». La moción lleva la firma de los seis congresistas del FIM. Estos acusaron a los demás miembros de conciliadores y de haber caído en el juego de la mayoría opositora.

Luego, los integrantes de la comisión de conciliación se abocaron a la redacción de la moción definitiva, y todo hacía prever que se daría un paso decisivo en la mañana para ratificar el acuerdo.

Pero, a la hora undecima, con el retiro de las firmas, el paso se quedó en la puerta del lunes.

Líderes de formar una «comisión de conciliación» multipartidaria fue apoyada en horas de la mañana por el Congreso, cancelando el mismo tiempo la acción plenaria usual del viernes.

La finalidad puso en evidencia la falta de consenso en torno al delicado asunto sobre el que, toda la semana, se había trabajado. Las posiciones encontradas quedaron en evidencia a través de varias mociones de orden del día que, por separado, hicieron llegar a la mesa directiva. La mayoría pidió que el acuerdo de la comisión investigadora «sólo sea aplicable a los responsables jerárquicos de cada institución sujeta a ley». La minoría, pidiendo que todos los militares concurran a la comisión parlamentaria.

Se produjo, acto seguido, un pedido del PPC y del Soe, de suspender toda actividad del pleno mientras la comisión encargada no arribara a una conclusión. De hecho, en ese momento el tiempo no impidió en la negociación para ser el día de no regresar a los escudos si no había un acuerdo.
La comisión de conciliación se reunió en la mañana, a las 10:30 p.m., con Víctor Joy Way, María Chaves, Rogelio Riquelme, Luis Salgado y Ricardo Marcano, para la mayoría y Andrés Bello, Francisco Tudela, Manuel Moreyra y Gustavo García Munguía (MIA) por la minoría.
En horas de la tarde, cuando se había reunido sin poder cada grupo

se reunió a las 10:30 p.m. para unificar internamente, primero, su posición y, luego, la de cada grupo.

Finalmente, y a las 11:30 p.m., se reunió de nuevo la comisión de conciliación para alcanzar el acuerdo que, finalmente naufragó. La sesión del pleno de la mañana terminó de resolver la controversia suscitada.
En medio de esta confusa situación, el CCD postergó hasta nueva fecha la presentación del ministro de Economía y Finanzas, Jorge Carnet Dickman, del plan de desarrollo programado para la tarde de ayer.

Texto del frustrado acuerdo

Acordamos, en primer momento, el contenido de la moción suscrita en la comisión de conciliación en un primer momento. Tres miembros de la mayoría parlamentaria: Andrés Bello, Rogelio Riquelme, Luis Salgado y Gilberto Barria y Escudo Verde del Frepaso, suscitaron la moción, pero a las 11:30 p.m. se retiraron por retomar sus firmas, determinando así que las mociones votadas a fines de la tarde, sean las que se abocaron a la comisión de conciliación.

MOCCION

Los congresistas que suscriben presentan al pleno del CCD la siguiente moción:

1. Declarar que el sistema democrático actualizado vigente, por ser el más avanzado y equitativo que se ha conocido en el mundo, es el fundamento y el equilibrio de los poderes del Estado, en concordancia con preceptos constitucionales y legales que, por su naturaleza, son normas de orden público y en consecuencia de obligatorio estricto cumplimiento.

2. Reiterar el compromiso del Congreso Constituyente Democrático, para asegurar representativamente la investigación de cuentas violatorias de derechos humanos, mediante la creación de una comisión de conciliación y equilibrio de los poderes del Estado, en concordancia con preceptos constitucionales y legales que, por su naturaleza, son normas de orden público y en consecuencia de obligatorio estricto cumplimiento.

3. Revisar el cumplimiento del Congreso Constituyente Democrático, para asegurar representativamente la investigación de cuentas violatorias de derechos humanos, mediante la creación de una comisión de conciliación y equilibrio de los poderes del Estado, en concordancia con preceptos constitucionales y legales que, por su naturaleza, son normas de orden público y en consecuencia de obligatorio estricto cumplimiento.

4. Solicitar que los señalamientos del Frepaso Armas, a través de sus representantes, sean recibidos por la Comisión Investigadora que se crea en virtud del artículo 189 de la Constitución vigente y con el fin de fortalecer el sistema democrático, adaptando los niveles legislativos y políticos que han sido necesarios.

5. Reiterar por 30 días el plazo dado a la mencionada Comisión Investigadora para continuar los trabajos que le han sido encomendados.

Lima, 2 de marzo de 1983
Henry Posse (MDD)
Jorge Torres Vallejo (Cúbr)
Francisco Tudela (Democrata)
Gustavo García Munguía (MIA)
Andrés Flores-Armas (FIM)

En próximas horas Hermoza y Montesinos van al fuero militar

El comandante general del Ejército, general de División Hermoza, y el capitán Vladimir Montesinos, van a ser juzgados en las próximas horas, a disposición del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM) para sustituir a la investigación sobre el asesinato de la desparejada de la ciudad Nacional Enrique Guzmán y Valle (La Cautiva).

La investigación, que se inició el día 27 de febrero, en el departamento de Justicia, y la diligencia se prosiguen por algunas horas.
Montesinos, se supo que es el capitán EP Vladimir Montesinos Torres, funcionario del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), no pudo ser notificado personalmente debido a que está en Miami, Estados Unidos, y su retiro

está previsto para las próximas horas. Se desconoce si Montesinos se halla en el extranjero por motivos personales o para cumplir obligaciones inherentes a su cargo. Se supo también que, para garantizar la seguridad de los funcionarios involucrados, las diligencias se realizarán en un lugar seguro y se realizará un seguimiento a los militares involucrados en coordinación con las autoridades judiciales del fuero castrense. Entre los locales propuestos están el Cuartel General del Ejército e Investigador y la sede del Consejo de la Fuerza Armada.

Mayoría y minoría

UNA "LA CAPTURA" - CERO

En medio de denuncias, desmentidos y una cada vez más discreta amenaza de retiro del Congreso por parte de la oposición, mañana los bloques de la mayoría y la minoría intentarán encontrar una salida al empantanamiento al que ha llegado la investigación de los hechos de La Cautiva, que ya entra a su segunda semana.

El problema sigue siendo aprobar la competencia del Congreso para citar a los miembros de las fuerzas armadas supuestamente involucrados en las desapariciones de La Cautiva, teniendo en cuenta que hay un proceso abierto en el foro militar.

De acuerdo a las consultas efectuadas por EXPRESO en uno y otro bloque, se puede concluir que hay escasas posibilidades de encontrar alguna fórmula política que permita superar las crisis.

La mayoría: dilatar

En el caso de la mayoría, no parece haber mucha voluntad de arreglo. Fuentes bien informadas señalaron que los militares habrían hecho saber que sentirían la investigación del Congreso como una pérdida de respaldo político a su acción antiterrorista, con el peligro de que decidan no seguir peleando.

En consecuencia, el objetivo de la mayoría sería dilatar el debate hasta que el Consejo Supremo de Justicia Militar dicte sentencia, sancione a los responsables y cierre el caso como cosa juzgada, tal como explicó un vocero de la propia mayoría.



Las aguas del CCD siguen agitadas y no se ve humo blanco

- Se mantienen inflexibles en sus posiciones: para la mayoría la investigación es «interferencia»; para la minoría es «fiscalización»
- Militares sentirían investigación como una falta de respaldo político a su labor antiterrorista y podrían detener acciones

Todo esto podría ocurrir en los próximos días, mientras la discusión en el Parlamento sigue empantanada. De modo que cuando finalmente se llegue a un «arreglo político», ya no tendría sentido ni sería posible citar a ningún militar presuntamente implicado.

■ LOS ANTECEDENTES EN LOS ULTIMOS CONGRESOS

En casos anteriores el

La solicitud de concurrencia de miembros de las fuerzas armadas y Policía Nacional a una comisión investigadora del Congreso de la República, es algo que tiene varios antecedentes en la historia del Congreso peruano, algunos de los cuales «inclusivos» se han registrado durante el actual Gobierno.

EXPRESO investigó en sus archivos esos antecedentes a fin de aportar más elementos a la discusión entre la mayoría y minoría acerca de si el CCD puede o no a citar a los militares presuntamente involucrados en la desaparición de nueve estudiantes y un docente de la Universidad Enrique Guzmán y Valle.

Es importante mencionar, además, que el fuero militar de la existencia procesal en la investigación no impidió que el tema fuera objeto de investigación en el seno del poder Legislativo.

Motanza en penales (1986)

Así tenemos, como ejemplo, el caso de la matanza de reclusos que se produjo en los penales de Lurigancho, Santa Bárbara y El Frontón durante el segundo año del gobierno apostolista de Alan García, espe-

cíficamente en junio de 1986. Rolando Ames Cobán, presidente de la comisión que investigó este hecho, recordó que el propio Consejo Supremo de Justicia Militar concedió una audiencia a la comisión parlamentaria y le dio amplia información sobre el caso.

El organismo parlamentario llegó incluso a suscribir el día de su instalación un documento en el que se precisaron los alcances de esta tarea parlamentaria.

Concurrieron a la comisión el ex presidente del Comando Conjunto, Luis Abraham C'iballerino, así como el general Efraim Malanán y el Coronel GR Na ciso Azabache.

También se llamó a declarar a los entonces comandantes de la Guardia Republicana Máximo Martínez Ura y Raúl Jara Jara, el primero de noviembre de 1987 en medio de estrictas medidas de seguridad.

La comisión llegó incluso a trasladarse al Centro de Inculcados de las Fuerzas Policiales, ex penal de Santa Bárbara, para recoger el testimonio del entonces coronel Rolando Cabezas.

ambos en situación de retiro. El primero de ellos era presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada y Comandante General del Ejército cuando se produjeron los hechos.

El segundo era Comandante General de la Marina, arma que precisamente tuvo a cargo la derrochación del motín que estalló en El Frontón.

El descubrimiento de una lista consistente con la lista en Ica y el 29 de agosto de 1983 originó también la concurrencia a la comisión de Derechos Humanos del Senado del jefe de la Segunda Región Militar y del Jefe Político Militar de la zona de emergencia número cinco, generales Sinisio Jaramay Wilfredo Mori Orta, respectivamente.

A raíz de la continuación de la matanza, ambos militares dejaron sus cargos.

También concurren los comandantes generales de las Fuerzas Armadas, Luis Callarata Morazzi (Marina), Germán Ruiz Figueroa (Ejército) y Cesar Enrique Presb (Aviación).

La citada comisión tuvo posibilidad por el señor Javier Valle Restra (P.M.A.). La comisión estuvo de sendos días

no quieren llegar a un acuerdo



Mónica Flores y Flores Ariza denuncian recorte de financiación legislativa. Siura discrepa con ellos

Interferencia

La fuente señaló que la mayoría mantendrá inamovible lo señalado en el punto seis de la moción que presentó antes de formar la comisión de conciliación, que finalmente no llegó a nada.

En ese numeral del documento se establece que «la función fiscalizadora del Congreso debe ejercerse en estricta observancia de otras normas constitucionales, como son el parágrafo uno del inciso 2º del artículo 2º y artículo 233, inciso 2º de la Carta Magna, las que constataron como garantía de la administración de justicia, la independencia de su ejercicio».

Estos argumentos, así como su propuesta para que los militares puedan ser llamados por el Congreso a través de sus mandos, serían los términos de un documento que ya estaría redactado y que sería dado a conocer en la sesión plenaria de mañana.

Siura

El legislador Gilberto Siura (Cambio 90) insistió ayer en que hay coincidencia con la oposición respecto a que el Congreso debe desarrollar a plenitud su labor de fiscalización, pero que se debe respetar las disposiciones constitucionales y que el ar-

tículo 187 —que señala la facultad de las comisiones investigadoras de citar a cualquier ciudadano bajo los mismos apremios que el Poder Judicial— debe ser interpretado en el marco de todo el texto constitucional, que establece claramente, en el artículo 233, que «ninguna autoridad puede abocarse a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones».

Reiteró que no se pedirá ninguna sanción contra la doctora Lourdes Flores por haber defendido los puntos de vista de la mayoría, sino más bien de los otros miembros de la comisión de Constitución, Carlos Torres y

La oposición: no hay interferencia

Respecto al argumento de la interferencia, Javier Barrón (PUC) dijo que «razones sólidas para demostrar que una comisión parlamentaria no interfiere con el proceso que se sigue en el tribunal militar. Este último investiga, juzga y sanciona, a nivel individual, a las personas por los delitos que hayan cometido. En cambio, una comisión del Congreso investiga la actuación de una institución para determinar si hay responsabilidad política, lo cual obliga a renunciar a los responsables. El algo completamente diferente», explicó.

«Lo que pasa es simple y llanamente que las cúpulas militares y del Servicio de Inteligencia no quieren pasar por el aro de una comisión investigadora, y para ello utilizan a la mayoría», explicó Barrón.

Pease

Por su parte, el congresista Henry Pease (MDI), tras una reunión de coordinación con la oposición, señaló que están en compañía de espera para ver qué propone la mayoría. «Nosotros ya hemos puesto las cartas sobre la mesa y hemos dicho hasta el cansancio que defendemos la facultad fiscalizadora del Congreso como uno de los instrumentos básicos para fortalecer la democracia».

En ese sentido, demandó al oficialismo ponerse de acuerdo y

figurar sus puntos de vista para que no sea lo mismo que el viernes pasado. «Lo que está en juego es la razón de ser del Parlamento», señaló.

Lo que estamos planteando es que se ajuste los principios constitucionales y que la comisión que investiga el caso de La Cantuta, pueda citar a los que, según las denuncias que obran en su poder, estuvieron presentes el día de los sucesos».

«Retiro del Congreso?

Por otro lado, la comentada posibilidad de retiro de las agrupaciones que, ahora quedó abierta a la evolución de los hechos. La comisión política del PUC, según Antero Flores Ariza, dejó en libertad a sus legisladores para que tomen una decisión y la planteen al plenario nacional.

Sin embargo, Flores Ariza sostuvo que «agotarían todos los recursos posibles para hacer entender a la mayoría la necesidad de un Parlamento fiscalizador, autónomo», pero que ello depende de que se cumpla con la ley y no se haga, obsecuentemente, los dictados del Ejecutivo».

«Si esto no se cumple, entonces estamos de más en el Congreso y mejor nos vamos a nuestras casas», dijo.

En tanto, el MDI, como las demás fuerzas políticas, procederán a debatir internamente que hacer a partir de estos sucesos.

«Consultaremos a nuestro comité directivo cuál será nuestra posición a seguir», señaló Henry Pease.

Exposó

Congreso sí citó a militares



Lourdes y Torres divergencias e insultos

y diputados que investigó el caso Cayara llegó a insultar a los miembros de la mesa jurídica. Enrique López Abujar y Camilo Carrillo, respectivamente.

El organismo fiscalizador, que preside el senador Carlos Enrique Melchor, con también al jefe del Comando Público Militar de la

subzona 3, general José Valderrama Buebas, quien ofreció una detallada descripción de la celda que se produjo el 5 de junio de 1988 en Ayacucho.

El general denunció que los terroristas utilizaban a las niñas para pedir que sus abuelos...

Comisiones investigadora - pue-

lamentarios también han convocado a efectivos policiales y/o militares para aclarar otro tipo de hechos como el espionaje telefónico y el mal uso del dólar MUC.

En el caso de Indumil —donde milon elementos se involucraron con el llamado dólar MUC argumentando una compra ficticia de cueros y tintes importados— se citó a la comisión parlamentaria investigadora de los dólares MUC, presidida por Javier Díez-Casacco Cienfuegos, a diversas autoridades, entre ellas el ex ministro de Defensa, general EP Jorge Torres Acosta quien, inclusive, agradeció públicamente la preocupación de los legisladores.

Asimismo, el director de Indumil, general EP Franco, y el coronel EP Briceño.

Otro hecho que vale la pena mencionar es el que involucra a la comisión investigadora del espionaje telefónico (1980) que vino a su turno a altos oficiales de la Marina, Aviación y Policía Nacional, así como al jefe del Servicio de Inteligencia Nacional, general Edwin Díaz. El trabajo de la comisión tiene que ser abrupto y procesado judicialmente estableciendo la responsabilidad del jefe del SIN. Haciendo caso

omiso de estos argumentos, el gobierno apostó a asignar dicho oficial un cargo diplomático en Argentina, pero una férrea oposición parlamentaria determinó la anulación de nombramiento y el inmediato retorno de Díaz al país.

Chumbivilcas (1991-92)

El asesinato de varios campesinos en este gran valle andino así como el asesinato de un egresado de Derecho y un estudiante universitario en la comisaría de esa misma zona determinó también, a fines de 1991, la forma de una comisión investigadora, a la que acudieron varios ministros de Estado del actual gobierno, a como autoridades del Ejército y la Policía Nacional.

Finalmente, está el caso de la masacre en una villa de Huancayo. Allí se registró a fines de 1991. Este caso, atribuido por algunos a un presunto comando parapolicial, provocó también la intervención parlamentaria.

Las conclusiones de este caso, sin embargo, jamás se conocieron, pues la labor de las comisiones se vio interrumpida por el amigapato del 15 de abril de 1992.

El Comercio **Los excesos de un general**

EXPRESO ha revisado, a lo largo de tres editoriales consecutivos, los argumentos a favor y en contra de la reelección presidencial inmediata, y llegado a la conclusión de que se trata de una institución que puede ser útil al Perú para asegurar una continuidad de políticas y objetivos y consolidar una democracia estable.

Pero lo que el gobierno no puede pretender es implantar la reelección inmediata y a la vez mantener, por ejemplo, el tipo de relación que estamos viendo entre el poder militar y el Congreso Constituyente o la prensa, a propósito de la investigación de las desapariciones de La Cantuta. El último episodio ha sido un comunicado amenazante al diario *La República*. No podemos relegar una relación prepotente o subordinada de esa naturaleza.

No nos referimos acá a las relaciones entre el Presidente y los militares. Allí, sí, se ha conseguido algo que anteriores gobernantes civiles no alcanzaron: una dirección política clara que ha permitido, justamente, empezar a pacificar el país.

Pero, entonces, ¿qué el llamado es al presidente de haberse comprometido con el llamado que no tiene nada de político, sino que es simplemente un proceso cívico tan minero del Congreso, según la independencia de los oficiales en una investigación que se haga, o incluso antes que el feroz pilliar, o empujar a la fuerza, a la prensa. También debería permitirse al periódico de Intendencia Nacional, general Esteban Montes, a que autorice al importante asesor Máximo Montesinos a concurrir a la comisión investigadora. El país quisiera tener el honor de conocerlo.

No queremos un Congreso vendado o impotente, ni tampoco nos representamos, y queremos que haga su trabajo. Una encuesta de Apoyo S.A., publicada el día 10 de mayo en *EXPRESO*, muestra cómo existe un consenso que es el Congreso el que debe investigar las desapariciones de La Cantuta, y sólo un 30% que debe hacerlo el feroz militar.

Por supuesto, el primer llamado -obvio- es a la mayoría en el Congreso, que debió hacer respetar su función. El argumento de que estamos en guerra y que la investigación sólo sirve para deteriorar la imagen del Ejército favoreciendo a Sendero, no es válido si la investigación se lleva adelante con seriedad.

Expreso
Porque de lo que se trata es, por el contrario, de limpiar la imagen del Ejército. Lo que deteriora esa imagen es la negativa del instituto armado a que el Congreso investigue, porque da a entender que, efectivamente, hay algo que ocultar. Es, prácticamente, una admisión de culpa y, manifiestamente, un absurdo total.

No existe una política sistemática de violación de los derechos humanos. Por el contrario, la estrategia consiste, desde hace algo menos de tres años, en una alianza con la población, basada en el buen trato. Es evidente, entonces, que lo de La Cantuta fue un exceso -criminal, por cierto-; un hecho aislado, inorgánico, que no compromete, por lo tanto, ni al Ejército como institución ni a la estrategia antisubversiva. Al contrario, se trata de un hecho contradictorio con la línea estratégica central; y contraproducente.

Entonces, ¿cuál es el temor? La negativa a una investigación sólo alimenta toda clase de sospechas. Cuando, en verdad, hasta el propio general Rolles, que denunció los hechos, admite en una entrevista publicada el 23 de mayo en *La República* que la matanza habría sido producto de un exceso y no de un plan prefabricado. A la pregunta de por qué asesinaron a los estudiantes, Rolles responde desde su autoexilio en Buenos Aires: «Todo indica que los llevaron a interrogarlos para entregarlos después a la justicia o a la policía. Lo más probable es que primero mataron a uno sin habérselo propuesto... Repito, se les debe haber 'ido la mano' con uno de los secuestrados y de allí decidieron matarlos a todos, para que no dejar testigos».

No hay, pues, plan ni política de asesinatos. Pero si el Ejército se sigue comportando frente al Congreso o a la prensa como lo está haciendo, siempre quedará viva la hipótesis de que sí lo hubo.

Lo importante que este caso se declare y se restituya con transparencia y de una vez, porque, de lo contrario, quedará como una pesadilla no resuelta, que saldrá a la luz en los momentos más inoportunos, poniendo eventualmente en riesgo la estabilidad del sistema democrático. Y, francamente, de lo que se trata es de consolidar de una vez por todas una democracia estable que permita crecer, y poner punto final a las amenazas desestabilizadoras de cualquier tipo, que sólo sirven para impedirnos progresar y salir adelante.

CASO CIENEGUILLA

13 JUL. 1993

SE DEBEN REVISAR RESTOS

Llegaron dos expertos forenses extranjeros

Los trajo Amnistía Internacional

Dos miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), Luis Fondador y Alejandro Macharegui, llegaron ayer a Lima procedentes de Buenos Aires, invitados por Amnistía Internacional (AI).

Al pretender que los forenses argentinos revisen los restos humanos encontrados en Cieneguilla la semana pasada, Fondador y Macharegui se supo, mantienen contacto con Clyde Collins Brown, antropólogo forense de nacionalidad estadounidense, quien decide si se trasladará al Perú dependiendo de los informes de los miembros del EAAF.

Sin embargo, los expertos extranjeros podrán revisar los restos sólo si lo autoriza el Ministerio Público.

Mientras tanto, continúa con los labores de análisis e identificación de los restos humanos en la Morgue Central de Lima. Esta tarea durará aproximadamente entre 6 y 9 semanas. Los análisis, a cargo de un equipo de cuatro médicos forenses, se concentran en la identificación de los restos para su identificación con exactitud a qué parte del cuerpo humano corresponden.

Luego se procederá con la identificación de los restos que se vea si se trata de una o más personas distintas. Finalmente, se determinará la estatura, peso y edad.



Periodista Cúccia presentó pruebas a fiscal Cúccia

Periodista entregó evidencias a fiscal

Un plano de la campaña de Cieneguilla - también descubierto por el periodista - fue entregado ayer al director de la morgue de Ricardo Cúccia, al fiscal Víctor Cúccia Villanueva encargado de la investigación.

Tanto el plano como los restos de esos cráneos, según la versión del periodista, le fueron remitidos en un sobre que se entregó antes de que el periodista descubriera los restos e informara del hallazgo a la Fiscalía. La prueba e instituciones deciden de los hechos.

El plano es un mapa que muestra la zona de Cieneguilla, con rasgos de terreno y líneas que indican que en las fosas de Cieneguilla se hallaron restos de personas que fueron asesinadas.

El periodista, al ser remitido el plano, se sorprendió al ver la manera en que se había hecho y con qué fines. Él dijo que el plano era una copia de un documento que él había entregado a la Fiscalía y que él mismo había entregado a la Fiscalía.

El director de la morgue y el fiscal Cúccia Villanueva, acompañado por un abogado de la Comisión de la Verdad y la Justicia, fueron recibidos en la morgue central de Lima para determinar la naturaleza y procedencia de los restos de Cieneguilla.

Los restos que autoridades del Ministerio Público han seleccionado a varios familiares de los sobrevivientes de la masacre de Cieneguilla, para que se les entregue a sus familiares y a sus hijos, al parecer han sido identificados por un médico de un hospital que se encuentra en la zona de Cieneguilla.

Revista 'La Cantuta' caso de la masacre

13 JUL. 1993

La Cantuta xproso

El hallazgo de unas fosas comunes en Cieneguilla, contenida en restos humanos que podrían pertenecer a los estudiantes y el profesorado de la Universidad de la Cantuta, es una investigación que se debe efectuar de manera seria, transparente y, además, verosímil.

Este es un asunto que debe esclarecerse cuanto antes, de manera terminante. De lo contrario, seguirá dando vueltas indefinidamente hasta convertirse en una pesadilla nacional. Hay que evitar eso, a todo trance.

La peor que se puede hacer es tratar de ocultar los hechos o dilatar las investigaciones con la secreta esperanza de que la gente los olvide, o empezar a construir versiones tales como que los autores son, en realidad, el MHTA u otro grupo terrorista rival del senderismo.

No es que dudemos de las serias intenciones del tribunal militar. Pero la manera cómo se manejó el asunto ha llevado a la opinión pública a elaborar cualquier hipótesis. Evidentemente, la declaración del general Hermosa amenazando al Congreso luego de haber sido citado para que atestiguará sobre este caso, y el posterior «manazo», no han sido precisamente indicadores de una voluntad de transparencia en este asunto.

Lo que es absurdo, porque si de algo no cabe duda es de que el Ejército no está comprometido como tal. Lo dijo el propio general Robles en una entrevista periodística: el grupo que se encargó de los desaparecidos no tenía nada de matariles: ella fue consecuencia de un exceso, de un descontrol. Antes bien, la política del Ejército ha sido la de aliarse con la población, respetando los derechos humanos. Y por eso es que cuenta, ahora, con su colaboración. Este ha sido, pues, claramente, un hecho inorgánico, aislado.

El país necesita que la investigación avance e identifique a los responsables. Y los sancione. Eso no mejorará la imagen del Ejército. Al contrario, la fortalecerá.

MANUEL D'ORNELLAS

Las llaves de La Cantuta

2 AÑO 1993
2 AÑO 1993



Es una rareza que los tres principales diarios del país coincidan en el titular de sus primeras planas. Eso, sin embargo, fue lo que sucedió ayer: tanto *El Comercio* como *La República* y *EXPRESO*, dedicamos ese espacio a la noticia de que las llaves halladas en la fosa común de Cieneguilla sí pertenecían a dos de los desaparecidos de la Universidad de La Cantuta.

La coincidencia periodística denota la obvia importancia de esta comprobación, y las graves consecuencias que de ella pueden surgir. Porque en este asunto han tomado pública posición los más altos mandos del Ejército, con el general Herrozo a la cabeza, en un conflicto con los sectores opositores del Congreso que tuvo notoria trascendencia internacional. A tal punto, que el «tancazo» de protesta castrense de abril motivó un pronunciamiento escrito del Departamento de Estado norteamericano.

Prante a lo que acaba de descubrir el fiscal Cubas Villanueva —que las llaves de la fosa sí eran de los estudiantes aparentemente secuestrados y asesinados— no caben evasiones gubernativas ni indignaciones militares. Solamente «hechos, no palabras», como decía Odría. Y contundentes, puesto que detrás de este asunto hay una denuncia concreta —con nombres, apellidos y grados, esbozada primero por el



congresista Henry Ponce y formulada después por el autodesterrado general Robles.

Porque si el gobierno no hace nada, estará dando la razón a aquellos que fatalmente sostienen que existe en el Perú una política de sistemático atropello a los derechos humanos. En cambio, si sanciona a los responsables, quedará claro que el denunciado secuestro de La Cantuta fue un exceso cruel y condenable de uno o varios oficiales, pero por su cuenta y riesgo, sin órdenes de arriba.

Es importante efectuar —con hechos— este destino. No sólo por consideraciones principistas y humanitarias, y para que se sepa que el Perú es una nación civilizada. También por una cuestión práctica, de interés evidente: en este momento, vuelve a recrudecer la campaña contra el gobierno de Fujimori, acusándolo de ser violatorio de las libertades esenciales. En tal sentido, acaban de opinar medios de tanta difusión como el matutino *The New York Times* y el semanario *Time*.

En ambos se afirma más o menos lo mismo. Es decir, que tras de Fujimori está Vladimiro Montesinos, de quien dependería una banda inescindible paramilitar. Dejar que el caso La Cantuta siga en la oscuridad es dar verosimilitud a esta versión, con el consiguiente daño para la imagen del país y al proceso de pacificación.

Sólo jefes militares del Ejército al CGD por desaparecidos

Lo harán en nombre de subalternos implicados en 'caso La Cantuta'.
Oposición se retiró en protesta por 'restricción de acción fiscalizadora'

25 MAYO 1993

La bancada de la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90, aprobó anoche en el Congreso Constituyente una moción de orden del día en la que se establece que sean representados por sus respectivos comandantes generales, los miembros subalternos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, citados por la comisión que investiga la desaparición y el progreso de los estudiantes de la Universidad de La Cantuta.

De esta manera, luego de casi cinco horas de debate, se resolvió el impase en torno a la interpretación constitucional de este caso, que había ocupado hasta ayer cuatro sesiones del pleno parlamentario en las dos últimas semanas.

Más de veinte congresistas intervinieron en torno a las dos mociones antagónicas, presentadas por Nueva Mayoría-Cambio 90 y el Frente; y por el PPC, Coordinadora Democrática, MDI, MIA y Sodé. El Movimiento Renovación se abstuvo de votar.

La moción de mayoría fue sustentada por los congresistas Víctor Joy Way y Martha Chávez Costío. Por la oposición asumieron cerrada defensa de la necesidad de que no hubiera restricciones a la presencia de los militares ante la comisión investigadora, Aníbal Flores Arias (PPC), Gloria Heifer (MDI), Manuel Moreyra (Sodé) y Jorge Donayre (Code).

Cuando aún no culminaba el proceso de votación y la mayoría contaba ya con 37 votos, la minoría que contaba con 23 decidió retirarse del hemiciclo.

Posteriormente dio a conocer en una declaración su protesta por lo que considera "una abdicación de la mayoría del CGD de investigar las violaciones denunciadas sobre derechos humanos, vinculadas a la desaparición de diversas personas de la Universidad Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta".

Mostraron también su preocupación por el incumplimiento del artículo 180 de la Constitución, así como del 35º del Reglamento del Congreso, que precisa la obligatoriedad de comparecencia de "cualquier ciudadano" ante las comisiones de investigación del Congreso.

La declaración expresa, además la disconformidad con la modificación impuesta por la mayoría oficialista, que permite al Poder Judicial, incluido al Fuero Militar, iniciar procesos, aún cuando están en funciones comisiones de investigación parlamentaria, pues estas no juzgan ni asocian, y menos aún interfieren con las prerrogativas judiciales.

En su documento, las bancadas opositoras manifiestan igualmente su satisfacción en el apoyo a las Fuerzas Armadas y Policiales, en la labor que desarrollan para acabar con el flagelo terrorista, "que debe realizarse dentro del cumplimiento de la Constitución y la ley, así como del respeto a los derechos humanos".

Subrayaron que su decisión de retirarse del hemiciclo fue en protesta "por la actitud de la mayoría y en rechazo de quienes pretenden restringir la acción fiscalizadora del Parlamento prevista en la Constitución". (MIA en A.J.)

El Comercio

El Comercio 13 JUN. 1993

En defensa de la libertad de opinión

La desaparición de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad de La Cantuta, ocurrida el año pasado, y que se encuentra en proceso de investigación en el fuero militar, ha sido motivo para que se suscitara un incidente entre el Ejército y un diario de la capital.

Sucedo que, recogiendo palabras que entendió habían sido pronunciadas por un congresista, "La República" publicó, hace unos días, una información según la cual el Presidente del Comando Conjunto, general Nicolás de Bari Hermona Ninos, habría admitido en el seno de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Constituyente Democrático, la participación de elementos castrenses en los hechos materia de investigación.

Como reacción, al día siguiente de la publicación, se dio a conocer al Comando Oficial del Comando del Ejército No. 11, en el cual se denuncia la exactitud de esa información.

Hasta allí la cosa no pasaría de un incidente menor, sino fuera porque unas líneas de dicho documento tienen un tono innecesariamente amenazador lo que, a su vez, ha provocado una justa reacción de la prensa, en cuanto entrañan una actitud que no se compece con los usos democráticos en materia de opinión e información pública, las primeras de todas las libertades.

Nos referimos a los pasajes en que se señala "... la reiterada intencionalidad de este medio de expresión ("La República") en dañar la imagen del Ejército Peruano y del Gobierno decididamente comprometidos en el logro de la sociedad Pacificación Nacional"; y, más adelante, que el Comando "... no puede dejar de expresar su profundo malestar ante este exceso del mencionado diario que, llevado por el sensacionalismo o una concepción equivocada de lo que significa oposición no repara en el daño que ocasiona a instituciones tutelares y desinforma a la ciudadanía".

En verdad, creemos que la reacción resulta desmesurada para una información que al parecer ha obedecido a una mala interpretación; asimismo, que el suponer que con su publicación se atenta contra la reconocida acción del Ejército en materia de pacificación, es mostrar un exceso de sensibilidad que alarma y confunde a la ciudadanía.

Para finalizar, y al expresar nuestra solidaridad gremial con "La República", queremos citar también otras líneas del Comando, que nos parecen más adecuadas a la relación que debe existir entre el Ejército y los medios de expresión:

"El Comando del Ejército es plenamente respetuoso de las libertades democráticas y el ordenamiento legal del país ...".

En campo de tiro de la PNP buscan restos de estudiantes desaparecidos de La Cantuta

Representantes del Consejo Supremo de Justicia Militar y del Ministerio Público continuaron ayer con la labor de excavaciones en el Campo de Tiro de la Policía Nacional, a fin de determinar si los 9 estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta fueron asesinados inicialmente en ese lugar.

En esta oportunidad, un vocero superior del Consejo Supremo de Justicia Militar, quien llegó acompañado de dos oficiales EP adjuntos, se llevó muestras de tierra y pedazos de ropa, encontrados en dos fosos, para su análisis.

El magistrado militar general EP Marco Rodríguez Huertas, informó que las muestras y la tela iban a ser llevadas al Laboratorio de Criminalística de la PNP, a fin de ser analizadas.

Rodríguez llegó a las 10.30 a.m. y se retiró al promediar las 11.10 a.m.

El Campo de Tiro de la PNP está ubicado en un desvío del kilómetro 1.5 de la autopista 'Ramón Prádelo', que conduce a Huachipa.

"Hemos verificado las dos excavaciones que fueron hechas ayer y en donde tampoco se halló nada. El proceso es reservado", expresó escuetamente el vocal militar, antes de retirarse.

Unos minutos antes se habían hecho presentes dos fiscales adjuntos a la décimo-sexta fiscalía penal de Lima,

con el objetivo de realizar igualmente peritajes sobre el terreno.

Según se informó, los representantes del fisco común tomaron nota de la diligencia hecha por el vocal militar Rodríguez Huertas, así como de las muestras de tierra y pedazos de tierra que se llevaban, haciéndoles firmar un acta.

Los fiscales adjuntos de la décimo-sexta fiscalía penal de Lima, el fiscal Víctor Cubas Villanueva no se hizo presente en esta oportunidad, se abocaron en realizar tres excavaciones más.

Estaban acompañados de la antropóloga física del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia, Hilda Vidal Vidal.

BUSCAN TUMBAS

Para determinar el punto a excavar, utilizaron, a manera de huacetas, una varilla de metal o nada, de tres clavos de pulgada de diámetro, para hincar la zona y elegir el sitio en donde la tierra había sido removida y se presumía había existido alguna tumba.

De esta forma, se excavó a un metro de profundidad.

La señora Rayda Amaro de Córder, madre del estudiante desaparecido Armando Amaro Córder, quien participó en las diligencias, recogió un mapa que le dio un redactor de un semanario local, en donde estaban supuestamente los puntos en donde enterraron los



La antropóloga Hilda Vidal Vidal, en compañía de representantes del Ministerio Público, se retira del campo de tiro de la PNP de Huachipa, después de culminar con su trabajo de recojo de muestras de tierra.

restos de los universitarios. En dos lugares señalados en el mapa se hicieron excavaciones y tampoco se encontró evidencias.

Gran número de periodistas que se hicieron presentes en el Campo de Tiro de la PNP fueron impedidos de ingresar y fueron contenidos en la entrada por la policía.

Al término de la diligencia, aproximadamente a las 1.30 p.m., los fiscales adjuntos del Ministerio Público se abstuviéron de hacer cualquier declaración.

La antropóloga Hilda Vidal Vidal se limitó a decir que ella era una perito técnica y que mejor se le preguntara al fiscal Cubas Villanueva.

Guiseila Ortiz, hermana del estudiante desaparecido Luis Ortiz Peron, informó que se necesita el análisis de la muestra

de tierra del Campo de Tiro de la PNP, para compararla con la que estaba impregnada en los restos humanos descubiertos en un descampado en la carretera a Cieneguilla, el jueves 8 de julio del presente año.

También solicitó la presencia de peritos para la parte civil que representen, pues los que llegan a las diligencias son los del Ministerio Público o del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Guiseila Ortiz hizo hincapié en que en la diligencia de ayer no se hicieron presentes ni los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso ni tampoco su abogado Saul Cuadros, este último de la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh).

Cabe recordar que es la tercera vez que se realizan excavaciones en este paraje.

Hallan restos humanos en campo de tiro de Huachipa

Restos presuntamente humanos fueron hallados ayer en un campo de tiro de la PNP, ubicado en el kilómetro 1.5 de la carretera Ramiro Prialé, en Huachipa, lugar donde, según un medio local, habrían sido asesinados y enterrados los nueve estudiantes y un profesor de la universidad La Cantuta secuestrados en julio del año pasado.

El hallazgo fue hecho por el fiscal especial que investiga los restos óseos encontrados en Cieneguilla, Víctor Cubas Villanueva, un grupo de especialistas de la División de Criminalística de la Policía Nacional y la antropóloga física Hilda Vidal Vidal.

La diligencia se inició a las 10 de la mañana y concluyó pasadas las tres de la tarde cuando el fiscal Cubas anunció a los pocos hombres de prensa que se encontraban en ese lugar, que se habían hallado restos que, presumiblemente, pertenecerían a personas.

Como no dio muchos detalles y señaló que todo lo encontrado sería remitido al Laboratorio de la Policía Nacional para sus respectivos análisis.

"Hemos encontrado algunos indicios que allí podría haber existido una fosa con restos, al parecer de huesos. Todo será sometido a análisis y mañana (hoy) continuaremos con el trabajo", afirmó el fiscal, tras declarar que dicha zona fue declarada intangible y quedó bajo la custodia de efectivos policiales.

Si se pudieran averiguar nuestros reporteros, la presunta fosa fue descubierta luego de que uno de los peritos introdujo una varilla de hierro en el suelo y ésta se hundió fácilmente.

Realizada la excavación respectiva, según la información obtenida, se encontraron restos de huesos posiblemente pertenecientes a pies y manos y una costilla que despidían un fuerte mal olor.

También se hallaron fragmentos de tela y bolsas de plástico.

Caso de 'La Cantuta' debe ser juzgado en fuero común según expertos en Derecho

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia sería instancia que resuelva pedido de contienda de competencia

El decano del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Jorge Avendaño Valdez, manifestó ayer su desacuerdo con la decisión del fuero privativo militar, que rechazó el pedido del fiscal Víctor Cubas Villanueva, para que se pusiera a disposición de su despacho a los militares detenidos por su presunta responsabilidad en la desaparición y muerte de nueve alumnos y un profesor de la universidad 'Enrique Guzmán y Valle' (La Cantuta).

De acuerdo al jurista, la resolución emitida por el vocal Instructor, general de brigada EP Marco Antonio Rodríguez Huerta, es correcta formalmente, pero involucra errores de fondo.

"Un caso compete al fuero militar siempre que los delitos cometidos derivan de sus funciones militares. Pero el asesinato es un acto contemplado por el Código Penal, no deriva de las funciones castrenses", dijo.

Añadió que en tanto no haya una definición del fuero competente para observar este caso, el fuero militar no puede reclamar para sí el juzgamiento de este asunto.

Finalmente, indicó que la contienda de competencia deberá ser resuelta por la Corte Suprema, pero mostró su temor, "porque la mayoría de sus integrantes son suplentes o provisionales".

Por su parte el presidente de la comisión de Derechos Humanos del Congreso Copnstituyente Democrático, Roger Cáceres Velásquez, calificó como 'inaudito' que el caso de la desaparición de los nueve estudiantes y un profesor de la Universidad 'La Cantuta' sea resuelto en el fuero privativo militar.

Criticó las últimas declaraciones realizadas por el ministro del Interior, Juan Briones Dávila, en el sentido de mantener en reserva los nombres de los cuatro oficiales involucrados en el caso, "cuando la opinión pública nacional demanda su conocimiento".

Destacó que la Fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán, haya demostrado entereza durante su intervención en el

caso de los desaparecidos y saludó el anuncio de que la denuncia formal a los responsables será concretada la próxima semana.

PROCEDE PEDIDO DEL FISCAL

Para el ex decano del Colegio de Abogados de Lima, Andrés Aramburú Menchaca, el pedido del fiscal ad hoc, Víctor Cubas Villanueva, para que los oficiales presuntamente responsables de los asesinatos de La Cantuta sean puestos a disposición de su despacho, procede para todos sus efectos.

"Lo que no procede es la negativa del fuero militar porque el asesinato de personas, con la incineración de los cadáveres, más el enterramiento clandestino está muy lejos de calificarse como un delito de función militar", manifestó el doctor Aramburú.

"Se ha cometido un gran error al negar la posibilidad de investigar al fuero civil, porque está dando la impresión que se desea encubrir a los responsables", subrayó.

El jurista expresó que será finalmente la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia la que resuelva si será el fuero militar o el fuero ordinario el que prosiga con las investigaciones.

El ex senador y constitucionalista, Javier Valle Riestra, calificó de 'inconstitucional' la actitud asumida por el fuero militar de negar la administración de justicia al fuero civil.

"Este es un delito de carácter común cometido con alevosía, premeditación, ventaja y nocturnidad y donde se ejecutó por la espalda a gente desarmada y vencida", recordó el ex parlamentario.

"Si se quiere probar una posición de no sometimiento del Poder Judicial, de no sometimiento del Ministerio Público y del propio gobierno hacia las Fuerzas Armadas, debe plantearse una inhibitoria para que el fuero militar se abstengan de seguir juzgando o una Contienda de Competencia ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que resuelva este impase", propuso.

Niegan presencia de militares ante el fuero común

■ Están involucrados en caso de La Cantuta. ■ Fuero militar declaró improcedente pedido de fiscal ad hoc

El fuero privativo militar rechazó el pedido del fiscal Víctor Cubas Villanueva, quien había solicitado se pusiera a disposición de su despacho a los militares detenidos por su presunta responsabilidad en el secuestro y asesinato de nueve alumnos y un profesor de esa universidad.

El vocal instructor, general de brigada EP Marco Antonio Rodríguez Huerta, declaró improcedente el pedido del fiscal ad hoc Víctor Cubas Villanueva, quien, de esta manera, pretendía tomar las declaraciones a los militares detenidos.

Según se supo, el referido magistrado militar consideró que el pedido de Cubas Villanueva es una "interferencia jurisdiccional".

El jueves último emitió una resolución sobre el particular, precisando que el fuero privativo es independiente y autónomo y ninguna otra autoridad puede avocarse lo que ellos investigan.

Por su parte, el ministro de Defensa, general de división EP Víctor Malca Villanueva, envió un ofi-

cio el mismo jueves a la fiscal de la Nación, Blanca Nélida Colán, indicándole que ellos no tienen jurisdicción sobre los detenidos, puesto que actualmente están a cargo del fuero castrense.

La doctora Colán le había enviado un oficio el lunes último al titular del referido sector, pidiéndole la presencia de los militares detenidos para que el fiscal Cubas pudiera tomarle sus declaraciones.

'El Comercio' ubicó ayer el fiscal Cubas Villanueva, pero este se limitó a indicar que efectivamente ya había recibido respuesta del Consejo Supremo de Justicia Militar y del Ministerio de Defensa. No hizo otro comentario, aunque señaló que próximamente emitirá un pronunciamiento.

En fuentes allegadas a la Fiscalía de la Nación se informó que de todas maneras se hará la denuncia penal "contra los que resulten responsables" y será la Corte Suprema la que decidirá en qué fuero se verá el caso. (Más información en la página A-10).

Fiscal denunció a militares implicados en caso La Cantuta

Los cargos presentados son por presuntos delitos de secuestro, desaparición y homicidio calificado

De ocho a diez militares, entre oficiales y subalternos, fueron denunciados ayer penalmente ante el Poder Judicial por el fiscal ad hoc Victor Cubas Villanueva, como autores de los presuntos delitos de secuestro, desaparición forzada de personas y homicidio calificado, en agravio de nueve estudiantes y un profesor de la universidad 'Enrique Guzmán y Valle', La Cantuta.

A las 10 y 30 a.m. el fiscal Cubas Villanueva entregó el voluminoso expediente de la denuncia, que comprende más de dos mil folios, al juez provisional del décimo sexto juzgado penal de Lima, doctor Carlo Magno Chacón Flores.

Pese a que Cubas guardó hermetismo sobre el contenido de la denuncia, se supo que entre los denunciados están el mayor EP Luis Santiago Martín Rivas, el comandante Carlos Miranda Balazero, el capitán Carlos Eladio Pichillanca Guayana y el comandante Aquilino Portella. Aunque no trascendió la identidad de los otros militares denunciados, se supo que habría un coronel EP, que sería el oficial de mayor graduación comprendido en la denuncia.

En una corta entrevista con 'El Comercio' en su despacho, Cubas confirmó los cargos, pero no quiso dar más detalles. "Sólo les puedo decir que son entre ocho a diez los denunciados. Mañana posiblemente habrá una conferencia de prensa sobre el particular", señaló.

SUPUESTO ENCUBRIMIENTO DE ALTOS MANDOS MILITARES

En la denuncia, según se supo, el fiscal Cubas también pide al Poder Judicial que investigue un supuesto encubrimiento de los altos mandos militares y que, de encontrarse los indicios necesarios, se les abra instrucción también por delito contra la administración de justicia.

En el documento acusatorio se consigna, igualmente, una denuncia de los familiares de los desaparecidos de La Cantuta, interpuesta por el abogado Heriberto Benítez contra los mencionados militares, por los delitos de secuestro, homicidio calificado y encubrimiento.

ABOGADO DE FAMILIARES RECUSA A JUEZ PROVISIONAL CHACÓN

El abogado Benítez, a la una de la tarde, presentó ante el despacho del juez provisional Chacón un recurso de recusación, en el que solicita al magistrado que se inhiba de ver la causa, "por su condición de provisional".

"Una causa de tanta trascendencia sobre violación de derechos humanos no debe ser vista por un juez provisional", sostuvo el letrado. (Más información en la página A-15).